

# *Política y Sociedad*

## *Escuela de Ciencia Política*

*Número: 55*

*Noviembre 2018*

*ISSN: 2518-4733*

XI  
ÉPOCA

latindex





# *Política y Sociedad*

*Escuela de Ciencia Política*

*Número: 55*

*Noviembre 2018*

*ISSN: 2518-4733*

XI  
ÉPOCA

latindex

[www.iips.usac.edu.gt](http://www.iips.usac.edu.gt)  
Tel: 2418-8000 / 2418-8705 Ext. 1475

Revista Política y Sociedad es una publicación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Eduardo Poitevin Dardón”, de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Medio escrito dirigido a profesores, estudiantes y egresados dentro de la rama de investigación política y social actual; es una publicación anual, que contiene escritos especializados en Ciencias Sociales.

**Revista Política y Sociedad / Instituto de Investigaciones  
Políticas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Guatemala: Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales.

320 P769

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, 1976

Anual

Año 41, edición 2018

Política y Sociedad es editada por el Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Eduardo Poitevin Dardón” de la Escuela de Ciencia Política. Edificio M-5, segundo nivel, oficina 219, Ciudad Universitaria, zona 12, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

**Política y Sociedad**

**Fundada en 1976**



iips. “Dr. René Poitevin Dardón”



@iips.usac



iips\_ecp

# Revista

# Política y Sociedad

Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales

“Dr. René Eduardo Poitevin Dardón”

Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala



ECP

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**Los autores son responsables del contenido de sus artículos.**

La revista Política y Sociedad es arbitrada por profesionales idóneos designados por el Consejo Editorial.



**ISSN: 2518-4733**

Revista Política y Sociedad es una publicación académica con acceso abierto a la información dentro del campo social para un análisis crítico. Los contenidos pueden ser modificados y distribuidos con la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras que de ella se deriven.

## **Autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Rector:** Murphy Olympo Paiz Recinos

**Secretario General:** Carlos Enrique Valladares Cerezo

### **Consejo Directivo Escuela de Ciencia Política**

Director: Henry Dennys Mira Sandoval  
Vocal II: Carmen Olivia Álvarez Bobadilla  
Vocal III: Valeria Montúfar  
Vocal IV: Karla María Morales Divas  
Vocal V: Ernesto García Hidalgo  
Secretaria: Ana Nineth Burgos Méndez

### **Director IIPS**

Manuel Rivera y Rivera

### **Consejo Editorial**

Raúl Zepeda López, Sociólogo  
Manuel Rivera, Director IIPS - ECP-USAC  
Julio Pinto Soria, Historiador  
Rogelio Salazar, Filósofo y Escritor  
Carolina López Taks, Socióloga  
Edwin Jahir Dabroy, Polítólogo  
Gustavo Palma Murga, Historiador

### **Equipo de Investigación**

Rosaura Raguex  
Jorge Aragón  
Karen Arévalo  
Gabriel Morales  
Andrea Hernández  
Francisco Simón  
Cenia Marroquín

### **Editor y Diseñador**

Milton R. Juárez A.



# Índice

<b>Presentación</b> .....	1
---------------------------	---

## **Investigaciones**

### **Imaginario político de las protestas ciudadanas de 2015 en Guatemala: de lo simbólico a lo concreto**

IIPS -Área de Estudios Políticos- .....	5
---	---

### **La identidad Maya en la juventud indígena de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

IIPS -Área de Estudios Sociológicos- .....	36
--	----

### **La Cooperación Internacional para el Estado de Guatemala en el Sector Medio Ambiente**

IIPS -Área de Estudios Internacionales-.....	72
--	----

## **Artículos**

### **Partidos Políticos y Democracia en Guatemala (Balance crítico impostergerable)**

Hugo Rafael López Mazariegos .....	119
------------------------------------	-----

### **Sobre la corrupción: un análisis impostergerable (Notas introductorias)**

Luis Raúl Salvadó C. ....	139
---------------------------	-----

### **Los usos de las redes sociales en las movilizaciones ciudadanas: Una lectura comparativa entre Guatemala (2015) y Nicaragua (2018)**

Darvin Antonio Sánchez Benites / Luis Fernando Gonzales López.....	156
--	-----

### **Desafíos del acuerdo de paz con las FARC-EP en el proceso de posconflicto en Colombia**

Diego Andrés Guevara Fletcher / Edward Meneses Jiménez.....	172
---	-----

### **Las migraciones Sur-Norte bajo la perspectiva de la seguridad internacional geopolítica**

Héctor Pizarro.....	189
---------------------	-----

### **Peter Evans: La larga marcha de la teoría (heterodoxa) sobre el desarrollo económico**

Edmundo Urrutia.....	207
----------------------	-----

### **¿Sociología de la Literatura o Literatura que hace Sociología?**

#### **De las implicaciones de ser mujer en el contexto centroamericano a través de textos literarios**

Susan Ileana Gómez Guerra .....	240
---------------------------------	-----

### **Industria cultural y mecanismos de control en la sociedad de la información**

Marcelo Colussi .....	253
-----------------------	-----

## Índice de Autores

### **Hugo Rafael López Mazariegos**

Doctor en Ciencias Políticas. Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones del Centro Universitario de San Marcos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Coordinador de la Carrera de Ciencia Política en la misma casa de estudios superiores. Profesor-invitado de Flacso-Sede Académica Guatemala-. Docente del Seminario La Asunción Guatemala. Ha publicado diversos artículos y libros vinculados al estudio de la religión, política, territorios y migraciones a escala nacional e internacional.

### **Luis Raúl Salvadó**

Sociólogo por la Universidad de Costa Rica. Sus áreas de especialización son: Estado de derecho, derechos humanos, democracia y justicia transicional; campos sobre los cuales ha publicado en diferentes espacios académicos y ha realizado consultorías y aportes a instituciones nacionales e internacionales.

### **Darvin Antonio Sánchez Benites**

Licenciado en Sociología por la Universidad Centroamericana (UCA). Maestría en Sociología, Universidad de Costa Rica (UCR). Fungió como docente del Departamento de Humanidades y Comunicación de la Universidad Centroamericana de Nicaragua (UCA) y profesor de Sociología y Política en la Universidad Católica (UCJII) en Nicaragua. Ha trabajado temas de juventudes y se ha desempeñado en proyectos y programas radiales vinculados a las juventudes y la política.

### **Luis Fernando Gonzales López**

Licenciado en Sociología por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Estudios en Análisis Estratégico y Seguridad, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). Maestría en Sociología, Universidad de Costa Rica (UCR). Se ha desempeñado en temas de Comunicación Política y Comunicación Gubernamental.

### **Diego Andrés Guevara Fletcher**

Economista. Doctor en Ciencias Sociales. Docente e Investigador de la Escuela Superior de Administración Pública. Integrante del grupo de investigación Praxis política ESAP, Valle del Cauca, Colombia.

### **Edward Meneses Jiménez**

Profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos de la Universidad del Valle. Asistente de Investigación de la Escuela Superior de Administración Pública.

### **Héctor Pizarro**

Político, egresado de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializado en historiografía militar de Occidente y geopolítica.

### **Edmundo Urrutia**

Licenciado en Filosofía por la Facultad de Humanidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su tesis versó sobre la relación entre Kant, Hegel y Marx. En los años 80 estudió en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO -Sede Académica, México), con una especialización en Movimientos Sociales. Realizó estudios de Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad de Albuquerque, New México. Se reincorpora a la vida académica en Guatemala a finales de 1995, y desde entonces ha sido profesor e investigador universitario.

### **Susan Ileana Gómez Guerra**

Licenciada en Sociología por la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con Postgrado de Especialización en Investigación Científica por la Facultad de Ingeniería de esa misma casa de estudios. Cuenta con cierre de pensum de la Maestría en Análisis Estratégico, Seguridad y Geopolítica. Profesora universitaria de la Escuela de Ciencia Política y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Investigadora independiente con interés en Sociología de la Literatura, Sociología del Arte, Sociología Urbana y del espacio, Sociología de la alimentación, Feminismos y Género. Revisora de artículos científicos y segundo lugar en el II Concurso de cuento corto “Celebrando las letras de Asturias” (categoría profesores) en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

### **Marcelo Colussi**

Originario de Argentina, donde estudió Psicología y Filosofía, hace más de 20 años radica en Guatemala. Es analista político, psicoanalista, docente universitario y escritor.

## **Authors Index**

### **Hugo Rafael López Mazariegos**

Doctor in Political Sciences. Professor-Researcher of the Research Institute of the University Center of San Marcos of the University of San Carlos of Guatemala. Coordinator of the Political Science Course in the same house of higher studies. Professor invited at FLACSO-Academic Headquarters Guatemala. Teacher of the La Asunción Guatemala Seminary. He has published several articles and books related to the study of religion, politics, territories and migrations on a national and international scale.

### **Luis Raúl Salvadó**

Sociologist from the University of Costa Rica. His areas of expertise are: Rule of law, human rights, democracy and transitional justice; fields on which he has published in different academic spaces and has made consultancies and contributions to national and international institutions.

### **Darvin Antonio Sánchez Benites**

Bachelor in Sociology from the Central American University (UCA). Master's Degree in Sociology, University of Costa Rica (UCR). He worked as a professor in the Department of Humanities and Communication of the Central American University of Nicaragua (UCA) and professor of Sociology and Politics at the Catholic University (UCJII) in Nicaragua. He has worked on youth issues and has worked on projects and radio programs linked to youth and politics.

### **Luis Fernando Gonzales López**

Degree in Sociology from the University of San Carlos de Guatemala (USAC). Studies in Strategic Analysis and Security, University of San Carlos de Guatemala (USAC). Master's Degree in Sociology, University of Costa Rica (UCR). He has worked on issues of Political Communication and Government Communication.

### **Diego Andrés Guevara Fletcher**

Economist. Doctor in Social Sciences. Teacher and Researcher of the Higher School of Public Administration. Member of the research group political Praxis ESAP, Valle del Cauca, Colombia.

### **Edward Meneses Jiménez**

Professional in Political Studies and Conflict Resolution at Universidad del Valle. Research Assistant of the Higher School of Public Administration.

**Héctor Pizarro**

Political science graduate from School of Political Science at the University of San Carlos of Guatemala, specialized in military history and geopolitics.

**Edmundo Urrutia**

Degree in Philosophy from the Faculty of Humanities of the Guatemalan University of San Carlos, his thesis was about the relationship between Kant, Hegel and Marx. In the 80's he studied at the Latin American Faculty of Social Sciences (FLACSO-Academic Headquarters, Mexico), with a specialization in Social Movements. He completed a Doctorate in Political Science at the University of Albuquerque, New Mexico. He rejoins the academic life in Guatemala at the end of 1995, and since then has been a professor and university researcher.

**Susan Ileana Gómez Guerra**

Degree in Sociology from the School of Political Science of the University of San Carlos of Guatemala, with Postgraduate Specialization in Scientific Research by the Faculty of Engineering of that same each of studies. It has a Master's degree in Strategic Analysis, Security and Geopolitics. University professor of the School of Political Science and the Faculty of Chemical Sciences and Pharmacy. Independent researcher with an interest in Sociology of Literature, Sociology of Art, Urban and Space Sociology, Sociology of Food, Feminisms and Gender. Reviewer of scientific articles and second place in the II short story contest "Celebrating the letters of Asturias" (teachers' category) in the Faculty of Chemical Sciences and Pharmacy.

**Marcelo Colussi**

Originally from Argentina, where he studied Psychology and Philosophy; more than 20 years ago he lives in Guatemala. He is a political analyst, psychoanalyst, university professor and write.

## Presentación

Con la expectativa de dar continuidad a uno de los principales objetivos del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales -IIPS- “Dr. René Poitevin Dardón”, en esta oportunidad presentamos la Revista Política y Sociedad # 55, segunda edición indexada y segunda edición publicada en el portal Revistas de Guatemala de la Universidad de San Carlos.

En la primera parte de este documento compartimos la fase inicial de tres procesos de investigación que comenzaron a estructurarse a principios del segundo semestre del año en curso, y que tienen como finalidad delinear los marcos o referentes teóricos que servirán de base para las indagaciones que se realizarán en campo, a partir de los propósitos académicos de cada una de las Áreas y Equipos de Investigación del IIPS.

El Área de Estudios Políticos -AEP- asedia la realidad socio-política guatemalteca con una temática que, aunque recurrente y frecuentemente analizada en los últimos años, resulta prudente visualizarla desde otra perspectiva crítica con la finalidad *...de efectuar una reflexión acerca de las actuaciones de la ciudadanía alrededor de la lucha contra la corrupción, en la búsqueda de una comprensión de los procesos políticos por los que ha atravesado recientemente la sociedad guatemalteca las consecuencias o efectos que está provocando en un contexto pre electoral y de lucha contra la corrupción...*

Incursionando en una temática de suma importancia para nuestra Universidad estatal, el Área de Estudios Sociológicos -AES- busca identificar *...cómo la juventud indígena universitaria, particularmente las mujeres indígenas viven la identidad Maya o indígena y por ende su auto identificación en espacios “no indígenas...* Las limitaciones estructurales como el racismo, la

discriminación y la exclusión, a las cuales se les adiciona otro tipo de cambios en la construcción de los imaginarios sociales, pronostican valiosos resultados para el abordaje sociológico para el desarrollo, particularmente la que se asigna a la conservación del ambiente, en la propuesta sugerida por el Área de Estudios Internacionales -AEI- se aborda una de las problemáticas a la que, históricamente, en nuestro país no se le ha prestado la atención requerida y que, en años recientes, se ha reconocido como uno de los principal focos que demanda recursos financieros y técnicos, fundamentalmente de países amigos y con experiencia en el manejo de mecanismos de prevención y mitigación.

En la segunda parte de la Revista, y siguiendo la usanza de divulgación de aportes académicos para la comprensión de las problemáticas sociales nacionales e internacionales, se exponen una serie de Artículos que, por su calidad y contemporaneidad, nos permitimos socializar con la finalidad de generar, a partir de la lectura y análisis crítico, diálogos y debates serios para su fundamentación o refutación en un espacio que aporte y oriente la potencial consecución de soluciones viables y realizables.

Manuel Rivera  
Director, IIPS  
Noviembre, 2018

*Investigaciones*  

---

*Researches*







**Imaginario político de las protestas ciudadanas de 2015 en Guatemala:  
de lo simbólico a lo concreto**

*IIPS -Área de Estudios Políticos-*

**Introducción**

La lucha contra la corrupción de Estado se ha convertido en el motor del cambio político para la sociedad guatemalteca. Esto ha sido particularmente relevante en los últimos años, concretamente a partir de los acontecimientos políticos y sociales que tuvieron lugar en 2015, y que coloquialmente se conocen como las protestas de “la plaza”. En la citada coyuntura, tanto medios de comunicación como redes sociales tuvieron un papel de primer orden en la formación de opinión, convirtiéndose así en canales de transmisión e intercambio de información que despertaron conciencia ciudadana e influyeron decisivamente en la generación de un sentimiento colectivo de indignación contra la “clase gobernante”.

Ese sentimiento de descontento popular como reacción al manejo abusivo y corrupto de la cosa pública no es nuevo en Guatemala. Tampoco es nuevo el hecho de que las luchas sociales hayan desembocado en transformaciones a lo largo de la historia “moderna” del país. A manera de ejemplo conviene citar la serie de acciones colectivas y sucesos políticos que derivaron en el derrocamiento de Jorge Ubico en 1944; las jornadas de marzo y abril de 1960 en contra del también militar Miguel Ydígoras; los movimientos de pobladores y el resurgimiento de la resistencia sindical en la década de los años setenta del siglo anterior; o bien, el apareamiento del movimiento indígena y campesino por esa misma época. Acontecimientos de profunda trascendencia histórica, cuyo telón de fondo fue la lucha armada y la lógica contrainsurgente bajo la cual se organizó el Estado guatemalteco por más de tres décadas.

Desde los primeros años de la transición a la democracia en la década de los ochenta del siglo anterior, dentro del propio régimen democrático ha germinado un malestar generalizado que Gutiérrez (2015) citando a Caputo, matiza al decir que en nuestro tiempo existe un malestar en la democracia, por cuanto el abandono del autoritarismo no resolvió por sí mismo los déficits sociales, el hambre, la pobreza y, en términos generales, la desigualdad y exclusión social. Más bien, se trata de una época en la que las brechas sociales se acentuaron dramáticamente, provocando el surgimiento de bolsones de pobreza, tanto en el campo como en las ciudades<sup>1</sup>.

Comunicación, tecnología y sociedad se consolidaron en 2015 como dimensiones convergentes que dieron coherencia a un movimiento ciudadano que aglutinó a varios sectores y clases sociales cuya demanda fue concreta: exigir la renuncia de los gobernantes como cese de la corrupción de Estado. En el sentido indicado, conviene distinguir en el discurso de los actores participantes el contenido ideológico de sus posiciones y demandas, a efecto de interpretar científicamente el significado específico de la protesta social de ese año y la confluencia de aspiraciones y anhelos cívicos lo que, en su conjunto, da sentido a un imaginario político en construcción. Siguiendo a Zemelman (1992), diremos que las protestas ciudadanas de 2015 fueron una serie de acontecimientos que no se agotaron en sí mismos, razón que justifica su atención en el plano científico.

Por supuesto que, apoyados en la teoría de las representaciones sociales, comprendemos que no todos los sujetos participantes en las protestas sociales de 2015 poseían los mismos intereses, como tampoco extrapolaban sus demandas determinadas por la búsqueda de un desarrollo humano equitativo, cuestión de fondo para el caso guatemalteco. Por tanto, la investigación planteada persigue el objetivo de interpretar ese imaginario de indignación y protesta ciudadana urbana y comprender de

---

<sup>1</sup> Como ejemplo de tal situación en el ámbito de la vivienda, un aspecto significativo es el aumento de asentamientos humanos precarios observado durante la década de los años noventa del siglo pasado. Rodas (2005) atribuye la implementación de políticas neoliberales al aumento acelerado de tales conjuntos habitacionales. En la actualidad, el área metropolitana de la ciudad de Guatemala alberga unas 412 urbanizaciones de este tipo (Aragón, 2016).

qué forma influye en la representación social de lo político para futuras generaciones. En esta etapa, interesa la valoración de “la plaza” en tanto fenómeno de disrupción.

### **Justificación**

Esta investigación tiene como propósito fundamental explicar el contenido ideológico de las protestas acontecidas en Guatemala alrededor de la coyuntura abierta el 25 de abril de 2015, cuando el Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG– presentaron a la opinión pública pruebas irrefutables de la existencia de una estructura de defraudación tributaria y aduanera, bajo el mando del presidente y vicepresidenta de aquel entonces. Para efectos académicos, consideramos que la coyuntura se cierra el 6 de septiembre del mismo año, por cuanto el Tribunal Supremo Electoral convocó a primera ronda de elecciones. Este acontecimiento constata que, al margen de las protestas urbanas que concurrieron en lo que los medios de comunicación denominaron “la plaza”, nunca hubo un rompimiento institucional, ni siquiera un cambio en el sistema de elecciones, mismo que solo se produjo hasta el año 2016 y que no resultó a satisfacción de todos los electores, ni hizo eco en un sector de demandas que solicitaban no realizar los comicios, basados en una crisis permanente del sistema político en general. Por tales razones, consideramos oportuno efectuar una reflexión acerca de las actuaciones de la ciudadanía alrededor de la lucha contra la corrupción, en la búsqueda de una comprensión de los procesos políticos por los que ha atravesado recientemente la sociedad guatemalteca.

### **Reflexión preliminar sobre actores, sectores y movimientos sociales**

El estudio de movimientos sociales y fuerzas políticas en Guatemala se ha desarrollado desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas. Muchas de estas investigaciones se han realizado utilizando herramientas pertenecientes al análisis de situación y opinión, el análisis de coyuntura, la construcción de escenarios, la cultura política, así como la metodología de “mapeo de actores”, en épocas más recientes. Se trata de una combinación de métodos cuantitativos y cualitativos que confluyen en la necesidad no solo de explicar acontecimientos relacionados con las formas de percibir el ejercicio del poder público, sino también entender las

interacciones con la sociedad civil y su percepción de la calidad de la democracia. No obstante, las interpretaciones a partir del concepto de imaginarios sociales han sido pocas veces extrapoladas al ámbito de la ciencia política.

Siendo así, esta investigación propone la utilización de conceptos provenientes de distintas corrientes teóricas, cuyo punto de encuentro es el concepto de “imaginarios políticos”, con el objetivo de ofrecer una interpretación científica novedosa de los acontecimientos que le dieron sentido a la protesta social de 2015. A su vez, dichas conclusiones permitirán conducir a inferencias acerca del futuro político de Guatemala, ante el proceso electoral 2019 y otros acontecimientos sociales en desarrollo. En esa tarea también resulta imprescindible identificar fuerzas y actores urbanos relevantes, que están interviniendo en el escenario pre-electoral contemporáneo. Por ello, una de las preguntas conductoras plantea hasta qué punto las demandas sociales de 2015 por el cese de la corrupción de Estado, están presentes en las agrupaciones políticas que están en alineación ante las elecciones generales de 2019, tema que será abordado en una siguiente etapa de investigación.

Tradicionalmente, la comprensión de las interacciones sociales referidas a la lucha por el poder se ha desarrollado a partir de las nociones de actores, sectores y movimientos sociales, para lo cual existe una extensa bibliografía a nivel latinoamericano y centroamericano. Con base en Japp y Estrada Saavedra, Gutiérrez (2017) señala que la producción intelectual referente a movimientos sociales se ha apoyado a partir de tres grandes vertientes: 1) los modelos clásicos para el estudio de la acción colectiva; 2) la teoría de la movilización de recursos y sus derivaciones; y 3) las aproximaciones culturalistas. Estas nociones estudian preferente la acción social relacionada con la construcción del poder.

El análisis de los actores y movimientos sociales urbanos en relación con el enfoque accionista, puntualiza en el estudio de las luchas de corte reivindicativo, protagonizadas por obreros urbanos, campesinos, estudiantes, minorías, sindicatos y gremios magisteriales. Este tipo de investigaciones, de vocación más regional y latinoamericanista, han puesto el acento en la indagación acerca de las formas de lucha y resistencia social, tras la caída del bloque soviético y la finalización de los regímenes

de socialismo real. Su propuesta enfatiza en la lectura de los recitativos históricos desde el momento de la protesta, el piquete o la huelga sectorial. Siguiendo el modelo intervencionista, la teoría de la conflictividad se interesa por el estudio de los discursos y las acciones relámpago, el contenido de pancartas, reivindicando la categoría de sujeto histórico no oficial sobre la del actor sincrónico.

En ese marco, Alain Touraine hace una relevante contribución en donde propone el modelo de intervención sociológica. Dicha propuesta epistemológica se centra en el análisis de los acontecimientos protagonizados por los sujetos sociales en momentos de coyuntura. En palabras de Touraine el análisis de las acciones colectivas parte de tres supuestos: 1) estudio de un grupo de participantes de una acción colectiva, considerando al grupo representativo del movimiento real; el grupo no se concentra en sí mismo, sino en la acción colectiva de la que participan sus miembros; 2) estimulación del auto-análisis del movimiento, considerando a los miembros del grupo como portadores de un sentido en la acción; 3) elaboración de hipótesis sobre el nivel más elevado al que puede acceder la acción considerada (Touraine, 1990).

Otro aporte en la investigación acerca de los actores sociales urbanos lo brinda Manuel Castells hacia la década de los años setenta del siglo XX. En sus investigaciones iniciales Castells vincula a los movimientos sociales con el movimiento popular y sus posibilidades para revertir, por medio de la lucha urbana, las condiciones del capitalismo (Castells, 1976).

En etapas posteriores de trabajo, el autor brinda elementos para conceptualizar las sociedades informatizadas, llegando a plantear el concepto de sociedad-red. Bajo dicho término concibe la estructura social como una serie de acuerdos e intercambios humanos dirigidos a la producción, consumo, reproducción, experiencia y ejercicio del poder. Elementos que dan coherencia a la una visión codificada de la cultura, que reconoce en la práctica social un conjunto de símbolos y lenguajes particulares que tienen sentido en el mundo psíquico del individuo, pero que encuentran su concreción en la realidad cotidiana.

Por su parte, una variante culturalista que ha tenido marcada influencia en las últimas décadas, tanto en la academia como en medios de

comunicación de habla hispana, vincula los hechos sociales con la cultura. Ese “giro” hacia el estudio de la dimensión cultural ha tenido tantos interlocutores como escuelas de pensamiento. Inicialmente fue la antropología -más que la propia sociología-, la que recibió del giro culturalista una fuente de inspiración. Desde la concepción acerca del “problema del indio”, hasta los esfuerzos integracionistas plasmados en políticas públicas, inclusive, el interés por el estudio de las aspiraciones sociales y la cultura como construcción colectiva, fue generando diversos campos de interés al interior de las ciencias sociales que, como reacción a terreno ganado por el estructural-funcionalismo estadounidense, se manifestó concretamente en los estudios sobre cultura política. (Echegoyen, 2003, p.6).

A criterio del citado autor, este campo de trabajo ha tenido hondas repercusiones en la ciencia política, la sociología, los estudios culturales y otros campos del saber científico. Pero también ha tenido una marcada influencia en las interpretaciones producidas alrededor del análisis de situación y opinión y los estudios de coyuntura. Por tales razones, los medios de comunicación han adoptado estas tendencias explicativas en su búsqueda por construir la realidad y formar opinión ciudadana.

Por cultura política Rodas (2017) comprende el conjunto de valores, creencias y estrategias que permiten a los individuos dar sentido a sus experiencias cotidianas en sus relaciones con los gobernantes y con los grupos que les sirven de referencia identitaria. En ese orden de ideas, el término remite obligadamente a la acción de los individuos en el plano propiamente político, distinguiéndolo de las prácticas sociales habituales. (p.3).

Ahora bien, en función de dilucidar los alcances del concepto y su relación con la ideología, Chirinos (2001) enfatiza en dos vertientes teóricas bajo las cuales se han producido las explicaciones en ciencias sociales. Por un lado, distingue la “cultura cívica” como conjunto de prácticas sociales que legitiman la democracia, situando este tipo de investigaciones dentro de la corriente funcionalista y empirista. En ese sentido, la obra clásica de Almond y Verba (1963), un estudio comparativo sobre cinco países resulta la referencia obligada. Por otro lado, señala una tendencia hacia el estudio de la ideología y sus aparatos ideológicos, siguiendo el sentido planteado por Gramsci y Althusser.

Por su parte, es al filósofo Cornelius Castoriadis a quien se le atribuye el concepto de imaginarios sociales. Su construcción se apoya en el concepto de imaginación, que alude a un proceso mental de abstracción de la realidad. Apoyado en la memoria, este proceso reelabora la realidad, convirtiéndose en una fuente de significancias para la colectividad (instituciones sociales), pero también para el individuo. A través de las instituciones, lo imaginado es compartido diacrónicamente, reconstruyéndose y re-significándose continuamente. Hemos aludido a los imaginarios políticos creados alrededor de las luchas sociales, que se perpetúan en el tiempo como patrimonio de la sociedad, por efecto de su consolidación en la cultura colectiva.

Ejemplo de ello es la revolución de octubre de 1944 o las jornadas de marzo y abril de 1960. Se trata de eventos de amplia significación histórica para determinadas *regiones* de la sociedad, los cuales son interpretados y validados cotidianamente de acuerdo con los intereses ideológicos de cada *región* o sector de la sociedad, de manera que no tienen el mismo significado para cada cual. Por ello, el imaginario alrededor de “lo militar”, “lo insurgente”, “lo democrático”, no responde a un mismo universo interpretativo, lo cual no es más que una manifestación de las escisiones psíquicas que se extrapolan mediante distintas prácticas sociales. No obstante, tales referentes simbólicos son compartidos socialmente y reconocidos como parte de la memoria colectiva, pese a carecer de una interpretación unívoca. Surge así el ámbito de la ideología.

Podemos agregar un elemento del análisis que hace Lacán al distinguir lo imaginado como el “reino de la imagen”, en el sentido de aquello que reside en la imaginación, asociado al sentido de la fascinación, ilusión, seducción. En otras palabras, lo imaginado es la “imagen de” un algo que llena su contenido con anhelos cívicos o frustraciones sociales acerca del manejo de la política y el poder. (Avancso, 2006, p. 96).

De esa forma, surge a posibilidad de interpretar la realidad en su dimensión política a partir de la variante sociocultural, en el sentido que propone Canclini (2007) invitando a desarrollar reflexiones más heterogéneas, donde “imaginamos lo que no conocemos”. En otras palabras, la realidad se construye cotidianamente a partir de aspiraciones, en una interacción psíquica de carácter permanente entre memoria e imaginación. Así, todo



imaginario responde a un conjunto de imágenes diferenciadas de lo empíricamente observable. (p.90).

Las aspiraciones sociales también requieren de dispositivos o “lugares” para su materialización. Al mismo tiempo, necesitan un campo de acción, el cual es tanto simbólico como concreto. En ese sentido, consideramos que una característica inherente a las protestas sociales de 2015 fue su carácter urbano. A diferencia de otras expresiones y movilizaciones sociales, los eventos de 2015 fueron una forma de apropiación de la ciudad. Aquí cabe destacar que los símbolos “cívicos” del espacio construido se refieren al antiguo palacio de gobierno y la avenida triunfal, típicos de un urbanismo de ciudades ilustradas, cuya pretensión ulterior es aplicar un ordenamiento racionalista enfocado en la higiene, el recreo, el conocimiento y el ejercicio del poder.

Por ello, no resulta extraño que, a través del tiempo, los objetos arquitectónicos se hayan consolidado como “lugares” para la demostración de aspiraciones y anhelos sociales. De esa forma, tanto los desfiles militares como protestas ciudadanas habitualmente culminan en la plaza mayor de Guatemala, consolidándola como lugar *imaginado* para la reunión. Tendencia que también se manifestó con la irrupción de miles de guatemaltecos en las plazas centrales de las principales ciudades del país.

Arguëllo (1990) cataloga a los actores y movimientos sociales urbanos como el cúmulo de las formas de lucha que realizan los habitantes de la ciudad. Aunque este postulado no permite distinguir con precisión su programa y objetivos de acción reivindicativa, ayuda a enmarcar el contexto político y espacial de los pobladores urbanos, el cual se define en términos de lucha, emancipación, reivindicación. Lo que implica visualizar a la ciudad como centro de aglomeración de los medios de producción y de consumo colectivo, a la vez que escenario de conflicto, en la medida que el hecho urbano supone un conjunto de objetos que siempre tenderán a la formación de desigualdades e injusticias que se visibilizan en el territorio, la ciudad, el barrio, el espacio público.

Acá apelamos al sentido de apropiación política del territorio. En este caso, el territorio adquiere un sentido simbólico que permite la concreción de expectativas sociales a través de la ocupación del espacio público por parte

de miles de ciudadanos indignados. Así, el espacio público adquiere un significado patrimonial para el ciudadano, centrado en la toma de las calles y plazas mayores de las ciudades principales guatemaltecas, tal y como ocurrió en 2015<sup>2</sup>.

Ahora bien, al hablar de actores/sectores/movimientos sociales cuyas luchas se dirigen hacia la reivindicación de objetivos “nacionales” o “regionales” (que poco tienen que ver con las ciudades y su oferta de servicios, así como sus bienes consumibles), en realidad poco se avanza en la especificidad terminológica de los sujetos sociales. Dos cuestiones preliminares ayudan a su precisión conceptual: una es el hecho de que la administración de la ciudad y, por extensión, la cosa pública, es generadora de problemas que, de no ser resueltos, contribuyen al apareamiento de situaciones de tensión social y conflicto. La otra gira en torno a la significación social del lugar donde se desarrollan las acciones colectivas de protesta. En este caso, la ciudad, el espacio público, las calles, las plazas. En la serie de eventos políticos de 2015 destacaron varios aspectos tales como los canales de difusión de información en tiempo real, la formación de opinión tanto en medios de comunicación como en redes sociales, la convocatoria basada en medios electrónicos, la participación de personas de todas las edades, la articulación de los discursos y el apareamiento de actores “emergentes”.

Otro de los temas que interesa destacar es que, para el caso guatemalteco, las formas de protesta social se han desarrollado, desde nuestra perspectiva, siguiendo dos grandes vertientes: la primera ha escudriñado

---

<sup>2</sup> En el caso guatemalteco, cabe recordar que las obras de edificación e infraestructura urbana impulsadas desde 1944 le dieron a la ciudad capital, un rostro más “moderno”. Junto a la arquitectura ubiquista, esta época está considerada como el período que produjo las obras más significativas para la construcción de imaginarios y referentes “nacionales”. Desde el Palacio Nacional y el Edificio de las Comunicaciones (actualmente Edificio de Correos), hasta la “ciudad de los deportes”, la ciudad de la salud” y desde luego el “centro cívico”. En este período destaca el papel del Estado como constructor y promotor de obras arquitectónicas emblemáticas, proyectadas para cumplir la *función* de referentes urbanísticos. En este caso, la resignificación del lugar adquiere sentido en la medida que la ciudadanía se apropia social y políticamente del territorio urbano.

en la conversión de transformaciones histórico-económicas de la sociedad guatemalteca. Este tipo de manifestaciones se produjo con más frecuencia (aunque no exclusivamente) durante la guerra interna. La segunda forma de lucha social se ha dirigido hacia la reivindicación de demandas de tipo liberal, que tienen que ver con la igualdad y derechos que garantiza el orden constitucional.

Este tipo de demandas han sido más frecuentes durante la época democrática. Etapa que, a su vez, estuvo fuertemente condicionada por las transformaciones del modelo económico como exigencia del capitalismo internacional, que implantó el neoliberalismo. En ese sentido, los estilos de lucha y demanda social se dirigieron hacia la formulación de demandas de tipo liberal, fincadas en el ejercicio de la ciudadanía. Podría argumentarse que esta interpretación también siguió el impulso de la dicotomía entre viejos y nuevos movimientos sociales, que tuvo amplia difusión en las ciencias sociales en la última década del siglo anterior, sobre todo en América Latina.

### **Actores emergentes en la protesta social urbana de 2015**

En medio del entusiasmo ciudadano del año 2015, muchos guatemaltecos se preguntaban lo que podrían llegar a significar las multitudinarias manifestaciones de hartazgo ante la corrupción en el país.

Para Hernández (2015) fue una hazaña haber logrado poner al descubierto la corrupción de los máximos funcionarios del gobierno. Y fue una hazaña aún mayor mantener durante meses la indignación de las personas, con incesantes manifestaciones hasta que Baldetti y Pérez Molina renunciaran, fueran enjuiciados y encarcelados.

Desde la publicación del primer caso se encendió una llama de indignación ciudadana. Ejemplo de ello es que el 25 de abril –nueve días después de la publicación del caso “La Línea”– treinta mil personas, principalmente de clases medias, se manifestaron en la Plaza de la Constitución en contra de la corrupción, exigiendo la renuncia de la vicepresidenta Roxana Baldetti y también la del presidente Otto Pérez Molina. Desde el 25 de agosto, cuando la CICIG exigió el enjuiciamiento de Pérez Molina, las manifestaciones no se detuvieron, propagándose de la capital a las

cabeceras urbanas departamentales y sumando finalmente a organizaciones de campesinos e indígenas de zonas rurales.

De lo anteriormente mencionado resulta relevante estudiar a los protagonistas de dicha protesta social de 2015, revisar su forma de organización, y de ser posible evaluar sus alcances y limitaciones, pues muchas personas siguieron (y aún siguen) con admiración —o bien con desdén e incluso escepticismo— aquello que los múltiples actores manifestantes lograron en veinte semanas de protesta ciudadana en las calles.

Si bien en las movilizaciones ocurridas entre abril y septiembre de 2015 fueron muchos los actores que se hicieron presentes para manifestar sus diversas inconformidades, para efectos de este artículo se aborda únicamente las acciones colectivas de los actores urbanos emergentes de dicha protesta social, es decir, aquellos actores que surgieron en respuesta a los casos investigados por la CICIG y el MP. No se aborda a partidos políticos, comités cívicos, organizaciones, *oenegés*, instituciones, etc., que se hayan constituido previamente a esta coyuntura. Más bien se estudia a esos actores “nuevos” en el escenario político y social de Guatemala. Es el caso de Justicia Ya, la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG), Unión Universitaria Guatemalteca (UUGT), Hagámonos el Paro, Otra Guatemala Ya, Guatemala Basta Ya, y la Batucada del Pueblo.

Para ello, se toma como referencia dos investigaciones realizadas previamente: *La plaza ciudadana Actores y contextos de la crisis política de 2015* de Édgar Gutiérrez, y *Crisis Política en Guatemala: el papel de las organizaciones sociales urbanas y de los actores políticos e institucionales entre 2015-2016*, de Luis Velásquez.

En esta segunda sección se tratará de responder dos preguntas centrales guiadas por la parte teórica previa. ¿Cuáles fueron las fuerzas y actores intervinientes en la crisis de 2015 en Guatemala? ¿Cuáles de estas fuerzas y actores se originaron verdaderamente en la Plaza, y cuáles fueron algunos de sus alcances y limitaciones? Es necesario aclarar que se realiza una aproximación inicial y una lectura general de los mismos, como una fase previa de estudio de estos actores sociales de 2015.

### a) Acerca de Justicia Ya

De acuerdo con Gutiérrez (2016) el movimiento Justicia Ya inició como *Renuncia Ya*, promoviendo las convocatorias a la Plaza de la Constitución a través de redes sociales electrónicas (como Facebook, Twitter, Instagram, entre otras). Al inicio fue una composición de jóvenes y personas de mediana edad, pertenecientes a las clases medias urbanas que, indignados por los escándalos de corrupción en torno a la vicepresidenta Roxana Baldetti, lanzaron una convocatoria a protestar que tuvo mucho eco en la ciudadanía. Apenas unas semanas antes los jóvenes del movimiento habían lanzado un llamado similar para expresar rechazo ante las cortes de justicia, que apenas fue atendido por pocos activistas.

De la consigna «#RenunciaYa» adoptaron su primera identidad, la cual se fue desvaneciendo cuando los servicios de inteligencia del Estado comenzaron a hostigar a las personas adultas que lo integraban. Posteriormente, declararon a través de un comunicado que ya no continuarían, y los jóvenes adoptaron el nombre de «#JusticiaYa» que sigue vigente hasta la actualidad.

En su sitio web el movimiento se define como una «plataforma ciudadana permanente para informarnos, expresarnos y organizarnos» y se identifica como «los jóvenes detrás del evento de #RenunciaYa del #25A y #16M» (Gutiérrez, 2016). También detallan que surgieron «de las plazas de 2015 exigiendo lo que muchos consideraban imposible [...] nos organizamos porque creemos que podemos construir un país justo para todas y todos».

Para Velásquez (2018) el movimiento Renuncia Ya fue un líder dentro de la red de colectivos que tuvieron acercamientos y relaciones de trabajo y que, a su vez, mantuvieron cercanías con actores decisores nacionales y exógenos a lo largo de la crisis. Su página de Facebook alcanzó por esa época, más de 60,000 *likes*; su página de Twitter más de 32,000 seguidores; y el canal de comunicación en Telegram alcanzó alrededor de 70 suscriptores. Hacia octubre de 2018 el Movimiento contaba ya con cuatro plataformas digitales: Facebook con más de 107,000 seguidores; Twitter con casi 90,000 seguidores; Instagram con más de 4,000 seguidores; y Youtube con menos popularidad, con apenas más de 65 suscriptores, pero con visualizaciones arriba de los 400.

Este colectivo estaba a favor de los siguientes aspectos:

*La renuncia de Roxana Baldetti y de Otto Pérez Molina, y que su demanda más importante dentro del petitorio de la Plaza era la renuncia del binomio presidencial y de los funcionarios del gobierno del Partido Patriota. Consideraba que eran muy importantes las reformas a la Ley Electoral, a la de contrataciones del Estado y la del Sector Justicia. Estuvieron a favor de la reforma a la ley orgánica del MP y de la SAT. El movimiento creía que habría sido muy importante que se declararan lesivas las concesiones a los canales de televisión abierta y que se depurara el Congreso. También estimaban que habría sido muy importante reivindicar durante 2015-2016 la eliminación de monopolios económicos y una reforma integral globalmente progresiva. (Ventura, y otros, 2017, citado por Velásquez, 2018, p. 51).*

Justicia YA durante 2015 se dedicó a diseñar y publicar infografías sobre el Estado de los casos de corrupción y a socializar información básica de las jornadas de protesta de ese año. Sus miembros asistían a las reuniones entre colectivos y a las mesas de diálogo. “A finales de 2015 y durante el 2016 continuaron con la fiscalización de los tres organismos del Estado a través de infografías y campañas para difundir las reivindicaciones sociales que fueron surgiendo. Justicia YA se ha ido consolidando como una organización referente de fiscalización y transparencia de la función pública” (Velásquez, 2018, p.52).

Gutiérrez (2016) al respecto de la ideología considera que Justicia Ya “muestra madurez para entender las lógicas de los otros movimientos, en particular, los que se definen hacia la izquierda, aunque guardan una identidad más propia de los frentes capaces de aliarse en primera instancia con opciones de izquierdas y derechas moderadas.”

## **b) Acerca de la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG)**

## ¿Qué fue la Coordinadora?

La CEUG fue una organización estudiantil universitaria presente en la protesta social de 2015, con liderazgo en las redes sociales, en el debate público de medios, entre los actores políticos de mayor relevancia y en las reuniones entre organizaciones durante la coyuntura de ese año. (Velásquez, 2018)

Estaba integrada por las organizaciones estudiantiles: USAC Es Pueblo, Movimiento Marro, Landivarianos y Acción UVG.

*En estas organizaciones había estudiantes interesados en la participación político-estudiantil en la vida nacional, estudiantes voluntarios o que habían sido elegidos democráticamente en las Asociaciones de Estudiantes de sus centros de estudios y líderes estudiantiles espontáneos que en su mayoría no tenían una organización estudiantil ni un grupo de estudiantes detrás que los respaldaran más que el colectivo universitario del que formaban parte. (Velásquez, 2018, p. 28).*

Las falencias organizativas comenzaron a llegar durante el 2016 y la capacidad de llegar a consensos se fue reduciendo, especialmente por los desacuerdos con Movimiento Marro, los cuales se profundizaron cuando se comenzó a discutir sobre cuestiones puramente económicas. Asimismo, la petición de declarar lesivas las concesiones a los canales de televisión abierta y la de depurar el Congreso fueron muy poco importantes para la Coordinadora en su conjunto. A principios de junio de 2017, Acción UVG ya comenzaba a disgregarse y Movimiento Marro prácticamente había desaparecido después de su salida de la CEUG, Movimiento Marro oficializó su salida de la CEUG el 23 de febrero de 2016.

La CEUG fue la primera experiencia de unificación estudiantil de su tipo, pero no el primer intento. La primera vez que se intentó incorporar a los estudiantes de las universidades privadas al esquema del movimiento estudiantil fue en mayo de 1979. Siete meses después del asesinato de Oliverio Castañeda de León, se constituyó un Consejo Consultivo Nacional (CCN) que involucraba la participación de delegados de las asociaciones de los centros regionales de la Universidad de San Carlos y de asociaciones de Universidades Privadas. (Velásquez, 2018, p. 27)

De acuerdo con (Velásquez, 2018) sobre la CEUG y sus intentos de unificación estudiantil se pueden realizar cuatro consideraciones:

*Primero, muchos de los estudiantes que la integraron nunca se habían organizado alrededor de una agenda política, y mucho menos en plena crisis nacional. Segundo, era la primera experiencia urbana de organización entre integrantes de diferentes universidades, que habían estado enfrentados por prejuicios de clase, ideológicos y culturales. Es una experiencia que solo cumplió un año y sin uno de los colectivos fundadores. Tercero, si algo hizo muy bien el conflicto armado, ello fue desarticular la capacidad y la herencia organizativa del movimiento estudiantil. Hay un déficit que no ha sido superado. Y cuarto, ninguna de las organizaciones estudiantiles que la conformaron tenía una figura institucional y, por tanto, tampoco una estructura que garantizara la participación en diferentes unidades organizativas ni la representatividad para elegir a líderes y representantes estudiantiles. Pero fueron las únicas que respondieron a la crisis política desde la unificación de los estudiantes universitarios, desde el hastío y el deseo de cambiar. (p. 31).*

Hoy por hoy, la Coordinadora se autodefine como «una organización formada por estudiantes de diversas casas de estudio. #SOMOSPUEBLO». Describen sus objetivos de esta manera:

- Generar espacios de empoderamiento a través de actividades de incidencia política bajo un marco pacífico.
- Articular y promover la unificación de distintos grupos de sociedad civil para contribuir con la convergencia de ideas y propuestas a nivel nacional.
- Incidir en la transformación del sistema político y económico para erradicar las prácticas de poder que atenten contra la dignidad humana.
- Reivindicar la legítima lucha estudiantil para contribuir a un relevo generacional que permita sentar las bases de una transformación social.
- Superar los prejuicios que alimentan la polarización y el divisionismo que impiden el diálogo y la acción coordinada entre universidades.



## Propuestas y “Pliego Petitorio”

Dentro de los puntos principales que buscaba CEUG en 2015 están el cese de la corrupción, la reforma a la Ley Electoral y Partidos Políticos, entre otros temas. “CEUG surgió como reacción a la indignación de la situación en la que se encontraba el país en 2015, pero buscaba formalizarse para que los jóvenes tomaran la responsabilidad que tienen como ciudadanos y responsables del futuro del país” (Soy 502, 2015).

De esa manera, el 13 de junio del 2015 se incorporaron a la Plaza para presentar un “Pliego Petitorio” como organización, donde exigían básicamente tres puntos: a) La renuncia inmediata de Otto Pérez Molina; b) juicio para Roxana Baldetti y demás funcionarios involucrados en casos de corrupción; y c) reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). Para reformar la LEPP, la CEUG (2015) propuso nueve puntos específicos, citados a continuación:

- Que los Comités Cívicos tengan la opción de lanzar candidatas y candidatos a cargos populares.
- Que las sanciones al incumplimiento de los reglamentos dados por el TSE sean de naturaleza penal y administrativa para los partidos y los individuos.
- Que el voto inconforme tenga carácter vinculante.
- Que el TSE adquiera y administre de forma equitativa los espacios para la campaña política.
- Que se incremente el porcentaje de asistentes a las asambleas de cada partido, para que éstas sean válidas y sus decisiones representativas.
- No al transfuguismo ni traslado de votantes.
- Que se creen mecanismos para permitir el voto por binomio presidencial en el extranjero.
- Que el listado nacional para diputaciones sea semi-abierto.
- Que los partidos sean internamente democráticos, con voto secreto y elecciones primarias.

En una entrevista concedida a Soy 502 en 2015, cuatro líderes de los movimientos conformadores de CEUG expresaron sus puntos de vista al respecto de la organización que conformaban. Cristian de León,

representante de Acción UVG afirmó que “manifestar no es malo, no es comunista, no es exclusivo de la izquierda, ni de la derecha, es un derecho que todos tenemos. Más que participar es comenzar a unificar los movimientos, y quitar los estereotipos.” (Soy 502, 2015)

Por su parte, Mynor López de Usac es Pueblo al respecto del origen de la organización dijo que “el primer encuentro no fue muy elaborado, se realizó en la manifestación del 25 de abril, cuando se encontraron 10 mil sancarlistas y 30 *landivarianos*. En la segunda manifestación se conocieron a personas de la UVG [...]. Posteriormente [...] empezó un proceso de empoderamiento de las calles.” (Soy 502, 2015)

Ana Raquel Aquino, de Landivarianos afirmó que había un objetivo en común: más justicia, y no más corrupción, mejores leyes, que los políticos no sean corruptos, que los impuestos vayan a dónde necesitan estar. “Los estudiantes hasta ahora estamos saliendo del cascarón, y es de resaltar que de parte del grupo de Landivarianos se trata de una reunión tanto de estudiantes, docentes, y académicos egresados de la Universidad” (Soy 502, 2015).

Del Movimiento Marro, José Coronado afirmó que la CEUG había servido para mejorar la capacidad de escuchar y tomar en cuenta a los demás:

*Muy a menudo como guatemaltecos tenemos miedo a escuchar las opiniones de las otras personas, y nos cerramos, gran parte del valor que se obtiene es lo representativo de la unión en las diferentes demografías guatemaltecas, a pesar de las diferencias hay puntos en común para trabajar. Se espera que sea un movimiento duradero, así se está planteando, se espera abrir líneas de diálogo entre las universidades, quitar los estereotipos y faltas de entendimiento, esta es una manera de retirarlos. (Soy 502, 2015).*

Hacia los últimos meses del año 2018 la CEUG aún seguía conformada, no de la manera original de 2015 pero seguía activa, participando de manifestaciones y eventos en Guatemala.

### c) Acerca de Unión Universitaria Guatemalteca UUGT

“Unión Universitaria Guatemalteca (UUGT) surgió en enero del año 2015, por la convivencia frecuente de jóvenes de distintas universidades que eran pretendidos por distintos partidos políticos, puesto que no encontraron el nivel de participación que buscaban dentro de los partidos crearon la UUGT” (Velásquez, 2018, p. 45).

Fue un movimiento que surgió previo a la coyuntura abierta entre abril y septiembre de 2015, es decir, que no se organizó para responder ante dicha coyuntura, sino que fueron otros sus fines iniciales. Si bien estuvieron presentes en las protestas sociales de 2015, su participación pudo ser esporádica, momentánea, y coyuntural.

En opinión de Velásquez (2018) UUGT fue parecido a la CEUG únicamente “en el hecho de aglutinar a estudiantes universitarios para incidir en el sistema político nacional, que si bien han seguido funcionando y participando [...] nunca alcanzaron la presencia mediática, la cantidad de integrantes, el acercamiento con las bases estudiantiles y la importancia política de la Coordinadora” (p.45).

Ventura y otros (2017), citados por Velásquez (2018), afirman lo siguiente al respecto de la UUGT:

*Fue una organización compuesta por jóvenes universitarios con capacidad de gestión para realizar eventos relacionados a los temas del momento, apareamiento público con dos o tres caras visibles y que colaboró con instituciones como el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD) [...] UUGT estaba a favor de las renuncias del binomio presidencial, creía que era muy importante la reforma a la LEPP y en menor medida la del Sector Justicia, no así las otras tres reformas propuestas. No veían como prioritarias la reforma a la Ley Orgánica del MP ni la de la SAT y consideraba la depuración del Congreso la demanda más importante de las que fueron surgiendo. (p.45).*

#### **d) Acerca de “Hagámonos el Paro”**

Este actor apareció en la escena política de 2015, como resultado de la unión de aproximadamente 13 pequeños grupos. En la investigación de Velásquez (2018) se afirma lo siguiente:

*Hagámonos El Paro estaba a favor de la renuncia de Pérez Molina y de Baldetti Elías, y del petitorio de la plaza, su demanda más importante era la reforma a ley electoral y de partidos políticos. Consideraban que la reforma electoral y la reforma a la ley de contrataciones eran muy importantes, mientras que la reforma al sistema de justicia y la reforma a ley de servicio civil no lo eran o no eran prioritarias. Estaba a favor de la reforma a la SAT y en contra de la reforma a ley orgánica del MP. Creían muy importante la depuración del Congreso y consideraban que habría sido muy importante reivindicar reformas económicas y mejoras a los servicios públicos durante 2015-2016. (Ventura, y otros, 2017, citado por Velásquez, 2018, p.53).*

La actividad más grande que organizaron fue el 16 de junio de 2015, cuando realizaron una encuesta ciudadana para establecer cuál era la opinión de los guatemaltecos del Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala sobre la crisis política del momento. Para ello, imprimieron 15 mil encuestas, de las cuales obtuvieron solo 3,754 respuestas en total, distribuidas en cuatro puntos del área metropolitana: la Avenida Aguilar Batres frente a Metro Sur, la Calzada Roosevelt y el centro de la Ciudad. (Campus Virtual, 2015 y Batz, 2015, citado por Velásquez, 2018, p. 52)

Las acciones colectivas de esta agrupación desaparecieron al final del año 2016. Sin embargo, algunos de sus integrantes continuaron participando en otros espacios de organización colectiva y sectores de la sociedad civil guatemalteca en los años posteriores.

#### **e) Acerca de Otra Guatemala Ya**

Otra Guatemala Ya apareció en la escena política en la coyuntura de 2015, durante las protestas sociales en contra de la corrupción. Varias de sus integrantes provenían del sector mujeres y del sector LGBTIQ+. En su seno, reunía a varios colectivos sociales que, no obstante, con el tiempo se

fueron separando para visibilizarse como colectivos independientes. Fue el caso de la Batucada del Pueblo y Guatemala Basta Ya.

Velásquez (2018) considera que, si bien Otra Guatemala Ya tuvo muchas dificultades de articulación, lograron sobrellevar estas limitaciones y estuvieron activos durante toda la coyuntura en los encuentros de organización y en las calles. Asimismo, al respecto de la postura que tuvieron sobre la situación de 2015 apunta lo siguiente:

*Estaban a favor de la renuncia de Pérez Molina y de Baldetti Elías, y del petitorio de la plaza. Su demanda más importante era la investigación de “La línea 2”. En el lenguaje de la plaza esta línea se conocía como la persecución penal a los integrantes de las élites económicas fuertes y tradicionales por posibles actos de corrupción. Creía que todas las reformas eran muy importantes y estaba a favor de las reformas a la ley de contrataciones, del MP y de la SAT. Consideraba la demanda de la depuración del Congreso como esencial y de menor importancia la de declarar lesivas las concesiones de la televisión abierta. OGY consideraba que habría sido importante reivindicar la eliminación de monopolios, una reforma fiscal globalmente progresiva y mejoras a los servicios públicos durante 2015-2016. (Ventura, y otros, 2017, citado por Velásquez, 2018, p. 54).*

Para los últimos meses del año 2018 Otra Guatemala Ya seguía activa en redes sociales, aunque Velásquez (2018) considera que “como red articuladora desapareció, aunque algunos de sus colectivos, como Oasis, sobrevivieron y continúan con sus agendas reivindicativas particulares” (p.55).

#### **f) Acerca de Guatemala Basta Ya**

Este actor apareció en 2014 como una página de Facebook que compartía denuncias de corrupción de los usuarios. Guatemala Basta Ya tomó mayor revuelo cuando Bernardo Silva, uno de sus líderes, se encadenó junto con aproximadamente otros diez activistas sociales al Palacio Nacional de la Cultura. Según Bernardo Silva en declaraciones a los medios de comunicación, la iniciativa fue consensuada en Facebook y cuando

evaluaron las circunstancias decidieron atarse a la puerta principal. Estuvieron encadenados por más de siete días.

Velásquez (2018) constató lo siguiente:

*Guatemala Basta Ya estaba a favor de la renuncia del binomio presidencial y del petitorio de la Plaza, su demanda más importante era la renuncia del presidente, la vicepresidenta y de los funcionarios de gobierno del Partido Patriota acusados por corrupción. Consideraban muy importantes las reformas a la ley electoral, a la ley de contrataciones, a la ley de servicio civil, a la SAT y al Sector Justicia. También estuvo a favor de la reforma a la ley orgánica del MP. Creía muy importantes las demandas de depuración del Congreso y de declarar lesivas las concesiones a la televisión abierta del grupo Albavisión. Así como consideraban que habría sido muy importante reivindicar la eliminación de monopolios, una reforma fiscal globalmente progresiva y las mejoras a los servicios públicos durante 2015-2016. (Ventura, y otros, 2017, citado por Velásquez, 2018).*

Para los últimos meses del año 2018, la actividad de Guatemala Basta Ya en redes sociales se redujo considerablemente, en comparación con el año 2015. Al respecto de esto dice Velásquez (2018) que “como colectivo -no virtual- no volvió a realizar acciones concretas y dejó de operar organizativamente, aunque sus integrantes continuaron como activistas sociales en el medio de la sociedad civil guatemalteca” (p. 55).

#### **g) Acerca de La Batucada del Pueblo (LBP)**

La Batucada del Pueblo (LBP) fue un grupo de personas que nunca superó las 20-25 miembros, que era requerido en la protesta social de 2015 debido al rol que desempeñaron, musicalizando las consignas de las demandas ciudadanas de dicho año. Surgió precisamente como respuesta a la coyuntura abierta en abril de 2015, de manera espontánea y simultánea con el colectivo que posteriormente se denominó *Plantones por la Dignidad*, durante la semana del 20 de abril de 2015.

“Fue resultado de una convocatoria en redes sociales de diversos grupos urbanos, que ya habían llevado a cabo acciones de protesta [...] a partir de

la toma de posesión del gobierno de corte militar de Otto Pérez Molina” (Ventura, y otros, 2017, citado por Velásquez, 2018, p. 55).

“Surgió de la protesta juvenil [...] sin querer nada más que darles sabor a las protestas [...] surgieron las tonadas, las consignas, los coros, la batucada. Hasta convertirse en la banda sonora de un movimiento ciudadano que clama por un cambio de sistema” (Say, 2017).

Al respecto de la situación política de 2015:

*La Batucada del Pueblo estaba a favor de la renuncia del presidente y la vicepresidente. Del petitorio de la Plaza su demanda más importante era “en estas condiciones no queremos elecciones”. Consideraba que eran muy importantes las reformas a la ley electoral y al sector justicia, y creía que la reforma a la ley de servicio civil era la de menor importancia. Para la Batucada del Pueblo, la depuración del Congreso y declarar lesivas las concesiones de la televisión abierta eran demandas muy importantes. El colectivo también consideraba que habría sido muy importante reivindicar la eliminación de monopolios económicos, una reforma fiscal globalmente progresiva, y mejoras a los servicios públicos durante 2015-2016. (Velásquez, 2018, p.56).*

De acuerdo con Brenda Hernández, una de las mujeres líderes de este colectivo, el colectivo tenía claro que “ninguna transformación histórica se da sin movilización y desde que renunció Pérez Molina había una tendencia a decir que había que concentrarse en la propuesta y dejar la protesta” (Velásquez, 2018).

De esa cuenta, y bajo la convicción de que las elecciones no eran “la solución sino la profundización de la crisis, se vincularon con las resistencias de los pueblos indígenas y construyeron vínculos de afecto y amistad entre los integrantes”. Eso permitió que como colectivo pudieran trascender de la crisis política de 2015. Hacia los últimos meses del año 2018 este colectivo aún seguía conformado, participando de manifestaciones y eventos en Guatemala.

A manera de cierre, puede decirse que en efecto fue una hazaña haber logrado poner al descubierto la corrupción de los máximos funcionarios

del gobierno, y fue una hazaña aún mayor mantener durante meses la indignación de las personas, con incesantes manifestaciones hasta que el Presidente y la Vicepresidente, y otros funcionarios públicos renunciaron y se iniciaron procesos legales en su contra. Esa hazaña fue producto del trabajo de muchas fuerzas sociales guatemaltecas. Si bien fueron diversas, heterogéneas entre sí y tenían distintas procedencias, ideologías y motivaciones, tuvieron algo en común y fue lograr mantener encendida la “llama de indignación ciudadana” por casi veinte semanas de jornadas de manifestación pacífica en la Plaza de la Constitución y otros lugares significativos del país.

En efecto, la protesta social de 2015 tuvo un componente urbano, pero también un componente rural, puesto que las manifestaciones se propagaron de la capital a las cabeceras urbanas departamentales y lograron sumar a organizaciones de campesinos e indígenas de zonas rurales.

Como ha podido verse, los sujetos de estudio son los actores urbanos emergentes de esta protesta social. Atendiendo a las interrogantes planteadas, referentes a las fuerzas y actores intervinientes de la crisis de 2015, su origen, alcances y limitaciones vale decir que, dentro de las fuerzas y actores intervinientes de carácter urbano, destacó el papel de Justicia Ya, la Coordinadora Estudiantil Universitaria de Guatemala (CEUG), Unión Universitaria Guatemalteca (UUGT), Hagámonos el Paro, Otra Guatemala Ya, Guatemala Basta Ya, y la Batucada del Pueblo.

El papel de estos actores urbanos destaca por varios aspectos. En primer lugar, el carácter emergente y prematuro de muchos de sus miembros en participación política, un factor que en su momento jugó a favor de su trabajo y les hizo ganar credibilidad, pero en los meses posteriores jugó en contra, puesto que la mayoría de ellos no lograron mantener líneas de acción duraderas, sólidas y que perduraran en el tiempo, con algún amarre institucional. En segundo lugar, al respecto de su origen puede decirse que de los actores mencionados no todo surgieron en 2015. Algunos surgieron meses antes de la coyuntura, aunque con la visión de lucha anticorrupción; es el caso de Renuncia Ya (ahora Justicia Ya), UUGT y Guatemala Basta Ya. Para el caso de la CEUG, Otra Guatemala Ya, Hagámonos el Paro y la Batucada del Pueblo surgieron precisamente en respuesta a los casos



investigados por la CICIG y el MP, es decir, en respuesta a la coyuntura iniciada en el mes de abril de 2015. Aunque en general el desempeño de todos se realizó en función de la coyuntura abierta entre abril y septiembre de ese año.

Hoy por hoy aún se ve con admiración, con desdén e incluso escepticismo aquello que los múltiples actores manifestantes hicieron en veinte semanas de protesta ciudadana en las calles. Sobre sus alcances y limitaciones, es evidente que de todos estos actores sociales urbanos algunos tuvieron mayor incidencia y relevancia que otros en el desarrollo de la protesta social de la Plaza.

### **Reflexiones finales**

La democracia liberal está en pleno cuestionamiento en la región latinoamericana, pero también en el mundo occidental. De esa “recesión democrática” se desprenden hechos como la deficiente calidad de la gobernanza, el desinterés por la protección de los derechos civiles y políticos y, por supuesto, la restricción de libertades. Al parecer, la consigna contemporánea consiste en conformarnos a construir sociedades menos injustas y desiguales que las que tenemos (Álvarez, 2018). Yendo más allá de la reflexión, la participación ciudadana en contextos específicos como la lucha anticorrupción, se interpreta como un evento de construcción colectiva de nuevas formas de convivencia y relación de la clase política con la ciudadanía.

Sin embargo, es imprescindible hacer notar que, en un escenario de relaciones conflictual, el consenso social parece aún ausente en países como Guatemala, haciendo que los “beneficios” de la vida en democracia no sean sensibles para toda la población. Ni siquiera lo consignado en el cuerpo constitucional de 1985, en el sentido de dar significado cotidiano a la prevalencia del derecho colectivo sobre el individual, parece cumplirse. Evidentemente, el abandono del autoritarismo no fue suficiente motivo para revertir la exclusión y marginación social. En ese sentido, partimos del principio bajo el cual las “aspiraciones” sociales construyen imaginarios culturales de resistencia, acaso de indignación ciudadana, en la medida que se trata de intereses que no encuentran formas de

conciliación, ni siquiera siguiendo los procedimientos formales de la democracia.

Ante la desatención del interés público, aparecen fuerzas que reclaman un espacio de representación de sus demandas. Así, los imaginarios sociales y políticos surgen como formas de construir la realidad con arreglo a las percepciones y experiencias psíquicas de los individuos con su entorno. Esas experiencias son compartidas y validadas en los espacios que brinda la intersubjetividad de forma cotidiana. En esa medida, la sociedad forma sus propias interpretaciones que se transmiten de una generación a otra y que toman la forma de mitos, religiones, ideologías.

Los imaginarios políticos surgen, así como construcciones colectivas mentales creadas alrededor del poder, sustentando una amplia variedad de significados para las sociedades. Se trata de objetos de la memoria que sirven como puntos de referencia históricos para diferentes sectores sociales. Es precisamente su significado el que da sentido a las ideologías y posiciones de los sujetos sociales. En toda su plenitud, las protestas ciudadanas de 2015 en Guatemala se constituyeron como punto de referencia para generaciones venideras. Se trató de toda una pedagogía política que indica el camino hacia la construcción de una sociedad que es capaz de vigilar las acciones de la clase política.

Los acontecimientos políticos desarrollados por la ciudadanía alrededor de la lucha anticorrupción de 2015 podrían haber pasado desapercibidos, como una manifestación de frustración social ante la democracia implantada desde la transición de hace más de tres décadas. Sin embargo, lo inédito de los eventos alrededor de “la plaza” en 2015 es que se trató de una serie de protestas pacíficas desarrolladas en un país habituado a la violencia política y criminal. Y es que cabe recordar que, tanto el período de guerra interna como de postconflicto y la escalada de violencia criminal observada desde 1996, han significado para la sociedad guatemalteca una negación reiterada de mecanismos democráticos y de consenso para la resolución de conflictos. En concordancia con Gutiérrez (2017), la coyuntura de 2015 y, concretamente, las protestas sociales contra la corrupción de Estado se interpretan más bien como una forma de validar el sistema democrático, por cuanto se trató de expresiones de descontento ciudadano urbano en el marco del respeto al régimen legal.

## **Bibliografía**

Aragón, J (2016). *Una aproximación a los asentamientos humanos precarios en el área metropolitana de la ciudad de Guatemala*, en Vulnerabilidad y Riesgo Urbano. Aportes desde la experiencia de Guatemala y México. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales/Universidad Autónoma Metropolitana.

Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (2006). *Imágenes de nuestra realidad, realidad de nuestras imágenes. Imaginarios sociales y subjetividad en Guatemala*. Guatemala: Instituto Avancso.

Castells, M. (1976). *La cuestión urbana*. España: Siglo XXI.

Echegoyen, A. (2003). *Cultura e imaginarios políticos: un ensayo de análisis conceptual*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Tesis de Licenciatura en Filosofía.

Gutiérrez, E. (2017). *Actores y contextos de la crisis política de 2015, en Transformaciones de la cultura política en Guatemala. Lecturas sobre la crisis de 2015*. Guatemala: Instituto Nacional Demócrata.

Gutiérrez, E. (2016). *La Plaza ciudadana: actores y contextos de la crisis política de 2015*. USAC: IPNUSAC.

Rodas, I. (2017). *Las transformaciones en la cultura política de Guatemala. Una perspectiva después de la crisis política de 2015, en Transformaciones de la cultura política en Guatemala. Lecturas sobre la crisis de 2015*. Guatemala: Instituto Nacional Demócrata.

Touraine, Alain. (1990). *Movimientos sociales de hoy*. Barcelona: Editorial Hacer.

Velásquez, L. (2018). *Crisis política en Guatemala: el papel de las organizaciones sociales urbanas y de los actores políticos e institucionales entre 2015-2016*. -Tesis de Grado- Área de Ciencia Política, Escuela de Ciencia Política, USAC.

Zemelman, H. (1992). *Los horizontes de la razón: uso crítico de la teoría*. Volúmen 1. Barcelona: Editorial Anthropos.

### **Hemerografía:**

Álvarez, L. (2018). *Mayo del 68, ¿el fin de la utopía revolucionaria?* Fascículos Académicos. Número 1. Guatemala: IIPS-ECP-USAC.

### **E-grafía:**

\_\_\_\_\_ (09 de julio de 2015). *Investigación de MP y CICIG permite desarticulación de redes de tráfico de influencias*. Ministerio Público. Recuperado el 18/10/2018 de:  
<https://www.mp.gob.gt/noticias/2015/07/09/investigacion-de-mp-y-cicig-permite-desarticulacion-de-redes-de-trafico-de-influencias/>

\_\_\_\_\_ (1 de junio de 2015). *Trasciende renuncia de viceministra*. Prensa Libre. Recuperado el 17/10/2018 de:  
<https://www.prensalibre.com/economia/trasciende-renuncia-de-viceministra-de-desarrollo-del-mem>

\_\_\_\_\_ (14 de junio de 2015). *Las 39 imágenes más representativas de la manifestación #JusticiaYa*. Publinews. Recuperado el 17/10/2018 de:  
<https://www.publinews.gt/gt/guatemala/2015/06/14/39-imagenes-mas-representativas-manifestacion-justiciaya.html>

\_\_\_\_\_ (14 de junio de 2015). *Territorio del Tezulutlán: Asamblea de los pueblos Q'eqchi', Poqomchi', Achi' y mestizos*. Prensa Comunitaria. Recuperado el 17/10/2018 de:  
<https://comunitariapress.wordpress.com/2015/06/14/>

\_\_\_\_\_ (15 de mayo de 2015). *Renuncia Erick Archila al cargo de ministro de Energía y Minas*. República. Recuperado el 16/10/2018 de:  
<http://republica.gt/2015/05/15/renuncia-erick-archila-al-cargo-de-ministro-de-energia-y-minas/>.

\_\_\_\_\_ (03 de septiembre de 2015). *Paso a paso: los hechos que llevaron a la caída de Otto Pérez Molina*. Soy 502. Recuperado el 16/10/2018 de:

<https://www.soy502.com/articulo/cronologia-caida-otto-perez-molina>

\_\_\_\_\_ (04 de septiembre de 2015). *Maldonado Aguirre juró como presidente de Guatemala hasta 14 enero de 2016*. *Mercopress*. Recuperado el 16/10/2018 de:

<http://es.mercopress.com/2015/09/04/maldonado-aguirre-juro-como-presidente-de-guatemala-hasta-14-enero-de-2016>

\_\_\_\_\_ (04 de junio de 2015). *Renuncia ministro de Trabajo Guatemala para asumir Presidencia Seguro Social*. *El Economista*. Recuperado el 17/10/2018 de:

<https://www.eleconomista.net/actualidad/Renuncia-ministro-de-Trabajo-Guatemala-para-asumir-Presidencia-Seguro-Social-20150604-0017.html>

Álvarez y Contreras (02 de junio de 2015). *Secretario General renuncia "para no desgastar a Pérez Molina"*. *Prensa Libre*. Recuperado el 17/10/2018 de:

<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/renuncia-el-secretario-privado-de-la-presidencia>

Álvarez, C. (13 de abril de 2016). *Las fechas más importantes del caso La Línea*. *Prensa Libre*. Recuperado el 16/10/2018 de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/a-un-ao-del-caso-la-linea>

Barreto, B. (26 de abril de 2015). *El clamor de una manifestación: #RenunciaYa*. *Plaza Pública*. Recuperado el 16/10/2018 de: <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-clamor-de-una-manifestacion-renunciaya>

Bolaños R.y Pocasangre H. (08 de agosto de 2015). *Protestan por reformas electorales y renuncia del presidente*. *Prensa Libre*. Recuperado el 18/07/2018 de:

<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/protestan-frente-al-congreso-por-reformas-electorales-y-renuncia-del-presidente>

Cabria, E. (16 de mayo de 2015). *La renuncia no basta (gritan 60,000 en la #Marcha16M)*. *Nómada*. Recuperado el 16/10/2018 de: <https://nomada.gt/pais/la-renuncia-no-basta-gritan-60000-en-la-marcha16m/>

Cabria, E. (19 de abril de 2015). *Se abre el telón: Sinibaldi y Baldetti se divorcian. Se cierra el telón. Nómada*. Recuperado el 16/10/2018 de: <https://nomada.gt/pais/se-abre-el-telon-sinibaldi-y-baldetti-se-divorcian-se-cierra-el-telon/>

Chirinos, S. (2007). *Cultura política e ideología. Enfoques contrarios o complementarios. Revista Faces*. Recuperado el 28/10/2018 de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/a12n21/12-21-7.pdf>

Gamarro, U. (23 de agosto de 2015). *Pérez Molina pierde apoyo en Gabinete. Prensa Libre*. Recuperado el 17/10/2018 de: <https://www.prensalibre.com/perez-molina-pierde-apoyo-en-gabinete>

García, Ana. (06 de junio de 2016). *Personajes que no han faltado en las marchas desde el 25 de abril. Soy 502*. Recuperado el 17/10/2018 de: <https://www.soy502.com/articulo/personajes-no-pueden-faltar-manifestacion>

Hernández, J. (03 de 12 de 2015). *Cara y cruz de la primavera guatemalteca*. Recuperado el 23/07/2018 de: <http://www.sinpermiso.info/textos/cara-y-cruz-de-la-primavera-guatemalteca>

Lindón, A. (2007). *¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad? Revista Eure*. Recuperado el 28/10/2018 de: <https://scielo.conicyt.c/pdf/eure/v33n99/ar08.pdf>

Morales, R. (30 de junio de 2015). *Cobán: Q'eqchi', Poqomchi' y Mestizo "En estas condiciones No queremos Elecciones"*. *Prensa Comunitaria*. Recuperado el 18/10/2018 de: <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/06/30/>

Orozco, A. (1 de julio de 2018). *Ciudadanos pedirán renuncia con marchas nocturnas. Prensa Libre*. Recuperado el 18/10/2018 de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/ciudadanos-pediran-renuncia-con-marchas-nocturnas>

Orozco, A. (11 de julio de 2018). *Guatemaltecos cumplen 12 sábados de manifestaciones*. *Prensa Libre*. Recuperado el 18/10/2018 de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/en-directo---guatemaltecos-cumplen-12-sabados-de-manifestaciones>

Palencia, S. (22 de mayo de 2015). *La manifestación del 16 de mayo. Previo, durante y análisis*. *Centro de Medios Independientes*. Recuperado el día 16/10/2018 de: <https://cmiguate.org/la-manifestacion-del-16-de-mayo-previo-durante-y-analisis/>

Peinado, P. (21 de mayo de 2015). *Ministros que han renunciado del gobierno de Guatemala, mayo 2015*. *Noticias*. Recuperado el 17/05/2018 de: <http://www.noticias.com/sucesos/ministros-que-han-renunciado-gobierno-guatemala-mayo-2015.html>

Pocasangre, H. (18 de julio de 2015). *Retoma fuerza la protesta por reformas electorales y renuncia del presidente*. *Prensa Libre*. Recuperado el 18/07/2018 de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/retoma-fuerza-la-protesta-por-reformas-electorales-y-renuncia-del-presidente>

Pocasangre, H. (20 de junio de 2018). *Guatemaltecos exigen lucha contra la corrupción*. *Prensa Libre*. Recuperado el 17/10/2018 de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/continua-clamor-popular-por-lucha-contrala-corrupcion>

Rivera, N. (19 de abril de 2015). *Roxana Baldetti se da la media vuelta*. *Prensa Comunitaria*. Recuperado el 16/10/2018 de: <https://comunitariapress.wordpress.com/2015/04/19/roxana-baldetti-se-da-la-media-vuelta/>

Rojas, A. (02 de mayo de 2015). *Guatemaltecos exigen la renuncia del binomio presidencial*. *Prensa Libre*. Recuperado el 16/10/2018 de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/guatemaltecos-exigen-la-renuncia-del-binomio-presidencial>

Rojas, A. (03 de mayo de 2015). *Grupo permanece encadenado al Palacio Nacional*. *Prensa Libre*. Recuperado el 16/10/2018 de:  
<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/grupo-permanece-encadenado-al-palacio-nacional>

Rojas, A. (23 de agosto de 2015) Continúa la renuncia de funcionarios de Pérez Molina. *Prensa Libre*. Recuperado el 17/10/2018 de:  
<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/funcionarios-siguen-renunciando-a-otto-perez-molina>

Rojas, A. (25 de julio de 2015). *Manifestaciones continúan después de tres meses*. *Prensa Libre*. Recuperado el 18/10/2018 de:  
<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/se-cumplen-tres-meses-de-manifestaciones>

Rojas, de León y Barrios. (31 de mayo de 2018). *Miles de guatemaltecos manifiestan durante más de 18 horas contra corruptos*. *Prensa Libre*. Recuperado el 17/10/2018 de:  
<https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/manifestacion-Guatemala-renuncia-0mgt>

Say, E. (20 de septiembre de 2017). La batucada del pueblo o el ruido de los corruptos al caer. Recuperado el 01/10/2018 de:  
<https://www.plazapublica.com.gt/content/la-batucada-del-pueblo-o-el-ruido-de-los-corruptos-al-caer#region-content>

Soy 502. (13 de junio de 2015). Soy 502. Recuperado el 06/08/2018 de:  
<https://www.soy502.com/articulo/jovenes-unidos-consigna-justiciaya>

Vásquez, B. (15 de agosto de 2015). *Pese a lluvia manifestantes piden renuncia de Pérez Molina*. *Prensa Libre*. Recuperado el 18/10/2018 de:  
<https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/pese-a-lluvia-manifestantes-piden-renuncia-de-perez-molina>



## **La identidad Maya en la juventud indígena de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

*IIPS -Área de Estudios Sociológicos-*

### **Introducción**

La necesidad de la identidad Maya como elemento emancipador y de auto reconocimiento para las poblaciones indígenas, particularmente en la juventud indígena, es imprescindible para el establecimiento de un Estado Multinacional. Sin embargo, para comprender lo profundo y necesario de la identidad Maya en el país, fue primordial buscarla en la historia, sus primeras concepciones y sus demandas.

El Movimiento Indígena y posteriormente el Movimiento Maya fueron claves para que la noción de identidad Maya sea planteada como una necesidad, no sólo de identidad cultural sino también de participación política. Desde este punto de vista, este ha sido uno de los grandes aportes desde la academia e intelectuales indígenas y no indígenas. Este proceso de mayanización, como lo destaca Santiago Bastos y Aura Cumes (2007) “fue fundamental para que lo Maya sea reapropiado en las poblaciones indígenas, aunque su recepción fue lenta pero no fue limitante para que no se dilatara en el tiempo”. La juventud indígena ha sido clave en este proceso de mayanización, puesto que la fue incursionando en diversas actividades como en la universidad, en las artes, música, poesía, etc.

El espacio universitario es un escenario clave para las demandas y necesidades de la población tanto indígena como no indígena. Este trabajo se centra en torno al análisis de la identidad de las mujeres indígenas estudiantes de la Universidad de San Carlos. Cabe aclarar que se desarrolla a grosso modo, puesto que el tema es bastante amplio y el cometido de este escrito es resaltar teórica y conceptualmente lo que se ha dicho al respecto del tema para ponerlo en discusión mediante una mirada sociológica,

particularmente desde los aportes de Bourdieu referente a la educación superior, si bien este análisis que él realizó en un contexto muy particular y en país muy distinto a Guatemala, pero destaca elementos importantes que ayudan a comprender las realidades como las nuestras, en este caso respecto a la lógica que opera detrás de la educación superior.

El abordaje de la identidad de las mujeres Mayas desde las perspectivas feministas que han ido más allá del abordaje de género como algo estático y apegada a las realidades eurocéntricas y liberales se plantean necesarias, porque evidencia las realidades desde las perspectivas de mujeres indígenas que buscan la igualdad de género desde sus construcciones sociales y vivencias comunitarias.

Comprender el mundo y la lógica Maya es adentrarse a los diversos entramados que genera, produce y por las que son atravesadas desde hace más de cinco siglos, por tal motivo, cuando se analiza y se enfoca en las mujeres Mayas es imprescindible partir de esta contextualización histórica así como también situarlas en la contemporaneidad porque las formas de dominación y opresión son otras, pero siguen muy enraizadas en elementos coloniales como el racismo, el patriarcado y la expropiación de tierras y territorios de los pueblos.

### **La identidad Maya en Guatemala**

Desde la llegada de los europeos a la región latinoamericana, las poblaciones originarias fueron tratadas y vistas como objetos-sujetos de dominación, sin embargo, ante estos procesos de colonización también hubo rebeliones y sobre todo resistencia. La capacidad de dominio eurocéntrico no sólo devino de la fuerza sino también del dominio simbólico e ideológico, dominio al cual fue resistida por las poblaciones originarias y que en la contemporaneidad también siguen en resistencia y emancipaciones aunque con formas y maneras distintas a las de las épocas coloniales, debido a que la homogenización, asimilación y expropiación como políticas creadas desde la colonización siguen manifestándose también en los Estados contemporáneos aunque con formas e intereses distintos.

En la experiencia del caso de Guatemala, la historia colonial dejó los siguientes tipos de dominación:

*La historia colonial trajo un tipo de dominación basada en estructurar jerárquicamente a la sociedad en estamentos o "repúblicas": la de "españoles" y la de "indios" a la que sumaron los heterogéneos grupos mestizos. Al final de esta época llegan a este territorio los garífunas[...]. Posteriormente, la República y sobre todo, el liberalismo cafetalero no rompió como prometieron con esta división, sino que la recrearon para adaptarla a los nuevos modelos de dominación capitalista que duran hasta la fecha, transformados y renovados. En estos momentos se acabaron de fraguar las etiquetas étnicas que en la actualidad marcan las relaciones sociales. (Bastos, 2007, p.13-15).*

Respecto a lo anteriormente descrito, Carlos Iván Degregori (1978) destaca acerca de Perú que:

*Históricamente, la formación del mercado interno, corre de una determinada clase social: la burguesía. con su ascenso van conformándose las diferentes naciones. Paralelamente a la creación de una economía y un Estado nacional, se desarrolla una cultura nacional, una imagen de la Nación que logra hegemonía a nivel ideológico, imponiéndose en el conjunto de la sociedad. (p.18).*

Esta noción estatal se dio en la mayoría de los países latinoamericanos, en Guatemala, el Estado y la Nación fueron configuradas en torno a las demandas y necesidades de la élite económica, de los criollos y adoptada por los "no indígenas" o ladinos como propio, para comprender esto, se resalta lo que dice Pierre Bourdieu (2008) respecto a la reproducción social:

*La tendencia a la auto reproducción de la estructura sólo se realiza cuando logra la colaboración de agentes que han internalizado su necesidad específica bajo la forma de habitus y que son productores activos, aun si consciente o inconscientes contribuyen a la reproducción. Habiendo internalizado la ley inmanente de la estructura bajo la forma de habitus, realizan su necesidad en el movimiento espontáneo mismo de su existencia. (p181).*

Esta adopción más que creación de parte de la población mestiza o ladina, ha contribuido a la histórica desigualdad basada en las diferencias étnicas en el país. Generando de tal modo la distinción étnica como base importante en la sociedad guatemalteca, donde a las poblaciones indígenas en Guatemala se le relegó construir un país donde les reconociera sus identidades y formas de vidas, más bien, fueron obligadas a formar parte del Estado Nación que se estaba formulando.

Entonces, la categoría indio o indígena fueron despectivos, el ser parte de las poblaciones indígenas implicaba inferioridad, negación y rechazo.

*La etiqueta ladino es la forma guatemalteca de decirse "no indígena", se asocia a lo eurooccidental, a lo moderno, y se define precisa y únicamente por esa negación... En relación al "indígena", el "ladino" se define por estar simbólicamente "arriba", signifique lo que signifique esto, dando lugar a la manifestación más extendida del racismo en Guatemala: la que se ejerce sobre los indígenas por serlo. En este caso, el ladino ya no es el no indígena, sino el anti indígena. (Bastos & Cumes, 2007, p. 15).*

Bajo esta lógica se fueron marcando las identidades socioculturales y étnicas en Guatemala; las configuraciones sociales y sobre todo estatales, se basaron en estas negaciones de lo indio, de lo negro, de lo mulato, etc. Es necesario subrayar que, al hablar de las identidades en Guatemala, es obligatorio y fundamentalmente referirnos bajo qué lógica se constituyó el Estado Nación en el país, porque de esta manera se comprende el porqué de las necesidades y demandas históricas de las poblaciones Mayas, Xincas y Garífunas en la actualidad.

El racismo es uno de los ejes que marcaron la constitución del Estado Nación guatemalteco, por ello, hablar de identidades, necesariamente hay que situar el racismo como la columna vertebral de las relaciones y estructura sociopolítica, cultural y económica guatemalteca. Si bien, el racismo hacia las poblaciones indígenas desde la época colonial fue justificada por diferencias biológicas y raciales, pero con el transcurso del tiempo ese racismo ha mutado, es y ha sido encubierto, pero que el fondo sigue operando contra la emancipación, derechos y libertad de la diversidad de pueblos indígenas en Guatemala.

Martha Casaús (2006) es una de las intelectuales que ha abordado y ha contribuido a evidenciar la temática del racismo en Guatemala. La autora resalta que se pueden distinguir varias lógicas y estrategias de accionar del racismo:

1. La lógica de la desigualdad está basada principalmente en justificar un sistema de explotación económica con base en la diferencia o incapacidad del Otro para poseer o adquirir esos bienes intangibles como la educación y la cultura.
2. La lógica de la diferencia está más bien fundada en aspectos genéticos o culturales de inferiorización del otro. No es siempre la diferencia lo que crea el racismo, sino que es el racismo quien utiliza la diferencia.
3. La lógica de la discriminación socio-racial y cultural va dirigida a tratar de des identificar a los pueblos indígenas de sus referentes principales, religión, idioma, cosmogonía y costumbres, mediante la destrucción gradual y sistemática de su pasado y de la implantación de los valores cristianos occidentales.

En Guatemala estas formas lógicas de operar el racismo se dan y se entrecruzan, aunque unas más evidentes que otras, pero que en el fondo lo que buscan es mantener la opresión y negación de la esencia y lo que implica necesariamente el ser indígena en la dinámica sociocultural, política y económica del país, es decir, la necesidad no sólo del reconocimiento de sus derechos y libertades sino también su autonomía para ejercer su dinámica de vida en todo sentido.

Marta Casaús, citando a Albert Memmi resalta que él sitúa el racismo en un contexto colonial y considera que todo racismo tiene un fundamento cultural, social e histórico que se genera en un contexto colonial:

*La finalidad de todo racismo es legitimar un sistema de dominación. A su juicio, el racismo se inicia con una opinión negativa acerca del Otro, que se transforma en una conducta o en una serie de prácticas discriminatorias hasta llegar a convertirse en ideología para encubrir sobre todo un sistema de dominación [...]. Existe un vínculo o lazo orgánico entre racismo y dominación. (Casaús, 2006, p.23).*

Partiendo de esta mirada y elementos, es necesario detallar, aunque a grandes rasgos, el proceso de aprehensión del ser indígena en la época contemporánea en el país, esto no significa que, en y durante la colonización no se haya producido esa reafirmación y aprehensión; sin embargo, el proceso, significado y uso del término Maya como identidad política y cultural en Guatemala se genera a mediados del siglo XX hasta en la actualidad.

### **Movimiento Maya en Guatemala**

Según Bastos (2007), fue durante la Revolución de 1944 donde la participación política indígena comenzó a visibilizarse, aunque no fue tan evidente, pero fue fortaleciéndose durante la década de 1950 hasta trascender en los años de 1960 y que en los años de 1970 se estaría gestando lo que podría ser un partido político indígena.

Por otro lado, Demetrío Cojtí (1997) sobre el Movimiento Maya subraya que:

*El movimiento Maya, emerge hacia 1970, bajo la forma de asociaciones indígenas y a través de miembros escolarizados y profesionales ocupando puestos de poder en los niveles inferiores y medios de gobierno (maestros de escuela, promotores de salud, médicos, abogados y notarios, alcaldes, etc.). Una de sus preocupaciones iniciales fue el desarrollar una definición y un pensamiento propio, sin involucrarse en el debate y sectorización que empezaba a tomar fuerza, entre Guzmán Böckler (1970) y Martínez Peláez (1971). Guzmán consideraba que todos los mayas eran explotados y todos los Mestizos explotadores y por ende la lucha de clases era una lucha entre colonizados y colonizadores. Martínez por su lado opinaba que los Mayas son producto de la colonia, es decir de la opresión. Si desaparecía la opresión desaparecería o se transformaría el indio. (p.13-14).*

En la década de los años 1970, entonces tanto en la academia como en las organizaciones sociales indígenas se estaba generando espacios de discusión sobre la condición y, sobre todo, el ser indígena. Entre estas organizaciones indígenas se pueden resaltar: Movimiento Indio Tojil, Federación de Indígenas de Guatemala, Chilam Balam, Nuestro Movimiento, Comité Cívico Xel Ju y Cabracán. En estas décadas el

término "indígena" era la que más se utilizaba, y "en ciertos casos, este término apela más a características de clase, asociadas con los campesinos; otras veces, a una lucha contra la discriminación; y, en ocasiones, está más relacionado con la diferencia cultural. El término 'Maya' no es usado en estos ámbitos para auto reconocerse, pero sí forma parte del acervo utilizado" (Bastos & Cumes, 2007, p.56).

Las organizaciones indígenas que se articulaban en dichas épocas se dieron en el contexto histórico político más oscuro de la historia reciente guatemalteca, las décadas de dictaduras militares. El Conflicto Armado Interno (1960-1996) fue uno de los hechos contemporáneos más sangrientos hacia la población indígena, fueron 36 años donde los gobiernos dictatoriales respondieron con políticas racistas y extremadamente violentas, manifestándose en masacres, persecuciones, desplazamientos, desapariciones forzadas, tierras arrasadas, violencia, y genocidio, etc.; fueron épocas que marcarían no sólo la historia nacional sino también la historia latinoamericana.

Al respecto del genocidio contra las poblaciones indígenas perpetrado por instancias gubernamentales y estatales en Guatemala, Casaús (2006) dice que:

*Quando el racismo racialista se impone como ideología dominante y como tecnología de poder, llega a su máxima culminación con el etnocidio, máxima expresión del racismo. Estos supuestos de partida nos permiten situar el racismo desde el Estado y analizarlo, no sólo como una ideología de la diferencia y de la desigualdad, no sólo como una forma de discriminación y opresión entre clases o grupos étnicos, sino también como una lógica de exterminio y de exclusión, como una tecnología de poder. Es aquí donde radican las bases histórico-políticas del genocidio, en la forma como se construyeron los Estados homogéneos en América Latina. Es en el Estado y en sus aparatos represivos en donde el genocidio opera como la máxima expresión del racismo, porque constituyen elementos intrínsecos al mismo y forman parte de uno de sus ejes vertebradores, utilizados y manipulados por las élites de poder que se consideran blancas. (p.30).*

A partir del análisis de Casaús, se plantea que la lógica colonial siguió operando bajo otros aspectos pero que, detrás de una estructura socio histórica colonial, hay toda una estructura que lejos de haberse disuelto, ha adquirido elementos liberales y neoliberales para seguir operando y explotando no sólo a la población indígena, sino también a sus territorios y sus tierras mediante la expropiación y explotación.

Sin embargo, no entraremos a detalle en este apartado de las formas de explotación neocapitalistas y neoliberales en el país como en toda la región latinoamericana, pero sí, es necesario señalar que históricamente no sólo ha sido agenda de la oligarquía o élite guatemalteca la explotación de las poblaciones en el país, sino también corresponde a una agenda internacional y global capitalista. Esta realidad de los pueblos originarios en Guatemala también atraviesa a toda la región latinoamericana, aunque en cada país tiene y tuvo sus particularidades, pero que la lógica en un principio fue la explotación y exterminio del indio, luego ya se plantearía su asimilación a través de políticas de Estado; por ello, desde las poblaciones indígenas surge la reivindicación de su identidad y su ser originario, en el caso de Guatemala, mediante el reposicionamiento de su identidad a través de la revalorización de varios elementos culturales como el idioma, el lugar de origen y la vestimenta, etc., de esta forma surgen y se plantean los términos indígena y posteriormente Maya.

Retomando la historización de la noción Maya durante la dictadura en el país, Bastos (2007) señala que:

*Es en esos tiempos de incertidumbre, terror y euforia que el término 'Maya' comienza a ser utilizado por algunos de los indígenas políticamente organizados para autoidentificarse étnicamente [...]. Quizás los mejores representantes de este cambio fueron el grupo formado por el Movimiento Indio Tojil, la Organización de Desplazados y el Movimiento de Acción y Ayuda Solidaria (MAYAS). Estos dan forma a lo que muchos consideran el documento fundacional del movimiento maya como tal: Guatemala, de la República Centralista Burguesa a la República Federal Popular. En él no sólo se habla de "pueblos mayenses", "nación maya", "república maya" y de la "Federación de Repúblicas Mayenses de Mesoamérica", sino que es la primera vez que se propone que la solución al problema indígena pase por un autogobierno de base territorial. (p.58).*



En la década de 1980, el Movimiento Indígena va consolidándose fuertemente, adoptando posteriormente el término Maya. Entre las demandas que se planteaba, para destacar y revalorizar los elementos culturales, estaba la creación de la Academia de Lenguas Mayas, la cual se logró fundar en 1990. De esta manera, el Movimiento Maya con tendencia y origen político, lograría no sólo romper brechas que históricamente no se habían logrado para su participación política en el Estado, sino también marcaría la necesidad de asumirse e identificarse como Maya, como parte de una población con historias y realidades socioculturales heredadas de sus antepasados originarios; sin embargo, como más adelante se retomará, esta participación fue limitada a ser un actor dentro del Estado guatemalteco constituido.

Para Demetrio Cojtí (1997) "el Movimiento Maya es un movimiento integral y generalizado. No se reduce solo a lo político, lo cultural, lo social o lo religioso. Busca ser una tendencia generalizada de los Mayas que reivindica el reconocimiento de los Mayas como Nación o Pueblo y por ende tiene una forma de ver la realidad actual, propone soluciones y medios para lograrlas" (p. 49).

Cojtí destaca que la generación de la ideología del Movimiento Maya como tal, se debió a factores externos e internos, tales como: los aportes del pensamiento anticolonial, el nacionalismo, la doctrina de los derechos humanos, los factores contextuales y coyunturales y la contribución del mundo académico<sup>3</sup>. Este último según dicho autor, "han contribuido, con

---

<sup>3</sup> Según Demetrio Cojtí (1997), algunos nombres de académicos cuyas obras han sido traducidas al español y conocidos entre los Mayas, están: George Lovell, Christopher Lutz, Nora England, los más recientes escritos de Richard Adams, Diana Nelson, Kay Warren, Santiago Bastos, Manuela Camus, Jean Piel, Alain Breton, Linda Schele, David A. Freidel, Nikolai Grube, Judith Maxwell, Robert Brown, Robert Carmack, Denis Todlock, Marie-France Fawet, Marie Chantal Barré, Jean-Loup Herbert, Rafael Girard, Sylvanus G. Morley, Eric S. Thompson, Ivan Lebot, Stephen Elliott, grupos como Guatemalan Scholar Network, etc. Entre los actuales académicos Ladinos guatemaltecos que han analizado la situación de los Mayas, y que son más conocidos, están: Guillermina Herrera, Jesús García Ruíz, Marta Elena Casaús, Arturo Arias, Jorge Solares, Víctor Gálvez, Federico Fahsen, Carlos Ochoa García, Ricardo Falla, Carlos Rafael Cabarrús, Gabriel Aguilera, etc. Entre los académicos Mayas están: Adrián Ines Chávez, Miguel Ángel Curruchiche, Leopoldo Tzian, Raymundo Caz, José Serech, Víctor Manuel Racancoj, Roberto Quemé, Estuardo Zapeta, Luis Enrique Sam, Irma Otzoy, Raxche' Demetrio Rodríguez, Pedro, Alberto

enfoques diversos, a la comprensión de la cuestión colonial tanto por parte de Ladinos como de Mayas. Así también han demostrado las singularidades de su cultura y las continuidades entre Mayas pre y pos colombinos" (p. 63).

La identidad cultural y auto reconocimiento étnico han sido fundamentales para la reivindicación sociopolítica y económica de las poblaciones indígenas en Guatemala como en toda la región latinoamericana. De acuerdo a Santiago Bastos (2007) en el caso de Guatemala:

*Como forma de identificar y de autoidentificarse, la etiqueta "maya" tiene su historia dentro de la historia reciente de Guatemala, en la que surge, se desarrolla y se asienta. Esta historia revela los avatares del movimiento indígena de Guatemala en sus relaciones con los demás movimientos sociales indígenas y no indígenas, con el Estado guatemalteco, las agencias internacionales y con la misma población indígena del país. (p. 198).*

Es decir, que la identidad y auto reconocimiento como Maya tiene una connotación política fuerte en la apertura y en la demanda de la participación política de los pueblos indígenas en el ámbito estatal y gubernamental, particularmente durante el proceso y después de la Firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, es en el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI), donde se plasma reconocer a las poblaciones indígenas como Pueblos, "a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, el vocabulario en el que se expresan estas demandas empezará a ser utilizado por el Estado y otros actores de la sociedad política [...]" (Bastos & Cumes, 2007, p. 18).

Sin embargo, para comprender el término Maya desde su surgimiento y su significado es necesario hacer las distinciones que Gladys Tzul manifiesta

---

Esquit, José Ángel Zapeta, Antonio Pop, Juan León, el equipo Oxlajuuj Keej Maya' Ajtziib (p. 64). Cabe aclarar que actualmente este listado es mucho más grande, particularmente el de académicos y académicas Mayas, en este trabajo se destacan los aportes de algunos y algunas de ellas, pero siempre quedan fuera algunos nombres de gran trayectoria y aportes a las Ciencias Sociales y sobre todo a los Pueblos Mayas en Guatemala, esto debido a la delimitación del tema abordado en este escrito.

respecto a los términos Pueblos Indígenas, Movimiento Maya y Sistemas de Gobierno Comunal.

Parafraseando a Tzul (2016), el término de Pueblos Indígenas era y es utilizado en las comunidades indígenas en el país, pero fue apropiado y de manera tutelar por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dándole auge particularmente en 1993, cuando declaró la "Década de los Pueblos Indígenas", es en este sentido este término llega a ser una categoría para la ejecución de las políticas públicas del Estado y de la propia agenda internacional de organismos internacionales como la ONU. Gladys Tzul (2016) destaca que "la ONU desarrolla un ejercicio de captura semántica, toma las formas como quiere nombrarse esa generación de indígenas, pero invierte el sentido del por qué la gente quiere nombrarse como tal" (p. 67), para dicha autora esta reapropiación del término se centralizó en la conservación de la identidad étnica dejando por un lado las luchas por la tierra y el territorio.

El Movimiento Maya, según Tzul tuvo dos momentos importantes y distintos, "que el Movimiento Maya que se conocerá en las décadas de los 70 y de los 80, guarda diferencias con las estrategias de organización con las organizaciones que aparecerán en los fines de los 90 y principios de los 2000". El primer momento estuvo constituido por organizaciones indígenas que tenían como objetivo el desarrollo económico a partir de la producción de la tierra, "pasan de convertir las tierras que eran usadas para la producción de la vida en tierras para producir productos en el mercado" y el segundo momento del Movimiento Maya es el que se da desde la ideología multicultural, destacado en el trabajo "Mayanización y vida cotidiana" de Santiago Bastos y Aura Cumes, donde se subraya que "nombrarse Maya era una manera de construir una identidad nacional, por lo tanto bajo la forma de la identidad Maya podrían construir luchas apoyadas por los pueblos (Tzul, 2016, p. 73).

El haber podido romper con la lógica de una educación monolingüe y una homogeneización de la identidad en el país fueron uno de los grandes logros del Movimiento Maya, así mismo por la participación e ingreso de indígenas en el Estado y gobierno, pero esto no trascendió a una reconfiguración no sólo del Estado sino de la estructura y relaciones sociales en Guatemala, porque lo que sucedió fue la incorporación de

actores y actoras indígenas en la política nacional establecida. Para Gladys Tzul (2016) esto se debió por el desligamiento o inexistencia de una asamblea general que avalara la participación de dichos funcionarios indígenas en el Estado, que es uno de los elementos que diferencia el Movimiento Maya con el Sistema de Gobierno Comunal, porque en este último la claridad y el objetivo radica en la defensa, organización y recuperación de los medios concretos para la reproducción de la vida de las comunidades indígenas.

La tierra y el territorio son imprescindible para este sistema de gobierno comunal que plantea Tzul, y que esto se logra mediante la existencia de una Asamblea de Autoridades y sobre todo mediante el K'ax k'ol, o también denominado trabajo comunal al servicio, con el fin mantener y asegurar la reproducción de la vida y los caminos de liberación de los pueblos indígenas.

Según Demetrio Cojtí (2018), es imprescindible diferenciar entre grupo étnico o comunidades indígenas y Pueblos Indígenas o Mayas, puesto que los primeros “implican un tratamiento de grupos minoritarios”. [...] “En Guatemala, grupo étnico es sinónimo de comunidad cultural, comunidad lingüística y nacionalidad. Varios grupos étnicos o comunidades lingüísticas conforman un Pueblo, tal como el caso de las 22 comunidades lingüísticas del Pueblo Maya. El Pueblo Indígena, está conformado, además del Pueblo Maya, por los Pueblos Garífuna y Xinca”. Para dicho autor, el término de Nación se puede definir en:

***Nación política-administrativa:*** donde el Estado es creador de la Nación, por ello se define como un regular y cohesionado grupo que posee independencia, que proporciona una demarcación para el gobierno efectivamente gobernante sobre tal grupo.

***Nación étnico-cultural:*** tiene como soporte la existencia de un grupo étnico o pueblo diferenciado de otro pueblo. Este pueblo o grupo étnico se singulariza por unos rasgos peculiares (lengua, historia, etc.) que producen una identificación entre los miembros del mismo al tiempo que una singularización en comparación a otros pueblos.

También destaca que un “grupo étnico puede trascender a la condición de pueblo y el pueblo puede trascender a la condición de Nación, en función de dotarse de una organización política propia” (Cojtí, 2018, p. 2,4,25). Para su efecto se plantea la necesidad del reconocimiento y respeto de los pueblos y naciones existentes en Guatemala, implicando la libre autodeterminación de los pueblos, que el sistema tanto social, político y económico de dichos pueblos sea reconocido en la dinámica y estructura social del país. En este sentido, se destaca el sistema de gobierno comunal indígena que plantea Gladys Tzul, porque no significa ser parte de un Estado guatemalteco definido por una Nación, sino que estos pueblos le den sentido y significado a un Estado que responda a sus demandas y realidades socioculturales, económicas y políticas; es decir, un Estado Plurinacional. Este Estado Plurinacional de acuerdo a García Linera (2012), es "el reconocimiento institucional de otra lógica política que no es la representativa, es la lógica comunitaria como parte del ordenamiento del Estado" (p. 12).

De acuerdo a Marta Casaús, Demetrio Cojtí, fue el "primero en utilizar las relaciones entre Pueblo Maya e Identidad Maya como constructo vinculado a la cultura y a la etnia y además asociar el primero al control del Estado y el segundo a la construcción de la Nación, supone un aporte conceptual novedoso y original en la construcción teórica de uno de los primeros intelectuales "Mayas"[...] con Sam Colop, son los primeros en utilizar el vocablo de Pueblos Maya o Identidad Maya" (2006, p. 45).

A partir de estas diferencias, es necesario definir la noción de identidad y por ende el auto reconocimiento o autoidentificación indígena en Guatemala. Uno de los pioneros en definir dichos términos en el país ha sido Demetrio Cojtí (1991):

*La autoidentificación es un criterio determinante ya que el hecho étnico o el fenómeno nacional tiene a la vez, dos dimensiones: la dimensión objetiva (idioma, indumentaria, costumbres y tradiciones, organización, artes diversas, etc.) y la dimensión subjetiva (la conciencia y los sentimientos). La autoidentificación evidencia, precisamente, la dimensión subjetiva del hecho étnico, tal como es vivido, pensado y sentido por cada persona, a la vez que permite comprender su lealtad y solidaridad étnicas. (p. 23).*

Es decir, que la identidad no se define solo por los elementos objetivos de la cultura, sino también por la asunción, lealtad, reconocimiento y sentimiento del pertenecer y ser parte de un pueblo, en este caso del pueblo Maya. Por eso, definir la identidad solo desde elementos objetivos culturales no es posible, puesto que la identidad también es definida subjetivamente por los y las indígenas, se va consolidando y fortaleciendo, o no, según sus dinámicas y contextos de vida.

Históricamente en Guatemala se identifica al indígena o se le confiere la identidad indígena por elementos objetivos, dejando de lado los elementos subjetivos, como lo es el auto reconocimiento. Cojtí (2018) distingue tres sistemas colonialistas de definición del indio y de atribución de su nacionalidad:

- 1. El sistema oficial:** el lugar de nacimiento (Ius soli) y la Nacionalidad de los progenitores (Ius Sanguinis). Esta situación implica la negación del pueblo y de las nacionalidades dominadas, y, por ende, la imposibilidad de reconocerles una identidad nacional específica. A estos pueblos y nacionalidades colonizados se les impone una nacionalidad, es decir, una identidad y un carácter nacional ajeno, así como un gobierno y un derecho ajeno.
- 2. Los sistemas basados específicamente en criterios objetivos:** la adscripción del ser indígena se hace a partir del criterio biológico-racial, la caracterización étnica o cultural, evolucionismo étnico “científico”, evolucionismo étnico empírico, criterios socioeconómicos, criterio lingüístico, criterio de los apellidos.
- 3. Los sistemas basados en combinaciones desiguales de criterios objetivos y subjetivos:** algunos de estos sistemas toman en cuenta el criterio subjetivo de la autoidentificación, pero mezclándolo con prejuicios raciales y nacionales, intuiciones personales y otorgándole una función secundaria y accidental en la determinación de la afiliación nacional maya. (p. 23-52)

Estas formas de asignarle identidad al indígena en Guatemala han permeado fuertemente en las relaciones sociales. Tal como se mencionó anteriormente, para comprender las históricas relaciones sociales en Guatemala, es imprescindible referir a la construcción de este sistema

social desde la colonización hasta en la actualidad, ya que desde ahí se forjaron diferencias y desigualdades para oprimir, explotar y excluir a los pueblos indígenas, las cuales están concebidas por un racismo estructural:

*El racismo se encuentra vinculado a la estructura social. Cuanto más desestructurada es una sociedad y mayores son sus índices de desorganización y desigualdades sociales, mayores son las probabilidades de poder de unos cuantos o del Estado [...]. El racismo aparece cuando una diferencia, física o psicológica, se convierte en desigualdad económica o de trato y esa desigualdad se manifiesta con actitudes discriminatorias con el fin de justificar una agresión, una humillación, una opresión o un sistema global de dominación de un grupo dominante frente a otros. (Casaús, 2016, p. 30).*

La identidad para el caso de Guatemala está muy relacionada con estereotipos, prejuicios, y todo lo que ha implicado el racismo en el país, por ello, Alejandra Hurtado (2016) destaca que “la identidad sigue jugando un papel importante en cuanto a la manifestación del prejuicio” (p. 93).

Si bien es cierto, que el término de identidad Maya comprendida desde la ideología multicultural (Bastos & Cumes, 2007), se generó desde sectores organizados y académicos tanto indígenas como no indígenas, lo cual hacía parecer que el término Maya era solo una construcción intelectual "desligada" a la vida cotidiana, de las realidades, necesidades y prioridades de las poblaciones indígenas, ante esto es imprescindible manifestar que la academia y la producción de conocimientos obligatoriamente deben responder a las necesidades de las sociedades y poblaciones oprimidas, tal como acentúa Bourdieu (2008):

*La idea de una ciencia neutral es una ficción, y una ficción interesada, que nos permite hacer pasar por científica una forma neutralizada y eufemística de la representación dominante del mundo social que es particularmente eficaz en su aspecto simbólico porque es parcialmente irreconocible. Al descubrir los mecanismos sociales que aseguran el mantenimiento del orden establecido y cuya eficacia propiamente simbólica descansa en el no reconocimiento de su lógica y efectos, la ciencia social necesariamente toma partido en las luchas políticas" (p. 81-82).*

Es decir, que los planteamientos intelectuales son necesariamente válidos y obligatorios cuando rompen esas lógicas de dominio ideológico, intelectual y académica productoras de conocimientos adscritas a la defensa y negación de la existencia de esas estructuras de desigualdad, de dominio y de opresión tanto a nivel nacional como global.

Entonces, el *proceso de mayanización* (Bastos & Cumes. 2007) en Guatemala, ha sido fundamental para la reapropiación de elementos culturales, sociales, económicos y políticos de las poblaciones originarias, esto desde el discurso, desde la palabra y sobre todo desde la reafirmación como Maya tanto a nivel objetivo como subjetivo.

Desde esta perspectiva es que en este trabajo se va a utilizar el término Maya, como forma de auto reconocimiento y de identidad indígena, se utilizará el termino indígena como concepto general para referirse a las poblaciones indígenas en Guatemala y/o en Latinoamérica, y Maya como identidad particular de la descendencia de los pueblos originarios existentes en Guatemala antes de la colonización.

### **La identidad Maya desde las mujeres**

La necesidad de resaltar la situación y realidad de las mujeres indígenas, puesto que, como mujeres indígenas, viven y manifiestan su identidad de manera distinta a la de los hombres, porque son ellas las que han sido identificadas directamente bajo esos sistemas colonialistas de definición de identidad, particularmente por su vestimenta e idioma (Cojtí, 1991). Es decir, la identidad Maya a la vista de cualquier persona particularmente no indígena, muchas veces se adscribe a partir de la indumentaria, el idioma, los apellidos, los rasgos físicos, la procedencia u origen, etc., en este sentido, a partir de estereotipos creados en el imaginario social no indígena, esto responde como anteriormente se analizó, a una lógica y estructura social racista, donde las relaciones sociales de desigualdad se justifican a partir de las diferencias étnicas.

Hablar de mujeres en Guatemala implica hablar de diversas formas de ser mujer en el país, es decir, no es posible generar planteamientos homogéneos y reduccionistas respecto a los estudios de mujeres, puesto que las realidades y situaciones sociales, culturales, económicas y políticas son variadas. Sólo en Guatemala hay 22 pueblos Mayas, el Pueblo



Garífuna y el Pueblo Xinca, pueblos donde las concepciones de vidas y conocimientos son distintas a las de las mujeres no indígenas.

Referente a lo mencionado, Aura Cumes (2014) destaca que:

*La colonización -en tanto modo de dominación externo- tuvo la fuerza para modelar tanto la masculinidad como la feminidad indígena, pero también intervino en modelar la familia y las relaciones que se establecen en su interior. De manera que en su condición de "cuerpos productivos", las mujeres indígenas, fueron masculinizados, como los hombres feminizados. El poder, control, propiedades, blancura y masculinidad supremacistas, definían el patriarcado español que tuvo un peso histórico importante en la forma que fueron tomando las relaciones entre mujeres y hombres indígenas y en el disciplinamiento de las mujeres indígenas. El patriarcado colonial instauró una lucha por eliminar el poder de las mujeres indígenas y domesticarlas a través de sus métodos ya conocidos: la violencia, la ley y la religión. (p. 70-71).*

Las realidades de las mujeres mayas son tan diversas que no pueden ser explicadas ni homogeneizadas desde las perspectivas de las teorías feministas sin tener presente la identidad indígena, en este caso particular, la identidad Maya; ya que es necesario contextualizar y situar lo que implica y significa el ser indígena, su identidad y de cómo ellas viven y afrontan esa identidad en espacios no indígenas, como por ejemplo en la ciudad capital, en las universidades, etc., para aprehender y comprender que sus luchas, rebeliones y emancipaciones van más allá de las exigencias y demandas planteadas por teorías feministas liberales.

Aura Cumes (2014) en su tesis doctoral "La "india" como "sirvienta": servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala", pone en cuestión lo negativo y despectivo que son los términos de india y sirvienta en el país. Asimismo, resalta comprender las condiciones históricas que han generado y mantenido a las mujeres indígenas como "sirvientas", término y trabajo que las oprime y que tiene raíces históricas. En esta investigación plantea que los espacios laborales para las mujeres indígenas no dejan de ser coloniales y sobre todo patriarcales.

Precisamente en espacios públicos y privados, las identidades y auto reconocimiento de las mujeres indígenas se ven trastocadas por el propio contexto y espacio en el que están o interactúan, por ello es imprescindible conocer esta parte más subjetiva de las mujeres, porque la identidad no se reduce a la ropa o al idioma, sino también en el sentimiento de pertenencia a, en identificarse como y ser parte de una gama histórica indígena que está inmersa en la memoria, en las historias orales, en las fiestas, en los trabajos comunales o el K'ax k'ol en las comunidades como destaca Gladys Tzul.

La manifestación y persistencia del colonialismo interno, ha tornado ser normal y naturalizado, por consiguiente, poco cuestionado porque se ha insertado como parte de las relaciones sociales cotidianas. El colonialismo interno no es más que "la incapacidad de reconocer al otro como igual" (De Sousa, 2006, p. 48). Según Rodolfo Stanhagne (1981), "el tipo de relaciones que se estableció entre una metrópoli colonial y sus colonias se repitió dentro de los propios países coloniales, en las relaciones que se fueron desarrollando entre unos cuantos polos de crecimiento y el resto del país. Las regiones subdesarrolladas de nuestros países hacen las veces de colonias internas" (p. 17).

Por eso, como indica Loïc Wacquant citando a Bourdieu, que "la correspondencia entre las estructuras sociales y mentales cumple funciones políticas cruciales. Los sistemas simbólicos no son simplemente instrumentos de conocimiento, son también instrumentos de dominación" (2008, p. 38).

Para comprender y conocer la noción de identidad Maya desde las mujeres Mayas o indígenas es necesario cederles la palabra, el espacio de expresión y de construcción teórica al respecto de sus feminismos desde sus culturas y herencias originarias, y precisamente en esta parte se va a tratar de abstraer a grosso modo las nociones feministas indígenas en América Latina que permitan y den lugar a comprender o aproximarse a las realidades identitarias y de auto reconocimiento de las mujeres Mayas como tales.

Una de las nociones de la identidad Maya desde las mujeres, ha sido abordada por las Mujeres Mayas de Kaqla<sup>4</sup>, en su libro "La palabra y el sentir de las Mujeres Mayas de Kaqla", donde resaltan su condición de mujer e indígena, evidenciando la opresión que sufren por racismo, de clase y género tanto en la sociedad en general y también dentro de su propio pueblo Maya. Al respecto, Hurtado citando a Morna Macleod, destaca que "comparten la articulación de las demandas étnicas con los hombres mayas, pero ellos no siempre les conceden el espacio para manifestar sus demandas de género, porque son acusadas de ser desleales a su pueblo. Por tanto, algunas mujeres le dan prioridad al movimiento étnico mientras otras no consideran pertinentes estas demandas de género" (2007, p. 205).

Estas críticas hacia su cultura maya no significan que dejen o nieguen su identidad Maya, sino más bien retoman elementos de identidad maya para fortalecerse y reivindicarse como mujeres indígenas, y desechar los elementos que las oprimen y excluyen (Hurtado, 2007). La manera de reconocer y de evidenciarlo ha sido todo un proceso tanto para las mujeres como para las comunidades indígenas en general, pero lo interesante es que la identidad Maya o indígena no es desechada sino es (re)apropiada para su propia liberación.

A partir de estas de-construcciones de la identidad desde las mujeres indígenas, cabe destacar las ideas feministas indígenas latinoamericanas planteadas por Francesca Gargallo (2014) en su trabajo "Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en Nuestra América", donde subraya que es necesario y fundamental realizar diálogos de saberes respecto del *ser mujer indígena* tanto en el área urbana, rural y comunitario porque existen diversas realidades, experiencias y emancipaciones de las mujeres en la región latinoamericana desde el ser mujer indígena. Gargallo, hace un intento de plasmar las perspectivas y luchas desde las mujeres indígenas en Latinoamérica, que algunas no necesariamente se adscriben como feministas, pero que plantean las

---

<sup>4</sup> En 1996, el grupo de las Mujeres Mayas de Kaqla fue fundado en el contexto de los Acuerdos de Paz, por importantes mujeres profesionales mayas, con el objetivo de promover la reflexión acerca de tópicos como etnicidad, género y clase, según Alarcón (Hurtado, 2007, p. 205).

cuestiones históricas de desigualdad por un sistema patriarcal en las sociedades.

Entre estas construcciones de mujeres indígenas, se destaca el feminismo comunitario Xinca de Santa María Xalapán Jalapa (AMISMAXAJ):

*La forma en que asumimos la identidad étnica, el sentir y el cuerpo en este espacio, en este momento, en este tiempo, nuestra forma de ser y estar en el cosmos y en el mundo, abona a una estrategia colectiva con otras mujeres diversas. Esta estrategia no nos va a segregar, no nos lleva a plantear quién ha sufrido más en la historia: las mujeres indígenas porque somos las más empobrecidas o las más analfabetas; o las mestizas que tienen también historia de lucha y violencias. Por el contrario, nos va a permitir vislumbrar una amplia gama de relaciones que entre mujeres diversas pueden tener como riqueza de lucha contra-sistémica y de construcción de mundo nuevo junto a otros. (Gargallo, 2014, p. 152).*

Estos planteamientos de dichas mujeres indígenas guatemaltecas vislumbran lo importante que es la conexión del tiempo y del espacio en sus estrategias de lucha y de identidad. La identidad entonces se refiere también a la condición de mujeres excluidas por este sistema económico, político, cultural y social, y que no necesariamente reducen sus luchas sino también buscan entrelazar sus demandas y necesidades de emancipación con otras mujeres.

Gargallo, también destaca que en las comunidades indígenas como en la sociedad en general, está regida por un sistema patriarcal y colonial, por ello plantea la necesidad no sólo de descolonizar sino despatriarcalizar las luchas sociales, en este caso el feminismo, ya que varios de los planteamientos feministas visibilizan las presiones sobre la mujer, pero desde lógicas eurocéntricas, omitiendo la mirada indígena y comunitaria.

Estas miradas de identidad desde el ser mujer indígena son fundamentales para comprender la noción de identidad Maya, saber y conocer qué y cómo viven la identidad las jóvenes mujeres Mayas que migran a espacios urbanos -con población mayoritaria ladina o no indígena-, ya sea por trabajo, por cuestiones de salud, violencia, por estudios universitarios etc.

Cabe aclarar que es mucho lo que hay que decir, investigar y dialogar al respecto. Sin embargo, este escrito como se describió en las primeras páginas trata de ser una aproximación conceptual y teórica respecto a la identidad Maya, específicamente en las mujeres Mayas que migran por motivos académicos en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y esto es precisamente lo que se abordará en las últimas páginas. Es decir, con todos los elementos ya abordados inicialmente se tratará de analizar esta realidad de muchas mujeres Mayas que frecuentan espacios distintos a los suyos como lo es la Universidad.

### **Mujeres Mayas que migran por estudios universitarios**

Según Patricia Cárdenas (2014) "la migración es un fenómeno social complejo, dinámico y multifacético. No hay una definición única sobre él, aunque se puede reconocer que: "la migración es básicamente el movimiento territorial de personas que trasladan su espacio de vida a otro"(p. 5).

Además, Cárdenas señala, para el contexto latinoamericano, los siguientes autores:

*En el contexto latinoamericano, para el estudio de la migración interna, sobresalen dos autores: Gino Germani y Paul Singer. Sobre el primero se debe decir que esbozó una teoría de la migración a partir de la teoría de la modernización. Si bien la migración no era su objeto central, planteó que la migración era la consecuencia de un proceso más amplio de tipo modernizador dado que los países necesitaban transitar de una sociedad tradicional a una sociedad urbana; y para ello la movilización espacial de las personas era fundamental. Principalmente del campo a la ciudad. Para este autor en el estudio de las migraciones se deben atender tres cuestiones: 1) La motivación para migrar; 2) analizar las características de la población que migra; y 3) la absorción de los migrantes dentro del marco y cultural de la nueva sociedad. El punto de partida para Paul Singer en el análisis de los estudios del fenómeno migratorio, es la urbanización que vivieron los países de América Latina en la década de 1970. Él considera que la existencia de las desigualdades regionales es el motor principal de las migraciones internas que acompañan el proceso de industrialización en el sistema capitalistas. (Cárdenas, 2014, p. 9).*

Según dicha autora, los términos puntuales de migración interna no han sido definidos profundamente como la migración externa o internacional. Sin embargo, ella resalta que la noción de transnacionalismo se enfoca en los aspectos culturales dejando de lado lo económico. Cárdenas (2014) citando a Alejandro Portes, destaca que "el transnacionalismo evoca la imagen de un movimiento continuo de ida y vuelta. Con la aplicación de dicho concepto los migrantes mantienen su presencia en ambas sociedades y ambas culturas; los migrantes explotan las oportunidades económicas y políticas creadas por llevar una vida dual". Sin embargo, para lo que nos interesa tratar en este trabajo, esta noción no estaría facilitando ni aclarando la realidad que se quiere aprehender. Sin embargo, como subraya la autora, que "sería conveniente que en los estudios de migración interna se retomara el concepto de translocal" (2014, p. 10) y aunado a ello la migración interna de mujeres indígenas.

La migración como un derecho ineludible de todo ser humano, no debiera ser un problema, sin embargo, en países como Guatemala, donde las desigualdades, pobreza y discriminación son parte de una dinámica social, donde la mayoría vive en pobreza y extrema pobreza y se ve limitada a acceder a los mínimos derechos y servicios públicos básicos, la migración asume características propias y problemáticas particulares. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) (2014), "el 53% de la población no alcanzaba a cubrir el costo de una canasta básica alimentaria, y el 76% no contaba con ingresos para adquirir una canasta de bienes y servicios básicos para el hogar. Los valores de la canasta básica definen umbrales bajo los que se puede considerar la pobreza económica, que es un componente de la pobreza multidimensional<sup>5</sup>" (PNUD, 2016, p. 25). Por ello, en nuestra realidad social la migración es vista como algo negativa porque la gente deja su dinámica de vida en búsqueda de mejores oportunidades para subsistir y sobrevivir ante una estructura social desigual.

Tratar de definir la noción de identidad y auto reconocimiento Maya a partir de las realidades y manifestaciones directamente de las jóvenes

---

<sup>5</sup> De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, "el índice de pobreza multidimensional resume privaciones en capacidades humanas en tres dimensiones: Salud, educación e ingresos" (2016, p. 33).

indígenas, en este caso, en el espacio universitario, es imprescindible puesto que hasta ahora poco se ha abordado sobre la identidad desde la subjetividad, es decir, desde la vivencia y sentir de la mujer indígena.

*La identidad es mutable, cambiante* destaca Cojtí (1991), no solo se define por elementos objetivos sino también subjetivo, sobre todo cuando los y las indígenas migran de un lugar a otro, sin embargo, tiene mucho que ver el contexto y la situación en la que migra:

*En el caso de los indígenas de Guatemala, puede decirse que se desenvuelven en un contexto nuevo cuando migran de sus regiones hacia regiones ladinas, y en un contexto hostil puesto que en todo el país tienen que enfrentar el racismo y la discriminación contra su persona y su pueblo. En una situación de sobrevivencia, es tolerable la tenencia de identidades múltiples. El indígena está obligado a manejar su identidad étnica de diferente manera (el yo situado, el yo en peligro). (Cojtí, 2018, p. 3).*

Santiago Bastos (1995), referente a los indígenas que migran a las ciudades o zonas urbanas dejando su lugar de origen, indica que "las transformaciones que se den en la etnicidad están ligadas a los diferentes procesos y estrategias de urbanización en que se ven inmersos los sujetos", a partir de ello, él define cinco formas de identidad indígena que se da cuando migran a la capital:

**1. Indígenas desetnizados:** indígenas que, aun conteniendo ciertos elementos indios por su origen, se han desvinculado casi totalmente de lo étnico, tanto en su contexto como en su desarrollo personal. Esto no tiene por qué suponer el abandono de su autoidentificación como tales, pero sí desde luego una importante pérdida de significancia y de sentido de la identidad étnica. Este tipo de migración se puede distinguir dos resultados: a) asunción claramente negativa de lo indígena y conlleva una actitud de rechazo hacia ello, asimilando además la identificación de indio con pobreza y sumisión. b) manifestaría una actitud de respeto hacia lo indígena y su población, no se expresa en forma negativa o despectiva.

**2. Indígenas urbanos ocultos:** individuos que han optado claramente por la identidad y la inserción urbana sin renunciar por ello a ser indígena.

**3. Indígenas urbanos manifiestos:** personas que también han optado por la ciudad sin por ello dejar de ser indígenas, pero son más consecuentes en sus formas de afrontar lo étnico y lo externalizan al mantener los rasgos que los definen. Socialmente se asumen diferentes, lo que muestra una identidad que está bien anclada y en un lugar prioritario.

**4. Indígenas semiurbanizados:** Gente que ha optado por la ciudad, pero que, pese a esfuerzos de adaptación, mantienen una mentalidad e identidad campesina muy arraigada, materializadas en unos fuertes lazos con la comunidad de origen. Esto supone una profunda confusión e incluso contradicciones entre esta pertenencia y sus aspiraciones de urbanización. La identificación de lo indígena con lo campesino les lleva a percibir lo étnico como algo opuesto a lo urbano, y por tanto dotan de un sentido negativo a una identidad que es tan evidente que no puede renunciar a ella.

**5. Indígenas rurales/urbanos:** Este grupo correspondería a quienes están integrados sólo de sobrevivencia, mantienen su hogar y su ocupación agrícola tradicional en origen y en una resistencia en la ciudad. Se ha dado en ellos una socialización urbana muy parcial: se ha mantenido voluntariamente apartados, no han entrado a participar ni a hacerse ver como integrantes de hecho de la ciudad. (p. 143-152)

Con estas definiciones que realiza Bastos y con lo que plantea Cojtí, se puede decir que la identidad no desaparece, ni porque ya no sean visibles algunos elementos culturales objetivos, puesto que la identidad también es subjetiva, la adscripción y el sentirse de un pueblo indígena va más allá de los elementos materiales. Por eso cuando se genera migración de juventud indígena no implica necesariamente la pérdida de identidad sino más bien se expresan y se viven de distintas maneras.

Entonces, las desigualdades sociales inciden en la población que decide migrar ya sea interna o externamente. Cabe resaltar que la migración implica no sólo movilización, cambios de ambientes, personas, amistades, etc., sino también implica cambios e incluso negación de elementos



culturales tanto simbólicos como materiales en el auto reconocimiento y de identidad Maya en la juventud indígena, por ello es fundamental dar cuenta y hacer visible las distintas formas de manifestación y vivencia de la identidad estudiantil indígena, principalmente en la mujeres indígenas el ámbito de la Universidad pública.

La Universidad como formadora de conocimientos es esencial analizarla sobre todo en relación a la juventud indígena que se forma en dicha institución, particularmente la Universidad de San Carlos de Guatemala. Comprender y entender a la Universidad como un espacio de emancipación, pero también como un espacio de dominación, es un asunto que hay que debatir no sólo desde los y las estudiantes sino también desde las autoridades de la Universidad, docentes, investigadores e investigadoras y personal administrativo, etc.

Para entender la lógica y el poder de instituciones como las universidades, Pierre Bourdieu mediante la Sociología reflexiva hace hincapié en que dichas instituciones son productoras y legitimadoras de la dominación y de desigualdades en las sociedades, esto particularmente lo aborda en su trabajo "Los herederos. Los estudiantes y la cultura", donde resalta que la educación superior responde a las necesidades e intereses de las clases económicas acomodadas, y en "Homo academicus" donde desarrolla y aborda el mundo universitario, destacando que el poder académico y el prestigio intelectual son polos de lucha.

Bourdieu (2014), indica que "en las posibilidades de acceder a la enseñanza superior se lee el resultado de una selección que se ejerce a todo lo largo del recorrido educativo con un rigor muy desigual según el origen social de los sujetos. En realidad, para las clases más desfavorecidas, se trata de una simple y pura eliminación" (p. 14). También aporta para el análisis de la desigualdad y dominación de género en las sociedades.

Es decir, que no sólo la educación es excluyente sino también la realidad misma está constituida para que esa exclusión se lleve a cabo.

En cuanto a la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), única Universidad pública en el país, si bien busca responder y cubrir las diversas demandas y necesidades sociales de la población guatemalteca;

históricamente ha estado limitada a generar y a propiciar cambios desde una mirada no indígena, ya que su génesis radicó en la dinámica y lógica colonial, respondiendo a las demandas y necesidades de los colonizadores. Tal como destaca Cecilia Salazar para el caso de Bolivia "está claro que la universidad no es objeto de sí misma. No se interpreta, es decir no solamente no interpreta la relación Estado-sociedad, sino que no se interpreta a sí misma" (2009, p. 93).

Boaventura de Sousa Santos subraya que "la universidad, sin dejar de preferir los intereses y los grupos sociales dominantes, ha tratado de dar algunas respuestas (aunque sólo cosmética) a los intereses y a los grupos sociales dominados. Convocada en direcciones opuestas, la universidad puede tomar cada una de ellas sin cambiar de sitio" (2012, p. 242).

Las reflexiones que dichos autores hacen, son útiles y pertinentes para el caso de la única Universidad pública en Guatemala, puesto que es necesario interpelarla y en gran medida tratar de re ubicar sus acciones y respuestas ante las diversas desigualdades y exclusiones que históricamente ha atravesado y permeado al país, particularmente referente a las demandas y realidades de las poblaciones indígenas, como lo es la identidad, auto reconocimiento y el derechos históricos como la restitución de sus tierras y territorios.

En el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la población estudiantil indígena es bastante reducida, según Lina Barrios (2015):

*En la educación superior existen muchos factores de discriminación estructural pues hay muy poca presencia indígena en la universidad, en la USAC, la única universidad estatal y la más grande del país, su estudiantado indígena es apenas del 12% según datos de ingreso y reingreso en 2015, cuando el porcentaje nacional de población indígena es del 60% según los científicos sociales y según el dato oficial del Censo 2002 es del 41%. (p. 8).*

González de Ochaeta (2005) en su estudio "Sobre el egreso y el trabajo de los egresados de la USAC" identifica que para el año 1996 había 82,384 estudiantes inscritos en la Universidad de San Carlos de Guatemala; de esta totalidad un 45% eran mujeres y 55% eran hombres. Para el año 2000

ésta cifra se incrementó a 103,801 estudiantes inscritos; de los cuales un 46% eran mujeres y un 54% eran hombres.

Estos datos que resalta el autor nos indican que para esas décadas no había datos que evidenciaran sobre las identidades de los y las estudiantes, es decir, que no se visibilizaba a las poblaciones indígenas universitarias en la USAC, justo en la época donde el Movimiento Maya estaba en pleno auge.

El departamento de Registro y Estadística de la USAC en su informe “Avance estadístico No. 02-2017” publicado en junio de ese año, resalta que el año con mayor número de estudiantes inscritos fue el de 2015 con un total de 201,592 estudiantes en dicha casa de estudio. De esta cifra, el 45% son hombres y 55% son mujeres. Respecto a la auto adscripción étnica de los estudiantes según el informe “Avance estadístico No. 02-2018” del departamento de Registro y Estadística, en el año 2015 a nivel nacional, los estudiantes que se auto identifican como parte de la población Maya era un 12.52%, de la población Xinca se representaba con 0.08%, con un 0.08% la población Garífuna, y con 65.82% a la población Ladina y con un 8.07% a la población Mestiza.

Algunas características que se destacan de la USAC y que hace plantear esa ambivalencia, que genera o puede generar, en la juventud indígena particularmente la que migra para estudiar:

1. El reducido porcentaje de la población estudiantil indígena -según su auto identificación- en el campus central, marcado por un 8% del total de estudiantes según los datos de Registro y Estadística del año 2016 publicado en junio del 2017.
2. El uso del idioma español como oficial en el ámbito académico -y obviamente en todo el país-.
3. El perfil de ingreso y formación profesional que promueve o busca la Universidad, por ello los exámenes de admisión y de graduación (todo el proceso que implica y conlleva ser egresado de la Universidad).

Demetrio Cojtí (1991), en su ensayo "La Universidad contra los Mayas" describe como los conocimientos Mayas no son tomados en cuenta en las

Universidades, particularmente en la USAC, que en la década de los noventas cuando publicó dicho ensayo resaltaba que, en la única Universidad pública, los idiomas Mayas no eran parte de la enseñanza ni del proceso de producción de conocimiento en la Universidad.

A su vez, el Cojtí (1991) indica que:

*Las universidades guatemaltecas son coloniales, puesto que reflejan, en su composición étnica, el colonialismo interno del país y reproducen el mismo operando como instrumentos ideológicos para justificar y mantener la hegemonía étnica del latino sobre el indio. La Universidad de San Carlos es donde hay más estudiantes mayas inscritos, debido a los bajos costos de inscripción y colegiatura. Los estatutos, leyes y reglamentos de esta universidad la definen como una institución "de alta cultura, nacional y autónoma", y establecen (artículo 3) que la misma colaborará en el estudio de los problemas nacionales que merezcan su consideración, y que debe (artículo 9) "poner todo su empeño en la resolución del problema indígena. (p. 236).*

Ante esta formación intelectual de "alta cultura" que la USAC profesa como lo subrayó Cojtí, Bourdieu resalta esa desigualdad que esconde bajo esa nominación, puesto que la alta cultura es nada menos que la cultura de la élite dominadora:

*Los obstáculos económicos no alcanzan para explicar que las tasas de "mortalidad educativa" pueden diferir tanto de acuerdo a las clases sociales. No habiendo algún otro índice e ignorándose los caminos múltiples y frecuentemente ignorados por los cuales la educación elimina continuamente a los niños provenientes de los medios más desfavorecidos, se encontrará una prueba de la importancia de los obstáculos culturales que deben superar en el hecho de que se comprueban, aun en el nivel de la enseñanza superior, diferencias de actitudes y de aptitudes significativamente vinculadas al origen social, aunque el estudiante a los que separan hayan sufrido todos durante quince o veinte años la acción homogeneizadora de la educación y aunque los más favorecidos de entre ellos hayan podido escapar a la eliminación gracias a una capacidad de adaptación o gracias a un medio familiar favorable. (2008, p. 23).*

Este apartado de Bourdieu nos da elementos para cuestionar y mencionar que, en caso de los estudios superiores en el país, particularmente en la USAC, la admisión de estudiantes ha sido uno de los obstáculos que han afrontado los estudiantes que han tenido una formación académica fuera de la Capital, y sobre todo los y las estudiantes Mayas que son de sus lugares de orígenes. En segundo lugar, la otra limitante que llegan a tener los estudiantes, en este caso estudiantes Mayas, es como lo indica Bourdieu para el caso de Francia, es que se tropiezan con una estructura cultural distinta a la suya y en un área como es la ciudad capital muy distinta a su lugar de origen. Esto precisamente es lo que este escrito busca resaltar, particularmente desde las experiencias y vivencias de las mujeres Mayas que migran por estudios universitarios al Campus Central de la USAC.

Son muchas barreras que varias estudiantes Mayas deben sobrellevar para estudiar la universidad, y entre ellas está "*el retraso y estancamiento*" en los cursos o carreras a estudiar (Bourdieu, 2008). Pero hay un elemento fundamental que en la mayoría de los casos determina la estadía, la continuidad o deserción de la universidad por parte de las jóvenes indígenas, es precisamente los prejuicios sobre él o la indígena, la carga simbólica e ideológica que existe en las relaciones sociales respecto al ser Maya. Puesto que como indica Alejandra Hurtado "*la identidad sigue jugando un papel importante en cuanto a la manifestación de prejuicios*" (2006, p. 93).

Esta autora destaca mediante la investigación "*Estilos de prejuicios en la población universitaria guatemalteca: análisis comparado en cuatro universidades*" que:

*La interrelación entre identidades y universidad, y posiblemente entre ingresos económicos y adscripción étnica. Resulta notorio que ningún estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala se considera blanco. Esta universidad arroja niveles mucho más bajos de ingresos frente a la Marroquín y a la Galileo, en donde el porcentaje de los que se consideran blancos y que poseen un nivel de ingresos mayores es notablemente más alto. (2006, p. 88).*

Estos datos nos indican efectivamente a qué población responde la USAC, sin embargo, desglosar toda esta forma de educación formal en el país nos

va dando pautas para comprender cómo se van generando las desigualdades y de qué manera se tornan normales, justificando solo por lo económico, es decir, por el bajo presupuesto que se le asigna a la educación pública en Guatemala, pero se dice poco cómo opera y sobre qué lógica opera esta distribución de recursos económicos y por ende la educación nacional.

Según Pierre Bourdieu, "toda enseñanza, y más particularmente la enseñanza de la cultura (incluso la científica), presupone implícitamente un cuerpo de saberes, de saber-hacer y sobre todo de saber-decir que constituye el patrimonio de las clases cultivadas" (2008, p. 38).

Retomando las ideas anteriores, es importante mencionar que "la concepción más amplia de responsabilidad social, de participación en la valorización de las comunidades y de intervención reformista en los problemas sociales continúan vigente en el imaginario simbólico de muchas universidades y de muchos universitarios y tiende a reforzarse en períodos históricos de transición o de ahondamiento democráticos" (De Sousa, 2012, p. 252). Ejemplo de ello, está la necesidad y exigencia actual de la reforma universitaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala por los y las estudiantes, donde también se destacan las exigencias de jóvenes indígenas para su inclusión basada en sus necesidades reales como parte de pueblos originarios en Guatemala.

Desde esta mirada, se plantea pensar a la USAC como un espacio que puede generar ambivalencias en los y las estudiantes, particularmente en la juventud indígena que migra de sus comunidades, por la dinámica socio estudiantil y académica que existe y se genera en ella, y que afecta directa o indirectamente a la juventud indígena.

Para poder dar cuenta de lo que significa e implica la identidad desde la juventud indígena universitaria teóricamente, es importante remitir en las nociones de Reinhart Koselleck (1993) mediante la Historia conceptual e historia social, donde plantea que:

*No existe ninguna sociedad sin conceptos en común y sobre todo, no hay unidad para la acción política. Al contrario, nuestros conceptos se basan en sistemas sociopolíticos que son mucho más complejos que su mera*

*concepción como comunidades lingüísticas bajo determinados conceptos recortes. Una sociedad y sus conceptos se encuentran en una relación de tensión que caracteriza igualmente a las disciplinas científicas de la historia que se subordinan a aquellos... no se trata de historia del lenguaje, ni siquiera como parte de la historia social, sino de la terminología sociopolítica que es relevante para el acopio de experiencias de la historia social. (1993, p. 106-107).*

Esta perspectiva de Kosselleck nos permite entender que los conceptos responden a contextos históricos puntuales, y que cada sociedad o población le da sentido según sus necesidades. De este modo se puede deconstruir las concepciones que han sido creadas para la dominación y opresión de unos sobre otros, y poder resignificarlas a partir de sus especificidades y colectividades.

Michel Foucault menciona que "la verdad no está fuera del poder, ni carece de poder. La verdad es de este mundo; es producida en este mundo gracias a múltiples imposiciones, y produce efectos reglados de poder. Cada sociedad posee su régimen de verdad, su política general de verdad: es decir, define los tipos de discursos que acoge y hace funcionar como verdaderos..." (1994, p. 53).

Estas nociones nos ayudan a develar el sentido de identidad maya en las jóvenes indígenas que migran para estudiar en la universidad, como nociones políticas contra hegemónico ante un sistema social imperante. Desde estas perspectivas se abordó este trabajo, es decir, remitir en la historia el significado y la carga social que se le ha conferido a la identidad Maya, y cómo fue que con el tiempo ha sido reapropiada por la población Maya, particularmente por la juventud indígena, temática ya descrita en las páginas anteriores.

## **Reflexiones finales**

La toma de conciencia y la reivindicación del ser Maya fue promovida desde un proceso político y de organización desde la propia población indígena, esto implicó una deconstrucción de la noción indígena porque tenían una carga negativa, despectiva, racista, etc.

La difusión y uso del término Maya como elemento de identidad y auto reconocimiento en las poblaciones indígenas, en las comunidades, juventudes indígenas como no indígenas, artistas, intelectuales, académicos, etc., ha tenido gran apertura, porque esta noción fue contextualizada y situada desde la historia indígena en Guatemala. Comprender la estructuración y constitución de la sociedad guatemalteca y hablar de las identidades nos obliga indagar en la historia colonial y contemporánea. Pensar en las relaciones e identidades étnicas es también aludir a las históricas opresiones a las que han sido sometidos los pueblos originarios, en una sociedad y Estado Nación racista justificado por las diferencias étnicas en el país.

La necesidad de conocer y reconocer las distintas formas de presión y opresión sociocultural que afrontan las mujeres indígenas cuando migran por estudios universitarios a la ciudad capital, son también imprescindibles para entender y comprender las dinámicas sociopolíticas que se generan en sus comunidades indígenas en cuanto a sus diversas luchas y resistencias, particularmente por sus tierras y territorios. Es decir, que las formas de identidad y auto reconocimiento político Maya está muy ligada a las reivindicaciones y luchas históricas de los pueblos originarios, de tal manera, las implicancias que generan espacios urbanos y no indígenas, como es el caso de la USAC en la juventud indígena también va a moldear su vida universitaria y por ende en sus vínculos con las dinámicas sociopolíticas en las comunidades o pueblos de origen de dicha juventud indígena.

Es primordial resaltar y visibilizar la identidad y auto reconocimiento político como mayas de las juventudes indígenas en la Universidad para fortalecer las bases de luchas que históricamente los pueblos originarios han destacado para la construcción de un Estado Plurinacional. Y donde se respeten y reconozcan sus tierras y territorios como fuente de vida -una de las demandas esenciales de sus reivindicaciones históricas políticas y culturales en Guatemala-. Según Gladys Tzul "las luchas indígenas se encuentran íntimamente ligadas al problema de la tierra, que el problema del indio en América Latina no es ni de educación, ni de cultura, sino del violento acto de separación de las comunidades indígenas de sus medios concretos para la reproducción de la vida, es decir, la tierra" (2016, p. 22). Sin embargo, la emancipación deviene también de lo ideológico, de lo



simbólico, por eso la identidad es esencial para plantear las luchas por las tierras y territorios, es decir que no se puede concebir la liberación y emancipación sin tener una conciencia de quién y de dónde viene como sujeto y actor sociopolítico.

Es fundamental que desde la universidad las juventudes indígenas puedan fortalecer sus identidades y auto reconocimiento político como parte de los pueblos originarios. Que desde la universidad se logre erradicar esa mirada y formación misógina y racista tanto en las aulas como en las relaciones estudiantiles, es decir, que las históricas relaciones interétnicas sean deconstruidas y emancipadas de las lógicas de relaciones coloniales y neocoloniales.

Los planteamientos de intelectuales de mujeres Mayas nos hacen abonar y aprehender de las distintas realidades por las que transitan y viven muchas mujeres Mayas en la contemporaneidad así mismo nos hacen repensar de la situación colonial a las que son sometidas las mujeres Mayas en espacios sociales, laborales, académicos, políticos, económicos, etc., marcados por caracteres coloniales y patriarcales.

## **Bibliografía**

Barrios, L. (2015). *Formas de Discriminación por el uso del traje maya en campus central y centros universitarios de Quetzaltenango y Chimaltenango de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC*. Guatemala: IDEI-USAC.

Bastos, S.; Cumes, A. (2007). *Mayanización y vida cotidiana. Ideología multicultural en la sociedad guatemalteca. Volumen I: Introducción y análisis generales*. Guatemala: Flacso.

Bastos, S.; Cumes, A. (2007). *Mayanización y vida cotidiana. Ideología multicultural en la sociedad guatemalteca. Volumen III: Análisis específicos*. Guatemala: Flacso.

Bourdieu, P.; Passeron, J. (2008). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. México: Siglo XXI.

Bourdieu, P y L. Wacquant. (2008). *Una invitación a la Sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Casaús, M.; Hurtado, A. (2006). *Diagnóstico del racismo en Guatemala. Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo. Volumen III Prácticas discriminatorias y construcción colectiva de conceptos*.

Cárdenas, P. (2014). *Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas*. *Revista Intersticios Sociales*. El Colegio de Jalisco. Disponible en:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n7/n7a3.pdf>. Consultado el 9 de septiembre de 2018.

Cojtí, D. (1994). *La universidad contra los mayas*, en: Breton, A. & Arnauld, J. (1994). Los mayas: la pasión por los antepasados, el deseo de perdurar. México: Editorial Grijalbo.

Cojtí, D. (1997). *Ri maya' moloj pa iximulew. El movimiento maya (en Guatemala)*. Guatemala: Cholsamaj.

Cojtí, D. (1991). *La configuración del pensamiento político del Pueblo Maya*. Guatemala: Asociación de escritores mayances de Guatemala.

Cojtí, D. (2018). *Problemas actuales de la identidad Nacional Guatemalteca*. Disponible en: [https://nanopdf.com/download/problemas-actuales-academico\\_pdf#](https://nanopdf.com/download/problemas-actuales-academico_pdf#). Consultado el 20/08/2018.

Cumes, A. (2014). *La “India como “Sirvienta”: Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala*. México: CIESAS. Disponible en:

<http://repositorio.ciesas.edu.mx/bitstream/handle/123456789/283/D259.pdf?sequence=1&isAllowed=y>. Consultado el 10 de octubre de 2018.

Degregori, C. [et al] (1978). *Indigenismo, clases sociales y problema nacional: la discusión sobre el problema indígena en el Perú*. Perú: Centro Latinoamericano de trabajo.

De Sousa Santos, B. (2012). *De la mano de Alicia: Lo Social y lo político en la posmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Dirección General de Administración, Departamento de Registro y Estadística-USAC. (2018). *Avance estadístico No. 01-2018. (Total de inscripción por Unidad Académica y Carrera, Ciclo Lectivo 2018)*.

Disponible en:

[https://rye.usac.edu.gt/formularios\\_rye/AvanceEstad02\\_2017.pdf](https://rye.usac.edu.gt/formularios_rye/AvanceEstad02_2017.pdf)

Consultado el 26 de octubre de 2018.

Dirección General de Administración, Departamento de Registro y Estadística-USAC. (2018). *Avance estadístico No. 02-2018. (Estudiantes inscritos por Unidad Académica según Autoadscripción Étnica, Ciclo Académico 2010-2017)*.

Dirección General de Administración, Departamento de Registro y Estadística-USAC. (2018). *Avance estadístico No. 01-2018. (Total de inscripción por Unidad Académica y Carrera, Ciclo Lectivo 2018)*.

Disponible en:

[https://rye.usac.edu.gt/formularios\\_rye/AvanceEstad02\\_2017.pdf](https://rye.usac.edu.gt/formularios_rye/AvanceEstad02_2017.pdf)

Consultado: 26/10/2018.

Dirección General de Administración, Departamento de Registro y Estadística-USAC. (2018). *Avance estadístico No. 02-2018. (Estudiantes inscritos por Unidad Académica según Autoadscripción Étnica, Ciclo Académico 2010-2017)*. Disponible en:

[https://rye.usac.edu.gt/formularios\\_rye/AvanceEstad02\\_2017.pdf](https://rye.usac.edu.gt/formularios_rye/AvanceEstad02_2017.pdf)

Consultado el 26/10/2018.

Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

García, A. (2012). *Conferencia: Del Estado aparente al Estado integral*. III Seminario Internacional Universidad-Sociedad-Estado: A 400 años de la Universidad en la región. 25 de octubre de 2012, Universidad Nacional de Córdoba -UNC-. Disponible en:

<http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/garcialinera/files/2015/10/Conferencia-UNC.pdf>. Consultado el 30/9/2018.

Gargallo, F. (2014). *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres de 607 Pueblos en Nuestra América*. Ciudad de México, Editorial Corte y Confección. Obra disponible en: <http://francescagargallo.wordpress.com/> Consultado el 15 de julio de 2018.

González, B. (2005). *El egreso y el trabajo de los egresados de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Disponible en: [http://sitios.usac.edu.gt/wp\\_eccquimicas/wp-content/uploads/pdf](http://sitios.usac.edu.gt/wp_eccquimicas/wp-content/uploads/pdf) Consultado el 26 de octubre de 2018

Hurtado, A. (2007). *Las Mayas de Kaqila: la renegociación de la identidad maya en Guatemala*. Revista Voces 2. Guatemala: Instituto de Lingüística y Educación de la Universidad Rafael Landívar.

Hurtado, A. (2006). *Estilos de prejuicio en la población universitaria guatemalteca: análisis comparado en cuatro universidades*, en Diagnóstico del racismo en Guatemala. Investigación interdisciplinaria y participativa para una política integral por la convivencia y la eliminación del racismo. Prácticas discriminatorias y construcción colectiva de conceptos. Volumen III. Guatemala: Serviprensa, S.A.

Koselleck, R. (1993). *Historia conceptual e historia social*, en Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos. Barcelona: Paidós.  
PNUD. (2016). *Más allá del conflicto, luchas por el bienestar*. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016. Guatemala: PNUD. Disponible en: [http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH\\_Completo\\_digital-1.pdf](http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH_Completo_digital-1.pdf). Consultado el 15 julio del 2018.

Stavenhagen, R. (1970). *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*, en Petras, James y Maurice Zeitlin (compiladores) América Latina: Reforma o revolución, Tomo I. Argentina: Editorial Tiempo Contemporáneo.

Tzul, G. (2016). *Sistemas de Gobierno Comunal Indígena: Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena'*. Guatemala: Sociedad Comunitaria de Estudios Estratégicos y Centro de Investigación y Pluralismo Jurídico Tz'ikin. Editorial Maya Wuj.

## **La Cooperación Internacional para el Estado de Guatemala en el Sector Medio Ambiente**

*IIPS -Área de Estudios Internacionales-*

### **Sobre la Cooperación Internacional**

La Cooperación Internacional (CI) ha sido concebida, desde de sus inicios, como una transferencia directa de recursos monetarios hacia un receptor para mejorar sus indicadores de desarrollo; sin embargo, tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, a la actualidad, se ha ido insertando en el ámbito social, político, económico y cultural de los receptores (en este caso referido a los países), además de presentar características particulares como el fomento del desarrollo económico y social, así como el mantenimiento de la paz.

En la Carta de las Naciones Unidas (1945), en los Artículos 55 al 60, los cincuenta Estados Miembros en esa época, reconocieron a la cooperación internacional como “un principio y práctica fundamental para la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural, educativo y humanitario, y para estimular el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (ONU, 1945).

La conceptualización que ofrece Socas & Hourcade (2009) se hace útil en cuanto a que:

*Se puede definir la cooperación internacional como acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, actores subnacionales u ONG de un país, con otro/s de estos actores perteneciente/s a otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno o más actores.*

En este sentido, debe hacerse notar que, la CI desde su concepción, ha tenido objetivos un tanto contrapuestos: el primero fue promocionar la reducción a largo plazo de la pobreza y el crecimiento de países en

desarrollo; mientras que, el segundo era promover a corto plazo, políticas y estrategias de interés para los donantes.

A través del tiempo y como una práctica de las relaciones internacionales, la CI se ha destinado a resolver los problemas previamente descritos; a su vez, implica el esfuerzo conjunto de dos o más Estados en beneficio mutuo, mediante el intercambio de insumos para la complementación de los recursos nacionales y la contribución al desarrollo económico y social, en aras a la superación del atraso, pobreza, ignorancia y marginalidad internacional existente; presentando ideas sobre políticas de desarrollo, transformando sectores enteros y fortaleciendo áreas tales como acceso a educación, agua potable, energía eléctrica, saneamiento, centros de salud, carreteras, entre otros.

Si bien es cierto que los tipos de acciones de cooperación estarían agrupados dentro del término “cooperación internacional”, es importante comprender la diferencia entre cada uno de ellos:

*Los actores por excelencia son los Estados-nación, la cooperación se define como bilateral cuando es ejercida entre dos Estados, y como multilateral cuando es una organización de Estados quien toma parte [...]. El principio de país donante - país receptor, donde el primero es aquel que ha desarrollado suficientes capacidades en cierto aspecto o que cuenta relativamente con mayores recursos, y que coopera con otro/s a modo de facilitar que este/os último/s también desarrolle/n esas capacidades o logre/n modificar o salir de determinada situación [...] Si el país donante es considerado como un país desarrollado, el proceso recibe el nombre de cooperación Norte-Sur o vertical. En cambio, si se habla de un país en desarrollo pero que ha alcanzado alguna capacidad en cierto aspecto que transfiere a otro país en desarrollo, el proceso se conoce como cooperación Sur-Sur u horizontal. (Socas & Hourcade, 2009).*

Es importante destacar que, el concepto de país donante - país receptor se ha ido modificando; hoy por hoy se considera correcto hablar de países cooperantes, teniendo en cuenta que por más que un país sea el “oferente”, en el intercambio siempre resultan beneficiados ambos (Socas & Hourcade, 2009).

### **a) El concepto de cooperación internacional en Guatemala**

En Guatemala, la CI se ha constituido por una diversidad tanto de actores, así como de intereses; manejando distintas agendas que inciden en las instituciones y temas nacionales.

Según Maldonado (2002), la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, define a la CI como: “El conjunto de acciones a través de las cuales se intenta coordinar políticas o aunar esfuerzos para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional” citado en (Pérez, 2013); mientras que, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán- (2015), ha definido a la CI como:

*Un mecanismo de apoyo técnico, financiero y político proporcionado por los países amigos y organismos multilaterales especializados para que Guatemala alcance un desarrollo sostenido y sustentable en los escenarios económico, social, financiero, comercial, administrativo y del medio ambiente, dentro de una democracia participativa. [...] La cooperación debe ser congruente con las políticas del gobierno, las relaciones internacionales y la política financiera y fiscal.*

Actualmente se puede identificar una evolución en el conjunto de actores que participan en el ciclo de CI en Guatemala; además de poner a disposición del país, recursos que se han utilizado para apuntalar esfuerzos de transformación dentro del territorio nacional; sin embargo, también es importante recalcar que estos no han sido aprovechados, por lo que Arévalo (2000) afirma:

*Ha existido un desaprovechamiento de los recursos: proyectos mal diseñados o mal ejecutados; proyectos realizados sin referencia a un marco de política más amplio que les de sustentabilidad y coherencia; fondos que no llegan a ser utilizados por falta de capacidad de propuesta y ejecución de las instituciones responsables... efectos de la debilidad del Estado para formular políticas provistas de continuidad, coherencia y sostenibilidad, y para ejecutarlas de manera eficiente y eficaz.*

El Estado de Guatemala, mediante su Política de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR), establece objetivos generales orientados hacia la CI, los cuales están relacionados con la lógica de complementariedad que la ayuda debe generar en relación con la agenda gubernamental; de igual forma, los objetivos específicos de la Política hacen notar que, son siete las prioridades para el país:

*a) la cooperación es el medio para la captación de recursos; b) el buen aprovechamiento de la ayuda (transparencia y eficacia); c) fortalecimiento institucional; d) mantener el estatus de país beneficiario; e) promover políticas de formación y capacitación de recursos humanos; f) fortalecer y mejorar la capacidad financiera interna (complemento al ahorro interno, recaudación fiscal y balanza de pagos); y g) aprovechar los beneficios que promueve el mercado financiero internacional. (Segeplán, 2013).*

Por su parte, la Ley Orgánica del Presupuesto (LOP) (1997) establece la manera en cómo debe de llevarse a cabo la gestión y los desembolsos de la CI, en la cual se establece que toda ayuda debe de canalizarse a través de la Segeplán:

*Artículo 73. -Requisitos para desembolsos: Toda gestión y negociación previa a la aprobación de recursos de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable debe vincular los programas o proyectos con las políticas públicas y prioridades nacionales, así como contar con el dictamen técnico favorable de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.*

### ***b) Sobre el Medio Ambiente en Guatemala***

Debido a que Guatemala aceptó la Declaración de Principios de las Resoluciones de la Conferencia de las Naciones Unidas, celebrada en Estocolmo, Suecia, en el año de 1972, y en tal virtud, debe integrarse a los programas mundiales para protección y mejoramiento de medio ambiente, el país implementa la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (1986), Decreto Número 68-86, la cual establece en sus principales artículos lo siguiente:



*Artículo 1. El Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional, propiciarán el desarrollo social, económico, científico y tecnológico que prevenga la contaminación del medio ambiente y mantenga el equilibrio ecológico. Por lo tanto, la utilización y el aprovechamiento de la fauna, de la flora, suelo, subsuelo y el agua, deberán realizarse racionalmente. Artículo 4. El Estado velará porque la planificación del desarrollo nacional sea compatible con la necesidad de proteger, conservar y mejorar el medio ambiente.*

El Estado guatemalteco se ha comprometido con la comunidad internacional para la preservación del medio ambiente en el país, por lo que se elabora el plan K'atun, Nuestra Guatemala 2032, el mismo se constituye como la Política Nacional de Desarrollo (PND) de largo plazo que articula las políticas, planes, programas, proyectos e inversiones; es decir, el ciclo de gestión del desarrollo. El Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), en cumplimiento del mandato constitucional de formular las políticas de desarrollo del país, aprobó en el año 2013, el plan K'atun, instruyendo al Organismo Ejecutivo a iniciar el proceso de implementación del mismo mediante la organización y la coordinación de la administración pública.

Según el Sistema Nacional Ambiental de Colombia SINA (2002), el concepto de medio ambiente ha sido construido teniendo en cuenta los desarrollos y las relaciones del ser humano con el entorno, (ecológico, tecnológico, económico):

*El concepto de Ambiente ha estado asociado casi siempre de manera exclusiva a los sistemas naturales, a la protección y a la conservación de los ecosistemas, vistos como las relaciones únicas entre los factores bióticos y abióticos, sin que medie un análisis o una reflexión sobre la incidencia de los aspectos socioculturales, políticos y económicos en la dinámica de dichos sistemas naturales. Citado en (Angrino & Bastidas, 2014).*

Para analizar el caso de la CI hacia Guatemala, se consideran pertinentes los aportes de Robert O. Keohane y Joseph s. Nye (1977) quienes proponen una serie de elementos clave para el estudio de la CI, mediante la teoría de

la interdependencia compleja; entre los cuales se consideran dos variables indispensables:

*a) la primera se refiere a canales múltiples de vinculación entre las sociedades que comprenden las relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales; b) la segunda se refiere a la ausencia de jerarquía entre las decisiones en donde la seguridad militar no domina consistentemente la agenda y las problemáticas generan coaliciones, tanto dentro como fuera del gobierno.*

En este sentido, las particularidades anteriores de la interdependencia compleja permiten a los Estados resolver problemáticas presentes para no tener implicaciones futuras, utilizando una fuerte vinculación entre la CI y las necesidades internas de los Estados, referido principalmente al sector ambiental del cual se trata en la investigación.

El papel de los organismos internacionales, contribuye a establecer la agenda internacional, a través de las agencias de cooperación, las ONG, los gobiernos, etc, que actúan como catalizadores para la formación de coaliciones y como escenarios para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles (Keohane & Nye, 1977). Los canales múltiples para otorgar la cooperación son entonces, las agencias administradoras de fondos ubicados en países receptores.

### **Caracterización y tendencias de la cooperación internacional en Guatemala**

La CI hacia Guatemala ha presentado tendencias en cuanto al aumento y disminución de la ayuda, en momentos clave del país; sin embargo, el momento de mayor captación económica y técnica, ha sido en el proceso de pacificación y la implementación de los Acuerdos de Paz por la nueva imagen que el país presentaba ante la CI.

En la década de los años noventa, con el inicio de las negociaciones para una firma de la paz firme y duradera, se da inicio a una nueva etapa de cooperación internacional para el país, la cual estaba acompañada de una diversidad de modalidades de ayuda, entre estas la financiera, la humanitaria, los intercambios técnicos, brigadas de trabajo, entre otras.

Esta nueva etapa ha sido sin duda, la fase donde toda la CI se comprometió a acompañar la época de construcción de la paz y la democracia en el país (Morales, 2007).

En este contexto, resulta importante hacer mención que, las estrategias de solidaridad entre los países pobres han sido desarrolladas por una serie de conferencias internacionales, muchas de ellas, permitiendo el contacto con cooperantes que generan coaliciones potenciales para atender los sectores ( en este caso el ambiental) que los Estados en vías de desarrollo no pueden solventar (Keohane & Nye, 1977). Además, los organismos internacionales, frecuentemente son instituciones convenientes para los Estados débiles en el sistema internacional, ya que les permite generar coaliciones para crear estrategias que permitan el beneficio de estos, en asuntos que no cubren los gobiernos dentro de los Estados, por falta de recursos, políticas objetivas y específicas, o por falta de voluntad política.

Sin embargo, la teoría presenta un nuevo rol de los organismos internacionales, en el cual serán ellos quienes establecerán agendas, como lo es en el caso de la Organización de Naciones Unidas (ONU), las convenciones internacionales, y actores del sistema internacional; que inducirán la formación de coaliciones y funcionarán como escenarios para la acción política de los Estados débiles. Esto les permite tener la capacidad para elegir la manera de incidir, cooperar y atender un problema de la agenda internacional, en los Estados donde las políticas públicas para la atención de problemáticas como el sector ambiental se encuentran escuetas o simplemente en papel, y que por falta de estrategias, no permite la aplicación objetiva de las mismas.

Como resultado de la firma de los Acuerdos de Paz, la cooperación bilateral hacia Guatemala se incrementó progresivamente entre los años de 1996 a 1998. En este último año la tormenta tropical Mitch<sup>6</sup> fue un motivo más para la cooperación económica obtenida. Según datos registrados, la cooperación pasó de menos de 100 millones de dólares en el año 1996, a más de 200 millones en el año 1997, y 300 millones de dólares en el año 1998 como resultado del impacto de la tormenta tropical Mitch que causó

---

<sup>6</sup> Fue uno de los peores desastres naturales que ha golpeado a Guatemala, Honduras y El Salvador.

gran devastación, por lo que la ayuda humanitaria también se manifestó en aspectos de asistencia y reconstrucción (Área de Estudios Internacionales IIPS, 2017).

En el año 1999, con la Declaración de Estocolmo se crea el Grupo de Donantes<sup>7</sup>, el cual estaba integrado únicamente por 6 países; años después se han ido incorporando más miembros. Este grupo ha tenido variaciones en su nombre: pasó de G6 a G7, luego a Grupo de Diálogo y finalmente quedó definido como Grupo de Donantes G13, que también es conocido simplemente como G13. La meta desde el inicio ha sido apoyar a Guatemala en su desarrollo por alcanzar una sociedad equitativa, un crecimiento económico sostenible y un Estado de Derecho (Mux, Håskoll-Haugen, Masaya, & Dohle, 2011).

Durante el período de 1996-2002 llega a Guatemala más CI en comparación con los años anteriores, fundamentalmente en temas de acompañamiento a los diferentes actores involucrados en el enfrentamiento armado interno<sup>8</sup> (gobierno y guerrilla), para promover la paz; la generación de condiciones viables para el diálogo político entre el Gobierno de Guatemala, el Movimiento Revolucionario (URNG) y la Sociedad Civil; así también, el acompañamiento técnico, político y financiero para la conclusión del enfrentamiento y la firma de la paz, además del compromiso político y económico para la implementación y acompañamiento a la Agenda de la Paz<sup>9</sup> (institucionalidad de la paz e implementación de la agenda) (Morales, 2007).

---

<sup>7</sup> El Grupo de Donantes G13 es una instancia de coordinación entre países, agencias bilaterales y multilaterales, conformada por los nueve países que destinan más recursos de cooperación a Guatemala: Canadá, Alemania, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, España, Suecia, Estados Unidos, y por los siguientes organismos multilaterales: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión Europea (UE) y la Organización de Estados Americanos (OEA) (Mux, Håskoll-Haugen, Masaya, & Dohle, 2011).

<sup>8</sup> Fue una guerra civil entre el Ejército y el Estado de Guatemala, enfrentados contra organizaciones civiles de distintos estratos sociales: entre ellos estudiantes universitarios y de institutos públicos, sindicatos, población indígena, campesinos, trabajadores, entre otros. El enfrentamiento duró aproximadamente 36 años, entre 1960-1996 (Mazariegos, 2012).

<sup>9</sup> Esta proponía el desarrollo de una agenda de transformación del país en el campo político, económico, social y cultural, en dirección de cambiar las condiciones de vida de toda la

En este sentido, es necesario enfatizar que, a nivel internacional, también había nuevos compromisos y es que era el inicio de un nuevo milenio, acompañado de una agenda internacional: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio<sup>10</sup> (ODM) 2000-2015.

El ODM 8, cuyo fin sería “Fomentar una alianza mundial para el desarrollo”, establecía dentro de sus metas, acciones en materia de CI, comercio, el tratamiento de la deuda y el acceso a la tecnología. Al tratarse el tema de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), se oficializó la meta del 0.7% lo cual significaría que: los países desarrollados deberían asignar el 0.7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia oficial para el desarrollo (Morales, 2007). La esencia de dicho Objetivo era plasmar la manera en que se financiaría y se sostendrían las acciones del resto de Objetivos.

En el año 2002, la CI orientó sus esfuerzos para apoyar el cumplimiento de las metas del milenio en Guatemala, sin embargo, al ver la falta de voluntad política del gobierno de turno, en el año 2003 la comunidad internacional, particularmente la Unión Europea (UE), se pronunciaron para detener su apoyo al país si no existía un cumplimiento básico de los Acuerdos de Paz y un claro compromiso por parte del Gobierno en su implementación. Esta demanda iba dirigida por el incumplimiento de las políticas de condicionalidad que existen para hacer efectiva la cooperación al desarrollo, como lo es: la poca transparencia en el manejo de los fondos, la limitada voluntad política, la ingobernabilidad existente, el frágil Estado de Derecho que se vivía en este período, y a una escasa visión de país con relación al desarrollo (Morales, 2007).

El cumplimiento de los ODM, así como de la Agenda de la Paz suponía un gran reto para el país, debido a que las instancias, países donantes y el gobierno iniciaron el apoyo hacia nuevas estrategias relacionadas con el

---

población guatemalteca, y de esta manera, retomar el rumbo de la democracia y el desarrollo perdido desde 1954 (Colectivo de Organizaciones Sociales, 2007).

10 La Declaración del Milenio recogió los acuerdos logrados en esta reunión, en donde los países reafirmaron su compromiso para defender la libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia y el respeto por la naturaleza. Los países signatarios acordaron asumir un compromiso universal para erradicar la pobreza extrema y trabajar para cumplir una serie de objetivos de desarrollo antes del 2015 (PNUD, 2016).

desarrollo (el compromiso de la reducción de la pobreza como planteaban los ODM), sin que existieran a nivel país, las condiciones necesarias para vincularlas con la Agenda de la Paz y así poder presentar resultados positivos.

Para el año 2004, con el cambio de gobierno, el contexto político, social y económico continuó en la misma lógica del gobierno anterior, con la diferencia de que la comunidad internacional dio un voto de confianza al nuevo presidente.

Los retos para esta administración eran grandes, debido a que existía la expectativa de la comunidad internacional, para el seguimiento e implementación de la Agenda de la Paz y continuidad con los ODM. Sin embargo, durante esta gestión ocurrieron sucesos imprevistos en el país, dado que Guatemala ha sido altamente vulnerable ante los desastres naturales, por lo que, en el año 2005 con el paso de la tormenta Stan<sup>11</sup>, se ocasionaron serios daños a la infraestructura económica y social del país, cuyas consecuencias sufrieron particularmente las poblaciones más pobres y con menor acceso a los servicios básicos; siendo los indígenas un importante sector de los afectados.

Ante tal situación, el Presidente solicitó asistencia internacional humanitaria que cubriera o complementara las necesidades en alimentos, albergues, medicinas y aseguramiento del acceso a las áreas afectadas. En base a la convocatoria hecha por Guatemala, el Sistema de Naciones Unidas (SNU) acompañó al Gobierno en la preparación y presentación del “Llamado de Emergencia” (Flash Appeal) a la comunidad internacional para la respuesta inmediata por 24,670,000.00 millones de dólares, el cual fue coordinado por las agencias especializadas del Sistema, dentro de ellas la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), cuyas actividades se desarrollaron en los siguientes 6 meses (OPS/OMS, 2005).

---

<sup>11</sup> La tormenta Stan, azotó Guatemala en los primeros días de octubre del 2005, causando daños y pérdidas al país por 7.472 millones de quetzales (unos 837 millones de euros), según un estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (El País, 2005).

A nivel internacional también se produjo un importante suceso, el cual fue la firma de la Declaración de París<sup>12</sup> sobre la eficacia de la ayuda, que tenía como principal objetivo “establecer una alianza efectiva para el desarrollo, poniendo el énfasis en la calidad de la misma” (OPS/OMS, 2005); esta Declaración establece cinco principios que deben conducir a la mejora de las intervenciones: apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y responsabilidad mutua. Como respuesta a esta declaración, el Estado de Guatemala creó el Gabinete de Cooperación Internacional (GCI) planteado como un instrumento político y ejecutivo de coordinación y toma de decisiones para hacer efectivos los principios (Declaración de Antigua I, 2008).

En el año 2007, se realizó en Hanoi la “Tercera Mesa Redonda sobre Gestión para Resultados de Desarrollo”. Es importante destacar la incorporación del término “desarrollo” en el nombre de la Mesa, y diferenciarlo del término “resultados”, la cooperación es reconfigurada a un modelo de cooperación para el desarrollo, permitiendo que los países se fortalezcan a sí mismos y logren proyectos de cooperación más sustentable, administrando los recursos y mejorando las tomas de decisiones orientadas a resultados. El G-13 se sumó a esta Mesa en donde se estableció una fase de compromisos de principios de elaboración, previo a otorgar la CI a los Estados frágiles o en situaciones de fragilidad; por lo que, durante este año, el G-13 disminuye la cooperación hasta cumplir con los principios elaborados (Caná, Mordhorst, & Arzú, 2011).

En cuanto a esto, el Gobierno de Guatemala y el G13, desde la creación de este último, han realizado reuniones donde se han abordado temas relacionados a la CI que brindan los miembros del G13 a los temas prioritarios del Gobierno. Las líneas de priorización como agenda de desarrollo entre cooperantes y gobierno se definieron en el año 2008, por los acuerdos emanados de las Declaraciones de Antigua I y Antigua II<sup>13</sup>. Estas líneas van enfocadas específicamente a la reestructuración en la

---

<sup>12</sup> Acuerdo Internacional que establece compromisos globales por parte de los donantes y receptores para gestionar la entrega y el manejo de la ayuda con el objetivo de hacerla más eficaz y transparente.

<sup>13</sup> Reuniones del G13 que se convierten en la Declaración de Antigua I y en noviembre del mismo año, la Declaración de Antigua II; éstas son denominadas así porque ambas se realizaron en la ciudad de la Antigua Guatemala.

manera que se da la cooperación; en otras palabras, esto se refiere a realizar la priorización sectorial conforme a dos criterios fijados sobre lo ingresado a presupuesto y lo que no se incluyó, es decir, lo que la fuente cooperante canalizó sin utilizar los mecanismos nacionales y se suscribió fuera del presupuesto (Segeplán, 2011).

A su vez, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha estipulado como mecanismos preferentes de priorización en el destino de la AOD sobre sus criterios de ingresos: bajo nivel de desarrollo (menos de US\$ 935), medio bajo (US\$ 936 a US\$ 3,705) y el nivel medio alto (US\$ 3,706 a US\$ 11,455). En esta clasificación, Guatemala se encuentra como un país de renta media baja, por lo cual, no es necesariamente un país prioritario, por tanto, sus posibilidades de recibir mayor cantidad de AOD son limitadas (Segeplán, 2011).

Aunado a estas líneas de priorización, durante las Declaraciones también se crea el Consejo de Cooperación Internacional (CCI) integrado por la Secretaría Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán), el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minex) y el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin); en donde se explica que su función estratégica es dar respuesta a la demanda de cooperación del Plan de Gobierno en siete áreas prioritarias: a) Cohesión Social, Educación, Salud y Nutrición, b) Desarrollo Rural e Infraestructura, c) Seguridad y Justicia, d) Energía, Medio Ambiente; Recursos Hídricos e Interculturalidad, e) Reforma Fiscal, f) Desarrollo Democrático y Transparencia, y g) Género (Declaración de Antigua I, 2008).

La CCI tenía como objetivo general “hacer efectiva la apropiación, alineación, armonización, responsabilidad y resultados compartidos de los esfuerzos de CI, de acuerdo a lo establecido por la Declaración de París”. El mandato de seguimiento de las tres instituciones presentó en la práctica, los siguientes resultados:

*Una rectoría y agenda dispersa, propició en la práctica ciertas disfuncionalidades de coordinación, disminuyendo así la capacidad de apropiación, alineación, estrategias comunes y adecuación de los procesos, haciendo de las donaciones, recursos fragmentados y poco alineados. El efecto inmediato resultante fue que la mayoría de*



*instituciones públicas gestionaban sus programas y proyectos de CINR con base a sus propios objetivos institucionales y escasamente vinculados a planes estratégicos y sectoriales y, en consecuencia, un débil liderazgo del país. (Segeplán, 2015).*

Guatemala ha tenido importantes lineamientos en cuanto a la CI, sin embargo, estos no se han puesto en práctica, por lo que la tendencia de la ayuda para el país se ve reflejada, con una baja, en los resultados obtenidos en la Encuesta de la OCDE 2008-2010<sup>14</sup>. En el año 2008 el país recibió un monto de AOD de 352.99 millones de dólares; en el año 2009, la AOD disminuyó a 271.57 millones de dólares, aumentando en el año 2010 a 348.26 millones de dólares (Segeplán, 2011).

La CI durante ese último año, también tuvo la particular característica de llegar al país en forma de ayuda económica y asistencia social; motivada, en gran medida, por los efectos de los fenómenos naturales que afectaron a Guatemala. Dos sucesos marcaron la época: la erupción del volcán de Pacaya en donde varios sectores se vieron afectados y cubiertos de ceniza, y luego, dos días después se desató la tormenta tropical Agatha que dejó grandes secuelas en las áreas de salud, infraestructura y agricultura; provocando inundaciones y derrumbes en todo el país. Se recibió en ese año, un total de 132.000 millones de dólares que se invirtieron en compras de insumos, medicamentos y brigadas de salud (Segeplán, 2011).

Nuevamente queda en evidencia que, la AOD en lugar de aumentar presentó tendencias a la disminución de fondos entre 2008 y 2009 y comparativamente, de los 78 países que reportaron datos para la Encuesta OCDE en el año 2010, Guatemala ocupó el lugar 61 con 246.81 millones de US\$ recibidos en materia de AOD (Segeplán, 2011).

---

14 La OCDE ha estipulado como mecanismos preferentes de priorización en el destino de la AOD sobre cuatro criterios de ingresos: bajo nivel de desarrollo (menos de US\$ 935), medio bajo (US\$ 936 a US\$ 3,705) y el nivel medio alto (US\$ 3,706 a US\$ 11,455). En esta clasificación, Guatemala se encuentra como un país de renta media baja, por lo cual, no es necesariamente un país prioritario, por tanto, sus posibilidades de recibir mayor cantidad de AOD, limitadas (Segeplán, 2011).

Según el monitoreo de medios, las cifras reflejaron que, en el año 2012, la ayuda fue de 550.74 millones de quetzales, y en el año 2013 bajó a 424.54 millones, lo que representó un 22.91% menos. Para el año 2014 se recibieron 335.85 millones de quetzales, una baja de 20.89% en relación con el año anterior (Álvarez C. , 2015). Estos datos responden a una cuestión en particular, tanto cooperantes como los receptores de cooperación se han visto obligados a diseñar de forma más específica, estrategias para el manejo de los recursos y así asegurarse que estos sean ejecutados eficientemente.

Un año importante y clave tanto para la comunidad internacional como para el país, es el 2015. Aquí debían de presentarse los resultados obtenidos en el cumplimiento de la agenda de los ODM. Los resultados para el país fueron poco significativos, presentando más retrocesos que avances en cuanto al cumplimiento de los Objetivos. La mayoría requieren de un esfuerzo para mejorar el desarrollo general de la población guatemalteca, por lo que la adopción de la agenda tuvo grandes implicaciones, debido a que el tema de desarrollo se torna importante en la agenda pública:

*La agenda ha permitido orientar los recursos y la gestión pública hacia el alcance de los objetivos, metas e indicadores estipulados. El Estado de Guatemala asumió el compromiso al ratificar los acuerdos, visualizándolos como una agenda mínima que permitiría garantizar una mejor calidad de vida para la población. [...] los resultados alcanzados por el país han sido dispares, pues mientras en algunos grupos sociales y territorios los resultados son altamente positivos, en otros aún subsisten amplias brechas. En general, la población que vive en el área rural, los indígenas y las mujeres continúan siendo los grupos donde se observan los menores avances [...]. (Segeplán, 2015)*

Luego de 15 años transcurridos y a pesar de la ayuda recibida tanto técnica, financiera y humanitaria; aún continúan las secuelas de los fenómenos naturales, la fallida implementación de la Agenda para la Paz y el no cumplimiento de los ODM, por lo que deja en tela de juicio, la utilización y gestión de los recursos recibidos.

En este contexto se crea a nivel nacional, el plan K'atun Nuestra Guatemala 2032. Este contempla realizar acciones relativas a los impactos producidos por el cambio climático en Guatemala, referido a los bosques, la biodiversidad y áreas protegidas, en materia de los recursos hídricos (agua potable y saneamiento), suelos (intensidad en el uso, erosión), situación actual de la agricultura y de la tierra disponible para la seguridad alimentaria, desechos sólidos y líquidos de los sistemas marino costeros, lacustres, fluviales y humedales, de energía y recursos naturales no renovables (minería y petróleo etc.) (Segeplán, 2014).

A partir de a partir del año 2015, las instituciones deberán: a) vincular los lineamientos del Plan K'atun 2032, con base en lo establecido en el mismo, b) aplicar los resultados del análisis y de las propuestas de desarrollo territorial multinivel, contenidas en los Planes de Desarrollo y alineadas al Plan K'atun 2032 y, c) alinear las políticas públicas y la política general de gobierno a la PND (Segeplán, 2015).

Aunado a esto, a nivel internacional se plantea el urgente establecimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>15</sup> (ODS), como guía para la Agenda de Desarrollo Post 2015 y de hacer un llamamiento a la participación. En septiembre de 2015 se llevó a cabo la Cumbre de Desarrollo Sostenible, en la cual, los Estados Miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta ambiciosa agenda incluye 17 objetivos con 169 metas, los ODS tienen un alcance más amplio y van más allá que los ODM, al abordar las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de lograr un desarrollo a favor de todas las personas. Los objetivos abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente (ONU, 2017).

El ODS 17 es la evolución de lo que fue el ODM 8. Este contempla “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza global para el desarrollo sostenible.” Este ODS contiene 19 metas, entre las que se incluye lo respectivo a la CI y sus nuevas modalidades, así como los

---

<sup>15</sup> Esta iniciativa surge como respuesta inmediata al acuerdo alcanzado en la Cumbre de la Tierra Rio+20, celebrada en junio de 2012 en Río de Janeiro.

temas de deuda, comercio, tecnología e innovación y producción de estadísticas (Segeplán, 2015)

Algunos avances del Estado de Guatemala en cuanto a la implementación de los ODS se reflejan en las acciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) perteneciente al Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo de Guatemala, el cual es de creación constitucional. Este refirió que se debe tener una estrategia de trabajo, debido a que se trata de una agenda compleja y ambiciosa; por lo tanto, se estableció una estrategia que se ha implementado durante el año 2014, en la cual se define el compromiso de país en torno a la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 tomando en cuenta las lecciones aprendidas de los ODM (Segeplán, 2014).

La estrategia consta de cinco etapas: a) la primera fue la etapa de difusión, b) la segunda etapa fue la priorización, c) la tercera etapa de socialización y validación, d) una de presentación y aprobación de la propuesta y e) la socialización del compromiso nacional (Segeplán, 2014). Todavía no se ha logrado influir en la ampliación de recursos internacionales para el desarrollo de las estrategias planteadas por el gobierno y a la vez, existen dudas por parte de la comunidad internacional, sobre la validez de las conclusiones emitidas en los informes de avances de los ODM.

En el año 2014, se dio un incremento de flujo migratorio de personas de los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador y Honduras) hacia Estados Unidos, por lo cual surge la iniciativa del Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPTN), que aparte de buscar disminuir la crisis migratoria, también ha tenido un especial cuidado en el sector energético<sup>16</sup>.

---

<sup>16</sup> Para el desarrollo del sector energético se invirtieron 619 millones de Dólares provenientes principalmente de Estados Unidos, Colombia, Israel y Perú, con lo cual se finalizaron 92 kilómetros de líneas de transmisión del circuito anillo periférico sur o azucarero. Se implementaron ocho proyectos de infraestructura energética renovable, que incrementarán la capacidad instalada de 149 MW (AGN, 2018).

Se iniciaron exportaciones de energía al sur de México y se aprobó el Plan Nacional de Energía de 2017-2032<sup>17</sup>, como parte de las estrategias que se impulsan como país, incluidas en la Política Nacional y en el PAPTN y que, además se ve guiado por los instrumentos siguientes: el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, ODS, Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC), Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad<sup>18</sup>, y la Estrategia de Desarrollo con Bajas Emisiones. Actualmente impulsada ésta última por el Gobierno de Guatemala con el apoyo del Proyecto USAID/Desarrollo con Bajas Emisiones (MEM, 2017).

La cooperación internacional en Guatemala se ha caracterizado por ser, en su mayoría no reembolsable, de esta manera la tendencia implica la utilización de la misma para proyectos de desarrollo en beneficio de las áreas que no alcanza a cubrir el Estado. El foco de atención para recibir cooperación se ha concentrado principalmente en los desastres naturales (Huracán Mitch, Tormenta Stan, Tormenta Agatha, Derrumbe en Cambray y la Erupción del Volcán de Pacaya y Fuego) en el territorio guatemalteco, lo cual generó nuevos canales de contribución en ayuda financiera multimillonaria, que pretendía reconstruir el país después de los daños ocasionados y atender las repercusiones que podrían presentarse en la población afectada.

Sí bien la cooperación ha permitido mitigar algunas problemáticas, el esfuerzo no ha sido del todo suficiente, pues la aplicación y aprovechamiento de la CI ha sido superflua y no ha llegado realmente a solventar las problemáticas por la falta de políticas, proyectos, o programas, que impiden la ejecución, seguimiento, control y verificación constante por parte del gobierno en los sectores que llega la cooperación;

---

17 Artículo 18 de la Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad dicta que “El Ministerio de Energía y Minas –MEM-, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- y con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- elaborará el Plan Nacional de Energía para la Producción y el Consumo basado en el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, la promoción de tecnologías para la eficiencia y el ahorro energético y la reducción de gases de efecto invernadero” (MEM, 2017).

<sup>18</sup> Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero, Decreto 07-2013 (MEM, 2017).

dejando así, la responsabilidad de seguimiento a las agencias cooperantes o, en caso contrario, el monto de cooperación recibido no se emplea para los fines que se deberían atender, por falta de una línea de acción objetiva dirigida por el gobierno.

### **Perfil general de la situación del Sector Medio Ambiente en Guatemala**

Guatemala ha sido un país altamente importante en lo que refiere al sector ambiental, según la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP)<sup>19</sup> Guatemala produce solo el 0.04% del total de gases de efecto invernadero y posee una de las 19 áreas mega diversas del planeta. Entiendo así, que es un país con bajos índices de contaminación y que aporta un ecosistema vital para el planeta Tierra (PNUD, 2009).

El puesto número diez de los países más afectados por el clima lo ocupa Guatemala, según el Índice de Riesgo Climático Global (IRC). También se encuentra entre los 10 países de más alto riesgo a nivel global. Se espera que más de 50% del territorio guatemalteco experimentará cambios en las condiciones bioclimáticas para el 2050, y más del 90% para el 2080 (Dardón, 2018). La degradación ambiental, variaciones climáticas y los altos niveles de pobreza han afectado a la población elevando los niveles de vulnerabilidad tanto de los ecosistemas, el entorno geográfico, como en problemáticas que repercuten en la sociedad.

En el país se ha puesto en la mesa temas ambientales que en otros lugares ni siquiera han sido debatidos, ejemplo de ello es el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC) que posiciona al país por delante de otros países latinoamericanos, pues en la mayoría este plan aún es un

---

<sup>19</sup> Constituye el órgano supremo de la Convención. Se reúne anualmente en conferencias mundiales en las que se adoptan decisiones para respetar los objetivos de lucha contra el cambio climático. Las decisiones solo se pueden tomar por unanimidad de las Partes o por consenso (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 2015).

borrador que será aprobado en los próximos años. El PANCC20 de Guatemala es la política ambiental que debería guiar al país hasta 2030.

Guatemala es un país conocido como megadiverso por su flora y su fauna, sin embargo, los problemas ambientales que enfrenta hoy en día lo hacen un país altamente vulnerable ante el cambio climático, situación que repercute en el bienestar de la población y los ecosistemas naturales. Los desafíos que hoy se enfrentan como país son diversos y es necesario priorizar aquellos que beneficien a la población a través de acciones concretas que busquen el desarrollo sostenible (PNUD, 2016). Ante su condición de alta vulnerabilidad, para Guatemala el cambio climático representa una carga adicional y desproporcionada, las instituciones se han visto débiles o medidas en el ámbito económico, social y ambiental.

El perfil de la situación ambiental del año 2004 ha sido trabajado en su mayoría, por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA) de la Universidad Rafael Landívar (URL). En el año 2004 la institucionalidad con responsabilidades específicas en la gestión ambiental fue sustantivamente mejorada con respecto a la existente veinte años atrás, sin embargo, su cobertura seguía restringiéndose a la gestión de los bosques por medio del Instituto Nacional de Bosques (INAB), la diversidad biológica con énfasis en las áreas protegidas, por medio del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y la rectoría ambiental general a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) (URL, IARNA, 2004).

Además, el estudio identificó que los hechos que han permitido perpetuar el ciclo vicioso de la degradación ambiental, han sido quizás, por intereses particulares, ignorancia o simplemente por cuestiones de supervivencia ante los grados de pobreza que presenta el país. Así también, en el sector económico se ha visto una débil valoración de los bienes y servicios naturales, que repercute por las demandas del mercado y la acción industrial desregulada que degrada constantemente el medio ambiente en los procesos de cultivo o producción.

---

<sup>20</sup> En 2015 el MARN con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, contrató a la empresa consultora “Green Development” para la formulación del Plan de Acción Nacional para la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático (Segeplán, 2016).

Para el año 2006, se identificó en los indicadores, un desempeño negativo, estático o con nuevas estimaciones; que reflejaron un deterioro relacionado con el nivel de degradación de las tierras, la pérdida de cobertura forestal, la efectividad de manejo de las áreas protegidas, la calidad del agua y el aire y el incremento en la generación y manejo de los desechos. Los indicadores que se reportaron con mejoras fueron la cobertura de agua potable y de infraestructura de saneamiento, así como una mayor representatividad ecosistémica en áreas protegidas y el incremento constante en la superficie de plantaciones forestales (URL, IARNA, 2006).

Esta situación responde a la marginalidad nacional de la gestión ambiental, que es una realidad, lo cual hace que los bienes y servicios ambientales estuvieran cada vez más diezmados y su capacidad para regular funciones ecológicas esenciales en diversos territorios estuviera consecuentemente más disminuida (URL, IARNA, 2009).

Entre los países de Centroamérica, Guatemala tiene el mayor número de regiones ecológicas, incluyendo eco-regiones montañosas que se consideran una alta prioridad de conservación a nivel regional, esto también implica un nivel alto de amenazas y vulnerabilidades; además de más acciones por trazar y objetivos por alcanzar, en las que el gobierno no ejecuta a cabalidad los proyectos por carencia de voluntad política y la discontinuidad de los planes o programas planteado en el sector ambiental (FAO, 2004). Y acá es cuando la cooperación en un país en vías de desarrollo se hace altamente necesaria, pero se ve limitada a resolver las temáticas que considera necesario el cooperante y no se hace de acuerdo a las necesidades y prioridades que se deben atender en el país receptor; en este caso referido al medio ambiente.

### ***a) Instituciones encargadas del sector en Guatemala***

La Segeplán tiene el rol rector en la formulación de políticas y planes y en elaborar los programas y proyectos de cooperación internacional. El Estado de Guatemala establece en el Artículo 14 del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo (1997), que es competencia de la Segeplán formular para conocimiento y aprobación del Presidente y en consulta con los Ministerios de Estado, las entidades estatales correspondientes y otros



organismos del sector público: las políticas y programas de cooperación internacional, así como priorizar, gestionar, negociar, administrar y contratar, por delegación de la autoridad competente, la cooperación financiera no reembolsable provenientes de organismos internacionales y gobiernos extranjeros que le sea otorgada para la realización de proyectos de interés común y coordinar su ejecución.

Además, prioriza, gestiona, negocia, administra y contrata, por delegación de la autoridad competente, la cooperación financiera no reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros que le sea otorgada al país para la realización de proyectos de interés común (Segeplán, 2015).

Dentro de la Segeplán, se encuentra Dirección de Cooperación Internacional que recibe informes diarios sobre la ayuda humanitaria que ingresa al país, tanto en efectivo como en especie. Esta actualiza la base de datos de la cooperación internacional recibida, prepara informes para la Presidencia de la República y cooperantes internacionales conjuntamente con Minex y SE-CONRED sobre la ayuda internacional recibida. Además, prepara comunicados de prensa sobre ayuda internacional recibida (CCAH de Guatemala, 2012).

El MARN, creado por medio del Decreto No. 90-2000 del Congreso de la República, le corresponde formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo, así como cumplir y hacer que se cumpla la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales en el país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, este también debería prevenir la contaminación del ambiente, disminuir el deterioro ambiental y la pérdida del patrimonio natural (MSPAS, 2013).

La función principal del MARN radica en ser el ente rector del sector ambiental, con la función de diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental. Es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del sector público.

Entre los principales esfuerzos que ha presentado esta institución se encuentra la participación en la XXI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente celebrada el 12 de octubre de 2018, en Buenos Aires, Argentina. En ella los ministros de ambiente de distintas naciones latinoamericanas, destacaron la necesidad de cumplir con los objetivos del Acuerdo de París para evitar una catástrofe climática. Acordaron la Declaración de Buenos Aires, que orientará las políticas ambientales de la región en los próximos años. En ese contexto, Guatemala junto a otras naciones se comprometieron a intensificar los esfuerzos para reducir la basura marina, acelerar la acción climática, potenciar la cooperación para la conservación de la biodiversidad y ecosistemas, haciendo un llamado a los países más desarrollados a nivel global a cumplir con los compromisos de cooperación financiera acordada en París, y transitar hacia la producción y el consumo sostenibles (MARN, 2018).

Guatemala se comprometió a aumentar la recolección de residuos plásticos en ríos a través de mallas artesanales denominadas biobardas<sup>21</sup> en los 22 departamentos del país. El anuncio se realizó en el marco de la XXI Reunión. Estas biobardas frenan los residuos plásticos que viajan hacia los mares a través de una innovadora herramienta, se encuentran instaladas en 87 puntos y están ayudando a las comunidades a recolectar los desechos. La comunidad de El Quetzalito, en la desembocadura del río Motagua en el Caribe y a pocos minutos de la frontera con Honduras, fue pionera en la instalación de biobardas artesanales (MARN, 2018).

El MARN cuenta con la Unidad de Cooperación Internacional que presenta nuevos proyectos en función de la protección y conservación del medio ambiente:

- Gestión Ambiental Integrada de la Cuenca Hidrográfica del Río Motagua, se logró agilizar el proceso de financiamiento ante la Asamblea del Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), sin embargo, se encuentra en fase de elaboración (MARN, 2018).

---

<sup>21</sup> Mallas artesanales que se instalan en los ríos y están hechas con residuos plásticos recuperados.

- Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático<sup>22</sup>, Se logró la suscripción del Canje de Deuda entre el Gobierno de Guatemala y el Gobierno de Alemania, primera operación de este tipo que se realiza en el país, por un monto de 82 millones de quetzales (10 millones de euros), lo que abre la perspectiva para aprovechar en la inversión de sus recursos naturales como patrimonio por ofrecer ante la presión que ejerce el cambio climático (León, 2017).
- Fondo de la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades para la Transparencia, propuesta de proyecto en elaboración por la parte técnica del MARN con apoyo de PNUD. La Fase II de la Preparación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada y Degradación de Bosques en Guatemala, actualmente se encuentra en revisión por la parte técnica del MARN con apoyo del BID, con el fin de atender las recomendaciones emitidas por Segeplán (MARN, 2018).
- En atención al Artículo 7 del Decreto 7-2013 Ley de Cambio Climático, la aprobación de la Acción Nacional Apropiada de Mitigación (NAMA por sus siglas en inglés) en el uso eficiente de leña, por el NAMA Facility<sup>23</sup>, la cual aprobó un financiamiento para su desarrollo de 9 millones de euros para cinco años 2018- 2022, la cual tiene como objetivo la reducción del uso de leña en hogares de municipios con déficit de leña de Guatemala y el aumento de uso de estufas ahorradoras de leña y uso de biodigestores. Para este proyecto, el Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM) trabaja con el MARN, MSPAS, MIDES, INAB, BID, Clúster de Estufas Mejoradas y la Alianza Global de Estufas Mejoradas (PRONACOM, 2016).
- Proyecto de Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales funciona con fondos provenientes del GEF, actualmente son 4,400,000.00 millones de dólares en ejecución a través de la administración del PNUD y el apoyo técnico del

---

<sup>22</sup> El canje de deuda es un ofrecimiento del Gobierno alemán a Guatemala, para destinar los recursos del pago de deuda externa que actualmente el país tiene con Alemania, por un monto de 10 millones de euros. Se trata de una carta de entendimiento para el canje de dicha suma para la adaptación al cambio climático con el Gobierno alemán (León, 2017).

<sup>23</sup> Opera con fondos del Gobierno de Alemania, Unión Europea, Reino Unido y Dinamarca, apoyando a países en vías de desarrollo y a economías emergentes a implementar acciones voluntarias que reduzcan emisiones de carbono (León, 2017).

DTDESEQ<sup>24</sup>. El objetivo es fortalecer los procesos de gestión del suelo, los bosques y la conservación de la biodiversidad para asegurar el flujo de múltiples servicios ecosistémicos e incrementar la resiliencia al cambio climático, en un periodo de cinco años hasta 2018 (MARN, 2018).

El Minex es el responsable de las relaciones externas y de los acuerdos, convenios y otros arreglos con otros Estados y con organismos internacionales. En la suscripción de instrumentos internacionales se toman en consideración igualmente los arreglos bilaterales que confieren la formalización de la cooperación internacional a otros entes institucionales como el Minfin y Segeplan (Segeplán, 2011).

Respecto al tema de CI, ha sido orientada a promover el fortalecimiento de la Declaración de París, a través de comisiones mixtas, comisiones binacionales, desarrollo de proyectos de cooperación y la apertura comercial. En este último se puede destacar la negociación del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (AdA) y las relaciones que se han establecido a raíz de la firma de tratados de libre comercio con países de diversas regiones (Segeplán, 2011).

Este proyecto forma parte de la cooperación bilateral establecida entre la Unión Europea (UE) y Guatemala. Es producto de un convenio de financiación suscrito en agosto de 2010, por medio del cual se destinan 8,160,000 millones de euros para la ejecución del AdA. De estos, la UE aporta 6,800.000 millones de euros y la contrapartida de Guatemala es de 1,360,000. El objetivo central del AdA es apoyar la participación efectiva de Guatemala en los procesos de integración de la región centroamericana y en el Acuerdo de Asociación entre la UE y Centroamérica (MINEX, 2016).

A través de estos mecanismos se busca promover una serie de valores comunes entre ambas regiones, tales como el respeto a los principios democráticos y los derechos humanos fundamentales, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento del Estado de Derecho, entre otros

---

24 Departamento de Lucha contra la Degradación de Tierras, la Desertificación y la Sequía en Guatemala (DTDESEQ).

(MINEX, 2016). Más allá de la ayuda financiera hacia la región, 189 millones de euros entre los años 2014-2020, la estrategia de cooperación va dirigida entre otros hacia los objetivos de promover la cohesión social y la integración regional y se orientaría a identificar mecanismos concretos a través de los cuales ambas regiones puedan alcanzar los objetivos identificados tanto en el componente de Diálogo Político como en el componente comercial.

En este sentido, es pertinente mencionar que este proyecto también establece una zona de libre comercio en la que cada región ofrece un trato sin discriminación a las mercancías de la otra, bajo el principio de Desarrollo Sostenible que será la base del pilar de comercio e inversión que establece compromisos en los temas laboral y ambiental.

Como parte de los proyectos se otorga la cooperación en el año 2013 en la Contratación de servicios para el diseño, desarrollo e implementación de estudios y capacitaciones para el MARN, realizado por AECOM International Development Europe 25 con un costo de 200,000 euros, en un período 16 meses (MINEX, 2016).

El Minfin es la instancia responsable de la formulación y evaluación del presupuesto, gestionando el endeudamiento nacional y los programas de financiamiento externo que requieren fondos de contrapartida nacional. Entre sus funciones se encuentra, principalmente dar su refrendo a los acuerdos gubernativos para la aceptación y aprobación de donaciones. Además, es el encargado del diseño y gestión de fideicomisos, fondos y otros instrumentos financieros (que son de gran importancia para el desembolso alineado de la ayuda) y del sistema de compras y contrataciones del Estado, esencial para promover la utilización de los procedimientos nacionales. Entre las acciones que ha realizado este Ministerio, se encuentra la implementación de la “Cuenta Única de Préstamos y Donaciones”<sup>26</sup>, que tiene como objetivo regular el ingreso de

---

<sup>25</sup> Creada en 1989, AECOM se ha consolidado como una de las empresas españolas líderes en la prestación de estos servicios.

<sup>26</sup> Esta pretende agilizar, transparentar y mejorar la administración financiera (Minfin, 2009).

las donaciones al país, respondiendo así en acciones a las premisas de la Declaración de París (Segeplán, 2011).

La CONRED tuvo sus inicios en 1996, bajo el nombre de Comité Nacional de Emergencia (CONE), que luego se convirtió la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) de acuerdo al Decreto Ley 109-96, creando el marco legal, científico y técnico para coordinar, planificar, desarrollar y ejecutar acciones destinadas a reducir los efectos que causan los desastres en la sociedad, así como para evitar la construcción de nuevos riesgos, mediante acciones de prevención (SICA, 2012).

De acuerdo al Artículo 36 del reglamento de la ley de CONRED (1996), las necesidades financieras de la emergencia se complementarán haciendo uso del fondo nacional para la reducción de desastres, las donaciones y financiamientos de carácter nacional o internacional.

La CONRED, tiene diversas instituciones que forman parte de su sistema. En cuestiones ambientales, una de sus campañas es concientizar a la población sobre la importancia de utilizar productos reciclados, así como el uso adecuado de los recursos naturales, para el cuidado del medio ambiente.

Además, dicha institución ha contribuido con acciones internas que coadyuvan a la disminución de los efectos del cambio climático, por lo que en las bases de radio cuenta con paneles solares que permiten aprovechar la energía de la radiación solar, también utiliza una purificadora de agua que produce entre 1,600 y 1,800 bolsas de 350 ml. de agua por hora, la institución mantiene el uso de firmas electrónicas para informes internos, ahorrando más de 20 resmas de papel anuales, y también cuenta con un sitio web que es 100% amigable con el ambiente, entre otras acciones que aportan para el cuidado del medio ambiente (CONRED, 2018).

La Secretaría Ejecutiva (SE-CONRED) tiene a su cargo la dirección y administración general de la Coordinadora Nacional, es el órgano de ejecución de las decisiones del Consejo Nacional. Cumple con la responsabilidad social de la institución ante temas de gran importancia

como lo es el cuidado del medio ambiente, invitando a la población a formar parte de estas acciones para reducir el impacto del cambio climático en el país (CONRED, 2018).

Conjuntamente con esta, se encuentra la Fundación Guatemala, quienes han capacitado y certificado a mujeres comunitarias como Gestoras de Desarrollo en la Gestión de Riesgo de Desastres. Fundación Guatemala se dedica a trabajar en la formación de mujeres, estas actividades se llevan a cabo gracias a donaciones de organismos internacionales y se distribuyen a través de fondos semillas los cuales son manejados por los grupos comunitarios de diferentes departamentos como Chimaltenango, Sololá, Quiché, Izabal, Escuintla y Alta Verapaz. El fortalecimiento de capacidades se brinda tanto en el área académica, como en el cuidado del medio ambiente, agricultura orgánica, así como la resiliencia comunitaria y reducción de riesgo de desastres, esta última con el apoyo de la SE-CONRED (CONRED, 2018).

La CONRED, a través de la Secretaría gestiona talleres en los cuales identidades internacionales, ofrecen cooperación a través de la capacitación técnica en la temática de sostenibilidad ambiental y cambio climático.

En el marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF, por sus siglas en inglés), se realizó el taller de Capacitación sobre Área Prioritaria de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático, actividad coordinada SE-CONRED. La actividad tuvo como objetivo integrar las actividades de sostenibilidad ambiental por el cambio climático en las acciones que realizan las instituciones de cooperación internacional, así como al Sistema de Naciones Unidas en Guatemala para reducir el riesgo a los desastres en el país. Representantes de instituciones públicas involucradas en la temática, sociedad civil, integrantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA-; así como de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación -UNESCO- y representantes de UNDAF, han formado parte de los talleres (SECONRED, 2018).

De igual forma, la CONRED cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia (COE), como un sistema operativo que deberá funcionar a nivel técnico y a nivel ejecutivo. El nivel técnico del COE está formado por funcionarios de enlace interinstitucional, representados en cada uno de los sectores y funciones específicas que lo conforman y es dirigido por el Secretario Ejecutivo de CONRED y, el nivel ejecutivo está formado en pleno o sectorialmente, según la gravedad y el área o materia de las emergencias por los miembros titulares o los suplentes del Consejo Nacional y el Secretario Ejecutivo de CONRED.

En casos de extrema gravedad, que requieran decisiones de alto nivel, presidirá el COE, el presidente o el vicepresidente de la República. En situaciones de extrema gravedad, cuando la capacidad de respuesta nacional se ve rebasada, es imprescindible recurrir a la ayuda internacional.

El COE requiere de un mecanismo que le permita coordinar eficaz y eficientemente toda la asistencia humanitaria y la ayuda internacional que venga al país para coadyuvar a la atención de los damnificados; por lo que este requerimiento dio origen al Centro de Coordinación de la Asistencia y la Ayuda Humanitaria (CAAH)<sup>27</sup> (CAAH de Guatemala, 2012).

En febrero del 2003, la SE-CONRED contó con el apoyo de la Oficina de los Estados Unidos para Desastres en el exterior (OFDA), el Programa de Asistencia Humanitaria del Comando Sur (HAP) y el CEPREDENAC, para la publicación del Manual del Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria, el cual fue validado en el marco de la realización del simulacro de Búsqueda y Rescate en Espacios Colapsados (BREC) y en el Simulacro Nacional de Terremoto, promovidos por la SE-CONRED en el año 2004 (SICA, 2012).

---

27 El origen de esta instancia es en el año de 1,999, con la Declaración de la Cumbre Presidencial “Guatemala II”, en la que los Presidentes Centroamericanos disponen el mandato de la implementación del “Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres en Centroamérica”, en el cual se instruye al Centro para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) para que se conforme el “Mecanismo Regional de ayuda mutua ante Desastres en Centro América”, dentro del “Plan Regional para la Reducción de Desastres en Centro América (PRRD)” (SICA, 2012).



El CCAH se activó en tiempo real por primera vez en octubre del 2005, cuando la Tormenta Tropical Stan afectó gran parte del territorio nacional. La experiencia obtenida durante la primera activación del mecanismo en una situación real impulsó a la SE-CONRED a iniciar un proceso de revisión y adecuación del manual. Dicho esfuerzo se inició en enero del 2007, utilizando un amplio proceso de consulta y participación con funcionarios de las instituciones que forman parte del CCAH, representantes de ONG e instancias internacionales y personal de la Secretaría Ejecutiva de CONRED (SICA, 2012).

El CCAH es el responsable del proceso de administración de la ayuda y asistencia humanitaria internacional. Este se activa como producto de la declaratoria de “Estado de Calamidad Pública” y se desactiva cuando éste ha cesado. En tal sentido, el mecanismo es de carácter temporal, cuya vigencia depende de la magnitud del desastre y que normalmente dura entre 30 y 60 días (CCAHA de Guatemala, 2012).

Su objetivo primordial es coordinar la oferta, administrar la información y verificar que la ayuda y asistencia humanitaria internacional llegue al país, de acuerdo con los requerimientos planteados en el “Llamamiento Internacional”, para coadyuvar a enfrentar el Estado de Calamidad Pública decretado por el Gobierno de la República. En este contexto, el Manual incluye el término “asistencia humanitaria” referido a la asistencia técnica que pueden brindar misiones internacionales de especialistas de diferentes campos: equipos de socorro, así como los equipos de búsqueda y rescate. Este término también incluye los equipos, materiales, medicinas y productos médicos y otros enseres de trabajo que las misiones traen consigo. Los equipos de búsqueda y rescate pueden incluir además unidades caninas y su respectivo alimento (CCAHA de Guatemala, 2012).

Para cumplir con este objetivo, el mecanismo consta de seis procesos secuenciales e interrelacionados: 1. Activación del CCAH. 2. Solicitud de asistencia y ayuda humanitaria y negociaciones previas 3. Recepción de la asistencia humanitaria. 4. Recepción de la ayuda humanitaria i. Confirmación de la ayuda humanitaria ii. Ingreso de las donaciones al país 5. Información sobre la distribución de la ayuda humanitaria 6. Desactivación del CCAH (CCAHA de Guatemala, 2012).

## Los canales múltiples: el aporte de la cooperación internacional

En el capítulo anterior se abordaron las instituciones que, a nivel nacional, son las principales encargadas de la gestión de la ayuda internacional que recibe el país, por lo que se hace necesario ahora, abordar las principales líneas de acción de los cooperantes. La teoría de la interdependencia compleja manifiesta que, en el mundo actual, otros actores, además de los Estados, participan activamente en la política mundial (Keohane & Nye, 1977). De manera que existe una fuerte vinculación de la CI en las necesidades internas de los Estados, y referido principalmente al sector ambiental.

Entre los nuevos problemas agendados se hace referencia a la interdependencia económica y ecológica, que caracteriza la relación total entre algunos países. Además, los bancos multinacionales y la participación de organizaciones internacionales inciden tanto en las relaciones internas como en las interestatales. Los lazos entre el gobierno y el sistema internacional, se ha convertido en parte normal de las relaciones exteriores como internas; estos actores se tornan importantes no solo por sus actividades en la concreción de sus propios intereses, sino también porque actúan como correas de transmisión, haciendo más sensible la política gubernamental en distintos países (Keohane & Nye, 1977).

Los fines de las actividades internas de los gobiernos se han dilatado, dependiendo el desarrollo y capacidad de cada Estado; la influencia de un mundo cada vez más interdependiente, en la que las fronteras entre política interna y externa son casi inexistentes, repercute en el aumento en la cantidad de problemas relevantes para la política exterior, de tal manera que el tema de la regulación ambiental, el control de la tecnología y manejo de recursos para el sector ambiente hace que refuercen esta tendencia de interdependencia en la atención de las problemáticas que afectan a los Estados como tema de agenda internacional, y esto se refleja en la forma en que los Estados con capacidad para cooperar en esta temática, tracen líneas de acción para la resolución de estas problemáticas.

Los actores menos dependientes, a menudo se encuentran en situación de usar las relaciones interdependientes como fuentes de poder en la

negociación sobre un tema y tal vez hasta para incidir en otras cuestiones, para el caso Guatemalteco, esto no ha sido la excepción.

El papel de los organismos internacionales contribuye a establecer la agenda internacional, a través de las agencias de cooperación, ONG, gobiernos, etc, que actúan como catalizadores para la formación de coaliciones y como escenarios para iniciativas políticas y vinculación de los Estados débiles. Los gobiernos deben organizarse para manejar el caudal de iniciativas presentadas por los organismos internacionales y puedan así, atender las problemáticas principales fijadas en la agenda internacional. Es allí donde cabe lugar a la vinculación de los cooperantes en los sectores que la comunidad internacional llama a priorizar. En Guatemala, los problemas económicos y ecológicos, se muestran como interdependientes para esta teoría, lo que implica la pertinencia de los canales múltiples, en este caso representados por los siguientes actores que otorgan ayuda al país:

***a) La Agencia Española de Cooperación (AECID)***

La Agencia se ha centrado principalmente en temas de agua y saneamiento en el país. A través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) de la Cooperación Española<sup>28</sup>, se ponen en marcha programas y proyectos en los países socios de la región, priorizando a los países más pobres y a las poblaciones más vulnerables.

Respecto a las ayudas que concede el FCAS, a los países de Categoría 1, denominados como los más pobres del hemisferio y con niveles bajos de cobertura de servicios, llegan a cubrir el 100% del presupuesto de los proyectos, sin exigir al país receptor ningún tipo de fondos propios. Para los países en las categorías 2 (con niveles bajos o medios de cobertura de servicios) y 3 (con niveles medios de cobertura), el Fondo financia proyectos de agua y saneamiento bajo el sistema de cofinanciación con las autoridades nacionales de los países (FCAS, 2016).

---

<sup>28</sup> El FCAS se crea como un fondo global único, gestionado a través de dos carteras de programas, la bilateral (AECID) y la multilateral (BID). Los programas son ejecutados por las entidades beneficiarias de las donaciones del FCAS en los países socios. En total, el FCAS se ha dotado de 790 millones de euros de donaciones procedentes de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del Gobierno de España.

Guatemala pertenece al segundo grupo<sup>29</sup>, en el cual, se estipula que cada programa pueda ser financiado hasta en un 80%, esto equivalente a una donación de 69,37 M € en el año 2015 (AECID, 2016).

Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD) han sido financiadas por la AECID, para gestionar la cooperación en Guatemala. Dentro de la línea de acción del año 2014 han promovido los siguientes proyectos:

- Contribución al ejercicio pleno y respeto de DDHH en el ámbito municipal, con énfasis en los derechos: Derecho al Agua y Saneamiento, Derecho de Equidad de Género y Derecho a la participación política. En el cual se enfocan el sector de abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico como parte de los Derechos Humanos, dentro del área geográfica del departamento de Sololá.
- Fortalecimiento de la capacidad de las redes de gestión del riesgo a desastres en Centroamérica y el caribe, a través del apoyo técnico del Proyecto Cruz Roja Española 2013-2014, como parte del sector de Reducción de Desastres. (Cooperación Española, 2014)

La Oficina Técnica de Cooperación (OTC) y la Cooperación Bilateral de Guatemala con AECID han orientado la cooperación bilateral en Guatemala en el sector de agua y saneamiento, aplicando los siguientes proyectos que dirigen su línea de acción dentro del territorio guatemalteco:

- Mejora de la gobernabilidad del agua asociada a la cobertura y gestión sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales indígenas Mam de la mancomunidad de municipios de la cuenca alta del río Naranjo, con el fin del abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico, en la

---

<sup>29</sup>En la normativa del FCAS, los criterios geográficos de actuación del Fondo deben adaptarse a los siguientes criterios: – Países elegibles: los contemplados en el Plan Director de la Cooperación Española, en América Latina y el Caribe según la tipología de programas a financiar, la mayoría (un 75%) abarcan tanto abastecimiento y saneamiento como fortalecimiento institucional. El Fondo financia programas de desarrollo, de los cuales sólo una parte es la infraestructura.

Mancomunidad de Municipios MANCUERNA beneficiando a los departamentos de: San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho, Esquipulas Palo Gordo, San Antonio Sacatepéquez, San Martín Sacatepéquez, San Juan Ostuncalco y Palestina de los Altos.

- Mejora del acceso al agua potable y saneamiento mediante sistemas sostenibles de gestión de estos servicios en comunidades rurales indígenas Kaqchiquel de la mancomunidad de municipios de la Subcuenca noreste del lago Atitlán, en el sector de la Mancomunidad de municipios Kaqchiqueles Chuchi Chichoy del Lago Atitlán, Mankatitlán, ejecutando en el sector de abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico, dentro del área geográfica de Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó y Concepción.
- Mejora de la cobertura de agua potable y saneamiento mediante sistemas sostenibles de gestión de estos servicios en comunidades rurales indígenas Tzutujil de la mancomunidad de municipios de la cuenca del lago Atitlán trabajando en contraparte con la Mancomunidad de Municipios MANCLALAGUNA de Guatemala en el sector de abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico dentro de la región de San Marcos La laguna, San Pedro la Laguna y San Pablo la Laguna.
- Mejora de la cobertura y gestión de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales indígenas Quiché de la mancomunidad de Tz'olujá del Departamento de Sololá, cuenca norte de lago Atitlán en contraparte con la Mancomunidad de Municipios Tzolojya de Guatemala en el sector de abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico en San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán y Sololá.
- Gestión Integrada de agua potable y saneamiento básico en el territorio de la cuenca Copanch'ortí en la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca Copán-Chortí de Guatemala trabajando en la ejecución del proyecto de abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico en Jocotán, Camotán y San Juan Ermita Olopa.
- Programa de Agua y Saneamiento con Enfoque de Cuenca en la parte alta de la subcuenca del río Cuilco en contraparte con la

Mancomunidad ADIMAM, en el sector de abastecimiento básico de agua potable y saneamiento básico, ubicado en la región geográfica de San Marcos, San Miguel Ixtahuacán, San José Ojetenán, San Cristóbal Achiguan, Sibinal, Tacaná, Tejutla, Santa Cruz Comitancillo, Sipacapa, Tajumulco, Concepción Tutuapa, San Lorenzo, Río Blanco, Cuilco, El Quetzal, San Antonio Sacatepéquez y Tectitán (Cooperación Española, 2014).

### ***b) La Cooperación alemana***

El Gobierno de Guatemala presentó las acciones realizadas en el marco de la Estrategia Nacional Ambiental Sostenible, entre las que se destacan el canje de deuda para el cambio climático entre los Gobiernos de Alemania y Guatemala, así como la realización de la Conferencia Internacional sobre Economía Ambiental.

El Canje de Deuda (SWAP) es un ofrecimiento del Gobierno Alemán, aceptado por el Gobierno de Guatemala, para destinar los recursos del pago de Deuda Externa que actualmente el país le adeuda a Alemania, por un monto de 10.0 millones de euros, correspondiente a 14 operaciones suscritas entre los años 1986 a 2005. El gobierno alemán destino 82 millones de quetzales para el desarrollo de proyectos ambientales (Minfin, 2017).

Guatemala ha efectuado el pago de deuda oportunamente, de esa cuenta, los montos restantes de adeudo se utilizarán para la realización de un proyecto, cuyo destino será un programa para aumentar la resiliencia de las comunidades y los paisajes productivos en el Departamento de Quiché. Los recursos serán administrados por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- por un período de 6 años, a través de firmas especializadas, servicios individuales y organizaciones locales (Minfin, 2017).

El objetivo de este canje que se suscribe es:

- Proveer acceso al agua para mejorar disponibilidad para los hogares y la agricultura.
- Impulsar prácticas para proteger de la degradación de los suelos en zonas vulnerables.

- Conservación de bosques, en zonas de recarga hídrica,
- Mejorar la productividad, el acceso de mercados y encadenamientos productivos para incrementar los ingresos de la población del área de intervención.

Esta acción, contribuye al desarrollo de prácticas de prevención, a la mejora de la calidad de vida de la población y a la aplicación de medidas ambientales sostenibles y administrativas en el ámbito del cambio climático. Además, el proyecto se enfocará en la conservación del recurso hídrico y de suelos, así como en el fortalecimiento de la institucionalidad local (Minfin, 2017).

La Conferencia internacional sobre Economía Ambiental, busca definir una hoja de ruta para la identificación de actores, instrumentos y acciones que fortalezcan las políticas institucionales de la Hacienda Pública en materia de cambio climático. La conferencia internacional se realizará con el apoyo de la Cooperación alemana, CEPAL, PNUD y BID. Representa para Guatemala acciones que coadyuvan a la mitigación de los efectos del cambio climático, de esa cuenta el Minfin sigue impulsando una serie de acciones, entre ellas se destacan los programas de incentivos forestales, Pinpet, Pinform, Guatecarbon, la firma de la Carta de Intención para la Venta de Bonos de Carbono con el Banco Mundial, y el Canje de Deuda para la Adaptación al Cambio Climático (Minfin, 2017).

### ***c) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)***

El BID, se ha manifestado con el interés y apoyo en préstamos para consolidar una Integración energética, en la región centroamericana, principalmente ha sido uno de los socios estratégicos de Estados Unidos, para la presentación e implementación del PAPTN.

El Mercado Eléctrico Regional (MER) de Centroamérica continuó consolidándose durante el año 2017. El volumen de transacciones de compra y venta de energía entre sus países miembros se ha multiplicado por ocho, alcanzando un récord anual de 2.457 GWh. A fin de avanzar en la integración del MER con el mercado eléctrico mexicano, se arrancó con los estudios de factibilidad de armonización regulatoria entre los mercados mayoristas de México, Guatemala y el MER; y se tomaron pasos

relevantes para dar inicio a los estudios de viabilidad técnica para la infraestructura de la interconexión. Con respecto a las inversiones necesarias para alcanzar y mantener la capacidad de transmisión del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), se enfocaron en particular Honduras y Nicaragua, de donde se registraron avances (BID, 2017).

En el año 2017, los gobiernos de México y Guatemala firmaron un Memorando de Entendimiento para avanzar en los estudios para la construcción de un gasoducto, así como en la identificación de la demanda de compradores potenciales. Guatemala ha solicitado el apoyo para la Integración gasífera, para los pre-diseños y la construcción del gasoducto en el tramo entre la frontera de Guatemala-México y el tramo hasta la Ciudad de Guatemala (BID, 2017).

### **Reflexiones finales**

Abordar el tema de la CI que recibe el Estado de Guatemala al sector medio ambiente se tornó un tanto complicado, debido a la falta de datos actualizados en las instituciones encargadas, así como por parte de las agencias que otorgan cooperación. Estas últimas no por la falta de datos actualizados; sino porque guardan los mismos de forma más confidencial para su uso y presentación de resultados a sus países de origen.

La CI ha demostrado ser un sistema que brinda ayuda humanitaria, técnica, o financiera para los países en vías de desarrollo. Esta ayuda se ha transformado en cooperación para el desarrollo que ha venido a suplir las carencias de los gobiernos en temas que no incluyen en las líneas de acción de la agenda nacional, ya sea por falta de presupuesto o por el desinterés político frente a las necesidades de la población en aquellos lugares donde el Estado no llega para cumplir con sus obligaciones; es aquí donde la CI se hace presente, al grado de depender básicamente de esta para poder llevar a cabo proyectos en el país.

La investigación tomó como referente teórico los aportes de Robert O. Keohane y Joseph S. Nye (1977) encontrando que, Guatemala se encuentra en el portafolio de los países que necesitan ayuda para poder atender las diferentes problemáticas que se pueden suscitar debido a la vulnerabilidad



que presenta el país, y esta misma llega al país a través de canales múltiples mediante las agencias de cooperación.

Históricamente, la cooperación se ha desarrollado a través de dos factores que se interrelacionan: los montos desembolsados al país en materia de donaciones o préstamos, y el apoyo a programas sectoriales que complementan los esfuerzos que realiza el país en materia de desarrollo. Además, el común denominador que presentó la revisión de la CI en el país fue el apoyo ante los desastres naturales (Mitch, Stan, Agatha, erupciones volcánicas); tema que ha contribuido a generar y abrir más canales para la obtención de recursos económicos a partir de los Acuerdos de Paz.

Las principales líneas apoyadas por la cooperación internacional van encaminadas a las temáticas de: agua y saneamiento, así como el acceso de este recurso como un derecho humano, especialmente el acceso a agua potable en regiones rurales; recursos forestales, en la ejecución de proyectos de reforestación y protección de bosques; generación de energía verde, enfocada a la producción sostenible y al manejo responsable de recursos hídricos; y a la realización de proyectos que contribuyan al cumplimiento y alcance de los ODS actualmente, y los compromisos internacionales.

Uno de los lazos fuertes en la cooperación con la temática de los recursos hídricos es obtenida de la Cooperación Española, a través de AECID, la cual permite a través de sus programas, llevar proyectos de agua potable y saneamiento especialmente a comunidades indígenas.

Otro actor importante es el BID, que brinda financiamiento y préstamos para la realización de proyectos de reconstrucción a lugares dañados por catástrofes naturales o para la implementación de programas ambientales; además de apoyar firmemente los temas energéticos, colaborando principalmente con los países del triángulo norte y el desarrollo del PAPTN.

También se cuenta con otros cooperantes internacionales como el G13, UE, USAID, Cooperación alemana, entre otros, que han contribuido con el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales encargadas del sector ambiental.

De acuerdo con los resultados de la investigación, las líneas de acción en el sector son promovidas por los cooperantes, que, en conjunto con Segeplán, MARN, MEM, Minfin, y CONRED, se facilitan los programas y la transacción de los recursos para implementar los proyectos.

El impacto que ha causado la CI en las instituciones ha sido indispensable para la proyección y planificación de programas o proyectos para atender las exigencias de la agenda internacional en materia de Medio Ambiente y Cambio Climático, que de otra forma no se implementaría sin la ayuda extranjera. Sin embargo, una de las carencias institucionales ha sido la falta de líneas de acción y políticas que guíen y den seguimiento a los proyectos que ofrecen los cooperantes, y al no realizar una verificación y monitoreo de resultados los proyectos, estos quedan inconclusos o no se llevan a cabo, dejando sin atender el problema para lo cual fue brindada la cooperación, estancando el desarrollo del país, y provocando que cada vez sea más difícil alcanzar los objetivos planteados por la comunidad internacional.

Los resultados obtenidos en los ODM pretendían un mejor aprovechamiento de los recursos de la cooperación en pro y beneficio del país, sin embargo la falta de un plan nacional para la atención a la cooperación y la distribución de esta, bajo mecanismos de seguimiento que conduzcan a la efectividad de los proyectos, problemas en la gestión y ejecución por parte del gobierno guatemalteco, permite que las agencias de cooperación sigan su propia línea de acción y prioricen la ayuda a las comunidades que ellos, bajos sus propios estudios determinen. Además, se mostró que esto conduce al problema de coordinación interinstitucional, problemas en el desembolso que paraliza los proyectos de cooperación, por la falta de líneas de acción por parte del gobierno, que desencadena en la no evaluación y seguimiento de los proyectos planteados y para los cuales se gestionan y necesita cooperación.

Puede decirse entonces que, no se puede dejar únicamente en manos de los cooperantes las líneas de acción en los temas ambientales, sino debe haber un compromiso real de las instituciones del gobierno guatemalteco, y que, guiado en los planes nacionales como lo es K'atun 2032, el PANCC se atiendan las problemáticas en el orden de prioridad y de acuerdo a las

necesidades del país, generando canales de cooperación bajo la vinculación de la política internacional.

## **Bibliografía**

AECID. (2016). *Informe anual 2015: Fondo de cooperación para agua y saneamiento*. Madrid, España: Cooperación Española. Obtenido de: <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/FCAS/Generales/YDRAY-FCAS-INFORME-ANUAL-2016-sept.pdf>

AGN. (2018). *Gobierno de Guatemala invierte Q 843 millones en proyectos de energía, empleo y conectividad aérea*. Agencia Guatemalteca de Noticias. Obtenido de: <https://agn.com.gt/gobierno-de-guatemala-incentiva-sectores-de-energia-empleo-y-conectividad/>

Álvarez, A. (2017). *Guatemala y su multimillonario plan para reducir la contaminación*. Plaza Pública. Obtenido de: <https://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-y-su-multimillonario-plan-para-reducir-la-contaminacion>

Álvarez, C. (10 de mayo de 2015). *Ayuda Internacional cae 39% en tres años*. Prensa Libre. Obtenido de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ayuda-internacional-cae-39-en-tres-aos>.

Angrino, C., & Bastidas, J. (enero de 2014). *El concepto de ambiente y su influencia en la educación ambiental: Estudio de caso en dos Instituciones Educativas del Municipio de Jamundi*. (tesis de pregrado). Santiago de Cali, Colombia: Universidad del Valle.

Área de Estudios Internacionales IIPS. (2017). *Acciones e intereses en la Política Exterior de Guatemala: 1986 - 2016*. Revista Política y Sociedad. Obtenido de: <http://polidoc.usac.edu.gt/textos/pol54.pdf>

Arévalo de León, B. (2000). *Política Exterior y Cooperación Internacional en la Construcción de la Paz*. En URL-FLACSO, Cooperación Internacional y Política Exterior. Guatemala: Serviprensa.

BID. (2017). *BID Informe anual*. Obtenido de:  
<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8824/Informe-anual-del-Banco-Interamericano-de-Desarrollo-2017.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Caná, D. M., Mordhorst, N., & Arzú, P. (junio de 2011). *La cooperación internacional en Guatemala, actores, estructuras y experiencias del G13*. Obtenido de:

[http://g13.org.gt/system/files/consolidado\\_G13\\_0.pdf](http://g13.org.gt/system/files/consolidado_G13_0.pdf)

CCAH de Guatemala. (2012). *Manual del Centro de Cooperación para la ayuda y asistencia humanitaria internacional*. Obtenido de:  
[https://www.ifrc.org/docs/IDRL/Guatemala\\_Manual%20Coordinacion.pdf](https://www.ifrc.org/docs/IDRL/Guatemala_Manual%20Coordinacion.pdf)

Colectivo de Organizaciones Sociales. (2007). *"A 10 años de la firma de la paz": Otra Guatemala es posible*. Guatemala.

CONRED. (1996). *Ley y Reglamento Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres*. Obtenido de:

[https://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4776&Itemid=843](https://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=4776&Itemid=843)

CONRED. (2018). Obtenido de:

[https://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3047:se-conred-y-fundacion-guatemala-capacitan-a-mujeres-en-gestion-de-riesgo&catid=35&Itemid=1008](https://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=3047:se-conred-y-fundacion-guatemala-capacitan-a-mujeres-en-gestion-de-riesgo&catid=35&Itemid=1008)

Cooperación Española. (2014). *Cooperación Española, ONGD Ejecución 2014*. Obtenido de: OTC Guatemala:

[https://drive.google.com/drive/folders/1jkqjWDa8FMNYPW\\_GoXCX6TNFaX6Uxuu](https://drive.google.com/drive/folders/1jkqjWDa8FMNYPW_GoXCX6TNFaX6Uxuu)

Cooperación Española. (2014). *OTC Guatemala*. Obtenido de: Bilateral en ejecución 2014:

[https://drive.google.com/drive/folders/1jkqjWDa8FMNYPW\\_GoXCX6TNFaX6Uxuu](https://drive.google.com/drive/folders/1jkqjWDa8FMNYPW_GoXCX6TNFaX6Uxuu)

Dardón, C. (10 de julio de 2018). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de:

<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/blog/2018/07/10/con-servacion-de-paisajes-y-formas-innovadoras-de-proteger-el-med.html>

Declaración de Antigua I. (2008). *Declaración de Antigua I. Guatemala*. Obtenido de:

[http://www.g13.org.gt/images/stories/pdf/declaracion\\_de\\_antigua\\_1.pdf](http://www.g13.org.gt/images/stories/pdf/declaracion_de_antigua_1.pdf).  
14 de junio de 2011.

El País. (10 de noviembre de 2005). *El huracán Stan causó pérdidas en Guatemala por valor de 837 millones de euros*. Obtenido de:

[https://elpais.com/internacional/2005/11/10/actualidad/1131577203\\_850215.html](https://elpais.com/internacional/2005/11/10/actualidad/1131577203_850215.html)

FAO. (2004). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de: <http://www.fao.org/forestry/13209-04a8d73b50ee912b4cb4ea5459b3bd5d.pdf>

FCAS. (2016). *Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento*. Obtenido de:

<http://www.fondodelagua.aecid.es/es/fcas/donde-trabaja/criterios-geograficos/>

Keohane, R., & Nye, J. (1977). *Poder e Interdependencia, La política mundial en transición*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

León, K. d. (22 de noviembre de 2017). *Primer canje de deuda con Alemania*. Radio TGW. Guatemala. Recuperado el 26 de octubre de 2018, de <http://radiotgw.gob.gt/guatemala-realiza-historico-primer-canje-de-deuda-con-alemania-para-adaptacion-al-cambio-climatico/>

MARN. (2018). *Memoria de Labores 2017-2018, Segundo Año de Gobierno*. Guatemala: Unidad de Relaciones Públicas y Protocolo. Recuperado el 26 de octubre de 2018, de:

<http://www.marn.gob.gt/Multimedios/10045.pdf>

MARN. (12 de octubre de 2018). ONU, *Medio Ambiente*. Obtenido de: <http://www.marn.gob.gt/>

Mazariegos, M. (01 de marzo de 2012). *Hablemos del Conflicto Armado Interno*. Obtenido de Brújula:

<http://brujula.com.gt/hablemos-del-conflicto-armado-interno/>

MEM. (2017). *Plan Nacional de Energía 2017-2032*. Segeplán, MEM, MARN, Guatemala. Obtenido de:

<http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2017/11/Plan-nacional-de-energia.pdf>

MINEX. (2016). *Proyecto de Integración AdA*. Obtenido de:

<http://proyectoadaintegracion.minex.gob.gt/sobre-el-proyecto/acuerdo-de-asociacion/>

Minfin. (2009). *Cuenta Única -Préstamos y Donaciones-*. Obtenido de:

<http://dcp->

[web.minfin.gob.gt/Sie\\_Abrir\\_Archivo.aspx?file=C:%5C%5CPublicaciones%5C%5CSistemas%5C%5CDCPWEB%5C%5CDocumentos%5C%5CGestion%20Ejecucion%20Admon%5C%5CREGISTRO%20CUENTA%20UNICA%202015.pdf](http://web.minfin.gob.gt/Sie_Abrir_Archivo.aspx?file=C:%5C%5CPublicaciones%5C%5CSistemas%5C%5CDCPWEB%5C%5CDocumentos%5C%5CGestion%20Ejecucion%20Admon%5C%5CREGISTRO%20CUENTA%20UNICA%202015.pdf)

Minfin. (2017). *Agenda ambiental de país*. Ministerio de Finanzas Públicas.

<http://www.minfin.gob.gt/index.php/comunicados/comunicados-2017/4089-117-guatemala-presenta-avances-en-la-agenda-ambiental-de-pais?highlight=WyJvYmpldGl2byJd>.

Morales, H. (2007). *¿Por qué tanta frustración? La cooperación internacional en la década de la agenda de la paz en Guatemala*. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.

MSPAS. (2013). *Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento*. Obtenido de:

<http://www.mspas.gob.gt/images/files/saludambiente/regulacionesvigentes/PoliticaNacionalAPS/PoliticaNacionalSectorAguaPotableSaneamiento.pdf>

Mux, D., Håskoll-Haugen, A., Masaya, F., & Dohle, B. (2011). *La Cooperación Internacional en Guatemala: Actores, Estructuras y Experiencias del G13*. Guatemala.

ONU. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. San Francisco: ONU. Obtenido de:

[https://www.oas.org/36ag/espanol/doc\\_referencia/Carta\\_NU.pdf](https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/Carta_NU.pdf)

ONU. (2017). *La agenda de desarrollo sostenible*. Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/la-agenda-de-desarrollo-sostenible/>

OPS/OMS. (2005). *Informe de actividades desarrolladas en la atención y control de los daños por el huracán Stan en Guatemala con fondos de los donantes para el flash appeal*. Guatemala. Obtenido de:

[https://www.paho.org/gut/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=66-iii-cronica-de-un-desastre&category\\_slug=publications&Itemid=255](https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_docman&view=download&alias=66-iii-cronica-de-un-desastre&category_slug=publications&Itemid=255)

Organismo Legislativo. (1986). *Ley de Protección y Mejoramiento del Ambiente*. Decreto 68-86. Guatemala. Obtenido de:

[https://www.mem.gob.gt/wpcontent/uploads/2015/06/4.\\_Ley\\_de\\_Proteccion\\_y\\_Mejoramiento\\_al\\_Medio\\_Ambiente\\_Decreto\\_68-86.pdf](https://www.mem.gob.gt/wpcontent/uploads/2015/06/4._Ley_de_Proteccion_y_Mejoramiento_al_Medio_Ambiente_Decreto_68-86.pdf)

Organismo Legislativo. (16 de octubre de 1997). Decreto 101-97. *Ley Orgánica del Presupuesto*. Ciudad de Guatemala.

Organismo Legislativo. (12 de diciembre de 1997). *Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97*. Guatemala. Obtenido de:

[http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/12.\\_Ley\\_del\\_Organismo\\_Ejecutivo\\_Decreto\\_114\\_97.pdf](http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/12._Ley_del_Organismo_Ejecutivo_Decreto_114_97.pdf)

Pérez, S. (mayo de 2013). *Mecanismos de la Cooperación Internacional para el Financiamiento de la Conservación del Medio Ambiente en Guatemala* (tesis de pregrado). Obtenido de Universidad Rafael Landívar, Guatemala: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/04/25/Perez-Sindy.pdf>

PNUD. (2009). *El cambio climático y sus efectos sobre el desarrollo humano en Guatemala*. Guatemala: PNUD. Obtenido de:

[http://uvg.edu.gt/investigacion/ceab/cea/doc/otras%20publicaciones/CC\\_y\\_desarrollo\\_humano\\_PNUD\\_E\\_Castellanos\\_A\\_Guerra.pdf](http://uvg.edu.gt/investigacion/ceab/cea/doc/otras%20publicaciones/CC_y_desarrollo_humano_PNUD_E_Castellanos_A_Guerra.pdf)

PNUD. (25 de noviembre de 2016). *Compromiso nacional para implementar los ODS*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de: <http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2016/11/25/validan-compromiso-nacional-para-implementar-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-el-sector-ambiental.html>

PRONACOM. (2016). *NAMA: Uso sostenible y eficiente de la leña*. Guatemala.

SECONRED. (2018). *Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático*. Obtenido de: [https://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3104:sostenibilidad-ambiental-y-cambio-climatico-se-analiza-en-taller&catid=35&Itemid=1008](https://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=3104:sostenibilidad-ambiental-y-cambio-climatico-se-analiza-en-taller&catid=35&Itemid=1008)

Segeplán. (2011). *Los caminos de la solidaridad, Informe de Gobierno 2011. Guatemala: SEGEPLAN*. Obtenido de: [www.segeplan.gob.gt/nportal/index.../84-informe-2011...informe-de-gobierno-2011](http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.../84-informe-2011...informe-de-gobierno-2011)

Segeplán. (2011). *Primer Informe Nacional sobre Cooperación Internacional para el desarrollo y eficacia de la ayuda en Guatemala año 2008-2010*. Guatemala: Segeplán. Obtenido de: [www.g13.org.gt/system/files/INFORME\\_nacional.pdf](http://www.g13.org.gt/system/files/INFORME_nacional.pdf)

Segeplán. (2013). *Política de Cooperación No Reembolsable*. Guatemala: Segeplán. Obtenido de: [http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas\\_publicas/Politica\\_CI\\_No\\_Reembolsable.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Politica_CI_No_Reembolsable.pdf)

Segeplán. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032*. Obtenido de Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural 2012-2016: [http://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp\\_gt\\_PND\\_Katun2032.pdf](http://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_PND_Katun2032.pdf)

Segeplán. (2015). *III Tercer Informe de CINR para el Desarrollo, "Más allá del 2015: Guatemala y la Alianza Global" 2013-2014*. Guatemala: Segeplán. Obtenido de:



<http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/publicaciones-cooperacion-internacional/file/463-3er-informe-de-cooperacion-internacional>

Segeplán. (2015). *Informe final de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala: Segeplán.

Segeplán. (08 de 11 de 2016). *Guatemala cuenta con Plan de Acción Nacional de Cambio Climático*. Obtenido de [www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

SICA. (2012). *Manual del Centro de Coordinación para la Ayuda y Asistencia Humanitaria Internacional -CCAH Guatemala-*. SICA, CONRED, CEPREDENAC. Obtenido de: [https://www.ifrc.org/docs/IDRL/Guatemala\\_Manual%20Coordinacion.pdf](https://www.ifrc.org/docs/IDRL/Guatemala_Manual%20Coordinacion.pdf)

Socas, N., & Hourcade, O. (2009). *La cooperación internacional*. En A. M. Chiani, *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

URL, IARNA. (2004). *Perfil ambiental de Guatemala, Informe sobre el estado del ambiente y bases para su evaluación sistémica*. Obtenido de <https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/FileCS.ashx?Id=41026>

URL, IARNA. (2006). *Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009: las señales ambientales críticas*. Obtenido de: <https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/FileCS.ashx?Id=41026>

URL, IARNA. (2009). *Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009: las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo*. Obtenido de: <https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/FileCS.ashx?Id=41026>

*Artículos*

---

*Articles*





## **Partidos Políticos y Democracia en Guatemala (Balance crítico impostergable)**

Hugo Rafael López Mazariegos

*... ..En un momento en que los políticos, en los cuales los enemigos del fascismo habían puesto sus esperanzas, están por el suelo y corroboran su derrota traicionando su propia causa, dichas ideas pretenden liberar a la criatura política de las redes con lo que han embaucado. La reflexión parte de que la testaruda fe de estos políticos en el progreso, la confianza que tienen en su <<base de masas>> y finalmente su servil inserción en un aparato incontrolable son tres lados de la misma cosa. Además, procura darnos una idea de lo caro que le resultará a nuestro habitual pensamiento una representación de la historia que evite toda complicidad con aquella a la que los susodichos políticos siguen aferrándose.*

*Walter Benjamín*

### **Resumen**

Los “partidos políticos” y la “democracia” son conceptos que siempre se presentan en todas las discusiones académicas especialmente aquellas que tiene que ver con la ciencia política, esto no es nada nuevo, si consideramos que van casi treinta y dos años que se encuentran en uso dichas palabras, en estudios, trabajos e investigaciones en demasía hay por todas partes, pero son pocos en realidad quienes la observan desde una visión crítica, que permita develar cuáles son las fuerzas globales que se esconden detrás de ambos conceptos. La reflexión se va concentrar en abrir nuevas vías de discusión alrededor de lo que implica que la clase política se dedique a algo que debiera ser noble y humano como lo es la política, esto aparentemente noble y humano se ha convertido en un espacio en donde la traición, el narcisismo exacerbado, la perversión, la histeria, la esquizofrenia, etc. Se presentan en muchos políticos guatemaltecos de manera natural.

El modelo neoliberal ha pretendido arraigar en la sociedad, el término democracia que es la única forma de gobierno aceptada, se derrocan gobiernos opositores al orden internacional, se interviene en las naciones tanto en términos políticos, ideológicos y militares como lo advierte Samir Amir (1999).

**Palabras clave:** partidos políticos y democracia.

### **Abstract**

The "political parties" and "democracy" are concepts that are always presented in all academic discussions, especially those that have to do with political science, this is nothing new, if we consider that they are almost thirty-two years old. in use these words, in studies, works and investigations in excess there are everywhere, but there are few in fact who observe it from a critical view, which allows to reveal what are the global forces that hide behind both concepts. The reflection will concentrate on opening up new avenues of discussion around what implies that the political class dedicates itself to something that should be noble and human like politics, this seemingly noble and human has become a space where the betrayal, exacerbated narcissism, perversion, hysteria, schizophrenia, etc. They appear in many Guatemalan politicians in a natural way. The neoliberal model has sought to take root in society, the term democracy is the only accepted form of government, governments opposed to the international order are overthrown, intervenes in nations in political, ideological and military terms as Samir Amir (1999) warns.

**Keywords:** political parties and democracy.

### **¿Por qué vivir en común y no más bien nada en común?**

A veintidós años de los recuerdos de Paz en Guatemala, la Paz no podrá ser menos que la continuidad de la guerra con otras formas de dominación, en este caso, los partidos políticos no es más que la historia de la oligarquía para mantener sus vitales intereses, constituyéndose como dispositivos de seguridad mediante los discursos políticos, como mecanismo de conquistar el poder político y económico.

La democracia liberal se presenta como una verdadera panacea de las formas de gobierno a las cuales los ciudadanos pueden aspirar, pero la realidad que las retóricas democráticas, no han logrado una mejora en la calidad de vida de los habitantes de este país, al contrario los poderes facticos y las élites dominantes hacen intentos desesperados por tratar de mantener un frágil statu quo, pero mientras también hay millones de guatemaltecos que realmente creen que la democracia propuesta por el capital puede cambiar para bien su vida, se gastan cantidades exorbitantes de dinero en las campañas políticas, los estrategias del marketing político se la pasan generando nuevas estrategias para que en pocos segundos la gente comprometa su voto con el candidato que los contrató.

Los candidatos se dedican a recaudar fondos y para ello tienen que presentar plataformas políticas tan generales que puedan comprometerse con todos y con nadie al mismo tiempo, los procesos electorales se vuelven más complicados y los partidos se enfrentan al dilema de mantener sus propuestas doctrinarias o a avocarse a la inmediatez electoral. (Ortiz Arellano, 2012). En otras palabras, la democracia ha resultado ser, en la práctica, las nuevas y más eficaces formas de dominación de la sociedad guatemalteca.

Los procesos electorales en la democracia no tienen entonces sentido si el que vota es un pueblo desinformado e inculto, interconectado e incapaz de entender el exceso de información que lo bombardea. Las corporaciones se han pasado décadas creando al sujeto light hedonista, inmediatista, inconsciente y cínico.

La socorrida “**crisis de valores**” de la que tanto se queja la derecha es resultado de alienación y enajenación de los sujetos. Por esto, se plantea la necesidad de formar sujetos críticos, con puntos de vista divergentes, beligerantes, disidentes, superando así al inerme sujeto light.

De nada sirve “democratizar” un Estado como el de Guatemala si se cuenta con una “**ciudadanía**” ignorante, inculta y debidamente interconectada a un mundo material que se funda a partir de ideas y momentos efimeros que tienen como objetivo, mantener el consumo en niveles aceptables de ganancia: eso que mata la capacidad de leer y entender lo que se lee, el que anula la habilidad de expresarse verbalmente en el plano oral y escrito; eso

que hace balbucear con ojos de pánico escénico a cualquiera que lo encuentre en una cámara de televisión, y que autoriza escribir sin pudor alguno un despreciable remedo del idioma español en las redes sociales.

De nada sirve la democracia si no existe un sujeto crítico capaz de resistir y desvanecer los poderes opresores que evitan que el hombre pueda vivir en dignidad, de forma armónica con la naturaleza y pleno desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales y creativas. Pero si una “**ciudadanía**” es pobre, analfabeta, iletrada y desconoce qué quiere decir la palabra ciudadano y también que éste es el sujeto fundamental de la mentada democracia neoliberal, sus miembros no pueden ser ciudadanos, aunque poseen documentos oficiales de identidad. Las personas así no son ciudadanos, sino títeres que votan en manada por quienes les ofrecen o dan la más indigna de las dádivas.

Es por esto que a la derecha le conviene mantener a su “**ciudadanía**” en la ignorancia. Y porque un buen ignorante es un buen consumidor como lo advierte Bauman (2017). Pero ante dicha situación la conciencia como aquello que nos ayuda a razonar, reflexionar y meditar sobre la falsa democracia; sobre este punto es necesario que los ciudadanos develen el significado oculto de dicho término. Para ello, se pueden valer de los tres maestros de la sospecha, según Marx, la conciencia se falsea por intereses económicos, según Nietzsche por el resentimiento del débil y Freud por la represión del inconsciente.

En síntesis, la democracia es un espectáculo que se vale de la superstición y la distorsión de la realidad, la cual es presentada como un destino determinado por fuerzas supraterrrenales a las cuales no ay formas de oponerse y es mejor aceptarlas como resignación, teniendo como único consuelo la esperanza de país mejor que se queda en una simple ilusión. Foucault escribe:

*Me parece evidente que estamos viviendo bajo un régimen de dictadura de clase, de un poder de clase que se impone a través de la violencia, incluso cuando los instrumentos de esta violencia son institucionales y constitucionales; a ese nivel, hablar de democracia carece de sentido por completo. (Foucault, 1977: 180).*

En esta perspectiva los análisis de los maestros de la sospecha han de proyectarse en la huella dejada por Marx dedicado a la destrucción de las ilusiones sociales, éticas o conscientes. Según Marx es necesario alcanzar la liberación por una praxis que desenmascare la ideología burguesa, para Nietzsche pretende la restauración de la fuerza del hombre por la superación del resentimiento y Freud busca la curación por la conciencia y la aceptación del principio de realidad; los tres tienen en común la denuncia de las ilusiones, los tres realizan una labor arqueológica de búsqueda de los principios ocultos en la actividad de la conciencia.

Más allá de los problemas que enfrenta el construir una verdadera democracia que se base en la participación de todos los ciudadanos, el problema es que bajo el argumento de que la democracia es la única forma de gobierno aceptada, se derrocan gobiernos opositores al orden internacional, se interviene el país tanto en términos políticos, económicos, como militarmente provocando, como también ya lo señalaba Robert Michels, citado por Ortiz Arellano 2012, la existencia de una tendencia oligárquica en la construcción política de las democracias occidentales y de todas aquellas donde se repita el modelo, llevándonos a un círculo sin fin de grupos elitistas que gobiernan a la sociedad.

Por esta razón, Tocqueville escribe: *“La democracia liberal norteamericana no es más que una forma imperial toda vez que ésta exigirá a las <<naciones>> acomodarse a la imposición dictada por la misma Providencia”*, como ocurre en Guatemala desde el año 1985 hasta la actualidad. <<Providencia que habrá que entender en el registro político como aquella forma de ejercer el poder y que Michael Foucault llamó <<gubernamentalidad>> y cuya realización se orienta en las poblaciones, se fundamenta en base a la economía política y utiliza como <<instrumento técnico esencial>> a los dispositivos de seguridad (1985).

Pero, lo relevante no es simplemente el hecho de indicar la novedad de aquella nueva forma de concebir el poder, sino también el de identificar el carácter ineluctable de la democracia como forma propiamente escatológica que, más allá de todas las otras formas, terminará por imponerse. La democracia norteamericana nace, pues, como democracia imperial que tiende a la expansión incondicionada de su forma. Así, toda oposición a la democracia será vista, finalmente, como una oposición a



Dios cuyo poder se despliega a partir de la inmanencia en la que se ejerce Providencia. Y de esta forma los “enemigos” de la democracia- es decir, EE.UU., toda vez que dicho país se estructura en base a la matriz providencial- podrán ser vistos como **“enemigos de Dios”**. Chomsky, habla, a este respecto, “estamos sujetos a la democracia del mercado, y esto debe entenderse precisamente en términos del poder autocrático, incluida su forma particular de control que procede del dominio de las fuerzas del mercado en una sociedad igualitaria”. Al respecto, el joven Marx cuando, en su crítica a Hegel, escribía acerca de la “verdadera democracia” ésta redundaba en una potencia común y no en una forma determinada.

Y por esta razón, hoy asistimos a un proceso de **“Restauración”** de dicha escatologización en la que las fuerzas globales con las que opera la nueva soberanía intentan normalizar a la revuelta (como ocurre en Guatemala con el desmantelamiento de la protesta social) o bien a partir de una política de shock o bien, a través de las imágenes que dispara la ametralladora de la televisión y las modas y los ídolos que la publicidad lanza al mercado.

Estamos en medio de un conflicto que, por sobre todas las cosas, exige imaginar de otra forma de democracia. Las preguntas que quedan en el debate: ¿Por qué creer en la democracia?, ¿Cómo ha funcionado la democracia desde 1985 hasta la actualidad en Guatemala y en qué medida la persecución ejercida por los partidos políticos de derecha a lo largo y ancho del país siguen reproduciendo esa matriz paranoide heredada de la Inquisición?

A esta luz, la implicación del discurso en la democracia, este se ha convertido en un fetiche, porque reproduce los discursos de la globalización hablan del libre comercio y la defensa de los derechos humanos (pero en el trasfondo es el principio de la guerra justa), pero en realidad tienen un sentido de dominación y de intervencionismo de corte neoimperialista, porque históricamente la opresión del capital siempre ha violado la dignidad humana, el libre tránsito de las personas, incluso ahora el racismo como argumento de dominación ha pasado a segundo plano sigue usándose de manera subrepticia para evitar las migraciones de ciudadanos a Estados Unidos y otras partes del mundo y continuar dividiendo a la sociedad no sólo por clases sino por razas también. Así los

discursos globalizantes son parte de la ideología del siglo XXI y se nutren de las expectativas de millones de ciudadanos que ante los innegables avances de la ciencia y la tecnología pareciera que el mundo perfecto se encuentra cercano, pero no es así, al contrario, la ciencia y la tecnología se han puesto al servicio de la dominación de la sociedad de control global y particularmente la guatemalteca.

### **La banalización de la política**

Para Ortiz Arellano (2012) “el dinero es el pase de ciudadanía en el mundo capitalista, sin él simplemente no pueden las personas existir. Lo ideal es que una persona tenga mucho dinero, es decir que haya realizado de manera correcta la acumulación de capital que le permite vivir de manera holgada en el sistema, pero también si no tiene mucho o más bien poco, es correcto también, ya que es necesario el dinero que los desposeídos producen se vayan a las manos parasitarias de las oligarquía locales en primera instancia y luego a los círculos del poder global, a fin de cuentas la riqueza nace de un proceso de desigualdad social sistematizada, que garantiza que el capital se distribuya de manera asimétrica, si esto no se logra el capital pierde su lógica y el orden social que existe se rompería, porque la expectativa que se les presenta a los desposeídos es que pueden tener una vida mejor, si trabajan, estudian y tienen un poco de suerte”.

En el caso de Guatemala hay un conjunto de razones que explican la raquítica participación del electorado, válidas incluso para personas que no sufren hambre. Nos referimos a los cambios que en el último proceso electoral del año 2015 han ido vaciando de sentido la actividad política. Se ha desviado la atención de los procesos nacionales a los globales, donde no hay oportunidad de emitir votos por algún partido supranacional, pero donde importantes decisiones, que antes pertenecían a la competencia de los gobiernos en cada nación, ahora son tomadas por instancias transnacionales, como si fueran delegas por alguna voluntad popular mundial o representaran el interés de todos los pueblos del mundo. Es decir, los gobernantes electos en cada país deben moverse en un espacio mucho más reducido, ya que operan en un terreno donde muchas decisiones políticas ya están tomadas por poderes elevados por encima de cualquier frontera y que por lo general van de la mano de las grandes empresas transnacionales.

También internamente asistimos a un deterioro de lo político. Los partidos políticos y los líderes políticos han abandonado la preocupación por el bien común, para defender el interés de reducidos grupos económicos del país y el extranjero. Da la impresión de que solo en el discurso se mantiene la intención de servir a la totalidad de la población, especialmente en las temporadas de campaña, cuando hay que ir a captar votos en todas partes.

La gente se decepciona al presenciar tantos ejemplos de descaros clientelismos y corrupción. En alto grado, además, la política se ha convertido en un espectáculo mediático, donde la imagen tiene prioridad sobre el arte de gobernar sabia y eficazmente. Y los partidos se han ido configurando a la medida de los medios, y entre ellos especialmente a la televisión, sacrificando posibles planes de gobierno en aras de la imagen “**ilusoria**”, apostando así por un público más vidente que pensante.

La clase política ha desarrollado un estilo político de especialistas, que prescinde no solo de la participación sino muchas veces de las necesidades de la población que dicen representar. Unos pocos en la cúpula se adueñan de los partidos y se ríen de su pretendida democracia interna. Actúan los elegidos como si, después de haberse “**ganado**” la curul otro cargo político, tuvieron carta blanca para hacer lo que quisieran, no esperando que el electorado los fiscalice y descalifique. Deja pasmada a la ciudadanía el hábito de los políticos “**trásfugas**”, cuya desideologización se manifiesta en la desfachatez con la que entran y salen sin problema de un partido a otro. Son muy difundidas en Guatemala las prácticas nepotistas y la tendencia a considerar la política “profesional” como una estafeta que se pasa entre los familiares o miembros de un mismo “**clan**”. El electorado tiene la impresión de que las agendas legislativas, en lugar de retomar temas de urgencia nacional, son simplemente copias de los países hegemónicos.

Aunque la superación de las dictaduras militares a finales del siglo XX solo fue un reacomodo de las elites militares que refugiaron en los partidos políticos de derecha, estamos todavía alejados de imaginar una nueva política. Y esta lejanía es otra razón que explica e interpreta el poco entusiasmo, señalado con preocupación por la Conferencia Episcopal de Guatemala, con el que percibe la población las ofertas electorales que se disputan entre sí los numerosos partidos y candidatos.

A más de veintidós años, el incumplimiento de los Acuerdos de Paz contribuye a desmotivar políticamente a la ciudadanía, aunque paradójicamente para algunos analistas metafísicos, funcionalistas, evolucionistas y organicistas estos acuerdos mantienen sin duda su potencialidad para inspirar sueños acerca de un futuro políticamente alternativo. Pero esta potencialidad apenas se vio reflejada en las ofertas electorales del 2015. Por lo que no atraen al voto masivo. Por importante que pueda ser el sufragio en el ejercicio democrático, no resistimos a la tentación de calificar ese proceso como “**un eterno retorno a lo mismo**” como diría Nietzsche.

Si nos atuviéramos a la inmediatez de lo que se ve en la arena electoral, tal como la encontramos hecha, no nos quedaría más que compartir el poco entusiasmo que constata la jerarquía católica en su segunda declaración ante las elecciones. Quisiéramos otro escenario político. Urge otro sistema político. Quisiéramos ver otros partidos políticos más éticos, más atentos a los problemas de la sociedad y más dispuestos a contar con su participación directa. Quisiéramos ver una diversidad electoral que no viene copado en su totalidad, como es el caso, por expresiones de la derecha, cuyo denominador común es la voluntad de dejar intacto el sistema dominante.

Pero no caerá del cielo el sueño de un cuadro electoral alternativo al que tenemos hoy a la vista. Ciertamente no podemos participar desde un contexto imaginado pero inexistente. Hoy nos corresponde estudiar las ofertas reales y optar por aquellos y aquellas que han lanzado sus candidaturas, que precisamente podrán iniciar la construcción de un próximo contexto, según los dueños que no se conforman con lo ofertado en los comicios del año 2015. Debemos ponderar cada candidatura según la trayectoria y la calidad ética de quien la ostente.

Si la expectativa del pueblo humilde, que hoy apenas puede ver representados sus intereses y sueños en las boletas que le fueron entregadas el 6 de septiembre, fuera cortoplacista, se estaría preparando para una nueva decepción. Nuestra mirada debe ser de largo plazo. Debemos hacer política, no solo mediante nuestro voto, sino también mediante nuestra actuación a favor del bien común después de las elecciones. Habrá que

trabajar con mucha decisión y mucha inventiva para una política de mayor creatividad y para que nuestros sueños se conviertan en realidad.

Habrá que acompañar los muchos intentos de organización en la base y los principales movimientos sociales que, unidos en redes, puedan desembocar en nuevos programas políticos y en nuevas fórmulas partidistas, en nuevas alianzas o frentes, que replanteen los anteriores. Sólo así podrán los sectores marginados y excluidos, con el entusiasmo que hay les falta, presentarse en próximas elecciones y votar por la transformación de la sociedad. (Pronunciamiento de la Conferencia Episcopal de Guatemala, 2015).

### **Pensar a contracorriente**

El pensar diferente a la mayoría es una disciplina intelectual, pero el puro acto de pensamiento crítico no es su suficiente (de críticos se encuentra lleno el mundo como lo advierte Adolfo Sánchez Vázquez (2007, citado por Ortiz Arellano).

Roberto Esposito en su libro *Categorías de lo Impolítico* (2006) hace un recorrido inverso de los términos de la política y la democracia plantea cuatro ideas centrales sobre la política y la democracia: En primer lugar, el carácter impolítico se refiere a ubicarse en los límites de la política; implica reconocerse en un umbral en el que se pueden distinguir los límites de lo posible en el ejercicio del poder político.

En segundo lugar, parte de la idea que la democracia no es un modelo de representación de todos, sino de unos. No existe ni ha existido nunca un modelo ideal o comunidad política ideal –ni en la Grecia antigua- en donde la democracia sea la política representativa del pueblo y de todos los ciudadanos. En tercer lugar, hace referencia a los representantes Soberanos que quedan ubicados- en el paradigma de la Democracia desde finales del siglo XIX- como aquellos que poseen el poder legítimo del ejercicio de la violencia del Estado. Y, por último, Roberto Esposito advierte que la neutralización de la política es una práctica hiperpolítica en sentido estricto, cuyo origen coincide – de cabo a rabo- con la secularización de la economía ante la política. La neutralización de la política respecto de la economía es el hecho por antonomasia de la política neutralizadora cuyo carácter es hiperpolítico esto coincide plenamente con el neoliberalismo.

Tal y como lo enuncia Esposito “...es justamente la particular configuración de la autonomía de lo económico-como también el papel de causa y efecto que allí juega la igualdad jurídica- la que restituye el carácter contradictorio, y por lo tanto hiperpolítico, de dicha despolitización. La paradoja que se deriva de tal cosa puede ser enunciada así: la despolitización es la forma política dentro de la cual se determina la autonomía de lo económico. Y ésta no se desarrolla naturalmente, sino que requiere una fuerza (política) capaz de instituir y conservar las condiciones generales dentro de las cuales puede funcionar” (Esposito, 2006).

La democracia en Guatemala es una ilusión, vemos una clase política decadente como bien lo apunta Arendt (2008, p. 241). En otras palabras, para nuestra autora la democracia se sustenta en el discurso de los procesos electorales libres como forma de mejorar las condiciones de la sociedad al insertarlas plenamente en los valores democráticos universales que no son otra cosa que las subjetividades ideológicas de las clases dominantes de Europa y Estados Unidos, con el fin de legitimar la apropiación del mundo.

En Guatemala el cinismo de la clase política ha tocado fondo desde tiempos inmemoriales. No se puede llevar a la televisión a sujetos que han contribuido a la miseria de sus semejantes y tratarlos como soberanos delante de los niños. ¡Esta la gran obscenidad como diría Ernesto Sábato! ¿Cómo vamos a poder educar si en esta confusión ya no se sabe si la gente es conocida por héroe o criminal? Dirán que exageramos, pero ¿acaso no es un crimen que a millones de guatemaltecos que viven en pobreza se les quite lo poco que les corresponde? ¿Cuántos escándalos hemos presenciado, y todo sigue igual, y nadie- con dinero- va preso?

Es ridículo y cínico que en Guatemala donde hay millones de guatemaltecos que no tienen que comer, es ridículo y triste que haya gente en la cárcel por robarse un ave de corral mientras los llamados rateros de cuello blanco están libres, es ridículo y obsceno que las televisoras hablen de valores mientras sus programas se mofan de los pobres, de los ancianos, de la mujer, es ridículo y perverso firmar tratados de libre comercio a sabiendas que los sectores estratégicos como el campo van a salir perjudicados, es ridículo y deprimente ver a muchos políticos después de su gestión, con mansiones, dinero, viajes, mientras el pueblo se muere de

hambre, es ridículo y triste ver como las empresas trasnacionales saquean nuestros recursos naturales y no pasa nada, es ridículo y cínico que los diputados se aumenten el salario, es ridículo que se les siga pagando a los banqueros con dinero del pueblo todos sus errores cometidos, claro que es ridículo y gastar dinero para spots televisivos que bien podrían ocuparse para otras cosas,, es ridículo y penoso que los políticos y gobernantes anden ofreciendo el país para su propio enriquecimiento, es ridículo y esquizofrénico que muchos políticos nieguen la realidad de pobreza y hambre que vive el pueblo y se atreven a decir que hay estabilidad económica, es ridículo y degradante que se hable de honestidad, preocupación, y valores cuando los políticos exhiben en revistas su descaro y corrupción.

Los debates en este país lejos de ser un debate, parecen más ejercicios de representación de pacientes enfermos, con la diferencia de que en el debate los políticos se esfuerzan por parecer lo que no son, toman actitudes o se suben en tarimas para verse más altos, su pensamiento está centrado en si usan corbata blanca, verde, amarilla, azul roja, naranja, asesorados por gente especializada en imagen centran su participación en verse bonitos, su narcisismo es tal que las ideas y las consideraciones que verdaderamente le interesan al pueblo son dejadas de lado, es tan ridículo que la gran mayoría de medios de comunicación masiva se centran en ver quien gana el debate, cual si estuviéramos hablando de futbol, cuando los debates debieran ser un espacio para debatir y discutir sobre los problemas que aquejan a la sociedad.

La gente sabe que se le miente, pero parece una ola de tal magnitud que no se puede impedir. Esto hace sentir impotente a la gente y finalmente produce violencia, Entonces, ¿No será, que la implementación de la democracia en Guatemala se superpuso a la forma inquisitorial que había estado funcionando hace mucho? Sobre todo, considerando que esta encuentra su soporte en el liberalismo. Si esto es así, la democracia no es más que una “**secularización**” económica-política del mismo dispositivo inquisitorial que ahora funciona bajo otros registros, más allá del catolicismo y la Iglesia que lo vio nacer.

Como dice Zizek (2018) la democracia es una imagen de dioses y diosas, y eso es también un tipo de religión. Si quiere llámelo culto a la celebridad,

a la fama. Así, se trata de hacer creer a la población que la democracia es el sistema perfecto y hacer realidad lo que, en su momento, Fidel Castro llamó el “**nuevo circo romano**”, esto es, un proyecto orientado a la normalización de la población en base a la forma imperial que imponen las democracias liberales.

La paradoja de la democracia en Guatemala es que parece más desordenada, más injusta que los demás, que está acechada al crimen, militarismo, la soledad, la droga, mientras que los países ricos opresores, con su silencio, parecen armoniosos. Nuestra sociedad está enferma, es evidente, pero su fuerza reside en ser consciente de ello, decirlo, exhibir sus plagas en público, flagelarse sin tregua. Esta actitud le salva, le protege del verdadero pecado, la ignorancia de su mal. En otras palabras, ser bárbaro es creerse civilizado, desterrar a los demás de la nada. Ser civilizado es saberse bárbaro, conocer la fragilidad de las barreras que nos separan de nuestra propia ignominia, comprender cómo el mismo mundo contiene en sí la posibilidad de la infamia y lo sublime.

En las elecciones de 2015, convocadas al unísono por el gobierno de la república liberal, parecen ser eventos complementa ajenos a “los de abajo” espectáculos republicanos “de alcurnia”, trasmitidos en toda su fastuosidad por los monopolios televisivos, radiales y escritos, a los que la mayoría sólo asistieron en calidad de simples espectadores boquiabiertas, entusiastas o aburridos para depositar su voto en las urnas electorales. Sin embargo, son fiestas “**cívicas**” que esas mayorías han hecho suyas cada cuatro años, y no sólo para ratificar su “**proclividad festiva**” mundialmente conocida, sino para hacer evidente, armados muchas veces sólo de la ironía de la exclusión soslayada por la ficción de la república liberal.

Entonces, ¿por qué los sujetos han sido cooptados por los gobiernos liberales y conservadores? En primer lugar, porque se han convertido en una especie de esclavismo contemporáneo, convirtiéndolos en sujetos-sujetados como diría Foucault.

En segundo lugar, porque los sujetos son considerados un dispositivo de poder por parte de los gobiernos liberales, puesto que son un instrumento



político de los discursos electoreros, con sus mafias de todo tipo- lo mismo legales que delincuenciales y sus manipuladores mediáticos.

La nación oligárquica y sus respectivas estrategias políticas artificialmente únicas y unificadoras, a las que las distintas porciones de esa población pertenecen tangencialmente, no han sido capaces de constituirse en sujetos críticos y aglutinadores. Su debilidad es la de la empresa histórica estatal que la sustenta; una debilidad que exagera la que la origina.

Ciento novena y seis años de vivir en referencia a un estado o república nacional que la margina sistemáticamente, pero sin soltarlas de su ámbito de gravitación, han llevado a la mayoría de los guatemaltecos a apropiarse de ese sistema político impuesto, y hacerlo de manera singular. En este último punto, la nación oligárquica se ha ganado a los guatemaltecos, pero ¿tendrá la sociedad guatemalteca capacidad para desactivar las redes policiales que los “**liberales y conservadores**” mantienen intactos por más de siglo y medio? Porque la sociedad sólo podría prosperar si desactiva redes policiales y se convierte, esencialmente en un movimiento anti-policial los próximos años.

A esta luz, son muy esclarecedores las reflexiones que desarrolla Toni Negri cuando afirma: “En las últimas tres décadas se pone en marcha una estrategia gubernamental que intenta posicionar a EE. UU., en la forma de una policía global después de la caída del Muro de Berlín. En dicho trabajo el mismo autor explica que la politología se ha convertido en una estrategia gubernamental global que normaliza en base a la instalación policial de lo que la misma politología da en llamar “**Democracia**” y que, en el caso de Guatemala, se ha convertido más que una fachada donde las élites – políticas y económicas- han sido incapaces de representar el interés general y el de apropiarse del Estado y sus instituciones como instrumentos de defensa de sus propios intereses. Dicho en otras palabras, el capitalismo contemporáneo aparece hoy como productor de marginalidad, de cólera, de apatía democrática ¿Cómo hemos llegado a estas situaciones en el tiempo de ahora?”

La hipótesis que ensayamos aquí es que la democracia liberal ha pasado de actuar como una fuerza imaginaria a una fuerza que se ha puesto al servicio de la dominación de la sociedad de control global.

## Liderazgo

Los liderazgos basados en el carisma personal y la popularidad electoral son generalizados y muy importantes para lograr triunfos electorales. Son fuertes y temporalmente irremplazable liderazgo, tiende con el ejercicio del poder gobernar, a suplantar los espacios colectivos destinados a construir las estrategias políticas de su gobierno.

Estas tendencias conservadoras se potencian alrededor de las sectas protestantes ante la falta de reales partidos capaces de funcionar como conductores del proceso, a lo que se suma en algunos casos, la insolencia de los funcionarios que los rodean, incapaces de darles debates, internos o públicos, sobre el curso de su gestión.

En esto pesa que quienes se animan a mostrar sus diferencias suelen ser desplazados de sus cargos en el gobierno, con lo que el problema político termine apareciendo como una disputa personalizada. De allí al amiguismo, a la intolerancia de <<algunos>> corrupción, al clientelismo electoral de <<derecha>>, hay un corto trecho. Se reedita desde el gobierno de los partidos políticos tradicionales de derecha lo que Zizek (2018), llama los peligros perversos de la democracia liberal, donde por no tener marcos filosóficos, políticos e históricos, se termina copiando la forma de gobernar y de hacer política que la burguesía instaló y sigue vigente en la actualidad.

Y es con estos métodos que se reproduce al interior del gobierno la capa de funcionarios oportunistas que serán los primeros en traicionarlo cuando se tensione la lucha de clases. Ya estos peligros determinados por la realidad los habían documentado Rosa Luxemburgo, Lenin y Trotsky, y luego lo reafirma Zizek en su crítica a la democracia liberal y su propuesta de una revolución radical para cambiar el sistema capitalista. Zizek retoma una frase de Arendt que literalmente dice: <<**cada vez que los partidos políticos manipulan a los ciudadanos, se pierde la libertad**>>.

El problema es cuando esa distancia entre partidos políticos y ciudadanos es estructural, lo cual solo puede superarse en la medida que los ciudadanos piensen a contracorriente. Eso significa reconstruir nuestra mente. Es decir, abandonar el fundamentalismo o adoctrinamiento, sino descubrir las

verdades palpables de lo injusto que es el sistema imperante y que hay alternativas para salir en primer lugar de la dominación intelectual y después del material, para pasar a ser personas realmente libres. Es preciso volver a pensar y reconstruirlo todo. A este respecto me parece muy ilustrativa la siguiente cita de Ernesto Sábato: “Unidos en la entrega a los demás y en el deseo absoluto de un mundo más humano, resistamos”. Lo que aquí está en juego es la posibilidad del retorno de la “**teoría crítica**” desde las ciencias políticas para comprender el sistema de partidos políticos desde diferentes ópticas y perspectivas, es decir, entender las fracturas, tensiones, contradicciones, discontinuidades y recomposiciones pensando desde una lectura en movimiento.

## Conclusión

La actual situación de los partidos políticos y la democracia es resultado histórico del predominio de las élites oligárquicas sobre la población en concordancia con la lógica de acumulación de capital y, por supuesto, su poder se instaura para desplazar al capitalismo de corte neoliberal.

En el año de 1985 se abre otro episodio de la constitución de los partidos políticos bajo el umbral de las teorías del Estado Moderno, para disputar el poder político y como ente regulador incluyente-excluyente a través de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

También se le conoce como la transición democrática de Guatemala, no obstante, ¿De qué democracia se habla?, ¿Una democracia basada en la esclavitud como en la Grecia clásica?, ¿Una democracia sin sufragio universal y sin voto femenino como en Europa antes de la Primera Guerra Mundial?, ¿Una democracia keynesiana de la segunda postguerra?, o bien, ¿Una democracia del libre mercado?

Los partidos políticos tienen el único propósito de la autorregulación (Hobbes) de los súbditos (ciudadanos), y por otro lado, la auto legislación (Rousseau) de un grupo social mediante la disciplina y el control de las conductas de los sujetos. A partir de esta lógica se articulan las alianzas de la oligarquía guatemalteca con el capital trasnacional.

Los partidos políticos se han convertido en el nuevo príncipe de una clase social y el arte de gobernar sobre los individuos en toda la geografía nacional, donde la clase política subordina a los sujetos para alcanzar los vitales intereses de la oligarquía, y no precisamente el interés colectivo.

La era democrática de 1985 trae como consecuencia que el Estado guatemalteco se convierta en un status político de la oligarquía, para delimitar el límite entre Estado y Sociedad de manera incluyente-excluyente de los sujetos. El neoliberalismo inducirá la vinculación de la participación de la población a salvar la democracia participativa-auto representativa en el país, como mecanismo de la organización de los partidos políticos confrontando entre sí a los sujetos en todo el territorio nacional.

Podemos decir que las carencias básicas de los partidos políticos en Guatemala son algo bastante común y compartido por todos y que indican la situación que tenemos: la escala o nula democracia interna, la falta de debate ideológico, el debilitamiento de la dimensión moral y utópica y la desconexión con el tejido social. El cinismo y la confrontación burda- en la política de los partidos, sobre todo- que son ya de por sí una corrupción de la propia democracia, aunque al mismo tiempo no debe descartarse que son males necesarios del capitalismo.

A niveles más profundo se percibe también una debilidad moral, una crisis de la esperanza, que han señalado pensadores lúcidos como Franz Kafka, Albert Camus o Elie Wiesel, y que podemos captar sin dificultad en nuestra vida cotidiana. Esa debilidad se debe en parte, a la primacía que otorga a las élites colocadas en la cima de las clases sociales y a los indígenas y otros grupos en un estado de esclavitud y miseria.

La democracia intenta mantener la tensión dialéctica entre realismo e idealismo, entre práctica y teoría, entre libertad e igualdad, entre el reino y el de los fines.

Todo ello sin olvidar el hecho envolvente de la despolitización general, de la atonía e indiferencia ciudadana que pueden desembocar en mediocridad o en barbarie, como muestra la realidad. El desencanto es una “marea negra” –valga la imagen actual- que nos invade y se apoya en múltiples

motivos, que son causa y consecuencia a la vez: el desprestigio de las instituciones políticas, el vaciamiento ideológico y ético de las tareas colectivas en favor del bien común, el impacto brutal del consumo y de la privacidad como reclamo de la vida personal y público. Por ello es necesario el retorno a un empeño político integral entendido como “moral de la posibilidad y del valor”, o, dicho con palabras de Camus, “introducir el lenguaje de la moral en el ejercicio de la política”.

Desde nuestro punto de vista el discurso de la democracia es una farsa y se asemeja a los discursos de la globalización hablan de libre comercio y la defensa de los derechos humanos (que en el trasfondo es el principio de guerra justa), pero en realidad tienen un sentido de dominación y de intervencionismo de corte neo imperialista, porque históricamente la opresión del capital siempre ha violado la dignidad humana y el libre tránsito de personas. Para Samir Amín la crisis en la que siempre ha estado, y que ha fortalecido el capitalismo, se cifra en la peculiaridad de la alienación económica, la polarización global del sistema y la destrucción del medio ambiente.

La “democracia” es un término absolutamente imperial orientado a la normalización generalizada de la población. Porque pretende totalizar la vida política. Este es el peligro que las élites económicas pretenden conjurar: cada cuatro años para proteger sus intereses: impedir que la imaginación se tome las calles de la política, restaurar el proyecto neoliberal que condiciona la historia de la sociedad guatemalteca y vaticinar un posible desenlace favorable para todos.

## Bibliografía

Arendt, Hannah (2000). *Los orígenes del totalitarismo*. Tomo I, II y III, Madrid: Editorial Alianza.

Aristóteles (1999). *La Política*. Bogotá: Ediciones Universales.

Bauman, Zygmunt (2009). *Vida de consumo*. (T. Mirta Rosenberg, et al.) México: Fondo de Cultura Económica.

Debor, Guy (2003). *La Sociedad del Espectáculo*. Valencia, Ed. Pre-textos.  
Buenos Aires: Ediciones Amorrortu.

Esposito, Roberto (2006). *Categorías de lo impolítico*. Buenos Aires: Editorial Katz.

Foucault, Michel (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.

Foucault, Michel (1999). *La Gubernamentalidad*. En: Espacios de poder. Madrid: La Piqueta.

Gaucher, Marcel (2005). *El desencantamiento del mundo*. Una historia política de la región. Madrid: Trota.

Hobbes, Thomas (1994). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. Trad. Eugenio Imaz. México: Fondo de Cultura Económica.

Hardt, Michael y Negri, Antonio (2002). *Imperio*. (T. Alcira Bixio). Buenos Aires: Paidós.

Horkheimer Max y Adorno Theodor (2006). *Dialéctica de la Ilustración*. (T. Juan Sánchez). Madrid: Trota.

Luxemburgo, Rosa (2008). *La Revolución Rusa: un examen crítico*. La Plata: Terramar Ediciones.

Marx, Karl (1967). *El Capital*. Tomo I. Madrid, España: E.D. A. F.

Michels, Roberto (1969). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia*. Volumen I y II (T. Enrique Molina). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Ortiz Arellano Edgar (2012). *Globalización y escatología del capitalismo en la era de la resistencia*. México: Academia de Estudios Políticos y Económicos.

Rousseau, Jean Jacques (2001). *El Contrato Social*. España: Editorial Alba.

Schmitt, Carl (2001). *Teología Política*. México: Fondo de Cultura Económica.

Samir, Amín (1999). *Los Fantasmas del capitalismo*. Bogotá: Áncora Editores.

Weber, Marx (2004). *Economía y Sociedad*. -2da. Ed.-. (Trad. J. Mérida, J. Roura, E. Imaz, E. García & Ferrater). México: Fondo de Cultura Económica.

Zizeck, Slavoj (1999). *El acoso de las fantasías*. (Trad. C. Braunstein Saal). México: Fondo de Cultura Económica.

**Sobre la corrupción: un análisis impostergable  
(Notas introductorias)**

Luis Raúl Salvadó C.

**Resumen**

El artículo propone un abordaje de los procesos y eventos de corrupción desde las ciencias sociales. En este sentido, se une a otros esfuerzos que desde hace años se están haciendo en Latinoamérica, cuando menos. Una de las ideas principales es que la corrupción es posible porque sus protagonistas se ocultan en mantos de impunidad que ellos han ido construyendo a lo largo de muchos años. La corrupción es el síntoma de un Estado que no cumple con su mandato constitucional y de unas autoridades que evaden su responsabilidad pública. Otra de las ideas clave es cuando la corrupción ha alcanzado niveles de “pandemia”, como en el caso de Guatemala, erradicarla es casi imposible, pero una correcta y permanente vigilancia ciudadana permite evidenciar casos y procesos y, eventualmente, contribuye a crear transparencia sobre el ejercicio del poder y, con ello, posibilitar acciones sociales que permiten ir reduciendo y eliminando los nichos de corrupción.

**Palabras Clave:** Corrupción. Impunidad. Estado de derecho. Democracia y derechos humanos. Participación ciudadana. Transparencia. Rendición de cuentas.

**Abstract**

This article proposes an approach to the processes and events of corruption from the point of view of the social sciences. In this sense, it adds to other efforts that are being made in Latin America. One of the main ideas is that corruption is possible because its protagonists hide in layers of impunity that they have been building for many years. Corruption is the symptom of



a State that does not comply with its constitutional mandate and also of the authorities that evade its public responsibility. Another key idea is that when corruption has reached "pandemic" levels, as in the case of Guatemala, eradicating it is almost impossible, but adequate and permanent citizen vigilance allows to highlighting cases and processes and, eventually, contributes to create transparency in the exercise of power and thereby enables social actions to reduce and eliminate corruption niches.

**Keywords:** Corruption. Impunity. Rule of Law. Democracy and Human Rights. Citizen Participation. Transparency. Accountability.

## **Introducción**

El presente es una versión modificada de otro trabajo que no llegó a ser publicado por razones largas de reseñar. Se trataba de un intento para producir en varias entregas una propuesta de análisis del fenómeno de la corrupción, desde la perspectiva de las ciencias sociales. En sus líneas básicas fue formulado en el 2015, y finalizado en agosto/septiembre de ese año, de modo que la enorme oleada ciudadana anticorrupción que se estaba produciendo, y que por muchas razones marca un parteaguas en la vida política del país, también fue contribuyendo a desvelar aspectos del tema general.

En las demandas ciudadanas tomó un lugar central cohesionador el descubrimiento de acciones de corrupción al más alto nivel gubernamental, lo que proporcionó una serie de elementos verdaderamente ricos para incorporar a la propuesta mencionada, y de algunas de las posibles vías para luchar contra el flagelo. Lo anterior tenía, por un lado, la ventaja de introducir nuevos y frescos ejemplos y argumentos sobre el tema, por el otro, hay que considerar que la abundancia de datos genera la necesidad de ir discriminándolos, reservando algunos para posibles ocasiones posteriores, y también la de mantener cierta vigilancia permanente para no confundir la intención inicial con un posible análisis de la coyuntura guatemalteca de ese momento. Diferentes propuestas sobre tal coyuntura, su movimiento y sus implicaciones, fueron hechas con éxito por diferentes analistas, de modo que las presentes notas, aunque tomaron algunos

ejemplos de los acontecimientos recientes, más bien van en la dirección inicialmente aludida.

La idea de trabajar el tema comenzó a tomar forma en los primeros días del 2014 cuando conocí un pequeño y provocador libro del profesor Carlos Maldonado (2001) en el cual el autor desarrolla reflexiones y propuestas de abordaje sobre el fenómeno social de la corrupción que, aunque emanadas de una observación del caso colombiano, conservan en alto grado su frescura y validez para otros contextos y, a la vez abren espacios para su consideración desde perspectivas diferentes a las usuales. Al leerlo fui recordando a un entrañable amigo que hace unos 20 años trabajaba en una empresa internacional de telecomunicaciones y fibra óptica, que señalaba que en las transacciones con el gobierno guatemalteco, su empresa tenía considerada una cierta suma sobre la venta para “mordidas” a funcionarios y burócratas, es decir, había una forma regular, “institucionalizada” aunque mantenida en secreto, de procedimientos corruptos.

Estimulado por la lectura del Prof. Maldonado y por una serie de informaciones dispersas obtenidas en esos momentos, tales como la de la empresa de telecomunicaciones aludida, me propuse inicialmente plantear una línea de investigación sobre la corrupción, así como dar los primeros pasos para proponer a diversas organizaciones la organización de una suerte de observatorio sobre el tema, pero una serie de acontecimientos no previstos hizo engavetar el proyecto. La idea que estaba detrás de todo, como se sugirió, era iniciar un enfoque de las prácticas corruptas desde las ciencias sociales ya que la mayoría de la producción revisada en ese entonces era predominantemente administrativa, jurídica o ética lo que, por supuesto, es importante y necesario, pero, a mi modo de ver, incompleto.

En esta misma línea argumental, Jaime López llama la atención indicando que la lucha contra la corrupción se daba antes por la vía de reformas administrativas, pero se encuentra transitando tendencialmente al campo de los derechos humanos. También Ludwig Huber propone enfoques desde la antropología, y sociólogos como Mario Olivera han sugerido interesantes enfoques desde esta última disciplina (López, 2005) (Huber, 2007) (Olivera Pardo, 2001).

¿Por qué retomar ahora el tema? Realmente, no se trata de replantear la necesidad de la línea de investigación ni de proponer de nuevo un laboratorio interinstitucional, más bien el esfuerzo se encamina a ofrecer a quienes lean una serie de insumos y reflexiones para la discusión y, en el mejor de los casos, para que los resultados de la misma encuentren su concretización en diferentes políticas y acciones públicas. Jaime López señala que la corrupción es inversamente proporcional al grado de democracia existente en un país o una institución (López, 2005, págs. 63-70) y esa es una de las razones de la importancia del abordaje del fenómeno, tanto en sus consideraciones generales como referidas al contexto nacional, a modo de ir pensando e implementando medidas para luchar contra la corrupción en todos sus niveles, tomando en este caso como hilo conductor muchas de las apreciaciones iniciales de Carlos Maldonado, ya citado.

Dicho lo anterior, únicamente resta señalar que el documento original fue discutido con un pequeño grupo de amigos y especialistas, que hicieron observaciones muchas de las cuales he incorporado mejorando el texto inicial. Finalmente, como suele decirse, de las falencias y errores que puedan encontrarse, el único responsable es quien suscribe.

### **Avanzando en el tema...**

Como es sabido, es posible documentar fenómenos, procesos o actos de corrupción, o de sus hechos constitutivos, a lo largo de la historia. Uno de los ejemplos que más se suele citar es el del llamado “*Tebas-gate*” (en alusión al caso ocurrido en los Estados Unidos de América en la década de 1970, que se conoció como Watergate). El Tebasgate ocurrió en el reino dinástico de Ramsés IX en el antiguo Egipto, y se refiere a un funcionario o funcionarios del Estado que estaban asociados con un grupo de profanadores de tumbas de los faraones para robar oro, joyas y otras riquezas (BBC Mundo, 2004).

Según Saleh, “las autoridades involucradas en el saqueo no recibieron ningún castigo mientras que las personas comunes que participaron en el robo fueron juzgadas y condenadas. La investigación se centra en el saqueo de la tumba de un soberano durante la era del Nuevo Reino. Los ladrones fueron atrapados y sometidos a juicio en la antigua ciudad de Tebas, el

equivalente actual de la ciudad de Luxor. Pero cuando se descubrió que algunos integrantes del gobierno habían participado, el caso se cerró, constituyendo lo que parece ser uno de los primeros ejemplos en la historia de un encubrimiento oficial” (BBC Mundo, 2004).

La historia de la humanidad, desde las primeras civilizaciones hasta el momento actual, muestra frecuentes ejemplos de actos clasificables como de corrupción, tanto así que se le ha llegado a considerar equivocadamente como consustancial a la naturaleza humana, a señalar que ha existido siempre, que “es parte de la existencia del ser humano” (Salazar, 2004). Esto puede llevar, por un lado, a conclusiones pesimistas e inmovilizadoras o, en el otro extremo, a un desesperado activismo triunfalista en contra ella. En ambos casos se corre el riesgo de perder una cierta objetividad que permita que con base en análisis que ubiquen contextos históricos, políticos y territoriales concretos, y sugieran medidas de diferente tipo para enfrentarla. (Icefi, 2015).

Al respecto, se sabe que no hay definición unívoca del concepto, por lo que se han elaborado y propuesto diferentes de ellas.<sup>30</sup> Igualmente, se han construido diferentes tipologías, desde aquellas que ordenan y reagrupan algunas de sus formas concretas (soborno, peculado, etc.) pasando por otras que se centran en el monto obtenido -corrupción menor, o “de la calle” y gran corrupción- (Ichrp, 2009), o “pequeña”, “mediana” y “grande”, que es la que utiliza el Icefi en el texto señalado (2015) Como las anteriores, hay también otras que permiten focalizar parte del fenómeno.

Es interesante notar que instrumentos de gran importancia, como la Convención Interamericana contra la Corrupción (1996) y la respectiva de la ONU (2003) no se preocupan por proporcionar una definición del fenómeno en la sección respectiva de cada texto (“Definiciones”: el artículo I en la Convención Interamericana y el artículo 2 en la de las Naciones Unidas) sino más bien definen con precisión los actos punibles,

---

<sup>30</sup> Están desde las definiciones de fuentes como el Diccionario de la Real Academia Española, DRAE, hasta las que se pueden encontrar en diccionarios de sinónimos, o las que proponen diferentes organismos internacionales. Entre las que aparecen como más novedosas, pues son esfuerzos serios para incorporar ciencia social al análisis, hay que considerar la de Maldonado (pág. 35) y la de Huber (2007).

lo que permite hacer tipologías de gran utilidad en la lucha contra el fenómeno, a pesar de la ausencia explícita del concepto rector. En este orden de cosas, es de gran ayuda la propuesta de Carlos Eduardo Maldonado, quien reflexionando sobre el contexto colombiano del momento en que escribió, prefiere hablar de:

- a) corrupción poco frecuente,
- b) generalizada, y
- c) sistémica.<sup>31</sup>

“Si es poco frecuente, es fácil atacarla. Pero cuando es generalizada, quienes trabajan en el Estado o se relacionan con él creen que la corrupción es el camino para lograr que la maquinaria de este funcione, generando una dinámica exponencial, que termina por convertir el fenómeno en un problema sistémico. Esto ocurre porque la corrupción de unos estimula la de los demás a aceptar sobornos hasta que todos, incluyendo los más moralistas, se corrompen” (Cuéllar, 200). El autor, como muchos otros tratadistas, no incluye en su propuesta únicamente a funcionarios y burócratas gubernamentales sino también a miembros de diferentes niveles del sector privado (Maldonado, 2001, pág. 30). Señala también que hay un cierto tipo de respuestas defensivas que pueden ser consideradas como “típicas”, ante las acusaciones que se hacen.

Así, para el primer caso (corrupción “poco frecuente”) suele suceder que el Estado se niega a reconocerla con argumentos del tipo “Es algo heredado de otros gobiernos” y otros similares. en el segundo caso (la generalizada) el Estado rechaza vehementemente, hasta con ira, el problema (“La institución no es corrupta, son sólo algunos individuos y ya están siendo investigados”, o “se trata de difamaciones de sectores interesados en desprestigiar al gobierno o las instituciones”, o también “el país ha venido mejorando y estamos elaborando planes definitivos contra la corrupción”, etc.) y en el tercero, (el de la corrupción sistémica) suele suceder una aceptación, una resignación a disgusto pero siempre cínica, sobre los señalamientos (“Bueno, en todos lados hay corrupción, no sólo acá.”). Este último caso, agrega, equivale al “suicidio político del régimen político”,

---

<sup>31</sup> De acuerdo a la información disponible, en el caso de Guatemala la corrupción ha alcanzado el nivel de sistémica. Tiene “niveles de pandemia” se ha dicho.

aunque este no va a aceptar jamás su verdadera situación: La corrupción incrustada con fuerza a lo largo y ancho del sistema. (Maldonado, pág. 31).

### **Elementos adicionales**

El tratamiento de las personas, acciones y procesos de corrupción, una vez descubiertos, no ha sido igual a lo largo del tiempo. Las prácticas sociales al respecto guardan una enorme dispersión. En América Latina son relativamente reciente los esfuerzos al respecto, y parece ser que las primeras propuestas anticorrupción se debieron a la preocupación de instituciones de la comunidad internacional. Por lo general, en esos primeros momentos se tenía una concepción “administrativista” del problema, razón por la cual la solución se planteaba con medidas que enfatizaban en funcionarios o burócratas “que se alejaban de su deber”, por lo que se trabajaba con la elaboración de códigos de ética, sanciones, etc. (López, pág. 63). Era considerada un problema administrativo por lo que la respuesta se centraba en reformas al sector como las mencionadas. Con el tiempo se van produciendo una serie de cambios y ajustes en el enfoque, y se le considera más como un problema “derivado del diseño y funcionamiento de las instituciones” sean privadas, gubernamentales o con vasos comunicantes de diferente tipo (López, pág. 66). El nuevo ajuste tiende a resolverse con propuestas de reingeniería institucional.

Con posterioridad, aparentemente en los últimos 20 o 25 años, el tema comienza a ser abordado por diferentes disciplinas sociales (Lomeño, 2010). Esto permitió revelar elementos que, si bien ya estaban sugeridos en la etapa anterior, ahora llegan con más fuerza al análisis y las propuestas. Una de las más interesantes, talvez la clave, es haber entendido a la corrupción como un tipo de relación social, sea transitoria o permanente, propiciada por una persona o grupo de poder para mantener o expandir tal poder. Esto puede producirse en el plano supranacional, el nacional, regional o local, planos que bien pueden tener interacciones entre sí. Siempre, su naturaleza exige “transacciones debajo de la mesa” o “debajo del agua”, como apunta Maldonado (pág. 53).

Dicho de otra forma, la corrupción siempre necesita de la opacidad para operar, aunque frecuentemente intente proteger con argucias legales su trasfondo. “Necesita de las tinieblas y le teme a la luz del día y al debate

público” (Maldonado, págs. 91 y 92). Su enemiga, la transparencia, apunta Rincón, es una cualidad del poder que permite ver su ejecución, que permite así mismo ver el grado de responsabilidad pública de los funcionarios<sup>32</sup>. Tanto la transparencia como la opacidad son construcciones sociales, y cuando el Estado bloquea o retrasa la construcción de la primera, la participación ciudadana suele ser fundamental en la lucha por su obtención (López, págs. 69-73)<sup>33</sup>.

El abordaje del tema, siguiendo a Maldonado, ha producido investigaciones clasificables en dos grandes planos que en buena medida son complementarios,

- a. Análisis puramente descriptivos, y
- b. Estudios con un mayor grado de elaboración.

En el primero de ellos se encuentran estudios empíricos que se basan en la interpretación de información proveniente de diferentes instituciones gubernamentales (Contralorías, fiscalías, etc.), encuestas de opinión, entrevistas a personas damnificadas o a expertas, etc., este procedimiento, continúa el autor (Maldonado, pág. 79) siempre es inacabado debido a la naturaleza misma de la corrupción, por lo que requiere esfuerzos constantes de actualización y seguimiento de diverso tipo. El plano ha revelado muchas informaciones de utilidad, tal como algunos importantes “mapeos de corrupción”, tanto institucionales como geográficos (Waxeneker, 2015).<sup>34</sup>

Así mismo, en todas o la mayoría de las definiciones o conceptualizaciones de corrupción está presente la idea del aprovechamiento de un cargo público o de los bienes públicos (del Estado) en beneficio propio” (Cuéllar, 1999). Por ello, una de las propuestas que se han hecho considera la

---

<sup>32</sup> Rafael Rincón entiende por responsabilidad pública el deber político del funcionario de cumplir con lo prometido, con sus atribuciones, su mandato.

<sup>33</sup> Experiencias recientes en Guatemala y otras partes del mundo parecen apuntalar esta hipótesis.

<sup>34</sup> Harald Waxeneker analiza la coyuntura que se hizo visible señalando la existencia y funcionamiento de 34 de los grupos de poder regionales (GdP para el autor) que controlan de manera ilícita el destino de la obra pública local, produciendo un triángulo, de acuerdo al autor, “política-crimen-negocio”, que puede ser definido como “de micro-captura del Estado”.

necesidad de adecuar las nociones de “cargo público”, “bienes públicos”, separándolas de “la esfera restringida del derecho positivo y de la comprensión del estado como la esfera de lo público exclusivamente.” (Maldonado, pág. 39).

Efectivamente, lo anterior implica que se deberían considerar cargos públicos a aquellos que *tienen una función pública*, razón por la cual, continúa, (Maldonado, pág. 39) también incluyen a diversidad de empresas y servicios privados, tales como aquellas encargadas de la educación (privada), así como a los medios de comunicación de masas (privados) y el transporte (privado) todas ellas desempeñando labores públicas. Visto de tal modo, “existe corrupción allí donde un cargo con funciones públicas es empleado para beneficio propio, y con ese cargo, la información, las conexiones, los bienes, y demás son usufructuados privada o privativamente” (Maldonado, pág. 41).

Además, la propuesta debe cubrir a toda la administración, se trate de empleados pagados en el nivel nacional o por las gobernaciones departamentales o por los municipios. Como se ve, el abordaje descriptivo produce información de mucha utilidad. A su tenor se han producido una serie de tipologías de la corrupción que, si bien logran dar cuenta del proceso y del contexto que analizan, no son exhaustivas.

La descripción (b) de los fenómenos, procesos, actores individuales y redes de corrupción necesita ser complementada con estudios de un mayor grado de elaboración. Este ejercicio, “se mueve en dirección a la necesidad de ver las conexiones múltiples, tanto las necesarias como las contingentes, entre la corrupción y los demás problemas sociales y políticos de un país, Estado, gobierno o sociedad, según el caso. De este modo, los fenómenos de corrupción son inseparables de los ejercicios, *y del modo o tipo*, de esos ejercicios de poder” (Maldonado, pág. 30). El conocido *díctum* de Lord Acton<sup>35</sup> suele citarse como una de las causas de la corrupción, lo que lleva a considerar que la lucha contra la misma es, por definición, una lucha contra el poder, cualquier principio de poder. La corrupción, recuerda

---

<sup>35</sup> “El poder tiende a corromper, y el poder absoluto corrompe absolutamente”.



Maldonado, necesita de la opacidad, por lo que la exigencia ciudadana de transparencia, de rendición de cuentas, es un arma poderosa en tal lucha.<sup>36</sup>

Se ha repetido con razón que la corrupción constituye un ataque frontal al Estado social de derecho (Rincon, 2005). El Estado corrupto pierde legitimidad (Rincón, 2005, pág. 17). Los funcionarios corruptos han traicionado el mandato de sus votantes pues se ponen (o ya estaban) al servicio de los grupos de poder. Y sea en un país o en una institución, su presencia es inversamente proporcional al grado de democracia existente (López, 2005, pág. 66).

La democracia se desvirtúa pues “la sociedad (= la gente) no ve muy bien cuáles sean los beneficios de ese régimen y sistema político y económico que - - con el apoyo del poder eclesiástico y militar, y vehiculado mediante la educación y los medios masivos de comunicación - - habla de democracia.”, “la democracia se convierte en una consigna y no en una forma de vida” (Maldonado, pág. 14).<sup>37</sup> La democracia, entendida como una doble participación ciudadana (en las decisiones y en los resultados) se transforma en un ritual vacío con el incremento de las prácticas corruptas y si, como en el caso de Guatemala, se dice que ha adquirido “niveles de pandemia”, que se ha vuelto ya sistémica, el daño a la legitimidad del Estado es enorme.

En síntesis, puede decirse que la legitimidad se basa en el grado del consentimiento que la gente presta a la autoridad, en función de un tipo de evaluación que genera la sensación o el convencimiento, según el caso, que “lo que se entrega al Estado” (en trabajo, en servicios personales, en impuestos, en observancia de las normas, participación en rituales, desfiles, etc.) es percibido como relativamente proporcional a lo que se

---

<sup>36</sup> De hecho, en la reciente oleada de demanda de democracia que se vive en Guatemala, cuyo eje básico era un rotundo no a la corrupción, la exigencia de transparencia fue ganando espacios. Las renunciaciones de altos funcionarios de gobierno, la apertura de juicios penales, etc., son uno de los resultados, aún en proceso, de tal exigencia.

<sup>37</sup> La caracterización de Estado que trabaja el autor se compone de la clase política, los partidos tradicionales, funcionarios de la administración pública, empresas determinadas del Estado, fuerzas militares corruptas ellas mismas (...) el sistema de educación, y de vida (= crisis de valores, señala), pero agrega que en un país en que el sector privado y el público comparten intereses recíprocos, el fenómeno de la corrupción se hace más complejo.

recibe a cambio (seguridad, servicios institucionales, empleo y prestaciones, salud y medicinas, etc.). Si esto es así, recuerda Vilas,<sup>38</sup> el orden social es percibido como justo, como legítimo, si no lo es, tiende a deslegitimarse. No es realmente el plano de los discursos oficiales el sitio de construcción de la legitimidad, sino el de la respuesta estatal a la dinámica de la vida cotidiana de ciudadanía y población.

Dicho en otras palabras, no es única ni principalmente por el camino de las grandes declaraciones de miembros de la clase política, o por los convenios de cooperación suscritos con instancias de la comunidad internacional que la legitimidad del Estado avanza. Más bien es en el plano de “lo local” que el micro-fundamento de la legitimidad se forma y articula con los procesos macro-sociales y el plano de las grandes declaraciones. Si el dispensario de la aldea se encuentra desabastecido, si la escuela no cuenta con recursos materiales y humanos, etc., el Estado pierde legitimidad ante ciudadanía y población

En el caso de la coyuntura crítica guatemalteca de abril/septiembre del 2015, al sentimiento ciudadano del creciente proceso de empeoramiento de sus condiciones generales de vida, que ya venía de antes, se sumó el impacto del descubrimiento de varias redes de corrupción enquistadas en el Estado, en las que participaban altos funcionarios, burócratas, en colusión con miembros de la iniciativa privada. O sea, no “se estaba mal” únicamente por una conducción errónea del Estado sino, además, por el robo de millones de quetzales que bien podrían haber sido utilizados para mejorar las condiciones generales de vida de la población, todo ello agravado por la existencia/persistencia de altos niveles de impunidad.

Cuando se pregunta por las causas de la corrupción, la respuesta va a depender del contexto que tenga en mente quien responda, de la noción de corrupción que maneje o del proceso concreto que se esté analizando. Así, frecuentemente se ha dado gran variedad de respuestas que van desde la ausencia de verdadera oposición política, a una crisis generalizada de valores, pasando por la forma en que obtienen e informan sobre su

---

<sup>38</sup> Vilas, Carlos, “Pensar el Estado”, conferencia en la ceremonia que en homenaje a su trayectoria académica e intelectual organizó la Universidad Nacional de Lanús, Argentina, 24 de junio del 2005.

financiamiento los partidos políticos, el sistema de gobierno, la existencia de una marcada asimetría entre los tres poderes del Estado, la ausencia de mecanismos eficaces de autocontrol de la gestión pública y varios más que, en todo caso, ilustran sobre un tema que necesita un enfoque multi-variable y diferente para cada contexto.

Maldonado propone considerar un enfoque relativamente diferente, que concibe a la corrupción como un **síntoma** de un Estado en proceso de descomposición, y no como “el problema” en sí mismo. El problema es el Estado, y empeora con los niveles de impunidad que se vayan encontrando. Este cambio de enfoque lleva, a la vez, a redimensionar el tipo y la dirección de las soluciones propuestas. Y por ello deben incorporarse al análisis los agentes y las estructuras de poder, los grupos y las relaciones de poder, y no única ni principalmente el diseño institucional, por ejemplo (Maldonado, pág. 11).

### **El camino de las propuestas**

Cuando se trata de proponer medidas y acciones para la lucha contra la corrupción, particularmente en casos en los que es posible afirmar que ha alcanzado la proporción de sistémica, al extremo que se le ha llegado a considerar como la argamasa del sistema político (Cicig, 2015) se debe tomar en cuenta, aunque pudiese sonar como una muestra de pesimismo o complacencia, que el fenómeno no es erradicable del todo. No hay remedio para ella, dice para el contexto colombiano Carlos Maldonado, pues “no tiene talón de Aquiles”,<sup>39</sup> e igual se podría afirmar de otros contextos sociopolíticos, entre ellos el guatemalteco que, en igual forma, parece ser que rebasó hace muchos años el punto de no retorno.

Dicho lo anterior, es decir, tomada la conciencia sobre la imposibilidad de su erradicación, pareciera ser que en la lucha contra la misma los esfuerzos deben encaminarse a hacer cada vez más difícilmente realizables, más fácilmente identificables y punibles, los actos, procesos eventos de corrupción en sus diferentes formas. Problematizando el análisis, hay que

---

<sup>39</sup> Lo que el autor argumenta, es que es “extremadamente difícil encontrar un punto claro, como el talón de Aquiles... de suerte que, si se ataca este punto fundamental de apoyo, todo el sistema de corrupción podría venirse abajo.”

decir que, si bien la corrupción implica un serio problema ético, no es en este plano en el que vamos a encontrar directamente las respuestas para enfrentarla. C. E. Maldonado señala al respecto que los problemas del mundo no pueden resolverse mediante la ética, pero tampoco pueden resolverse sin ella (Maldonado, págs. 99 y 100).

En la misma dirección, el filósofo Fernando Sabater enfatiza que “si la ética no admite aplazamientos, es un error invocarla para resolver problemas políticos... Tratar de resolver los problemas políticos con ética es como tratar de apagar un incendio con un hisopo de agua bendita...”<sup>40</sup> En otras palabras, no va a ser mediante la apelación a la buena conciencia de los seres humanos que se va a arrinconar a las prácticas corruptas, sino con una legislación adecuada, mecanismos eficientes de autocontrol estatal, una vigilancia ciudadana responsable, etc.

El planteamiento general, aunque no las medidas político-jurídicas concretas, está en la necesidad del reforzamiento de la democracia (Maldonado, págs. 14-33). La corrupción, se ha insistido en las presentes notas, se desarrolla en proporción inversamente proporcional al grado de democracia existente. A mayor presencia social de una, menor presencia social de la otra (López, págs. 63-70). La corrupción, para sus acciones y desarrollo, requiere de tanta opacidad como sea, que le permita transgredir las normas jurídicas vigentes o retorcerlas a su antojo (“Impunidad”). La democracia, en dirección contraria, requiere y exige transparencia. Esta última, de acuerdo a lo expresado páginas arriba, se refiere a una característica del poder que permite ver la forma concreta que asume su ejercicio.

Ambas, opacidad y transparencia, son construcciones sociales. La construcción de la primera es un proceso que se va realizando a la sombra de la opinión pública, de la vigilancia ciudadana y de los propios órganos de autocontrol que el Estado se ha dado. La segunda se va construyendo en un proceso que se define por correlaciones de fuerzas en diferentes momentos de las luchas sociales en un país. Es decir, hay en esta búsqueda participación ciudadana activa, abierta. Se trata de presionar al poder y

---

<sup>40</sup> Entrevista realizada a Fernando Savater, por el periódico “*El Universo*” de Panamá, martes 18 de marzo del 2014.

exigirle que sea transparente de manera permanente, capaz de rendir cuentas de sus acciones y de responsabilizarse así por los resultados de las mismas.

En cuanto a las soluciones específicas propuestas, el listado cambia según autor y contexto, pero hay constantes que deben ser consideradas. Entre ellas ha demostrado su importancia la presencia de organizaciones de la sociedad civil capaces de hacer denuncia, presión social y propuestas, a la par de la existencia de una prensa vigorosa e independiente, que permita informarse con objetividad de los procesos sociales, políticos, culturales, en los que las posibilidades de corrupción existen, es decir, que contribuyan a crear una opinión pública informada -que no es lo mismo que una “opinión de masas”- (Maldonado, pág. 45). Estas constantes, tienen como actores principales a personas, grupos y agentes “no gubernamentales”. De acá suelen emanar propuestas de reforma al sistema político, propuestas de políticas públicas, de acciones que el Estado debería ir aplicando, si acepta la opción de construir o fortalecer la democracia, según el caso.

Lo anterior, aún en coyunturas favorables, es un proceso lento, laborioso, y nada garantiza su éxito pues la “capacidad de resiliencia” de los actores, redes y procesos de corrupción siempre ha sido mucha. Las soluciones rápidas, “de automedicación”, son claramente ineficientes, aunque la explicable impaciencia ciudadana esté marcando la necesidad de plantearlas (Maldonado, pág 77).

En la lucha contra la corrupción, señala Maldonado, se han dado una serie de soluciones de sentido común, y otras que exigen un mayor grado de elaboración. Ambas, debidamente aplicadas, logran reducir espacios para la corrupción. Entre las primeras, (las de sentido común) se mencionan la identificación de los corruptos, la existencia de mecanismos de control interno capaces de detectar súbitos enriquecimientos ilícitos, la financiación de la política por parte del Estado. Entre las que exigen una mayor reflexión, iniciativa e imaginación destaca las dos que, a su juicio, son más importantes:

1. Políticas de extinción de dominio sobre riqueza adquirida ilícitamente, y

## 2. La presión social para alcanzar mayores grados de transparencia.

La primera debe ser, afirma, una política estrictamente social, dirigida a atender las necesidades básicas de los grupos más vulnerables. Debe centrarse por un lado en los fenómenos del narcotráfico y, por el otro, en los de la corrupción, sin dejar de ver sus posibles nexos. La clave, continúa, es “el peso que la sociedad civil debe tener en el control de las políticas anticorrupción...el Estado no puede convertirse simplemente en un administrador de bienes muertos confiscados...debe darles inmediatamente una función social... favoreciendo... a la población más necesitada...” (Maldonado, pág. 102). En cuanto a la segunda, la presión social para el incremento de la transparencia, “no es otra cosa que el reconocimiento de la importancia y la necesidad de la participación social y política de la sociedad en las decisiones y acciones del Estado” (Maldonado, 2001).

Para cerrar esta introducción al tema, hay que señalar que los diferentes esfuerzos en el combate a la corrupción deben conllevar, además de las medidas sobre casos específicos detectados (denuncias, juicios, etc.) un fuerte componente preventivo. No se está frente a un problema que tenga que ver con la ausencia de gobernabilidad sino con la presencia de una inveterada impunidad que permite a la corrupción su reproducción ampliada. Esta es una de las claves. Si la corrupción es, en Estados como el nuestro, el síntoma de su proceso de descomposición, la lucha contra todas las formas de impunidad (que debería tomar cuerpo en nueva legislación, en nuevos focos de vigilancia ciudadana, en nuevas formas de entender y actuar la política, etc.) es o puede ser una medida preventiva a la vez que una contribución a la gradual pero inexorable renovación del Estado mismo.

## Bibliografía

Barreto, Camila, y otros. (2015). *Desafíos del sistema interamericano de derechos humanos: nuevos tiempos, viejos retos*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.

BBC Mundo (06/08/2004). *Corrupción expuesta 3000 años después*. Ahmad Saleh -investigador-.

Brioschi, Carlos Alberto. (2010). *Breve historia de la corrupción*. Madrid: Ediciones Taurus.

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. (2015). *El financiamiento de la política en Guatemala*. Organización de las Naciones Unidas.

Cuéllar, M. M. (2000). *Colombia: un proyecto inconcluso: valores, instituciones y capital social*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Flores, Marcello, y otros. (2009). *Diccionario básico de derechos humanos. Cultura de los derechos en la era de la globalización*. México: Flacso.

Huber, Ludwig. (2007). *Una interpretación antropológica de la corrupción, Economía y Sociedad*. Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social, CIES.

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales -Icefi-. (2015). *La corrupción. Sus caminos, su impacto en la sociedad y una agenda para su eliminación*. Guatemala: Oxfam/Icefi, Informes de Investigación.

International Council on Human Rights Policy, (2009). *La corrupción y los derechos humanos. Estableciendo el vínculo*. Ginebra, Suiza.

Lomeño Varo, Rafael. (2010). *El poder y la corrupción, un fenómeno social con metástasis. Una reflexión sobre las distintas formas de*

*descomposición del poder político, social y económico*. Consultado en: <http://calentamientoglobalacelerado.net>.

López, Jaime López. (2005). *Anticorrupción y defensa de los derechos humanos*, en Rincón, Rafael -Compilador- Corrupción y Derechos Humanos. Estrategias comunes para la transparencia y contra la impunidad. Medellín, Colombia: Instituto de Capacitación de Corporación de Promoción Popular.

Maldonado, Carlos Eduardo. (2001). *Corrupción y Derechos Humanos. El malestar general del Estado*. Bogotá, Colombia: Universidad Libre, Facultad de Filosofía, Unidad de Investigaciones.

Markoff, John. (1998). *Olas de democracia: movimientos sociales y cambio político*. Madrid: Editorial Técnos.

Müller Creel, Oscar A. (2012) *La responsabilidad civil del servidor público en el combate a la corrupción*, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, año LVII, N° 214. México: UNAM.

Olivera Prado, Mario. (2001). *Hacia una sociología de la corrupción*, en Revista Probidad # 16. San Salvador, El Salvador (s.d.e.).

Rico, José María, y Luis Salas. (1966). *La corrupción pública en América Latina; manifestaciones y mecanismos de control*. Florida: Centro para la Administración de Justicia, Universidad Internacional de la Florida (FIU).

Rincón Patiño, Rafael -Compilador-. (2005). *Corrupción y derechos humanos. Estrategias comunes por la transparencia y contra la impunidad*. Medellín, Colombia: Instituto de Capacitación de la Corporación de Promoción Popular.

Salazar, Roxana -Editora-. (2004). *Corrupción. Una visión desde la sociedad civil*. Costa Rica: Transparencia Internacional, Fundación Ambio.

Waxeneker, Harald. (2015). *Poderes regionales y distorsión ilícita de la democracia guatemalteca*, en Revista Realidad y Visiones sobre Latinoamérica. Viena, Austria: ReveLA.



Política y Sociedad

No.55-2018

Artículos/Articles

ISSN: 2518-4733

Recibido: 05/09/2018 – Aceptado: 05/10/2018

**Los usos de las redes sociales en las movilizaciones ciudadanas:  
Una lectura comparativa entre Guatemala (2015) y Nicaragua (2018)**

Darvin Antonio Sánchez Benites

Luis Fernando Gonzales López

**Resumen**

Un segmento de la sociedad civil nicaragüense y guatemalteca está encontrando formas alternativas para filtrar sus demandas irrumpiendo en la palestra pública mediante las plataformas digitales. Eso es posible mediante la difusión de imágenes y narrativas creativas en los espacios virtuales. En este artículo nos proponemos analizar algunos contenidos difundidos en las redes sociales durante las movilizaciones de Guatemala del año 2015 y las de Nicaragua en el año 2018. Las emergencias y las caídas de símbolos durante las movilizaciones sociales en ambas naciones fueron diseminadas a través de internet resignificándolos y conectándolos con una sociedad en red.

**Palabras claves:** Movilización, redes sociales, símbolos, red, hashtag.

**Abstract**

Certain segment of Nicaraguan and Guatemalan civil society is finding alternative ways to filter their demands by breaking into the public arena through digital platforms. This is possible through the diffusion of images and creative narratives in the virtual spaces. In this article we analyze some contents disseminated in the social networks during the mobilizations of Guatemala in 2015 and Nicaragua in 2018. The emergencies and the fall of symbols during the social mobilizations in both nations were spread through internet re-signifying them and connecting a networked society.

**Keywords:** Mobilization, social networks, symbols, network, hashtag.

## Introducción

Estamos asistiendo en Guatemala y Nicaragua al dominio de las comunicaciones juveniles en redes. Estas se han incrementado en las últimas décadas con ayuda del crecimiento exponencial de la conectividad móvil. Mismas que facilitan la difusión y el acceso a la información de manera inmediata, además de la interacción en tiempo real, entre nodos de una extensa red de usuarios que pueden estar en diferentes ambientes geográficos. Precisamente porque la red tiene características globales (Zaragoza, 2011, p.1). El uso de las plataformas digitales para las movilizaciones sociales incrementa su capacidad de acción como red. Bajo esta lógica vamos a entender los contenidos difundidos en las redes sociales durante las movilizaciones de Guatemala (2015) y las de Nicaragua (2018).

## Análisis de contenido de material difundido en redes

En esta sección presentamos un análisis de contenido del material difundido en Guatemala y Nicaragua por medio de las redes sociales. Se optó por aquellos símbolos que se vincularan más con los contextos, la cultura e idiosincrasia de cada país. A pesar de eso, algunas frases fueron usadas con el mismo sentido en Guatemala y Nicaragua.

**Tabla No 1:**  
Frases virales en las movilizaciones sociales guatemaltecas (2015) y Nicaragüenses (2018)

Frases	Países
“Nos quitaron tanto que nos quitaron hasta el miedo”	Guatemala y Nicaragua
“Ni terroristas ni delincuentes, Estudiantes Conscientes”	Guatemala
“Otto cerote, te vas a ir al bote”	Guatemala
“Ni derecha, ni izquierda, somos los de abajo y vamos por los de arriba”.	Guatemala y Nicaragua
“Nunca había visto tantos valientes sin armas y tantos cobardes armados”	Nicaragua
“Disculpe las molestias, estamos cambiando el país para usted”	Guatemala y Nicaragua
“No es posible que tengamos dos Somoza en una misma vida”	Nicaragua
“Que se rinda tu madre”	Nicaragua

**Fuente:** Elaboración propia a partir de las indagaciones en los medios de comunicación y las plataformas digitales.

En la tabla superior se muestran las frases recurrentes en ambos países. Las coincidencias reflejan la globalización de las protestas sociales que ha conducido a la universalización de las experiencias acumuladas y los repertorios de lucha. Por otro lado, son una síntesis del anhelo por cambios sociales desde abajo utilizando las redes sociales para difundir los objetivos de las movilizaciones. Según Manuel Castells (2009) en las redes sociales y organizativas los actores sociales, promueven sus valores e intereses interactuando con otros actores sociales (p.45). A su vez crean redes de solidaridad en las plataformas digitales que ayudan a promover cambios en la política formal. Es un proceso de comunicación política incluyente (Zaragoza, 2011, p.99).

**Tabla No 2.**

Hashtags virales en las movilizaciones sociales guatemaltecas (2015) y las nicaragüenses (2018)

Hashtags	País
“USAC es pueblo”	Guatemala
“Renuncia ya”	Guatemala
“No yo tengo Presidente”	Guatemala
“Justicia ya”	Guatemala
“OcupaINSS”	Nicaragua
“SOSINNS”	Nicaragua
“SOSNicaragua”	Nicaragua

Fuente: Elaboración propia a partir de las indagaciones de los medios de comunicación y las plataformas digitales.

Los hashtags desplegados en la tabla superior resumen los principales objetivos de la lucha social. En ese sentido, los hashtags de manera simplificada difunden y hacen masivo un mensaje que se decodifica fácilmente por los receptores y gana seguidores quienes pasan a ser difusores de contenido. De este modo, “las nuevas tecnologías de la comunicación y la información permiten pensar que desde una

computadora se puede gestar un movimiento o una propuesta organizada” (Zaragoza, 2011, p.101).

La frase “No es posible que tengamos dos Somoza en una misma vida” quizás es la que mejor resume la lucha del pueblo nicaragüense en el 2018. El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) luchó para derrocar la dictadura somocista. El gobierno de Somoza gobernó con brazo de hierro mediante fraudes, clientelismo, represión y acumulación de la riqueza del país en sus bolsillos. La mayoría de pueblo nicaragüense apoyó sin reservas la causa del FSLN para conquistar la liberación de Nicaragua. El arte nicaragüense en todas sus aristas también se sumó a este sueño. Un ejemplo claro de esa lucha son los siguientes versos del poeta revolucionario Ernesto Cardenal (2002):

*“Me contaron que estabas enamorada de otro  
y entonces me fui a mi cuarto y escribí ese artículo  
contra el Gobierno por el que estoy preso” (p.19).*

La poesía, la música, la pintura y la fotografía fueron utilizadas como armas para combatir la dictadura somocista. Las artes gritaban la liberación de Nicaragua. Las paredes y los muros de las ciudades hablaban el mismo lenguaje con las pintas y los murales. La frase “No es posible que tengamos dos Somoza en una misma vida” recupera en un solo enunciado la memoria colectiva de los nicaragüenses porque pasó de una generación a otra por medio del relato socializado. Las personas nicaragüenses que no nacieron en la época somocista han experimentado ese momento tormentoso junto con la victoria del FSLN mediante las narrativas y las historias de vidas de sus padres y abuelos.

La frase cobra vida en la lucha contra el gobierno de Daniel Ortega quien está a la cabeza de un FSLN deformado en un fenómeno político llamado orteguismo. En ese sentido, el orteguismo es a somocismo porque el caudillismo, el pactismo, la corrupción, la apropiación ilícita de los recursos del país, las ejecuciones y persecuciones políticas son elementos constitutivos de su régimen. De ahí que el FSLN del presidente Ortega es un partido vaciado de su ideología política originaria.

Los nicaragüenses sienten que la pesadilla somocista vuelve atormentar sus vidas. Una pesadilla cuya amenaza proviene de un estado deformado por orteguismo en necro estado (Mbembe, 2011, p.75). El pueblo nicaragüense está de nuevo en una lucha para reconquistar su libertad y la democracia del país que fue aniquilada por el gobierno como lo hizo el somocismo hace más de sesenta años. “No es posible que tengamos dos Somoza en una misma vida” representa el terror de repetir un pasado que se pensó había sido enterrado mediante el arribo de la democracia formal al país en 1990.

La frase que estamos analizando recoge todo el proceso sociohistórico y sociopolítico desde el somocismo hasta el orteguismo que se reinterpreta a la luz de la coyuntura actual. Las redes sociales son las plataformas privilegiadas para difundir estas ideas. Esos medios de comunicación digital establecen las condiciones necesarias para socializar en foros y debates la política nicaragüense. Así se van generando las condiciones para el surgimiento de una cibercultura (Rovira, 2012, p.96). En otras palabras, el uso de las plataformas digitales es un espacio virtual para la producción social de pensamientos, iniciativas y fantasías políticas.

Estos medios establecen las condiciones necesarias para socializar en foros y debates la política nicaragüense. Mario Kaplún (2002) argumenta que la comunicación eficaz no se trata de imitar o reproducir acríticamente el modelo de los medios masivos hegemónico sino de buscar una comunicación participativa, problematizadora, personalizante e interpelante (p.11). Pensamos que las redes sociales están siendo aprovechadas por los movimientos juveniles logrando poner en práctica una comunicación eficaz y popular. El empleo de las redes sociales en Nicaragua para estos fines tiene una gran relación con Guatemala. Veamos una frase famosa que se utilizó en las movilizaciones guatemaltecas en el año 2015.

La frase “Otto cerote te vas a ir al bote”, tiene un fuerte contenido político y cultural, derivado de los localismos lingüísticos que se emplean en el habla cotidiana de la sociedad guatemalteca. En primera instancia, el contenido político se percibe al existir una afrenta directa al Presidente Constitucional de la República de Guatemala electo para el periodo 2012-2016, Otto Pérez Molina porque al despojarlo simbólicamente del cargo, a

través del idioma se expresa una clara deslegitimación a su institucionalidad.

En segunda instancia, en lo concerniente al nivel cultural, la expresión “cerote” tiene diferentes connotaciones en Guatemala, aunque es una palabra informal y coloquial, la expresión puede referir una ausencia de valor absoluta, un vocablo utilizado entre pares en contextos cotidianos y de confianza, o como un agravio personal. Este juego de palabras, lograron que la frase expresara una crítica contra las autoridades en un lenguaje accesible, coloquial y conocido para la mayoría de los participantes, razón por la cual tuvo una aceptación y difusión mucho más rápida. Asimismo, la expresión “ir al bote” se refiere a estar en la prisión (cárcel), en un lenguaje popular. Así pues, se expresaba el deseo de que Otto Pérez terminara preso por los señalamientos en su contra.

La expresión se difundió no sólo a través de las redes sociales, sino que era coreado en la Plaza de la Constitución, frente al símbolo por antonomasia del poder político en Guatemala, el Palacio Nacional, antigua sede del Gobierno Central. El sentido de la frase era señalar que Otto Pérez Molina, debía ser despojado por el Congreso de la República del derecho a antejuicio y de esta manera abrir la posibilidad de que el Ministerio Público lo investigara por señalamientos de corrupción, caso que había sido construido en cooperación con la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).

El malestar acumulado por la ciudadanía se reflejó en una deconstrucción de la imagen y simbolismo de la figura del Presidente de la República, y se exigía que se tratara como un ciudadano más que debía enfrentar a las instancias judiciales. Esa incomodidad que se fue expresando de manera espontánea o desarticulada en las redes sociales, a través de comentarios, memes y chistes en Twitter y Facebook, poco a poco fue girando en torno a palabras claves “Hashtags” que los usuarios fueron identificando.

De esa manera, se fueron creando círculos de afinidad entre los usuarios, en el espacio virtual, en donde se expresaba el descontento hacia lo que estaba ocurriendo. Ese malestar fue cristalizándose de manera paulatina en el establecimiento de nodos de una red mayor; y posteriormente, fue posible crear grupos que motivaban una movilización, más allá de la arena

virtual. Es así como en el caso de Guatemala, se genera el grupo “#RenunciaYa”. Este grupo migra a la plataforma social Facebook, en donde genera una invitación a un primer evento, una concentración en la Plaza Central de Guatemala.

En las protestas sociales de Nicaragua en el año 2018 ocurrió un fenómeno similar. El descontento social por la displicencia del gobierno para atender la quema de la reserva forestal Indio Maíz provocó la indignación de los estudiantes en las redes sociales y su consecuente movilización en las calles de Mangua. El gobierno reprimió la manifestación creando un ambiente de incomodidad y zozobra entre los nicaragüenses porque la represión ha sido una práctica recurrente del gobierno. Pocos días después, el presidente Daniel Ortega anunció las reformas al Seguro Social de Nicaragua. En definitiva, esta fue la chispa que activó la explosión de las protestas sociales de abril del 2018 en Nicaragua.

Las plataformas digitales funcionaron como medios claves para denunciar al gobierno, llamar a marchas y compartir los videos de las masacres y los cadáveres de estudiantes arrastrados en las calles por la Policía Nacional. Muchas personas reportaron caídas de la señal de internet en Managua, precisamente cuando el único medio de información de población eran las redes sociales. A pesar del gran control mediático que impuso el régimen en Nicaragua no logró imponer su relato. Hashtags como “OcupaINSS”, “SOSINNS”, “SOSNicaragua” lograron filtrarse por medio de las plataformas digitales y desbordar los medios de comunicación oficialista y su narrativa. El uso de las plataformas digitales en las movilizaciones generó “una mutación del entorno de las comunicaciones y cuestionaron las relaciones de poder. (García & Simancas, 2016, p.145).

Veamos algunos ejemplos de la vinculación entre el uso de las redes sociales y las movilizaciones que abonó de manera sostenida las movilizaciones de Guatemala (2015) y Nicaragua (2018).

## **Emergencias y caídas de símbolos en Guatemala y Nicaragua**

### **Caso de Nicaragua**

En las protestas y movilizaciones nicaragüenses de abril del 2018 hubo una producción masiva de imágenes y memes que se difundieron por internet con propósitos políticos. Las redes sociales se convirtieron un campo de batalla política. En un escenario para informar y desinformar. En una herramienta para legitimar la lucha contra el gobierno y para defender a Ortega desacreditando las protestas. Nicaragua experimentó una guerra digital mediática.

#### *Árboles de la vida*

Los árboles de la vida poseen una historia controversial en Nicaragua porque son señalados por muchas personas como expresión del ocultismo y la brujería de la vicepresidenta Rosario Murillo. Según Caparrós (2018) en un artículo titulado “El misterio de las revoluciones” publicado en el New York Times:

Los árboles se basan en una pintura de Gustav Klimt, 1905, y están llenos de firuletes y sentidos ocultos y pistas esotéricas: la Cábala, la Biblia y otros libros de la tradición materialista dialéctica. Cada “árbol” es una estructura metálica de unos veinte metros de alto, 25.000 dólares de costo, tanto valor simbólico: deberían representar la paz y el amor y esas cosas, pero significan, más que nada, el poder de Rosario Murillo (sp).

Los árboles de la vida se han convertido en el símbolo de la arbitrariedad, la impunidad y el autoritarismo de familia presidencial Ortega-Murillo. Los árboles son la alegoría de “uno contra todos” (Arendt, 2016, p.57) porque son el resultado de la imposición de la voluntad de una sola persona. El derrumbamiento es la síntesis “todos contra uno” (Arendt, 2006, p.67). La caída de los símbolos es una práctica social llevada a cabo por el pueblo nicaragüense como imagen de su repudio, condena social y retiro del apoyo popular.



El pueblo nicaragüense participó del derrumbamiento de los árboles metálicos mediante las transmisiones de los participantes en Facebook live. Según Guiomar Rovira (2016) las multitudes conectadas establecen constelaciones performativas en las calles y simultáneamente online, que conectan el espacio de lo común y la protesta local con los flujos globales (p.7). Después de la caída de los árboles de la vida, las redes sociales circularon los videos masivamente hasta ser motivo de interés para muchos noticieros internacionales.

Los videos virales compartidos en las plataformas digitales difundieron a un grupo de personas jóvenes plantando un árbol donde antes había una arbolata o árbol de la vida. Ese hecho es la expresión de la voluntad juvenil y de la urbe anhelada.

La deforestación es el dismantelamiento del cinismo y la opulencia de la familia Ortega- Murillo. Así mismo, es el desplome del apoyo popular que lo sostuvo en el poder. Los chayo palos son el símbolo ilícito y su derrumbamiento la metáfora de la justicia y legitimidad del pueblo que levanta y derriba los símbolos de la nación que ellos escogen.

### *La estatua de Sandino*

La estatua de Sandino con la bandera de Nicaragua es el símbolo restituido y resignificado en las protestas. Aquí se modifica el paradigma de receptor pasivo de la información y la comunicación como monólogo. (Kaplún, 2002.p.23). Sandino es un capital en disputa política, para ambos bandos su posesión representa la legitimidad de la lucha. La bandera roja y negra en el cuello de Sandino encierra una paradoja histórica. Los colores acompañaron al general de hombres libres en las montañas de norte de Nicaragua. Rojo y negro son los colores que simbolizan “Libertad o Muerte” (Ramírez, 1978, p.46). Una consigna radical para buscar la libertad, independencia y soberanía de Nicaragua. Los colores sandinistas fueron transmutados por el orteguismo en símbolos del secuestro, la tortura, el terror y las ejecuciones de los jóvenes.

Rojo y negro se convirtieron de los componentes de un emblema partidario (desde la revolución de 1979) y eso ha limitado la representatividad de cierto grupo. De ahí en adelante, la bandera experimentó un proceso de desacralización por los actos de la familia Ortega- Murillo. Por tanto, cobijar al general de hombres libres con la bandera azul y blanco es sinónimo de la recuperación del legado de un libertador que luchó por toda la nación.

Esas ceremonias de revestimiento llegaron mediante las redes sociales a los dispositivos electrónicos de las personas para ser interpretadas y reinterpretadas nuevamente en los espacios virtuales. Cada persona le atribuye el significado más cercano a su realidad y lo que la su subjetividad. En ese sentido, “la digitalización y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) hacen que la gente sea productora/receptora y combinadora de sus propios mensajes, remezclando códigos y formatos, diversificando y multiplicando el proceso de comunicación” (Rovira, 2012, p.93).

### **Caso Guatemala**

Las protestas guatemaltecas del año 2015 resignificaron dos grandes símbolos nacionales. El primero de ellos, la bandera nacional, a esta se le cambió el color azul por el color negro. Otro gran símbolo de Guatemala es la plaza. Las movilizaciones se tomaron la plaza como una forma de representar la recuperación y el uso de los espacios públicos por los ciudadanos. La plaza es pública y es del pueblo soberano. A estos dos grandes símbolos se le suma el puño de la “mano dura” que representa a Otto Pérez Molina y la plataforma electoral que utilizó para llegar a la presidencia, el Partido Patriota.

#### ***La bandera Nacional***

La imagen de la bandera guatemalteca con los colores negros es valiosa en su contenido y su interpretación, en tanto que evoca uno de los símbolos nacionales de todo Estado Nación moderno, su bandera. Es decir, la máxima representación e identificación de una nación era sometida a una modificación y resignificación por los participantes en la movilización. Ocurrió una “apropiación de significados y creación de sentidos diversos”

(Rovira, 2012, p.93). Modificar los colores de la bandera, específicamente por el color negro, representaba el duelo y el pesar colectivo por el actuar de las autoridades.

La contraposición de colores y luces dan más dramatismo a la fotografía. En el fondo se aprecia el Palacio Nacional, símbolo del Poder Político en Guatemala; casi al centro, la bandera nacional que ondea en la Plaza Central de color negro, siendo izada por uno de los manifestantes. En la parte inferior de la toma, una multitud con banderas azul y blanco ondeando de frente al Palacio. No se perciben más banderas que las nacionales, con esa contraposición estética y política de los matices de colores.

### ***La multitud en la plaza de la Ciudad de Guatemala***

Existe una fotografía que muestra un grupo de ciudadanos frente al Palacio Nacional, con expresiones faciales diversas, desde entusiasmo y alegría, hasta rabia e impotencia. (Ver imagen No. 4). El crisol de emociones es diverso y amplio, pero ante todo dinámico, las expresiones fisonómicas de ese pequeño grupo condensadas en la foto, se magnificaba en cada uno de los asistentes de la plaza. En esta imagen, el simbolismo de banderas nacionales ondeando y la mujer con un pendón de mayor tamaño en el cuello y proyectado en su pecho, cristalizó ese anhelo por un mejor país y el elemento identitario de su nacionalidad.

La fotografía une a los que se encuentran en la plaza y aquellas personas que son conectadas por las redes sociales mediante de la difusión de simbolismos. Para Guiomar Rovira (2016) “las multitudes conectadas constelan otro mundo posible en el aquí y el ahora, en el atisbo fulgurante de una plaza que se expande en las redes y crece vinculando figuraciones inesperadas” (p.15). En ese sentido, con las redes sociales las protestas en la plaza guatemaltecas se globalizaron y generaron sentido de solidaridad con aquellas personas que anhelan una nación diferente.

Al fondo de la imagen en cuestión, la toma se complementa con decenas de pequeñas banderas azules, sobre un iluminado y resplandeciente cielo azul con nubes blancas recorriéndolo, en un sentido metafórico, emulando la propia bandera nacional de Guatemala. La fotografía fue tomada en el

momento justo en que la multitud entonaba el himno nacional, de allí que se observan a algunas personas con la mano en el pecho. Un fenómeno que pareciera cubrir con una sola aura a todos los participantes, un sentido mucho más metafórico y místico que pudiera reforzar la emoción exacerbada de la multitud concentrada, y la resignificación de la plaza, esta vez (re)tomada por la ciudadanía, enfrentando de manera tácita y simbólica al poder. En definitiva, el poder ciudadano recupera la plaza para el pueblo.

### ***La ciudadanía recupera la plaza***

Sin duda alguna toda persona y colectivo humano se vale de símbolos para cristalizar mensajes, sustentados en valores o referentes de aspiración. Es decir, elementos visuales o lingüísticos, según lo refiere Norbert Elías (2009) en su texto *La Teoría del Símbolo*, señalando que son instrumento principal para la trasmisión de conocimiento, pero además de conducta y sentimiento.

En las movilizaciones de 2015 en Guatemala, se posicionó y resignificó un elemento que se consolidaría como un símbolo de las movilizaciones, “La Plaza”. Y es que este espacio físico y concreto, la llamada Plaza de la Constitución o Plaza Central, representa por antonomasia la proximidad al Poder Central del Gobierno, pero además el centro del país. El lugar de encuentro, el punto medular de la administración pública, por estar rodeado de edificios históricos como el Palacio Nacional de la Cultura, La Catedral Metropolitana y el Portal del Comercio. Lugares emblemáticos revestidos por acontecimientos sociopolíticos que han forjado la historia del país.

Concentrarse en la Plaza de la Constitución representaba una construcción socio histórica de resignificación política, además de la acción propia de tomar un espacio público. Una movilización también gestada por las redes sociales. De conformidad con Guiomar Rovira (2016) las redes ofrecen plataformas gratuitas para difundir todo tipo de valores y opiniones, permiten que el resentimiento se contagie y virilice y encuentre explicaciones restrictivas, levantando fronteras entre amigos y enemigos, locales y foráneos (Rovira, G, 20016 p.18).

La Plaza se convirtió así en el referente de encuentro, de movilización, de participación libre y autoconvocada, de resistencia, de protesta y de acción política; y ese fenómeno fue extendido a varios departamentos de la República, en cuyo casos las movilizaciones podían iniciarse en algún otro punto o lugar conocido, pero irreductiblemente terminaban y se intensificaban en las Plazas Centrales, porque ahora esos espacios físicos y públicos no solo eran para fines de ocio sino se convertían en el referente de la movilización política de la ciudadanía guatemalteca en pleno siglo XXI.

La Plaza además de ser el referente de las personas guatemaltecas, también es el lugar más conocido de la ciudad. Está ubicada en el centro de la zona 1 de la Capital de Guatemala. Este es el lugar en donde muchos libros de historia relatan las faenas políticas que ha vivido el país, y que se convirtió en el epicentro de las demandas ciudadanas. En el espacio de la lucha de la resistencia del pueblo y persistencia por un cambio en el sistema. La ciudadanía durante las protestas del 2015 asistía a la plaza cada sábado sin importar los horarios y las condiciones climáticas a manifestar y expresar claramente que desconocía la autoridad del Presidente y exigía, cuanto antes, su salida.

### ***Símbolo de la mano dura***

El partido político que llevó a Otto Pérez Molina a la presidencia fue el Partido Patriota (PP), cuyo símbolo era un puño derecho sobre un círculo anaranjado. El símbolo expresaba su posicionamiento dentro del espectro político, denotado por el puño derecho, pero además transmitía la idea de dureza y autoridad, elementos que fueron claves dentro del discurso político electoral de Otto Pérez Molina. Asimismo, la idea reiterada de dureza, valor y mano dura, se enlazaba a la perfección con el perfil militar que tenía Otto Pérez Molina y otros cuadros políticos provenientes de las filas del Ejército de Guatemala.

El derrumbe del símbolo y su representación mediante la caricatura es un “recurso satírico para deslegitimar la seriedad que representa el poder” (Bajtin, M, 2003. p.34). El puño sobre una columna denota la fortaleza que la agrupación política había presumido desde su conformación en febrero de 2001, hasta la llegada al Poder Ejecutivo. En contraparte, en la imagen

se observa a la ciudadanía derribando el puño, simbolizando la caída no solo del PP (que meses después sería cancelado por el Tribunal Supremo Electoral) sino además de haber derrocado a un gobierno que era objeto de señalamientos por casos de corrupción.

## Conclusiones

Las frases “Otto cerote te vas a ir al bote” y “No es posible que tengamos dos Somoza en una misma vida” recuperan un pasado histórico de corrupción política por parte de los gobernantes nicaragüenses y guatemaltecos. Las expresiones divulgadas en las redes sociales, compartidas y repetidas por la población se convierten en recursos retóricos de desagravio contra los políticos.

La presencia del pueblo guatemalteco en la plaza es el acto sublime de recuperar la plaza para el pueblo. Eso tiene un sentido importante para la recuperación de territorios de participación política, de movilización y toma de espacios públicos. En Nicaragua la deforestación de los árboles metálicos se hace con el propósito de recuperar las calles y la ciudad para el pueblo. Los nicaragüenses buscan recuperar la estética de Managua por una estética natural y sobria. Así mismo, es un símbolo rechazo al gobierno de la familia Ortega- Murillo.

Indiscutiblemente las movilizaciones guatemaltecas (2015) y las nicaragüenses (2018) estuvieron marcadas por variables y situaciones diferentes, pero que desembocaron en un momento de acumulación de tensiones con la movilización en las calles de la ciudadanía, que en este contexto de modernidad tenía acceso a una herramienta innovadora, las redes sociales, las cuales quizá no engendraron la posibilidad de movilización, sino más bien la potencializaron por al menos dos factores. El primero por la autocomunicación de masas y la posibilidad de que información diversa estuviera al alcance de los usuarios de dispositivos móviles conectados a la red, alejándose así de la visión sesgada de los medios tradicionales, los que como en el caso de Guatemala y Nicaragua, llegaron incluso a deslegitimar o invisibilizar las movilizaciones. En segundo lugar, la difusión de información en tiempo real, lo que permitía incrementar la extensión de la red y que ayudó a que más personas

estuvieran informadas de las demandas y que, en algunos casos, los animará a sumarse a las diferentes manifestaciones de protesta.

Las plataformas digitales se convirtieron en el espacio virtual en el que se difundía un pensamiento político amplio, como medio de resistencia ante un discurso oficial, homogéneo y que invalidaba las protestas, como el caso de Nicaragua cuyos medios de comunicación tradicionales están, en su mayoría, cooptados por el gobierno. Nicaragua y Guatemala, se convirtieron momentáneamente en una sociedad red. Es decir que supieron aprovechar y emplear las redes sociales para estar comunicarse y movilizarse. Uno de los desafíos que representa el gran flujo de información vertida en las redes sociales es que el usuario debe ser muy cauto para identificar los contenidos inverosímiles de los verosímiles.

## **Bibliografía**

Arendt, H. (1970). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.

Bajtín, M. (2003). *La cultura popular en la edad media y en el renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*. España: Madrid.

Caparrós, M. (2018, 29 de mayo). *El misterio de las revoluciones. New York Times*. Recuperado de:  
<https://www.nytimes.com/es/2018/05/29/revoluciones-daniel-ortega-nicaragua-caparros/>

Cardenal, E. (2002). *Antología*. Nicaragua: Hispamer.

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. España: Alianza.

Castells, M. (2014). *El poder de las redes*. Chile: Vanguardia.

García, M & Simancas, E. (2016). *La lucha está en el relato. Movimientos Sociales, narrativas transmedia y cambio social*. Recuperado de:  
<http://www.e-revistas.uji.es/index.php/clr/article/view/2159>

Kaplún, M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. Cuba: Caminos.

Rovira, G. (2012). *Movimientos Sociales y Comunicación: la red como paradigma*. Recuperado de:  
<https://core.ac.uk/download/pdf/13322776.pdf>

Rovira, G. (2016). *Activismo en red y multitudes conectadas. Comunicación y acción en la era de internet*. México: UAM.

Zaragoza, M. (2011). *La comunicación política en la red global. Entendimiento y espacio público*. Recuperado de:  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v7n2/v7n2a5.pdf>.



Política y Sociedad

No.55-2018

Artículos/Articles

ISSN: 2518-4733

Recibido: 23/08/2018 – Aceptado: 05/10/2018

## **Desafíos del acuerdo de paz con las FARC-EP en el proceso de posconflicto en Colombia**

Diego Andrés Guevara Fletcher

Edward Meneses Jiménez

### **Resumen**

El acuerdo final de paz logrado entre el Estado colombiano y el grupo guerrillero de las Farc-Ep en el año 2016, muestra que la transición de la sociedad colombiana, que ha estado sumida en un conflicto de más de cinco décadas, hacia un escenario de paz sí es posible. Sin embargo, no han estado ausentes las discusiones, críticas y objeciones a lo pactado, lo cual plantea ingentes desafíos desde diferentes dimensiones analíticas que pueden derivar del nuevo gobierno presidencial.

**Palabras Clave:** Acuerdos de Paz, Violencia, Farc, Colombia, Postconflicto.

### **Abstract**

The final peace agreement, reached between the Colombian State and the guerrilla group of the Farc-Ep in 2016, shows that Colombian society, plunged into a conflict of more than five decades, if possible. However, it has not been absent from discussions, criticisms and objections to the agreement, which poses enormous challenges from different analytical dimensions such as the economic, normative, political partners and those that may derive from the new presidential government.

**Keywords:** Peace Agreements, Violence, Farc, Colombia, Post conflict.

## Introducción

Los acuerdos de paz están lejos de ser procesos cíclicos y cerrados de preguntas e inmediatas respuestas a los problemas de violencia que aquejan a una sociedad. Y precisamente para Colombia, cuyo conflicto es el más largo en la historia de América Latina —que ha afectado incluso la naturalidad de su nación— perduran prácticas e intereses que lo limitan ante cualquier solución.

El presente artículo pretende describir de manera sucinta lo acordado en términos de paz, entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (Farc-Ep), en el conocido *Acuerdo de la Habana* o Acuerdo final del 26 de noviembre del 2016. Pero no es solamente plantear lo acordado, es indispensablemente analizar los ingentes desafíos de dicho documento, al marcar un derrotero de esperanza y paz para todo un país.

La estructura del presente documento es la siguiente. Luego de esta introducción, se escribe una breve historia de la violencia y el surgimiento la guerrilla de las Farc-Ep en el territorio colombiano. El capítulo dos, describe el acuerdo suscrito entre el Gobierno Nacional (GN) y este grupo armado. El apartado tres, plantea los principales desafíos e inconvenientes del mencionado acuerdo. No se trata en él, en caer en pesimismo sino más bien, en plantear la discusión sobre los mismos en distintas dimensiones: socioeconómicas, normativas y políticas. Pero también, en clave de los retos en la agenda del nuevo presidente de la República quien es respaldado por fuertes contradictores al proceso de paz. Antes de terminar con la bibliografía, se presentan a manera de reflexión, algunas conclusiones generales sobre los acuerdos y desafíos de las Farc-Ep, en el posconflicto colombiano.

## Breve historia de la violencia y orígenes de las Farc-Ep en Colombia

La consolidación de Colombia como nación ha estado teñida de actos violentos. Desde la época de la sangrienta conquista española a América, hasta la maduración de la República, se robustece un largo proceso marcado por distintos conflictos donde actúan diferentes actores, cada uno

de ellos en defensa de sus intereses bien sean políticos, económicos o sociales.

Los fenómenos de violencia han estado fuertemente asociados al sector rural. La tierra y su uso conforman un elemento central que permite la estabilidad y la reproducción de quienes la habitan. Las bases históricas sobre su tenencia están atravesadas por la concentración, exclusión y pobreza de la población campesina. Estos factores confluirán en la fase histórica conocida como *la violencia*, que aún permanece en el país bajo el dominio de ciertos actores, no solamente del histórico latifundio, de paramilitares y de algunos otros que surgen a partir del narcotráfico, quienes buscan la protección, consolidación o expansión de sus intereses sobre este importante activo de representación económica<sup>41</sup> y sociocultural. (Zuluaga, 2004; PNUD, 2011; Guevara, 2012).

La violencia en Colombia ha estado mediada por distintas fases temporales, unas más intensas que otras. Según Molano (2006) durante el siglo XIX hubo en Colombia 14 guerras civiles y 56 levantamientos locales. Los hacendados, dueños de vastas extensiones de terrenos que, a su vez, eran los políticos de turno, se declaraban alzados en armas, organizando sus peones y con estos sus clientelas electorales. La derrota del partido político conocido como Liberal, en la última guerra civil entre 1899 y 1902, la creación de un ejército profesional en 1906, y la represión política impusieron la protesta civil durante este período en gran parte del territorio nacional. Ya en el siglo XX, se realizaron grandes protestas por inconformidades sociales. Tal como lo afirma Molano, dichos reclamos estallaron en los años 40, en lo que se conoce como la época de la *violencia*.

Este período se acentuó en la lucha bipartidista entre los tradicionales partidos políticos: el Liberal y el partido Conservador, así como la muerte del caudillo político liberal Jorge Eliecer Gaitán, en Bogotá, en 1948, que originó la persecución en contra de militantes conservadores llevando a

---

<sup>41</sup> Bello (2004) afirma que la violencia es más intensa en aquellos sitios donde hay oportunidades de obtener un mayor ingreso o de nuevos potenciales de acumulación de riqueza, mediados por corredores geográficos, en donde el acceso al tránsito de armas o drogas se facilita mucho más.

cruentos episodios de masacres, torturas y atropellos entre las dos facciones en gran parte del territorio nacional. (Guzmán, Fals y Umaña, 2005).

Dentro del anterior ambiente social y político, surgieron los primeros grupos alzados en armas, apoyados por la formación del Partido Comunista Colombiano, comandado por el entonces campesino Manuel Marulanda Vélez particularmente en Chaparral, en el departamento del Tolima en el centro del país, lo cual desemboca en la creación de grupos de autodefensas campesinas de lucha guerrillera, denominado Fuerzas armadas revolucionarias de Colombia ejército del pueblo, Farc-Ep. Se conforma a modo de grupo insurgente ante la persecución del Estado nacional, con una influencia ideológica de tipo marxista-leninista como brazo armado del partido comunista. Su objetivo central se basó en una estrategia militar de llegar al poder a través de la vía armada, teniendo como telón de fondo proponer la transformación de la estructura agraria del país.

A partir de 1982, las Farc-Ep emprende una feroz ofensiva territorial: entre 1982-1983 nacen rápidamente entre cuatro o cinco frentes por año (Salazar, 2005). Entre 1988-1991 inician una etapa de crecimiento del conflicto que envuelve los alrededores de la capital de la República, con el objetivo de urbanizar el conflicto armado e intentar dejar de serlo netamente rural.

En el año 2000, su accionar se concentra en la mayoría del territorio nacional. Con aproximadamente 67 cuadrillas, 11 bloques y 18 compañías móviles reclutan en sus filas alrededor de 14.000 hombres, mujeres y niños, las Farc-Ep se convierte de lejos en el grupo armado con mayor presencia en el país, por encima de otros grupos armados como el ELN, o el EPL.

En la primera década del siglo XXI, a pesar de las ofensivas militares del gobierno colombiano que dieron de baja a uno de sus dirigentes, “Raul Reyes”, y la muerte de su máximo líder Manuel Marulanda Vélez, “tiro fijo”; las Farc-Ep hace presencia en 24 de los 32 departamentos del país,

con alrededor de 16.000 hombres y obtiene de sus actividades ilícitas, entre ellas del narcotráfico, alrededor de US\$ 1.000 millones<sup>42</sup>.

El Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH (2018), documentó que entre los años de 1958 y 2018, la mayoría de las víctimas fatales que dejó el conflicto armado fue de 262.197 personas entre civiles y actores armados. El Observatorio, documentó diez modalidades de violencia, entre ellas secuestro, desaparición, violencia sexual, masacres, reclutamiento de menores y atentados terroristas. Un total de 94.754 muertes son atribuidas a los paramilitares, 35.683 a la guerrilla y 9.804 a agentes del Estado.

Ante todo, lo anterior, los distintos gobiernos, -trece en total- realizaron muestras conducentes al desarme y la desmovilización y la consecuente paz con este grupo armado. A continuación, se describe el acuerdo logrado entre este grupo y el gobierno de Juan Manuel Santos en noviembre de 2016.

### **Acuerdos de paz final de la Habana**

Luego de cuatro años de negociación entre el GN y las Farc-Ep, y tras el triunfo electoral del NO<sup>43</sup>, finalmente, el día 24 de noviembre se firmó el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Este acuerdo fue ratificado por el Congreso de la República seis días después de su firma.

El Acuerdo de Paz compila varios acuerdos establecidos entre las partes sobre los planes, programas, proyectos, mecanismos y medidas que debe

---

<sup>42</sup> Los costos sociales, económicos, políticos y ambientales del conflicto armado en Colombia son enormes. La población desplazada en el país, según la ACNUR, a finales del año 2016, ascendió a 7,4 millones de personas. En términos económicos se estima en pérdidas de alrededor del 3% y 4% del PIB y el gasto militar como porcentaje del PIB entre 2011-2014 fue en promedio de 3.3%.

<sup>43</sup> El día 02 de octubre de 2016 fue convocada la ciudadanía colombiana a participar del plebiscito con el cual se referendaría el acuerdo de paz. La pregunta a la que respondía la ciudadanía es la siguiente: ¿Apoya usted el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?

tomar el Estado colombiano para “reversar los efectos del conflicto y cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio” (GN y Farc-Ep, 2016: p. 17). El documento final contiene seis puntos que serían implementados en diferentes sectores del territorio nacional, dando prioridad a zonas históricamente afectadas por el conflicto. Su implementación se realizará teniendo en cuenta los enfoques participativo, territorial, diferencial y de género.

El primer punto del acuerdo fue denominado “Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral” (RRI). Este acuerdo tiene por objetivo sentar las bases “para la transformación estructural del campo, crea[r] condiciones de bienestar para la población rural y de esa manera [contribuir] a la construcción de una paz estable y duradera” (GN y Farc-Ep, 2016: p. 33). Para esto se considera necesario orientar acciones que permitan la integración de las regiones, el acceso a la propiedad de la tierra y un desarrollo social y económico más equitativo.

El acceso y uso apropiado de la tierra es uno de los elementos de mayor importancia en este acuerdo. En tal virtud, los negociadores acordaron la creación del Fondo de Tierras para la RRI con el fin de distribuir tres millones de hectáreas para beneficiar a víctimas del conflicto y campesinos/as sin tierras en el cual el GN se comprometió a establecer Planes de Desarrollo Nacional que contengan proyectos de infraestructura, de desarrollo social y programas para fortalecer la producción agropecuaria.

Por otro lado, se plantea la creación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento que permita avanzar en la consecución de los objetivos de la RRI en dieciséis zonas priorizadas en aras de poner en marcha acciones que garanticen el desarrollo social y económico, el bienestar y buen vivir de la población rural.

El segundo punto del acuerdo es el de “Participación política: apertura democrática para construir paz”. Los negociadores consideraron que la construcción de la paz implica la ampliación y el fortalecimiento de la democracia, y el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político que enriquezcan la deliberación sobre los problemas nacionales y representen diferentes visiones e intereses de la sociedad. También consideraron

promover la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas, la prevención y lucha contra la corrupción.

Este punto del acuerdo establece una serie de adecuaciones institucionales para garantizar el ejercicio de la política con plenas garantías de seguridad, permitir una competencia política más igualitaria y la ampliación de espacios de participación diferentes a los de representación. Se pueden destacar las siguientes acciones: crear el Estatuto de Oposición para brindar garantías a los partidos y movimientos políticos que ejercen la oposición política; crear el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política, el cual tiene como propósito la protección de derechos y libertades de quienes ejercen la política, incluyendo a los líderes sociales y defensores de derechos humanos; democratizar el acceso a los medios masivos de comunicación; crear dieciséis circunscripciones especiales de paz para garantizar la representación de las víctimas de conflicto armado en los dos siguientes periodos legislativos, los cuales tendrán la tarea de desarrollar el acuerdo.

El tercer punto del acuerdo se denomina “Fin del conflicto”. En él se establecen las pautas que guiaron el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo (CFHBD) y el proceso de Dejación de Armas (DA) por parte de los combatientes de las Farc-Ep; se acordaron los compromisos del Estado respecto al proceso de reincorporación social, económica y política; así como las medidas para garantizar su protección y seguridad.

Los procesos de CFHBD y DA permitieron la terminación definitiva de las acciones ofensivas entre la Fuerza Pública y las Farc-Ep, y la preparación logística e institucional para avanzar en el proceso de reincorporación. El acuerdo establece una serie de medidas transitorias para asegurar la reincorporación de los excombatientes a la vida civil. En lo político, se permite la creación de un nuevo partido político legal con personería jurídica, financiamiento y asesoría para su funcionamiento, y la asignación de cinco curules en las dos cámaras del Congreso de la República durante dos periodos legislativos; En lo económico y social, se estableció hacer un censo socioeconómico para identificar las necesidades de los excombatientes, crear y financiar programas y proyectos productivos individuales y colectivos, asignar una renta básica del 90% de un salario

mínimo a cada hombre y mujer durante un periodo de 24 meses, e implementar de programas y proyectos sociales de educación formal y educación para el trabajo, de vivienda, de cultura, recreación y deporte, entre otros.

El cuarto punto del acuerdo es denominado “Solución al problema de las drogas ilícitas”. En este se considera que los cultivos, la producción y comercialización de drogas ilícitas ha sido un problema que afecta a la Nación, especialmente en las zonas afectadas por el conflicto armado, y que a su vez es un factor favorable para la persistencia de la violencia en los territorios. Las partes acordaron implementar políticas y programas para dar una solución integral a este flagelo, al implementar medidas en tres sentidos: solucionar el problema de los cultivos de uso ilícito, atender y prevenir a la población del consumo de drogas ilícitas y luchar contra el fenómeno de producción y comercialización.

El “Acuerdo sobre las víctimas del conflicto” es el quinto punto del acuerdo final. Este acuerdo busca resarcir a las víctimas en sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y no repetición. El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición es un sistema de justicia transicional que se deriva del acuerdo, el cual combina mecanismos judiciales y extrajudiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos, esclarece la verdad sobre los hechos ocurridos, busca a personas desaparecidas y repara a las víctimas de manera individual /y/o colectiva. El sistema está compuesto por cinco mecanismos y medidas:

- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Mecanismo extrajudicial creado para contribuir al esclarecimiento de la verdad sobre las víctimas, reconocimiento de responsabilidades y promoción de la convivencia y la reconciliación en los territorios.
- Unidad especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado. Mecanismo extrajudicial con función de búsqueda e identificación de personas dadas por desaparecidas que se encuentre con vida y, en caso de fallecimiento, localizar y hacer entregar digna de los restos.



- Jurisdicción Especial de Paz (JEP). Mecanismo judicial con objetivo de investigar, judicializar y sancionar delitos cometidos en el marco del conflicto armado. La JEP actuará en función de una justicia restaurativa que preferentemente busque la restauración de los daños causados y la reparación de las víctimas. Las penas impuestas dependerán del reconocimiento de responsabilidad y aporte a la reparación de las víctimas.
- Medidas de Reparación Integral para la Construcción de Paz. Medidas que buscan la reparación integral de las víctimas, lo que incluye derechos de restitución, verdad, indemnización, rehabilitación, satisfacción y no repetición.
- Garantías de No Repetición. El acuerdo en general establece diferentes mecanismos y medidas que contribuyen a generar garantías para que las violaciones a los derechos humanos no se repitan y, además, sea posible prevenirlos de manera temprana. La no repetición del conflicto requiere de la implementación de todos los acuerdos alcanzados por las partes.

El sexto y último punto del acuerdo fue denominado “Implementación, verificación y refrendación”. Este capítulo presenta lo acordado entre las partes en materia de verificación, seguimiento y control a la implementación del acuerdo de paz. Para tal fin, se crea la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la implementación del acuerdo final (CSIVI), la cual tendría la función de resolver las diferencias o situaciones imprevistas que surjan de la interpretación del acuerdo, hacer seguimiento a los componentes del acuerdo y verificar su cumplimiento, impulsar y hacer seguimiento a la implementación legislativa del acuerdo, recibir insumos de instancias encargadas de la implementación.

Para garantizar el componente internacional en la verificación y acompañamiento de la implementación del acuerdo de paz, las partes acordaron que el GN solicitará a la Naciones Unidas una Misión Política con el mandato de verificar la reincorporación de las Farc-Ep y la implementación de medidas de protección y seguridad personal y colectiva. También solicitará a países y entidades internacionales hacer acompañamiento y verificación de lo implementado en cada uno de los puntos del acuerdo general, tales como la Unión Europea, Unasur, Suiza, El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria, el Centro Carter,

la Unesco, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la iglesia católica, el Instituto Kroc, entre otros.

### **Algunos desafíos en términos de posconflicto con las Farc**

A pesar de los diferentes esfuerzos de paz, se plantean importantes desafíos en cuanto a las dimensiones y acuerdos adelantados en la Habana en el año 2016. Distintos actores nacionales, internacionales, de la sociedad civil a través de comisiones y grupos de expertos, han promovido escenarios de reflexión y análisis encaminados a la verificación de la implementación del acuerdo final. Al respecto se plantea que:

“...El fin del conflicto armado entre el Gobierno de Colombia y las FARC, pactado en La Habana, funcionó bien en los términos que fueron acordados... en el curso de los últimos dos años, se produjo la desmovilización de los efectivos armados de esa ex guerrilla, su concentración en varias zonas veredales, la dejación de sus armas, el trámite de los beneficios en materia de libertad y movilidad, conversión en partido político y el difícil comienzo de su reinserción a la vida civil”. (Fundación, Paz & Reconciliación, 2018:6).

A partir de las distintas posturas sobre los acuerdos, plantaremos de manera sucinta, algunos de estos retos, sin intentar caer en pesimismo sino más bien, en plantear la discusión sobre los mismos.

#### ***Desafíos socio económicos***

El sostenimiento de los desmovilizados implica ingentes esfuerzos económicos. A pesar de que parte de estos recursos están asegurados a través de Presupuesto General de la Nación, la discusión es su sostenimiento a mediano plazo. En materia de generación de ingresos de los excombatientes, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) ha formulado algunos planes conducentes a la capacitación laboral e inserción en procesos productivos. Varias críticas hay sobre la viabilidad, implementación e impacto sobre los mismos. (Fundación, Paz & Reconciliación, 2018). Con respecto al problema de la tenencia de la tierra, punto álgido en las negociaciones, el Informe Internacional de Verificación de la Comisión de Derechos Humanos de la Unión Europea afirma que sólo se ha cumplido un 5 % con respecto a la

reforma rural integrada. En igual sentido, las tierras que deberían ser devueltas por los paramilitares a sus legítimos dueños, sólo se ha iniciado el 20 % de los procesos<sup>44</sup>.

La desmovilización implica también una aceptación social y diversidad ideológica con respeto a la diferencia. El acuerdo de paz de la Habana implicó el esfuerzo de reconciliación, y aceptación de ciertos hechos violentos por las partes. Lo que se percibe en el país, es una fuerte polarización ideológica, aunado a la mayoría del *No* del Plebiscito del 2 de octubre del 2017, que ha llegado a la esfera de la sociedad, entre quienes están a favor del proceso con las Farc, y en los que aún tienen reparos de fondo sobre los acuerdos firmados. Una muestra de ello es que, la verdad, justicia y Reparación, quedará impune en los desmovilizados por los delitos cometidos en el conflicto.

A su vez, en los otrora territorios de dominio de las Farc, han hecho presencia por obtener presencia en ellos, distintos grupos armados tales como delincuencia común, bandas criminales, disidencias de las Farc, paramilitares y de otros grupos guerrilleros como el ELN. Lo anterior, provoca aún en la población, prominentemente rural, el sentimiento de que el conflicto aún persiste y por ende los actos de violencia entre la población civil que siguen causando desplazamiento forzado.

Un año después de acordado el proceso de paz con las Farc, con información del gobierno nacional, se han evitado la muerte de al menos 2.796 personas entre agosto del 2016 y junio del 2017. Particularmente, la seguridad de sus desmovilizados y su reinserción a la sociedad presenta unos ingentes desafíos representados por la protección integral de los mismos. A la fecha, se calcula que entre agosto del 2017 a abril del 2018 han sido asesinados 51 exmilitantes<sup>45</sup>. Muchos de ellos, en actividades

---

<sup>44</sup> Al respecto puede consultarse:

<http://iueuropa.org/wp-content/uploads/2018/02/Informe-de-la-Comisi%C3%B3n-Internacional-de-Verificaci%C3%B3n-de-Derechos-Humanos-en-Colombia.pdf>. [consultado el 07/08/2018].

<sup>45</sup> Al respecto puede consultarse:

<https://www.elespectador.com/noticias/politica/aumento-de-asesinatos-de-excombatientes-de-las-farc-bajo-la-mirada-de-la-onu-articulo-801994>. [Consultado el 03/08/2018].

participativas de la sociedad civil, que invitan a la reflexión de su aniquilamiento físico, tal como ocurrió en décadas anteriores con los miembros del partido político Unión Patriótica.

### *Desafíos normativos*

El desarrollo normativo del acuerdo de paz es un desafío que debe ser asumido por el nuevo Congreso de la República, pues a pesar de que en el anterior periodo legislativo se permitió el trámite rápido para la deliberación y decisión sobre las reformas constitucionales y leyes necesarias para la implementación de lo acordado (mecanismo conocido como Fast Track), sólo fue posible la aprobación de menos de la mitad de dicha normatividad.

En esa dirección, el Congreso de la República hundió dos iniciativas de gran importancia como eran las 16 circunscripciones especiales de paz y la reforma política; dejaron en discusión pero sin aprobación leyes relacionadas con el punto de la reforma rural integral; y ni siquiera se logró debatir sobre el sistema para la adjudicación de tierras baldía, el punto relacionado con el tratamiento diferenciado para pequeños agricultores de cultivos de uso ilícito, jurisdicción agraria, reforma a la ley de víctimas, entre otras iniciativas legislativas que fueron radicadas.

En el tema de la Jurisdicción Especial para la Paz, presenta aún críticas y reparos. La responsabilidad en las víctimas del conflicto por parte de los oficiales del ejército colombiano de mayor grado, así como la financiación de grupos armados por parte de empresarios marca algunos retos importantes<sup>46</sup>.

### *Desafíos políticos*

La reincorporación política de los exguerrilleros a la democracia es uno de los aspectos fundamentales de participación de estos militantes en la sociedad. La historia en Colombia en esa dirección muestra, que otros grupos alzados en armas como el M-19; o las mismas Farc, con la

---

<sup>46</sup> Al respecto puede consultarse: <https://colombia2020.elespectador.com/jep/las-criticas-la-jurisdiccion-especial-de-paz> [Consultado el 22/08/2018].

conformación del extinto partido político como la Unión Patriótica, presentan algunas lecciones para la actual coyuntura. El ya desaparecido partido político M-19, sufrió el asesinato de su máximo líder y candidato presidencial: Carlos Pizarro. Algunos de sus miembros, aún participan de la vida política colombiana en el actual Congreso de la República, en nombre de distintos partidos políticos. En el caso de la Unión Patriótica, sus miembros, fueron prácticamente exterminados y eliminados de toda elección democrática. Ante este panorama, y la alerta sobre el aumento de los crímenes de desmovilizados de las Farc-Ep, crean la incertidumbre sobre su real participación como partidos políticos.

El Acto Legislativo 03 de 2017 que fue avalado por el Congreso de la República, el cual otorgó personería jurídica al partido Farc<sup>47</sup>, además de conceder 5 curules en el Senado, y 5 para la Cámara de Representantes a partir del 20 de julio de 2018, también concede recursos, no solo para su funcionamiento, así como para la divulgación de su plataforma ideológica y programática. Sin embargo, en el pasado 20 de Julio de 2018, día de posesión de los nuevos congresistas, se sumaron tres miembros de esa colectividad en su negativa de posesión. Iván Márquez, renunció a su curul en el Senado argumentando que, por parte del Estado, no se vislumbra determinación de cumplir con asuntos esenciales de acuerdo como la reforma política, sin la cual no habría condiciones para el tránsito de la rebelión a la política legal.

A pesar de que el Acto legislativo mencionado es favorable para el proceso de reincorporación política, porque dispone de algunas prerrogativas para que el partido Farc pueda hacer tránsito a la vida política legal y pueda participar en la competencia electoral y otros procesos democráticos, no es más que una medida de favorabilidad política, en tanto que es una medida transitoria. No plantea reformas estructurales al sistema de partidos para mitigar las desigualdades que se producen dentro de la competencia electoral y hacerla más igualitaria, ni eliminar los factores adversos a la institucionalización del sistema de partidos y la democracia.

La reincorporación política depende de reformas estructurales, como las que fueron planteadas en el “El acuerdo del Teatro Colón”,

---

<sup>47</sup> El partido político se denominó, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, Farc.

específicamente, en el punto dos sobre la participación política, que establece cambios orientadas a corregir las falencias institucionales, y para tal fin, plantea reformas a las reglas y autoridades electorales. Por su parte, el modelo de financiación política sugiere democratizar los medios de comunicación y cambiar los criterios para el reconocimiento de nuevas fuerzas políticas. Estas variaciones buscan afectar la forma como está estructurado el sistema de partidos, con el objetivo de lograr una apertura democrática con garantías reales para la alternancia del poder, el fortalecimiento de los mecanismos democráticos para la resolución de los conflictos políticos y mejorar el nivel de institucionalización del sistema mismo.

Demandan en ello cambios normativos e institucionales que garanticen el ejercicio de la oposición, el pluralismo político y la inclusión de nuevos actores políticos en el sistema político, con opciones reales de acceso al poder. Luego, por esa razón, la reincorporación política no se reduce a la creación de un partido político y a su participación temporal en los espacios de toma de decisiones políticas, implica la construcción de un nuevo consenso sobre la competencia electoral y la profundización de la democracia en términos más sustantivos que formales.

Históricamente, los partidos políticos conformados por ex combatientes de las guerrillas han estado marginados de la repartición de cuotas burocráticas por parte de los gobernantes lo que dificulta y limita su gestión, participación y capacidad de responder frente a sus electores.

***Desafíos del acuerdo de paz ante el nuevo gobierno del presidente de la República Iván Duque***

Si bien los acuerdos de la Habana ya fueron avalados por distintas estancias jurídicas nacionales como la Corte Constitucional; cuenta con el respaldo de la sociedad civil del país; la comunidad internacional, encabezada por el gobierno de los Estados Unidos, la Unión Europea, Naciones Unidas y países de la región latinoamericana entre otros; de las bancas multilaterales como las del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; presentan ciertas dudas e incertidumbres con la llegada a la Presidencia de Iván Duque.

Y las dudas surgen precisamente, porque su partido, el Centro Democrático apoyado por otros sectores políticos y gremiales de la derecha del país, que lidera el expresidente y actual Senador de la República Álvaro Uribe Vélez, han sido acérrimos contradictores a los acuerdos de paz logrados con las Farc-Ep. se consolidó con la campaña por el “no” en el plebiscito por la paz.

Las mayores críticas han estado focalizadas en la participación política de las Farc no sin antes a ver pasado por el sistema de justicia, al ser sindicados de crímenes de lesa humanidad, y en la reparación de víctimas. Esto es, reparos al acto legislativo 01 de 2017, que constituyó la Jurisdicción Especial para la paz (JEP). El otro aspecto es la crítica a la posibilidad de que el narcotráfico, así como el lavado de activos cometidos por la guerrilla puedan ser amnistiables al ser considerados como una conducta conexas a los delitos políticos.

Aunque los líderes de las Farc han manifestado su voluntad de seguir en los acuerdos pactados, algunas voces muestran su descontento a lo acordado, dejando entrever que en el mediano plazo pueda reorganizarse de nuevo como grupo armado.

### **Algunas reflexiones finales**

No hay un acuerdo de paz perfecto. En el adelantado con las Farc-Ep y el Estado colombiano, fue uno de los tantos intentos de negociación en que pueden mencionarse aciertos, inconvenientes y desafíos. Sin embargo, es perentorio reconocer, el esfuerzo del gobierno del expresidente Juan Manuel Santos por llegar al camino de la paz, en una sociedad incluyente y reconciliada, que ha vivido en medio de la guerra durante más de medio siglo.

El gobierno nacional, ciertamente, no estaba preparado para asumir los inmensos desafíos que plantean lo acordado en la Habana en términos económicos, políticos y jurídicos. Así mismo, el cambio del ejecutivo en el país siembra un ambiente de incertidumbre frente a lo pactado.

La paz no es un acuerdo entre el gobierno y la guerrilla de las Farc. Es un activo de todos los colombianos, quienes, a través de la participación como

actores sociales, se manifiesta puntos de vista sobre él. Es, por tanto, una decisión clave en el futuro de construcción de nación, sanar heridas con las víctimas a través de la verdad, justicia y reparación en un país que históricamente se acostumbró a naturalizar como parte de su vivir cotidiano, los conflictos armados que la aquejan. El camino recorrido de aprendizajes puede significar la vía para otros acuerdos de paz, en otros contextos internacionales, así como de otros actores armados de Colombia, tales como el ELN, disidencias de las Farc, paramilitares y bandas criminales.

### **Bibliografía**

Fundación Paz & Reconciliación (2018). *Como va la paz*. Recuperado de: <http://pares.com.co/2018/06/06/como-va-la-paz-2018/>. [Consultado: 03/08/2018].

El Espectador (02 de octubre de 2016). *Colombia dijo “NO” al acuerdo de paz con las Farc*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/paz/colombia-dijo-no-al-acuerdo-de-paz-farc-articulo-658143> [Consultado: 08/08/3018].

Gobierno Nacional de la República de Colombia & Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>. [Consultado: 08/08/2018].

Guevara, D. (2012). *Estrategias de Reproducción de hogares afectados por el desplazamiento forzado. Un estudio de caso en Florida, Valle del cauca, Colombia*. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. FLACSO. Argentina.

Guzmán, G.; Fals, O. y Umaña, E. (2005). *La violencia en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Santillana editores.



Molano, A. (2006). *Aproximaciones históricas al paramilitarismo. Mapamundi de conflictos América Latina, Jornadas Internacionales “QUIEN NO TIENE MEMORIA NO TIENE FUTURO”*. Barcelona. Recuperado de: <http://studylib.es/doc/7502784/aproximaciones-históricas-al-paramilitarismo--24-11-2006-> [Consultado: 01/08/2018].

PNUD. (2011). *Colombia rural: razones para la esperanza*. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá: INDH PNUD.

*Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH*. (2018). Recuperado: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/262-197-muertos-dejo-el-conflicto-armado>. [Consultado: 03/08/2018].

Revista Semana. (27 de septiembre de 2016). *Cartagena ahora es la ciudad de la paz*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/cartagena-ciudad-donde-se-firmo-el-acuerdo-de-paz-con-las-farc/495681> [Consultado: 21/08/2018].

Salazar, G. (2005). *Mirada crítica al conflicto armado colombiano*. En: B. Peña. *Memorias del Seminario Taller Internacional de Contextualización sobre Desplazamiento Forzado y Refugio en Zonas de Frontera*. Bogotá: Defensoría del Pueblo. Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.hp?file=biblioteca/pdf/3825>. [Consultado: 29/07/2018].

Zuluaga, J. (2004). *La guerra interna y el desplazamiento forzado en Colombia*. En: Desplazamiento forzado: Dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. P.p.31-48 Bogotá: ACNUR, Universidad Nacional de Colombia.

Política y Sociedad  
No.55-2018  
Artículos/Articles

ISSN: 2518-4733  
Recibido: 30/07/2018 – Aceptado: 05/10/2018

## **Las migraciones Sur-Norte bajo la perspectiva de la seguridad internacional geopolítica**

Héctor Pizarro

### **Resumen**

El siguiente ensayo es un esfuerzo por reconocer y explicar las razones geopolíticas del endurecimiento de las regulaciones migratorias del primer mundo frente a las migraciones Sur-Norte; explicando los efectos de las migraciones, sobre todo de mano de obra no calificada en la geografía humana de las relaciones de poder establecidas con el avance de la hegemonía occidental durante el periodo moderno.

**Palabras clave:** geocultura, geopolítica, migración, seguridad internacional, Estado-Nación.

### **Abstract**

The following essay is an effort to acknowledge and explain the geopolitical rationale of the increasing exclusion criteria on the migratory policies of the first world towards South-North migratory fluxes; explaining the impact of low skilled labor force in human geography in human geography. Specially the impact on the power relations established with western hegemony in the modern period.

**Keywords:** geoculture, geopolitics, migration, international security, Nation-State.

### **Introducción**

La temática que se aborda a continuación es el de las migraciones especialmente de mano de obra poco calificada de los países del sur a los

países del norte, bajo una perspectiva geopolítica. Algunos de los hitos históricos que hacen que dicha temática sea relevante para la percepción de seguridad de las sociedades y autoridades de los Estados históricamente hegemónicos, es la creación de instituciones y cuerpos legislativos como la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores de los Estados miembros de la Unión Europea (FRONTEX) 2004 (UE, 2018) para Europa o las leyes estadounidenses que desde inicios de la década de los 90's construyen murallas para evitar la migración desde Latinoamérica cuya expresión mejor articulada es la *Secure Fence Act* de 2006 (USCPO, 2018).

Ambos sistemas institucionales comparten ser emitidos por países del primer mundo para limitar el acceso de poblaciones del segundo, tercer y cuarto mundo a sus territorios; así como ser emitidos por antiguos aliados durante la Guerra Fría. En las siguientes páginas se tratará de explicar una perspectiva histórico-estratégica de por qué los gestores de política pública de las metrópolis perciben y entienden a las migraciones desde las periferias como un problema para el bienestar de sus propias poblaciones, así como para el logro de sus objetivos políticos a corto, mediano y largo plazo.

Se explica cómo el Estado – Nación ha sido el ente evolutivo de las relaciones político-económicas establecidas a lo largo de la modernidad/colonialidad, y como las relaciones de poder han evolucionado de los antiguos reinos medievales a las superpotencias con vocación colonial. Constituyendo un sistema de circuitos de relaciones que articulan y hacen posible la modernidad. El modelo teórico del cual parte el presente análisis es el sistema-mundo de Immanuel Wallerstein, que explica tanto la división internacional del trabajo como la hegemonía occidental a escala global y sostenida a lo largo del último medio milenio.

### **Estado/Imperio Colonial, circuitos comerciales y migratorios**

La seguridad es sobre todo un sentimiento de ausencia de amenaza, es una construcción psicoafectiva colectiva e individual que busca proteger a los humanos de amenazas reales y presuntas.

El término "seguridad" surge como parte del relacionamiento social. Por lo tanto, es un problema de la dinámica del ordenamiento social, dentro del Estado (en vinculación al orden social, la ley, el poder) y entre Estados (intereses y hasta supervivencia del Estado). La seguridad no existe por equilibrio natural, pues la vida de la sociedad y las naciones es dinámica. Por ejemplo, la seguridad exterior genera cooperación o competencia al mismo tiempo entre los Estados (Barrios, Diccionario Latinoamericano de seguridad y geopolítica: Seguridad, 2009, pág. 325).

En un sentido amplio, la seguridad se define como el acto de protección que articula un sistema para con su entorno, una condición natural que busca todo ser viviente, organización o colectividad para poder existir, desarrollarse y cumplir sus propósitos en sus múltiples actividades. En un sentido objetivo, mide la ausencia de amenazas para obtener valores, y, en un sentido subjetivo, mide la ausencia de temor de que tales valores sean atacados (Barrios, Diccionario Latinoamericano de seguridad y geopolítica: Seguridad, 2009, pág. 325).

En el actual orden internacional, la principal amenaza para la seguridad geopolítica de los principales Estados son las migraciones de las periferias hacia las metrópolis. Esto es un fenómeno consecuente del imperialismo, el colonialismo y el tipo de relaciones expoliativas que se han generado desde Europa Occidental hacia el resto del globo.

Desde la ciencia política moderna, que comenzó su andadura con Maquiavelo, se vislumbra el apareamiento de una nueva modalidad de comunidad humana políticamente organizada, el Estado - Nación, principal meta sujeto de la narrativa que Maquiavelo hace sobre su patrón en su obra *El Príncipe*. Este libro es para muchos el origen de la ciencia política moderna y uno de los primeros documentos que explica la transición del reino medieval al Estado nacional. Aquí se idealizan las hazañas de Fernando de Aragón, miembro de la dinastía Trastámara, que junto con su prima y esposa Isabel de Castilla, unifican los reinos cristianos del norte de la península ibérica y forjan el primer Estado -Nación/Imperio colonial español, del cual surge, según Wallerstein y Quijano, el Sistema Mundo moderno como sistema geocultural de dominación asentado en Europa Occidental.

La evidencia histórica demuestra que no solo la posesión de territorios de una dinastía fue suficiente para dar origen al Estado como entidad. A continuación cito algunos ejemplos que pueden demostrar que territorios dinásticamente unificados no se volvieron unidades políticas: el Imperio Angevino de los descendientes de Guillermo el Conquistador en los actuales territorios de Francia e Inglaterra; el caso francés en las cruzadas albigenses en las cuales trata de utilizar a la Iglesia como fuerza política y militar para expandir su territorialidad; el mismo Sacro Imperio Romano Germánico que fue el más grande de los reinos medievales pero el menos cohesionado como demostraron las guerras de Reforma; y el caso más cercano y paradójico para América Latina fue la partición de los territorios Habsburgueses por parte de Carlos V en favor de su hermano Fernando, separando las posesiones Trastámara de las Habsburgo, a pesar del entronque dinástico forjado por sus abuelos Fernando y Maximiliano. Como afirma Quijano, el mundo moderno y el Estado moderno surgen con América, como fuente de recursos para Castilla en un inicio y para Europa Occidental a la larga (Quijano, 2000).

Estos ejemplos sugieren que el surgimiento del Estado-Nación no fue un fenómeno de unificación territorial, sino una transformación institucional en el régimen feudal y medieval en general, hacia un ordenamiento donde no eran los intereses de las dinastías reinantes si no las prioridades geopolíticas de las regiones las que permitieron la transición de un ordenamiento jurídico político al otro. Fue de suma importancia la exitosa sujeción de territorios ultramarinos como fuentes de riqueza, combustible imprescindible de las interminables guerras intra europeas que se extendieron por varios siglos y terminaron con la Guerra Fría.

Se puede concluir que la evolución de la geopolítica está profundamente ligada a una capacidad organizativa que se manifiesta en la institucionalidad y no solamente en la capacidad bélico militar de ocupar territorios y someter poblaciones. Esta temática ha sido uno de los principales ejes de discusión de la Filosofía Política Occidental: la integración del "nosotros", frente al "ellos".

De aquí se desprenden temáticas como la soberanía, el nacionalismo y la nacionalidad, ya sea desde la vertiente idealista o realista del derecho de las relaciones internacionales. Esa membrana que divide a una comunidad

política de otra es una dimensión subjetiva, donde la identidad y la pertenencia juegan un rol más importante que la ley, siendo ambos, fenómenos culturales no jurídicos; en momentos de conflicto, el "nosotros" demarca y divide el frente de guerra. Esto marca el límite de la comunidad o sociedad histórica como beligerante en una carrera por su propia supervivencia frente a entes similares. Como explica Wallerstein, las fronteras son mecanismos de exclusión de los "otros" más que mecanismos de inclusión de los "unos" (Wallerstein, 1996). Son la objetivación de la línea de seguridad.

Dicho de otro modo, el Estado – Nacional es el sujeto de la historia político militar que al ser exitoso se vuelve jurídico. La narrativa de que la ley se impone por la razón y no por la fuerza es una quimera de la mitología occidental, un eufemismo de los ríos de violencia que Occidente ha derramado en la imposición del proyecto histórico llamado Modernidad, ente socializador que ha homogenizado a grupos diversos bajo la identidad de las nacionalidades. No es casual que los sistemas de educación pública hayan promovido una unidad lingüística y que simultáneamente los aparatos represivos trataran de suprimir la continuidad y proliferación de otros idiomas.

Para que el capitalismo moderno fuese posible, hubo de constituirse un mapa geopolítico en el cual las piezas del mosaico fueron los entes conocidos como Estado-Nación y las relaciones entre estos evolucionaron a través de la conquista de territorialidades y poblaciones, imponiendo horizontes identitarios, sistemas de dominación jurídico - militar, fiscal, cultural y comercial. En torno a antiguas coronas medievales se constituyó el eje del capitalismo contemporáneo. De hecho, muchos de los Estados de Europa aún son monarquías.

Ejemplos históricos que respaldan esta afirmación son el caso de Madrid, que representa la imposición militar castellana sobre los otros reinos de la península ibérica, o París sobre los ducados y condados franceses. En un primer momento podemos hablar de lo que en las ciencias sociales del siglo XX se entendió como colonialismo interno, por lo cual la unidad cultural es y ha sido un imperativo categórico para lo que los grupos hegemónicos al interior del Estado consideran bienestar y seguridad. En América Latina, el equivalente a las coronas y noblezas como núcleo social

en torno al cual se articulan y diseñan las necesidades de la comunidad, son los grupos acaudalados de origen europeo que las ciencias sociales de izquierda han denominado oligarquías, comunidades que en sus territorialidades específicas mantienen fuertes nexos políticos, comerciales, tecnológicos y culturales con las potencias de Occidente. Estas oligarquías son los operadores locales de los diseños políticos de Occidente en las periferias.

### **Las migraciones Sur-Norte bajo la perspectiva de la seguridad internacional geopolítica.**

Las migraciones son un fenómeno humano que definitivamente afecta las condiciones de la geopolítica, una invasión es literalmente una migración violenta. En los siguientes párrafos se hace alusión a migraciones pacíficas en las cuales el principal objetivo del migrante es la mejora de sus condiciones de vida, no el pillaje, la expoliación y la imposición de formas de pensamiento, y, sobre todo, de estructuras fiscales a los miembros de la comunidad receptora. A pesar de que la gran mayoría de migraciones contemporáneas son pacíficas se les percibe como amenazas, pues cambian la composición etno-cultural de sociedades receptoras de los flujos migratorios, cuyas poblaciones tienen una cierta homogeneidad etno-cultural. El advenimiento de "otros" con otras costumbres, se percibe como una alteración a las formas de vida propias. En especial las migraciones Sur-Norte, o desde las periferias hacia las metrópolis o el centro del Sistema Mundo.

En estas sociedades receptoras de migrantes tanto las autoridades como la ciudadanía perciben los procesos migratorios como una amenaza para la seguridad y el bienestar colectivos. Prueba de ello son Frontex para el caso europeo y *Secure Fence Act* para el caso estadounidense. El dilema que Occidente enfrenta es el de mantener la identidad y los privilegios que sus Estados y sociedades han construido a través de la violencia durante el último medio milenio, además del mito de la superioridad cultural europea asociada a las nociones eurocentradas de cultura y civilización.

El Diccionario Latinoamericano de Seguridad Y Geopolítica nos explica que la geopolítica *"estudia la influencia de los factores geográficos en la vida y evolución de los Estados, a fin de extraer conclusiones de carácter político que sirvan de guía al estadista en la conducción de la política"*

*interna y externa del Estado*" (Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica: Geopolítica, pág. 193). La construcción de los Estados-Nación y los Imperios coloniales requirió de una consecución de iteraciones y experimentos históricos que implicaron y contuvieron la unificación territorial, en términos hegelianos, el surgimiento de un espíritu nacional, fenomenología que hoy nos parece normal y natural pero que la humanidad tuvo que forjar y ganarse a lo largo de la Modernidad.

En la dimensión humana la fenomenología del Estado tuvo como consecuencia la georacialización del poder, componente central en la constitución de la Modernidad, o según los decoloniales, la modernidad/colonialidad. Un término que explica dicha fenomenología es la "ciudadanía diferenciada" acuñado por Iris Marion Young, que explica que bajo la figura del Estado todos los humanos son ciudadanos presuntamente iguales ante la ley. Pero en la praxis hay segmentos de la población que tienen estructuralmente más o menos acceso a los beneficios que ofrece la sociedad según el grupo etno-cultural al que pertenecen.

Para el caso latinoamericano, Adolfo Figueroa desarrolla el modelo teórico de la economía Sigma, en el cual se explicita la diferencia etno-cultural como barrera estructural para el acceso de los recursos que ofrece el Estado y la sociedad, denunciando las ventajas de la población etno-culturalmente vinculada a occidente frente a las poblaciones no occidentales dentro de varios países de Iberoamérica (Figueroa, 2000). Por lo tanto, la georacialización como concepto que determina el lugar en la producción mundial de las regiones del planeta y sus habitantes, es una pieza fundamental en la subjetividad de la actual distribución de poder entre Occidente y los otros horizontes civilizatorios a nivel planetario.

En el presente documento la noción de Occidente que se utiliza es la de Paul Kennedy, que es una lectura que incluye a Estados Unidos y Rusia como Estados Europeos en el concierto europeo además de los Estados de la Europa continental que fueron los imperios coloniales hegemónicos + a nivel europeo y consecuentemente mundial en orden cronológico de su hegemonía intraeuropea; portugués, español, francés, holandés y británico (Kennedy, 2005).



Por cuestiones de espacio y relevancia temática las especificidades del desarrollo de cada uno de los entes políticos que hoy se conocen como el mundo desarrollado no serán abordadas; nos conformaremos con decir que las luchas de poder que construyeron estos entes y las dinámicas entre ellos, son lo que ha determinado las características del mapa político actual y también las características iniciales que las sociedades ofrecen a los sujetos pertenecientes a los diversos grupos etno-culturales que actualmente coexisten en el globo.

En el caso de las migraciones pacíficas estas tienen un país de origen, una zona de tránsito y un país de destino. Usualmente existen presiones ambientales en el país de origen y alicientes en el país de destino. Las presiones en el país de origen pueden ser principalmente desastres naturales, guerras, pobreza y regímenes opresivos. Por su parte los lugares de destino suelen tener una mejora que es lo que de estas condiciones como paz, oportunidades laborales, regímenes que ofrecen más libertades o al menos no persiguen y criminalizan al sujeto que migra con la misma intensidad que se da en los territorios de origen.

En el periodo moderno, el migrante violento por excelencia ha sido el europeo y su descendencia, pero en las últimas décadas ha habido un repunte de migraciones pacíficas de las zonas periféricas del sistema-mundo a los centros de poder metropolitanos; Europa, Rusia y Estados Unidos. En el caso de América Latina podemos hablar de dos sociedades coloniales fuertemente occidentalizadas; una británica en el norte y una española al sur. Como tendencia general vemos que las migraciones se dan desde la sección hispano hablante hacia la angloparlante.

El principal actor de la política internacional contemporánea y el garante de la seguridad colectiva universalmente reconocido y autorizado es el Estado, visto como fenómeno teórico, fue un proceso de creciente centralización administrativa. Tuvo una doble dimensión histórica que tiene una consecuencia histórica ineludible que, aunque siempre fue evidente, no se hizo visible hasta el surgimiento de los estudios postcoloniales y decoloniales.

En un primer momento el Estado en su territorialidad metropolitana, puede ser explicado bajo la perspectiva hobbesiana, en la cual es un ente que

devora regiones a través de gestas militares o entronques dinásticos; va acrecentando su tamaño y poder dentro de Europa y así se expande, homogenizando poblaciones bajo su poderío militar que impone un sistema jurídico uniforme. En un segundo momento es una entidad que invade regiones fuera del territorio europeo. Consecuentemente estas aportan recursos y trabajo para las arcas metropolitanas, así como regiones hacia las cuales expandir los mercados de la producción metropolitana.

Finalmente, y como consecuencia de esta dimensión metropolitana y periférica del Estado, comienza la lucha de los Estados centrales por adquirir posesiones en la periferia. Este fue un fenómeno constante en la modernidad donde las otrora potencias de primera línea debían ceder sus antiguas colonias a potencias emergentes, por lo que los territorios extraeuropeos fueron objetos y no sujetos del concierto de naciones. El primer momento es el monólogo eurocentrado de la historia "universal", el segundo es la tragedia de los territorios extraeuropeos y el tercero es la consecuencia lógica de los primeros dos.

La construcción del Estado liberal «europeo» (europeo en el sentido amplio) fue el hecho político principal del siglo XX y la contrapartida esencial de la ya consumada conquista europea del mundo entero y basada sobre el racismo teorizado. Llamado a esto la institucionalización de la ideología liberal como geocultura de la economía-mundo capitalista.

El programa liberal para los Estados del centro (Estados en los cuales la amenaza de las clases peligrosas aparecía como inminente, sobre todo en el período 1848 - 1914) fue triple. Primero, dar progresivamente a todo el mundo el sufragio. La lógica era que el voto satisfaría el deseo de participación, creando para los pobres un sentido de pertenencia a la «sociedad» y, de ese modo, no exigirían mucho más.

Segundo, aumentar progresivamente los ingresos reales de las clases inferiores a través del bienestar estatal. La lógica era que los pobres estarían tan contentos de cesar de vivir en la indigencia, que aceptarían quedar más pobres que las clases superiores. Los costes de esas transferencias de plusvalía serían menores que los costes de insurrecciones y en todo caso pagados por el Tercer Mundo. Y tercero, crear la identidad nacional y también transnacional blanco-europea. La lógica era que las

luchas de clases serían sustituidas por las luchas nacionales y globales raciales y de esa manera las clases peligrosas de los países del centro se ubicarían en el mismo lado que sus élites (Wallerstein, 1996, pág. 18).

Al hablar de las migraciones y la amenaza de seguridad que estas plantean para las sociedades receptoras, hay que diferenciar si estas se perciben como amenaza por las autoridades o por la población. Podría decirse que para las autoridades las principales amenazas, además de la geoestratégica que se abordará en profundidad más adelante son las siguientes: 1) La primera son los números absolutos de migrantes, que en el caso de zonas de conflicto podemos hablar de verdaderos éxodos. 2) La segunda es la homogeneidad cultural, el tema de acceder a demandas planteadas por grupos etno-culturalmente diferenciados puede causar conflictos con el sistema de valores de la comunidad ya establecida bajo la tutela del Estado.

Bajo esta sombrilla es posible hablar de valores religiosos, políticos, culturales y otros. Como explica Samuel Huntington en *Clash of civilizations and the remaking of the world order*, los valores políticos occidentales no son universalmente compartidos por todos los grupos culturales, quizá por las elites eurocentradas de las regiones, pero de ninguna forma por la totalidad de la población mundial. *"En tanto el poder de Occidente decae, la capacidad de Occidente de imponer conceptos como los derechos humanos, el liberalismo o la democracia sobre otras civilizaciones decae, así como el atractivo de dichos valores para otras civilizaciones"* (Huntington, 1996, pág. 93).<sup>48</sup>

La unidad, cohesión y compatibilidad entre los sistemas de códigos culturales socializados por las autoridades y sus poblaciones, es un sistema que recibe sujetos disruptores de este orden al aceptar habitantes culturalmente diferentes, sujetos con los cuales deberá lidiar la población y las autoridades.

La creación orgánica de comunidades migrantes es un factor que, en vez de contribuir a la asimilación de los sujetos migrantes a la cultura del país

---

<sup>48</sup> Traducción propia "As Western power declines, the ability of the West to impose Western concepts of human rights, liberalism and democracy on other civilizations also declines and so does the attractiveness of those values to other civilizations" (Huntington, 1996, pág. 93).

receptor, perpetúa la diferencia cultural. Podríamos categorizar las "amenazas" como las percibidas por la ciudadanía general y las percibidas por los Estados del primer mundo que reciben a los migrantes.

Algunas preocupaciones para las autoridades pueden incluir: 1) La saturación de la capacidad de la infraestructura instalada para abastecer bienes y servicios, sobre todo en el sistema de seguridad social. 2) El desbalance entre los contribuyentes y los usuarios para los servicios públicos de todo tipo. 3) La incapacidad de poder lograr pertinencia cultural con la totalidad de grupos culturales que ahora son usuarios de los servicios estatales.

Por su parte la ciudadanía puede preocuparse por las siguientes amenazas: 1) Saturación de las plazas laborales que ofrecen las empresas basadas en las metrópolis en favor de una población migrante que pudiese cobrar menos por igual o mayor trabajo. 2) Una transformación permanente de las dinámicas culturales al mejorar la capacidad relativa de las minorías de plantear demandas hacia los estados receptores de población migrante, compitiendo con otros grupos por derechos históricamente adquiridos.

Ese éxito, por tanto, fue más frágil de lo que pensaban los poderosos, y en todo caso no fue tan destacado como la recuperación de la clase obrera blanca-occidental. Hubo dos diferencias fundamentales entre las situaciones nacionales de los países del centro y la del Sistema Mundo globalmente. El coste de una distribución nacional ampliada de la plusvalía a los obreros occidentales no fue enorme como porcentaje del total mundial y pudo ser pagado en gran parte por las clases populares del Tercer Mundo.

Hacer una redistribución significativa hacia las poblaciones del Tercer Mundo, por el contrario, habría tenido que ser pagado necesariamente por los poderosos y eso habría limitado gravemente las posibilidades de una acumulación de capital en el futuro. De otra parte, fue imposible utilizar la carta del racismo para integrar los pueblos de color en el sistema-mundo. Si todo el mundo era considerado como «nosotros» ¿quién iba a ser el otro a denegar y despreciar? El desprecio racial hacia afuera había sido un elemento crucial en la construcción de la lealtad de los obreros de sangre privilegiada hacia sus naciones. Pero esta vez, no existía un Tercer Mundo para el Tercer Mundo (Wallerstein, 1996, págs. 20-21)

Esta situación, como explicaría Wallerstein, llevaría a una crisis sistémica al interior de las metrópolis en la cual sería necesario hacer una concesión de derechos a los habitantes de las regiones metropolitanas. Para los efectos geopolíticos que abordamos, la religión e ideologías en la arena política son solo nomenclaturas que, a través de liturgias, legitiman la imposición de un régimen que controla a la población que habita determinado territorio. Desde la mitología liberal esto se ve como un avance en la adquisición de derechos por parte de la ciudadanía, pero también fue un proceso que consolidó el poder de las monarquías sobre los súbditos al eliminar a los estamentos como intermediarios en las dinámicas de poder del soberano. La ciudadanía diferenciada bajo un criterio georacializado fue un fenómeno presente a lo largo de toda la modernidad/colonialidad, prueba de ello es la diferenciación entre los criollos y los peninsulares durante el régimen habsburgués de América Latina, hecho que muestra que la posición relativa de los habitantes de las metrópolis fue mejor que el de los súbditos de las periferias.

Se ha propuesto la explicitación de los movimientos migratorios europeos hacia otras regiones fuera de Europa como constitución del actual patrón de poder global. Está de más decir que en su mayoría las migraciones de población europea fueron invasiones violentas de naturaleza expoliativa. Como resultado de estas dinámicas migratorias se logró la imposición de un patrón de poder eurocentrado a escala global.

Estos eventos no solamente presentaron una amenaza a la seguridad individual y colectiva de las poblaciones extraeuropeas, sino que implicaron la destrucción permanente de mundos enteros para una transformación cultural, política, religiosa y económica bajo estándares y cánones eurocéntricos, la narrativa de la cultura o civilización occidentalizante como único patrón aceptable de convivencia. La creciente migración de población iberoamericana hacia Estados Unidos y población africana y asiática hacia Europa, implican una diversidad cultural en las metrópolis que rebasa las expectativas de la población nativa de estas regiones, de lo que debe ser el cosmopolitismo. Este cosmopolitismo exacerbado que ahora impone el derecho a la diversidad cultural es percibido como una amenaza a la estabilidad cultural de los centros de poder, por ser una narrativa disruptiva en el monologo cultural

eurocéntrico, en el epicentro mismo del mundo globalizado y moderno, el núcleo de la cultura occidental.

La georacialización y la ciudadanía diferenciada son los pilares sobre los cuales fue posible catapultar el proyecto político de Europa Occidental. En su misión de "civilizar" a todos los otros horizontes culturales contemporáneos, procuró, como explica el modelo geocultural y geopolítico del Sistema Mundo acuñado por Wallerstein, hacer que las rutas comerciales de todo el globo convergiesen en Europa, a la vez que extrajo trabajo y materias primas de las regiones extraeuropeas y las inundó con mercancías con "valor agregado".

Ello generó el intercambio desigual como regla y no como excepción del capitalismo moderno. Estos sistemas de tecnologías de poder permitieron que diferentes etapas dentro del proceso productivo estuvieran asociadas a regiones del globo (Wallerstein, 2007). Estas premisas estructurales de distribución de la riqueza y los beneficios que ofrecen el mercado global y cada Estado específico, implican que los horizontes y posibilidades de los ciudadanos de las metrópolis son mucho más altos en calidad y cantidad de recursos a los que tienen acceso los ciudadanos de las periferias, situación que se trastoca profundamente cuando los ciudadanos de las periferias se asientan en las metrópolis, pues empiezan a usufructuar los recursos acuñados por estas sociedades por más de medio milenio, recursos de los cuales los habitantes del tercer mundo deben ser contribuyentes más nunca usuarios.

Una sobre simplificación del sistema-mundo podría plantear una perspectiva de circuitos relacionales, en los cuales la violencia y la compulsión extraeconómica son las fuerzas que han moldeado el mundo globalizado hasta el día de hoy. En el centro de este sistema podemos ver que el principal emisor de violencia es el centro que funge como un *hub* cultural de Europa Occidental, que se convierte en el eje a través del cual pasan las rutas comerciales de todas las demás regiones del planeta, inundando sus territorios metropolitanos con recursos, tecnología, materias primas y trabajo de las periferias. Este circuito que se cierra cuando las otras regiones del planeta son los receptores de los productos "manufacturados" por el centro y mandados de vuelta hacia sus lugares de origen y otras regiones con "valor agregado". Esto es lo que la economía

clásica típica como "intercambio desigual", utilizando las trilladas ventajas comparativas y competitivas de las poblaciones y regiones frente a otras. Este sistema funciona, en tanto los habitantes hagan uso de sus ventajas en sus lugares de origen. Es decir, jueguen sus papeles sistémicos en los lugares donde nacieron.

Las migraciones masivas que han tenido lugar sobre todo después de la Guerra Fría, son un *bypass* dentro de este circuito geocultural que literalmente le dan beneficios que históricamente pertenecen solo a los ciudadanos del primer mundo, a sujetos que según las premisas sistémicas, debiesen estar geográficamente localizados en las periferias, devengando beneficios muy inferiores por cargas de trabajo iguales o mayores, y con capacidades y destrezas inferiores a las de los trabajadores de las economías centrales.

Esta situación no es tan negativa para las sociedades de las metrópolis si este circulante se mantiene dentro del sistema de la economía nacional o regional de donde salió, pero si este dinero es enviado como remesa o mercancías a regiones de la periferia mundial no solo está drenando beneficios históricamente constituidos con el poderío militar del *hegemon* occidental, sino que está teniendo un impacto no previsto y no deseado en las periferias en detrimento de las metrópolis. Como explica Fuentes para el caso salvadoreño, “...*Las remesas son consideradas por un lado un pilar de la actividad económica del país, y por otro una fuente no despreciable de ingresos para el Estado...*” (Fuentes, 2010). Por lo tanto, la relatividad comparativa de los poderes postulada por Hobbes inclina la balanza en favor de las periferias cuando se analizan los efectos geopolíticos de las migraciones. Modificando el diseño intencional de la economía del sistema-mundo teniendo un impacto geopolítico en la balanza geopolítica mundial.

Durante la Guerra Fría, las migraciones eran percibidas como derrotas sobre el modelo sociopolítico del adversario pues era visto como que la propia población huía del régimen. De hecho, el éxodo de Alemania de Este hacia la del Oeste fue la razón por la cual se construyó el muro de Berlín. El éxodo de los balseros cubanos hacia el Estado de La Florida tenía una lógica similar. Quizás por eso no es casualidad que el endurecimiento de las políticas migratorias Sur-Norte haya sucedido en un

mundo post Guerra Fría, en un mundo donde no hay una explícita competencia entre modelos de Estado ideologizados donde se lucha por "convertir" ideológicamente la ciudadanía de la contraparte. Si la deserción no tiene un sentido político la migración Sur-Norte que no sea de mano de obra altamente especializada es un problema sistémico. Ya lo preveía Wallerstein hace dos décadas:

Habrà un fuerte aumento de la migración Sur-Norte. Legal o ilegalmente, no importa. No hay mecanismos posibles para terminarlo y aún limitarlo seriamente. Las personas que querrían venir al Norte son reclutadas entre los más capaces del Tercer Mundo y están determinadas a llegar. Habrà muchos empleos insuficientemente pagados para ellos. Por supuesto, habrá una oposición política xenófoba contra ellos, pero no bastará para cerrar las puertas (Wallerstein, 1996, pág. 27)

Se han discutido las amenazas a la seguridad nacional y regional de los Estados históricamente hegemónicos en los abrumadores números de migrantes que pisan territorio del primer mundo, la saturación de la capacidad instalada de los países receptores y la saturación de las plazas laborales, así como la heterogeneidad cultural de los grupos e individuos frente a sus sociedades de destino. Estos son puntos discutidos y evidentes en la problemática de los inmigrantes en el mundo occidental. Pero, en nuestra opinión la alteración del valor económico cuidadosamente georacializado y segregado son una amenaza real, inminente e ineludible para la hegemonía occidental, que es la razón de ser de las relaciones de poder en el Sistema-Mundo y la globalización, que son las consecuencias geoculturales y geopolíticas de la modernidad/colonialidad. Visto bajo los ojos de la historiografía militar occidental, en América el *mojado anónimo* recupera pulgada a pulgada lo que Samuel Huston arrebató a Antonio López de Santa Anna, y no parece haber poder que pueda detenerlo.

## Conclusiones

La responsabilidad de Occidente en este fenómeno migratorio global es vigente y políticamente muy relevante, pues las presiones ambientales que fuerzan a la población del tercer mundo a migrar son partes constitutivas de la geopolítica occidental desde hace medio milenio. Si entre las presiones ambientales de los países de origen de los flujos migratorios



están los conflictos armados, regímenes tiránicos y la pobreza estructural, y en los países de destino hay ambientes pacíficos con la violencia controlada efectivamente por el Estado, mayores y mejores oportunidades laborales, regímenes democráticos con derechos más palpables que nominales, las migraciones Sur-Norte son solo un efecto colateral de la larga duración de la hegemonía occidental.

Para el caso de Guatemala, que es a la vez un país de tránsito como de origen migratorio, se puede enumerar algunas condiciones que hacen que la problemática de la migración sea estructural y sistémica, no algo que pueda resolver Estados Unidos como parte de su programa de interdicción<sup>49</sup> migratoria. El régimen político guatemalteco tiene una vinculación con Occidente; esta se manifiesta en la cooptación de la oligarquía local por potencias y superpotencias occidentales<sup>50</sup>. Esta cooptación es una pieza fundamental de la política exterior guatemalteca con consecuencias particularmente represivas para el sistema político interior,<sup>51</sup> pues la falta de desarrollo del mercado interior así como la orientación exportadora son rasgos históricos del proceso económico guatemalteco, en el cual la opresión de los regímenes interiores funge como lubricante para la reducción de los precios de mercado de *commodities* a través de la compulsión extraeconómica, para mejorar la competitividad en el mercado mundial.

El último absurdo de esta situación es la Guerra contra las drogas o *War on Drugs*, que desde el gobierno de Ronald Raegan transfiere todas las tecnologías de dominación que fueron implementadas en América Latina durante la guerra contra el comunismo o Guerra Fría. Esta política exterior estadounidense perpetúa la cooptación política generando dominio sobre la “soberanía” del Estado guatemalteco. Su efecto directo en la calidad de vida de la población es que perpetúa una guerra de baja intensidad al

---

<sup>49</sup> Interdicción hace referencia a la intercepción de flujos humanos, usualmente de tropas antes de que estos logren reforzar o suturar brechas en la línea del frente de guerra, en el contexto de este ensayo se utiliza este término como un intento de detener los flujos migratorios en los países de origen y tránsito y no en la frontera Estadunidense que sería la última línea de contención.

<sup>50</sup> En orden cronológico, España, Inglaterra y Estados Unidos.

<sup>51</sup> La colonia, el régimen liberal cafetalero y el régimen contrainsurgente instaurado desde la Contrarrevolución de 1944.

incrementar las presiones en Guatemala para que la población migre, pues el armamento, las leyes y los precursores para fabricar drogas que se utilizan en América Latina tienen su origen en Estados Unidos.

Ahora bien, los intentos de múltiples esfuerzos del gobierno federal de Estados Unidos para detener los flujos migratorios han escalado con la administración Trump. Siendo una superpotencia, Estados Unidos puede ejercer enormes presiones sobre los Estados más débiles como el guatemalteco para criminalizar la migración y a la población migrante. No es por la lejanía que le dicen patio trasero a América Latina. Parece ser que los diseñadores de política migratoria occidentales no registran que con las mercancías de la periferia vienen las personas. Detener el flujo de las personas eventualmente detendrá el de las mercancías, lo que da término a la hegemonía político militar de Occidente al interrumpir los circuitos comerciales que tan esmeradamente constituyeron entidades como la *East Indies Company*. *Sic gloria transit*.

### **Bibliografía**

Barrios, M. A. (2009). Diccionario latinoamericano de seguridad y geopolítica: Geopolítica. Argentina: Editorial Biblos.

Barrios, M. A. (2009). Diccionario Latinoamericano de seguridad y geopolítica: Seguridad. Argentina: Editorial Biblos.

Figuroa, A. (2000). La exclusión social como una teoría de la distribución, en C. S. Estanislao Gacitúa, Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y Caribe (págs. 23-48). Costa Rica: Banco Mundial.

Fuentes, N. (2010). Contribución de las remesas a los ingresos públicos de El Salvador, en F. K. Adenauer, Revista Análisis político. año 4. No.1 (págs. 81-105). Guatemala: Magna Terra Editores.

Huntington, S. (1996). The clash of civilizations and the remaking of world order. Estados Unidos: Simon & Schuster.

Kennedy, P. (2005). Auge y caída de las grandes potencias. España: Novoprint.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en E. Lander, La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales \_Perspectivas latinoamericanas. (págs. 201-246). Argentina: Ediciones Faces/UVC.

UE. (23 de 07 de 2018). <https://eur-lex.europa.eu>. Recuperado el 23 de 7 de 2018.

USCPO, U. C. (23 de 07 de 2018). <https://www.gpo.gov>. Recuperado el 23 de 07 de 2018.

Wallerstein, I. (1996). La reestructuración Capitalista y el Sistema-Mundo, en Revista Política y Sociedad No. 34 (págs. 13-28). Guatemala: Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales-ECP-USAC.

Wallerstein, I. (2007). Geopolítica y Geocultura. España: Editorial Kairos.

**Peter Evans: La larga marcha de la teoría (heterodoxa)  
sobre el desarrollo económico**

Edmundo Urrutia

**Resumen**

Hacia mediados de los años 80 del siglo pasado, un grupo de académicos de diferentes disciplinas de las ciencias sociales publicó un libro que tuvo la forma de un manifiesto, no político, sino académico. *Bringing the state back in* es un texto en donde se propone un programa de investigación con una perspectiva teórica novedosa, en cuyo centro del análisis se encuentra el papel determinante del Estado en los fenómenos sociales en general (políticos y económicos). En la lista de autores destacan Theda Skocpol, Charles Tilly, Alice Adams, Peter Evans, John Stephens, Dietrich Rueschemeyer y otros. Parte de la producción presentada en este libro y otros, se centra en los resultados de investigaciones sobre el desarrollo económico y social, realizados desde la perspectiva de una economía política comparativa, estructural e histórica. Estos resultados se orientan a poner en primer plano el papel crucial del Estado en las trayectorias exitosas de desarrollo de un número importante de países asiáticos (los por ese entonces llamados Tigres Asiáticos). En contraste con el pensamiento neoliberal dominante, estos trabajos señalan el papel del Estado por encima de la dinámica autónoma de los mercados. Figura sobre saliente de este grupo de estudiosos es Peter Evans, de la Universidad de Berkeley en San Francisco, California, quien desde la economía política estudia de manera comparada a estos países del Asia con los países más desarrollados de América Latina. Junto con Dietrich Ruschemeyer, destaca cuáles son los rasgos que hicieron al Estado capaz de promover la transformación productiva, industrializando la economía de esos países. Autonomía relativa del Estado y administración pública weberiana son puestos como esenciales en esta visión neoestatista del desarrollo, que se ve confirmada con análisis enfocados en la industria informática de la India y Corea.

**Palabras Clave:** Economía política, Estado, sociedad y mercado, desarrollo, industrialización neoestatismo, autonomía relativa, burocracia, India, Corea, Taiwán.

## ABSTRACT

At the middle of the 80' of the last century, a group of scholars from social sciences launch a kind of manifest academic, no political. They published *Bringing the state back in*, a book where they made the proposal of a new research program with a new theoretical approach, in whose center we found the state playing a crucial role in the dynamic and evolution of the social phenomena. The head of the group was Theda Skocpol, Peter Evans and Dietrich Rueschemeyer, along with Alice Amsden, Charles Tilly, John Stephens, and others. Important part of the studies published here have a focus on social and economic development, from the perspective of a comparative, structural and historical political economy. Out of the results of these studies they claim the decisive role of the state in the success trajectory of the so-called Asian Tigers (South Korea, Taiwan, Hong Kong, Singapur). In contrast with the dominant neoliberal thought on development, the studies point out the role of the state as more important than the market forces. Outstanding scholar figure of the group is Peter Evans, from the University of Berkeley in San Francisco, California, who compares the political economy of the most developed Latin American countries with the Asian Tigers. In a theoretical chapter, in tandem with Ruschemeyer, Evans explains the ability of the Asian countries by two of their main characteristics: relative autonomy of the state and the possession of a weberian public administration or bureaucracy. It is the opinion of the author of this article that this interpretation is the base for a new statistic approach to development. In a ulterior study, Evans develops the concept of developmental state in contrast with the predatory state, taking the example of South Korea, Japan, Brazil, India and Zaire.

**Key words:** Political economy, state, society and market, Developmental state, industrialization, bureaucracy, predatory state.

## Introducción

La transformación de la economía tomó una clara dirección en los años de los años 80 del siglo pasado. Este proceso de cambio estructural tanto en los ámbitos nacionales como a nivel global fue acompañado por la diseminación de una nueva ideología que durante las décadas de los 80, 90 y hasta entrados los años del nuevo siglo, paulatinamente hegemonizó los espacios políticos y académicos. Desde que tomó la iniciativa, esta nueva ideología que terminaría llamándose neoliberalismo, se fue imponiendo hasta convertirse en el así llamado “pensamiento único”, borrando de forma completa todo debate teórico en torno a las vías para promover o alcanzar el desarrollo<sup>52</sup>.

Asimismo, su receta de políticas y medidas económicas, financieras y fiscales se fue aplicando de forma más o menos consistente en la mayoría de los países, en los más endeudados principalmente, los que estuvieron obligados a subordinarse a instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), así como a las agencias de desarrollo del gobierno de Estados Unidos, es decir, en la mayoría de los países del mundo, sobre todo en América Latina.

En su sentido general, esta ideología postula que el bienestar económico y social de todos los países y de la humanidad en general, se puede alcanzar de mejor forma liberando las capacidades y habilidades empresariales de los individuos, dentro un marco institucional caracterizado por un sólido sistema de derechos de propiedad privada, libre mercado y libre comercio. Es decir, un sistema que no le ponga trabas regulatorias al movimiento y la inversión de capitales. La matriz Estado-centrista de desarrollo en sus diferentes variantes, que se había impuesto después de la Segunda Guerra Mundial, fue sustituida por una matriz mercado-centrista, impulsando un proceso de reducción y debilitamiento de la capacidad regulatoria del Estado. Este sistema de creencias cristalizó como un sistema definido de políticas cuando, en las negociaciones de la deuda externa de los países de

---

<sup>52</sup> Este concepto, pensamiento único, lo reintrodujo Ignacio Ramonet en un editorial de *Le Monde Diplomatique* en 1995, en donde señala que el economicismo neoliberal se había convertido en el único pensamiento aceptable, monopolizando todos los foros académicos nacionales e internacionales.

América Latina, apareció el así llamado Consenso de Washington hacia 1989<sup>53</sup>.

En medio de este panorama crecientemente monocolor y a contrapelo de esta ideología hegemónica, un conjunto de académicos de diferentes disciplinas e intereses teóricos de las ciencias sociales y la historia publicó un libro con rasgos de un manifiesto, llamado a convertirse en un clásico de lo que, a partir del libro, se comenzó a llamar economía política del desarrollo, con perspectiva histórica, estructural y comparada. Cuando el pensamiento neoliberal se convirtió en el horizonte teórico de la época, el libro *De Vuelta al Estado (Bringing the State Back in)* planteó una interpretación que resumía e iba más allá de la tradición de la teoría del desarrollo de la postguerra (teoría de la modernización, teoría de la CEPAL, teoría de la dependencia, teoría del sistema mundo), explicando las trayectorias de desarrollo exitoso de las últimas décadas en términos muy diferentes a las interpretaciones basadas exclusivamente en la dinámica del mercado.

Es otras palabras, los autores del libro presentaron una narrativa alternativa del desarrollo económico que se encontraba en las antípodas del pensamiento neoclásico, el cual estaba representado durante esos días por Milton Friedman, Friederich Hayek y Ludwig Von Mises, quienes desplazaron al pensamiento de Marx y, sobre todo de Keynes, en las aulas universitarias y, más grave aún, en los corredores de los gobiernos de muchos países del mundo.

---

<sup>53</sup> El concepto de Consenso de Washington fue acuñado por John Williamson en 1989, en el contexto de la crisis de los países de América Latina por la enorme deuda externa contraída en las pasadas décadas como consecuencia de la crisis fiscal de la mayoría de los países, y, por lo tanto, de la necesidad de retomar el crecimiento para pagarla. Estas instituciones con asiento en Washington eran el FMI, el BM y el Departamento del Tesoro del gobierno de Estados Unidos. Ver Williamson, John, *El Reajuste Latinoamericano: Qué tanto ha sucedido*, Instituto de Economía Internacional, Washington, 1989. El primer germen de esta filosofía y sistema de políticas se puso en práctica en Chile durante el gobierno del General Augusto Pinochet, luego de un breve período errático. Para profundizar en el tema consultar: *Technocrats and Politics in Chile: From the Chicago Boys to the CIEPLAN*, Patricio Silva, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 23, No. 2 (May, 1991), pp. 385-410.

En esencia, la tesis que articula los ensayos del libro *De Vuelta al Estado* consiste en el llamado a volver a colocar al Estado en un lugar central en la explicación de la política y las políticas, argumentando que las explicaciones basadas en la sociedad, en las clases, en la dinámica de las elites o en la economía, son insuficientes o incompletas. De acuerdo con esta postura, la investigación histórica y comparada que se enfoca en la actuación autónoma del Estado y su capacidad para producir cambios políticos o cambios de política puede ayudar a entender mejor los procesos fallidos o exitosos de desarrollo, las revoluciones o las transformaciones políticas, la consolidación de los regímenes políticos democráticos o el entronizamiento de gobiernos autoritarios. Su enfoque plantea que debe reexaminarse el papel y la importancia del Estado como un actor potencialmente independiente de las elites y las clases, con su propia agenda y objetivos.

La editorial de la Universidad de Cambridge publicó en 1985 este libro que fue editado por Theda Skocpol, Peter Evans y Dietrich Rueschemeyer. En su primera parte la obra está dedicada al tema del desarrollo económico a cargo de Peter Evans, Dietrich Rueschemeyer, Alice Amsden, Charles Tilly y Peter Katzenstein. La segunda parte trata sobre el Estado y los patrones de conflicto social, con trabajos de Ira Katznelson y el latinoamericanista Alfred Stepan. Un capítulo final, escrito por los editores, se concentra en trazar la ruta hacia un adecuado entendimiento del Estado y su protagonismo en diferentes esferas de la realidad y, por lo tanto, del conocimiento social. Se consideraba que el planteamiento era un regreso porque en el pensamiento político de finales del siglo XIX y de principios del XX, el enfoque jurista de la política, colocaba al Estado en primer plano. En este sentido, la corriente *De Vuelta al Estado* era y no era una vuelta, puesto que no era un regreso al enfoque jurista, pero sí una vuelta al papel central del Estado en las relaciones políticas y en el diseño e implementación de políticas.

Para los editores, tanto el marxismo como el pluralismo liberal consideraban que el Estado era una especie de variable dependiente que se explicaba por las fuerzas de la sociedad, sean de tipo económico, social o político. No se concebía al Estado como un actor independiente con sus propios intereses y su propia visión, encarnado en la dirigencia política y la elite burocrática del Estado. “El Estado -su estructura, capacidad y



fuerza vis-a-vis la sociedad civil- no puede ser reducido a un mero reflejo de la fuerza de las clases y debe traerse de vuelta como una fuerza independiente y actor en los desarrollos históricos” (Smelser, 1998).

Theda Skocpol, por ejemplo, demuestra en sus trabajos cómo las estructuras estatales y la competencia internacional entre los Estados pueden explicar el desarrollo y los resultados de tres grandes revoluciones (Francia, Rusia y China). O explicar problemas como el surgimiento del Estado Benefactor en Estados Unidos en los años 30, por ejemplo, que se explica no solo como resultado de la aguda lucha de clases (años 10, 20 y 30) que precedió a su surgimiento, o a la lucha entre las elites, sino como consecuencia de la visión del Estado, la política y la desigualdad de quienes se encontraban en el poder político y burocrático en los años 30 del siglo pasado en Estados Unidos.

Otro tema que se enriquece con el otrora nuevo enfoque es la relación entre Estado, sociedad civil y conflictividad social, puesto que se considera que el Estado le da forma a la sociedad civil, alentando y permitiendo su desarrollo y organización y, por lo tanto, generando un equilibrio entre las clases dominantes y las clases subalternas, lo que da lugar a una mayor autonomía del Estado. Pero el tema en donde tuvo mayor impacto y que es lo que interesa en este artículo, es el enfoque en los estudios sobre el desarrollo económico.

Aunque Peter Evans ya había publicado un estudio sobre el desarrollo económico en el Brasil, en el contexto del enfoque de la teoría de la dependencia, fue en el libro *De Vuelta al Estado*, como autor y editor, en donde se inició una fructífera carrera académica que ha dado como fruto una gran cantidad de publicaciones dedicadas exclusivamente a la ampliación y fortalecimiento teórico y empírico de la tesis que destaca el papel decisivo del Estado en el desarrollo social y humano.

De esta manera, Evans se convierte en miembro destacado del grupo de autores como Chalmer Johnson, Atul Kohli, Ziya Onis, Evelyne Huber, John Stephens, Alice Amsden, Robert Wade, entre otros, quienes han contribuido en la disciplina de la economía política del desarrollo desde el

enfoque neoestatista<sup>54</sup>. Este grupo de autores ha adquirido paulatinamente más influencia, ocupan un lugar importante en la agenda de la teoría del desarrollo y ejercen una cada vez mayor influencia en la implementación de políticas de muchos Estados. No es casual que la obra de Evans esté siendo traducida y debatida en la academia y la política de los países de América del Sur.

### **La vida académica**

Peter B. Evans es profesor de sociología y Profesor Emérito de Estudios Internacionales de la cátedra Marjorie Meyer Eliaser de la Universidad de California en Berkeley. Recibió el título de Bachelord con Magna Cum Laude en Harvard, un master en la Universidad de Oxford, y una maestría y un doctorado en la Universidad de Harvard.

Su trabajo se ubica en la sociología política y se ha enfocado en la economía política comparada del desarrollo y la globalización. Ha publicado una amplia variedad de libros, capítulos de libros y artículos sobre las relaciones Estado y sociedad, sobre el desarrollo económico industrial de Brasil, América Latina y Asia, y sobre temas de desarrollo internacional. Su trabajo es relevante en la literatura y la investigación sobre la economía política del desarrollo y en las trayectorias de desarrollo, en donde toma como foco de atención el papel del Estado y sus instituciones. Evans pertenece a la Asociación Americana de Sociología, a la sección del trabajo y el movimiento obrero, varias veces su director.

Ha sido miembro del directorio del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social de la ONU. Fue parte del Consejo de Expertos que colaboró con la elaboración del Reporte sobre el Estado del Banco Mundial en 1997, que significó un viraje, al menos en el discurso, de dicha institución con relación a la importancia del Estado y su fortalecimiento

---

<sup>54</sup> Por neoestatismo se va a entender a la teoría del desarrollo que postula que el papel del Estado es más o igual de importante que el mercado. Una interpretación que postula que cuando el Estado es pro activo e interviene con estrategias y políticas adecuadas a la realidad doméstica e internacional, las posibilidades de desarrollo son mayores. Neoestatismo no significa una vuelta literal a las viejas formas de intervención, como la estrategia de industrialización vía sustitución de exportaciones, por ejemplo, sino reconocer el papel esencial del Estado en el desarrollo.

institucional. En el año 2000 fue cofundador del centro *El Otro Canon*, una red de investigación económica de carácter heterodoxo con relación al pensamiento neoliberal dominante<sup>55</sup>.

En este centro comparte con autores e investigadores como Erik Reinert, Director Ejecutivo y principal fundador del Centro. Asimismo, Evans ha enseñado en las universidades de Oxford, Brown, New México, Brasilia, y el College de Kivukoni en Tanzania. Ha viajado a varios países de América Latina, África y Asia, dictando numerosas conferencias. En años recientes, se ha enfocado en estudios de los movimientos de la globalización contra hegemónicos, los efectos sociales del neoliberalismo, así como la relación entre Estado y desarrollo humano.

Sin abandonar la tesis básica *De Vuelta al Estado*, las investigaciones de Evans han recibido la influencia de los avances teóricos y descubrimientos en las ciencias sociales en general, y en la economía política del desarrollo, en particular<sup>56</sup>. Se puede detectar, asimismo, una evolución de su pensamiento en la que el marxismo y sus nociones, como la lucha de clases, han dado lugar a otros conceptos y perspectivas. Así, observamos el impacto profundo que produjo en su obra el nuevo institucionalismo a partir de finales de la década de los 90 en adelante, así como el tema del papel del capital social en el desarrollo<sup>57</sup>. En sus últimos trabajos puede notarse que Evans ha tomado la noción del desarrollo humano de Amartya Sen, vinculándola con el valor de la democratización y la participación ciudadana en su aparato conceptual (Sen, 2000).

---

<sup>55</sup> El Otro Canon es una corriente que postula la diferencia entre la economía convencional (o del *mainstream*) y la economía de la realidad, “el estudio de la economía como un objeto real, no definida en términos de la adopción de presuposiciones y técnicas nucleares. Una teoría basada en la producción donde el desarrollo económico es concebido con un proceso intrínsecamente desigual. El Otro Canon proporciona herramientas para la economía política, el desarrollo económico y la política industrial.

<sup>56</sup> También puede llamarse teoría del desarrollo, a secas.

<sup>57</sup> La obra de Douglas North tuvo un gran impacto en las ciencias sociales, iniciador del Nuevo institucionalismo histórico. Robert Putnam, por su parte, renovó los estudios Tocquevilianos con la introducción del concepto de capital social, que él considera clave para el desarrollo económico y social.

## La (nueva) narrativa del papel del Estado en el desarrollo

En el libro *De Vuelta al Estado*, Peter Evans, además de ser uno de los editores del libro, escribe un ensayo y de manera conjunta dos ensayos. El ensayo *El Estado y la Transformación Económica (Hacia una análisis de las condiciones que subyacen en una intervención efectiva del Estado)* se convierte en pionero del nuevo enfoque junto con Dietrich Rueschemeyer, porque en medio de la euforia neoliberal presentaron una novedosa interpretación de la trayectoria exitosa de desarrollo de los recién bautizados los cuatro Tigres del Asia (Sur Corea, Taiwán, Singapur y Hong Kong), en donde el papel del Estado fue considerado crucial y decisivo para producir la transformación industrial de estas naciones, que pocas décadas atrás eran países agrícolas de la periferia del mundo. En la estratificación mundial se encontraban incluso más abajo que algunos países de América Latina, como Brasil y México, en la posguerra, pero que hacia finales de la década de los 70 y principios de los 80 habían avanzado hacia la semi periferia de los países del Centro.

En un contexto ideológico en el que la lógica del mercado no regulado, es decir, “liberado” de la intervención del Estado parecía convertirse en la fórmula exitosa de desarrollo, Evans y Rueschemeyer sostienen todo lo contrario, que sin un Estado fuerte no hay desarrollo, sin Estado desarrollista capaz de gobernar el mercado en el marco de una estrategia de largo plazo y de bien común. Sin Estado con autonomía relativa y fortaleza institucional las posibilidades de desarrollo eran limitadas, sino totalmente nulas.

El aporte principal de este primer artículo consistió en “traer al Estado de regreso” a la teoría del desarrollo, en especial por su aporte en esclarecer que la capacidad del Estado en conducir y llevar a cabo una transformación industrial (conducir la economía agrícola a una economía industrial, manufacturera) descansaba sobre dos condiciones. Una, que el Estado experimentara una sólida autonomía relativa, es decir, que disfrutara de un grado importante de independencia respecto de los poderes fácticos de la sociedad (principalmente los económicos). Una segunda condición es que el Estado esté dotado de una administración pública que responda a las características del modelo burocrático weberiano de origen prusiano. La eficacia en alcanzar las metas que se propone un Estado en el camino del

desarrollo depende de estas dos condiciones: no ser instrumento de las clases dominantes y poseer un desarrollo burocrático institucional, es decir, no patrimonialista.

La primera condición se cumplió en los países asiáticos, según Evans y Rueschemeyer, por la profunda y extensa reforma agraria que se puso en práctica en esos países después del fin de la Segunda Guerra Mundial, la cual privó a la clase terrateniente de las bases económicas de su poder político. Las reformas agrarias no significaron solamente el crecimiento de los pequeños y medianos campesinos con tierra suficiente y capacidad productiva y, por consiguiente, la creación de un mercado interno para el consumo de manufacturas, sino la desaparición de una clase que de otra forma hubiera significado, por su peso económico, un actor político con capacidad de controlar o capturar al Estado y eventualmente corromperlo, como ha sucedido en otras experiencias nacionales, como Filipinas por ejemplo (Jon-Sung, 2014)<sup>58</sup>. Asimismo, en Corea del Sur y Taiwán la ausencia de poderosos intereses económicos y los bajos niveles de desigualdad, debido sobre todo a esa radical reforma agraria, contribuyó a consolidar una burocracia autónoma y articulada por un modelo de meritocracia (Jon-Sung, 2014, pág. 1)<sup>59</sup>.

Al abordar la relación entre autonomía estatal y redistribución del ingreso, los autores consideran en este ensayo que el grado de distanciamiento del Estado respecto de la clase dominante es mucho más necesario para emprender políticas de redistribución del ingreso, que para la intervención para promover un patrón de acumulación de capital. Si el Estado no tiene por lo menos una mínima autonomía necesaria para extraer una parte del excedente de la clase dominante, sostienen, se verá obligado incluso a

---

<sup>58</sup> Paradójicamente, estas reformas agrarias avanzadas se hicieron bajo la tutela de Estados Unidos, en un momento cuando este país derrocaba al gobierno democrático de Jacobo Árbenz, quien impulsaba una reforma agraria más moderada que la de los países asiáticos. Pero en estos últimos países no existía la United Fruit Company ni estaban en su patio trasero.

<sup>59</sup> “In the highly unequal Philippines, however, the weak state was continuously corrupted and captured by the landed oligarchy. The dominance of strong oligarchic forces was politically maintained through clientelism and vote-buying practices”, es decir, en Filipinas sucedió algo muy parecido a Guatemala.

mantenerse a sí mismo a través de la extracción represiva a los grupos subordinados y con menores ingresos.

La segunda condición de un Estado fuerte se cumplió en los países del este de Asia en la medida que esos Estado estuvieron dotados de burocracias o aparatos administrativos con una tradición no patrimonialista, organizada de acuerdo con la meritocracia y la carrera administrativa, las reglas impersonales y generales, la jerarquía, etc., todo lo cual contribuyó a crear lo que los autores denominan un aparato burocrático weberiano y con un fuerte espíritu de cuerpo<sup>60</sup>.

Este último es un atributo valioso para el funcionamiento y la eficacia de la administración pública, puesto que genera relaciones de lealtad y confianza, lo que facilita la comunicación entre los altos cargos de las instituciones del Estado a través de canales formales e informales. Así pues, el trabajo de Evans y Rueschemeyer introduce el concepto de estructura burocrática en su definición del Estado dándole un lugar prominente, y considera que esta estructura está compuesta por actores grupales e individuales con intereses diferenciados y con desiguales niveles de capacidad, lo que constituye un factor de gran relevancia a la hora de impulsar políticas de transformación económica.

En otro de los ensayos mencionados, *El Estado y el desarrollo económico de Taiwán*, Alice Amsden comprueba que este país asiático mantuvo durante las primeras fases de la industrialización, un relativo equilibrio de la distribución del ingreso a través de un poderoso y extensivo programa de educación popular,<sup>61</sup> desmintiendo en la práctica la proposición teórica que enuncia de forma taxativa que en las primeras fases de acumulación de capital, los niveles de desigualdad se incrementan, que el capitalismo

---

<sup>60</sup> Este rasgo de la burocracia es una herencia del colonialismo japonés. Amsden, (*Bringing the state back in*).

<sup>61</sup> “It is proverbial in Taiwan that the goat has been fed as it has been milked. Health, sanitation, and education; caloric intake; overall consumption and other indices of welfare in the country-side have increased through the years in tandem with surplus extraction. Publication by the government of annual statistics on the percentage of farmers owning household appliances like electric fans and even color televisions should alert social scientists of the need to discard any outmoded conceptions of an impoverished Taiwanese peasantry”. (*Bringing the state back in*, 1985).

produce desigualdad de manera inevitable, más desigualdad en las primeras fases de su desarrollo que posteriormente<sup>62</sup>. La proposición general de este artículo es que la autonomía es necesaria para una efectiva intervención del Estado, y que ésta depende de un equilibrio de fuerzas en el interior de la sociedad, en donde no exista un poder fáctico capaz de capturar al Estado.

Después de su ensayo seminal, Evans inició por sí mismo un largo camino en su larga carrera académica, durante la cual ha emprendido decenas de investigaciones, solo o en equipo, produciendo decenas de artículos sobre el mismo tema: el rol del Estado en el desarrollo, en particular, las condiciones que hacen que su intervención sea efectiva en función de alcanzar sus objetivos de desarrollo y transformación económica. Todos sus artículos pueden ser considerados como variaciones sobre un mismo tema, en donde los cambios de perspectiva han consistido en la actualización de sus ideas de acuerdo con los avances de las ciencias sociales y, en particular, de los aportes que se han dado en la economía política del desarrollo, la disciplina a la cual pertenecen sus trabajos.

En 1987, ya en el camino de la economía política comparada, Evans publica un artículo de gran valor para el pensamiento latinoamericano, *Clase, Estado y Dependencia en el Este del Asia: Algunas Lecciones por los Latinoamericanistas*, puesto que contrasta la trayectoria de desarrollo reciente de las dos regiones en el marco de las tesis de la teoría la dependencia, enriqueciendo el debate al interior de esta teoría de origen latinoamericano, al ser aplicada en la historia del desarrollo de otras regiones. En el punto de partida el texto establece que esta comparación permite entender de mejor forma la naturaleza del desarrollo dependiente, un esfuerzo que Evans había iniciado en su disertación doctoral sobre el desarrollo en el Brasil<sup>63</sup>.

---

<sup>62</sup> La curva de Kuznets es una representación gráfica de una hipótesis planteada por Simon Kuznets (de la hipótesis de Kuznets) acerca de cómo la desigualdad económica se incrementa a lo largo del tiempo, mientras un país está en desarrollo; tras cierto tiempo crítico, donde el promedio de ingresos se ha alcanzado, esta curva comienza a decrecer. Cfr. también la tesis de Marx sobre la acumulación primitiva del capital.

<sup>63</sup> Nota sobre la dependencia y sobre el libro *Desarrollo Dependiente: la alianza de capital multinacional, nacional y en Brasil*, el Estado la posición más extrema de la teoría de la

El primer aspecto que Evans compara en este artículo es el papel y la importancia de la inversión extranjera directa (FDI) en el proceso de industrialización.<sup>64</sup> La primera conclusión que desprende del análisis comparado es que en América Latina este proceso recibió un fuerte influjo de capital extranjero, mientras que en los Tigres Asiáticos la inversión extranjera en este período fue pequeña, es decir, fue mucho menor que en América Latina. Esta diferencia explica por qué estos nuevos países industrializados del Asia fueron independientes de los intereses de las transnacionales norteamericanas, lo que no sucedió en América Latina en donde la industrialización respondió a los intereses de la expansión de las grandes empresas transnacionales y las modificaciones de la división internacional del trabajo (la búsqueda de trabajo barato por parte del gran capital industrial transnacional). Por otro lado, la ayuda económica de los Estados Unidos estuvo relacionada con el objetivo de fortalecerlos frente a sus vecinos comunistas, la cual, sin duda, tuvo un impacto positivo en su desarrollo<sup>65</sup>. Sin embargo, para Evans, el impacto fue insignificante, puesto que los factores domésticos siempre y en este caso, son los decisivos<sup>66</sup>.

---

dependencia afirmaba que no era posible el desarrollo en los países dependientes, mientras que Evans y el mismo Fernando Henrique Cardoso, uno de los padres de la teoría de la dependencia, sostenía que era posible el desarrollo dependiente.

<sup>64</sup> *New Industrialized Countries* (NICs) de América Latina: México, Brasil, Argentina.

NICs de Asia: Taiwán y Corea del Sur, principalmente

<sup>65</sup> Para profundizar en el debate sobre el efecto de la ayuda y la cooperación de EU y la diferente naturaleza de la ayuda en Asia y América Latina después de la segunda guerra mundial, ver Walter LaFeber *Inevitable Revolutions, US and Central America*. Después del final de la Segunda Guerra Mundial, los países de América Latina aliados de los Estados Unidos contra las potencias del Eje esperaban un flujo de cooperación importante hacia la región, pero el gobierno de los Estados Unidos concentró, por razones estratégicas, sus recursos de cooperación en Europa (Plan Marshall) y el Este del Asia, dejando a las empresas privadas norteamericanas las relaciones económicas con el subcontinente.

<sup>66</sup> Esto lo prueba Guatemala misma. Los papeles desclasificados hechos públicos del gobierno de Estados Unidos destacan la frustración de los norteamericanos ante las dificultades de hacer de Guatemala un “showcase” (vitrina) de democracia y desarrollo, sobre todo por las resistencias de la elite económica de aceptar algunos cambios considerados por los norteamericanos como necesarios, así como la corrupción de los nuevos gobernantes. Reconoce, además, que el gobierno de Estados Unidos perdió el entusiasmo y compromiso. Ver Ch. Brockett, *An illusion of omnipotence: US policy toward Guatemala (1954-1960)*, *Latin American Politics and Society*, Vol. 44, No. 1 (2002), University of Miami.



En este sentido, los países del Asia dependieron más del comercio exterior porque combinaron la estrategia hacia adentro (industrialización vía sustitución de importación) con el desarrollo hacia afuera (la promoción de las exportaciones) en diferentes momentos, dependiendo de los cambios y oportunidades presentadas en las variaciones de la división internacional del trabajo, el flujo comercial y las capacidades domésticas, lo que tuvo un efecto benéfico en la calidad de los productos manufacturados de exportación, expuestos a la competencia del mercado mundial. Esto no hizo más lento el crecimiento ni disminuyó la capacidad estatal de redistribución de los beneficios del desarrollo. América Latina, por el contrario, persistió en el modelo de industrialización vía sustitución de importaciones, es decir, un desarrollo hacia dentro excesivamente proteccionista y con políticas fiscales excesivamente favorables, que no estimuló avances en la calidad y la productividad de la producción manufacturera.

El colonialismo japonés, por otro lado, dejó muy poco espacio para el surgimiento y fortalecimiento de una burguesía local en sus colonias de Asia antes de la Segunda Guerra Mundial. Lo contrario sucedió en América Latina en donde existió una burguesía nacional, aunque relativamente débil. La existencia de una poderosa clase rural y una burguesía local débil hizo más difícil, sino imposible, para los Estados de América Latina imponer una estrategia de industrialización orientada hacia afuera, hacia la exportación y expuesta al mercado, así como financiada por el excedente agrícola dirigido a fortalecer la industria. La ausencia de una poderosa elite rural en los países asiáticos hace precisamente diferente la experiencia de América Latina con relación a la experiencia de esos países, en donde este hecho explica la relativa autonomía que disfrutaron sus Estados.

Estos elementos característicos del desarrollo asiático dan cuenta de un rasgo socioeconómico del desarrollo en América Latina: la desigualdad en términos de la distribución del ingreso. Esta es una diferencia con relación a los casos del este asiático, que fueron más equitativos. Sorpresivamente, Evans encuentra la explicación de este rasgo en el dominio del capital

transnacional en el modelo de desarrollo: “La larga y continua experiencia histórica de la inversión extranjera directa, evidencia que hay, por un lado, una mayor probabilidad de desigualdad y, por otro, que confirma la sospecha de los efectos negativos en el bienestar de un país cuando el desarrollo industrial está dominado por las transnacionales” (Evans, 1987). Al menos en este rasgo, el factor internacional tiene fuerza explicativa.

En las conclusiones, Evans vuelve a su tesis de la triple alianza aplicada para estudiar el desarrollo dependiente en Brasil, señalando que en América Latina esta triple alianza (Estado, capital transnacional y capital nacional) estuvo dominada por las Corporaciones Transnacionales (TNC) y por la burguesía local, mientras que, en el Este del Asia, en la triple alianza el actor dominante fue el Estado. Lo que conduce a la pregunta: ¿Por qué en América Latina los Estados han sido débiles ante sus clases rurales y sus burguesías?<sup>67</sup>

Entre los trabajos que se destacan de este primer período se encuentra el texto *Desarrollo y la Economía Mundial*, escrito junto con John Stephens para el Manual de Sociología (*The Handbook of Sociology*), editado por Neil Smelser y publicado en 1988. Aquí encontramos un esfuerzo de dar forma y precisar la naturaleza de la nueva disciplina de la Economía Política Comparada del Desarrollo (Smelser, 1998, pág. 743). El texto hace un recorrido de las teorías del desarrollo de la posguerra mundial (1945 en adelante), en donde se discute ampliamente la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia, la teoría del sistema mundo, y otros enfoques sobre el desarrollo, se reconoce que estas teorías recuperaron para sus análisis la obra de K. Marx y M. Weber, así como los aportes de otros autores poco conocidos como Alexandre Gerschenkron (*Economic Backwardness in Historical Perspective*), Karl Polanyi (*The Great Transformation*)<sup>68</sup>, Reinhard Bendix (*Estado Nacional y Ciudadanía*), Barrington Moore (*The Social Origins of Dictatorship and Democracy*) y

---

<sup>67</sup> El desarrollo reciente y el auge de los gobiernos de izquierda en Sur América hace pensar que este rasgo del Estado está desapareciendo en el subcontinente.

<sup>68</sup> Argumenta que el desarrollo y la eventual y total dominación del intercambio a través del mercado en las relaciones económicas a escala mundial, fue la creación de grupos e individuos, principalmente por la burguesía, pero no completamente, buscando realizar o alcanzar sus intereses políticos.

Otto Hintze (*The Formation of the States and Constitutional Development*)<sup>69</sup>.

Para Evans y Stephens, la nueva disciplina se destaca por tener un enfoque histórico estructural, en donde se pone en primer plano las relaciones entre la estructura económica nacional, regional e internacional, la relación entre la economía y la política, y el estudio de su evolución a través de la metodología de la historia comparada y la investigación cuantitativa. Entre las preguntas que se plantea están ¿Por qué diferentes países muestran diferentes patrones de acumulación y distribución a través de las etapas del proceso de desarrollo? ¿Por qué la industrialización está asociada con una sorprendente variedad de regímenes políticos en diferentes períodos y en diferentes regiones? ¿Cuál es el modelo de las clases sociales y el peso relativo de fuerzas, propicio para el avance del desarrollo, es decir, el tipo de compromiso o de conflicto entre las clases en lo doméstico y como consecuencia del contexto internacional, que más conviene al desarrollo?

Lo que sacan en claro Evans y Stephens, es que no existe una fórmula o una receta de valor universal, es decir, válida para todo tiempo y lugar que garantice la transformación industrial y altos niveles de desarrollo. Para ellos, existen diferentes patrones de desarrollo (no hay un proceso unilineal) y que su efectividad es contingente a la adecuación de la estrategia a las condiciones concretas nacionales e internacionales. Sin embargo, dada la unidad de la economía y la política, enfatizan el papel del Estado en todos los casos.

Al hacer una enumeración de los temas y debates actuales de la economía política del desarrollo, los autores apuntan que uno de ellos es la relación entre los Estados y mercados. Al tomar posición, los autores señalan que no existe una oposición excluyente del tipo capitalismo de mercado (con Estado mínimo) y socialismo de Estado. “La oposición binaria de asignar los recursos de forma administrativa y política, y de hacerlo a través del funcionamiento del mercado –sostienen-, tiene sin duda una elegancia

---

<sup>69</sup> Este es un artículo clásico de la disciplina de las Relaciones Internacionales de Otto Hintze. En él se analiza la creación de los Estados modernos con especial énfasis en las luchas de poder, la creación de la soberanía nacional sobre la base del conflicto y la diferencia y la conexión causal entre diversos tipos de configuración de los Estados y ciertas formas constitucionales.

teórica, cualquiera que sea el lado de la dicotomía que se escoja. Sin embargo, su utilidad en el análisis comparativo de la industrialización es menos clara. La razón es que la operación efectiva de los mercados del Tercer Mundo se encuentra frecuentemente asociada con la presencia de Estado fuerte e intervencionista, y las fallas del mercado en estos países se encuentran asociadas con Estado que carecen de autonomía y capacidad burocrática. Partiendo del simultáneo y frecuente refuerzo recíproco del Estado y el mercado, se debe reconocer la importancia del papel de ambos como el mejor y más fructífero punto de partida, y uno que es crecientemente común en la economía política comparada” (Smelser, 1998, pág. 749).

Al parecer esto no solo sucede en los países del Tercer Mundo, sino que es la norma del desarrollo incluso de los países desarrollados. Los trabajos de Gerschenkron, Dieter Senghaas (1985) y Peter Katzenstein (1985) demuestran la importancia de este refuerzo recíproco de Estado y mercado en la historia del desarrollo europeo. Chalmer Johnson lo demuestra en el caso del desarrollo del Japón, en donde la clave del éxito se encuentra, según él, en la combinación de la intervención directiva del Estado y la orientación del mercado (Johnson, 1982).

Otro tema de la agenda de la economía política es la relación entre desarrollo y democracia. Para la teoría de la modernización existe una clara correlación entre estos dos fenómenos, es de hecho una de sus tesis más importantes, puesto que, llegado a un punto de desarrollo y modernización, la emergencia de un régimen democrático es inevitable o altamente probable. El aumento de la riqueza, educación, alfabetización, comunicación de masas, igualdad de ingreso y el aumento del tamaño de la clase media favorece el desarrollo de la democracia política. Los críticos de la teoría de la modernización ponen en duda la correlación, señalando que el surgimiento de la democracia en Europa o la vuelta al autoritarismo en el período de la entre guerra en el siglo XX, refuta la tesis de la modernización. En este debate, Rueschemeyer sostiene que el capitalismo industrial crea las condiciones que facilitan la auto-organización de la clase obrera y la clase media, y de esta forma aumentan sus capacidades políticas, haciendo, por consiguiente, mucho más difícil para la elites excluirlos” (Smelser, 1998, pág. 749).

Esta perspectiva responde a la línea de pensamiento de B. Moore, quien considera que las relaciones de la clase terrateniente es la clave del rompecabezas. La ausencia de una fuerte clase terrateniente impide la formación de una coalición de grandes terratenientes feudales o semif feudales, la monarquía, el ejército y una burguesía políticamente dependiente, lo que da lugar a la formación de otra coalición de trabajadores, clases medias y burguesía, dispuesta a empujar procesos democratizadores. La perspectiva de Moore consiste en un modelo del peso relativo y de alianza de clases para explicar y predecir la emergencia de un régimen democrático (*relative class power approach*). Una fuerte burguesía y la existencia de una fuerte organización proletaria y de clases medias, da lugar a la democracia. Por ello, su afirmación tajante es “no burguesía, no democracia” (Smelser, 1998, pág. 750).

En el tema de la relación entre acumulación y distribución del ingreso, los autores señalan la sorprendente similitud de la teoría de la modernización y el marxismo, los que señalan que en las etapas tempranas de la acumulación de capital existe la tendencia al aumento de la desigualdad o la de pauperización de los trabajadores. Sin embargo, los autores citan un conjunto de trabajos en el cual el principal factor explicativo del fenómeno de la distribución del ingreso, o el surgimiento de un Estado Benefactor, es la lucha política, o sea, el “enfoque del poder político de la clase obrera”. En otras palabras, cualquiera que sea la etapa del desarrollo, es la fuerza política y la existencia de gobiernos de izquierda con apoyo obrero, lo que explica la existencia de políticas públicas sociales, es decir, redistributivas. En esta misma vena, la existencia de una fuerte clase terrateniente determina un alto grado de desigualdad en el proceso subsiguiente de industrialización, lo que explica que, en los países del Este del Asia, en donde las reformas agrarias debilitaron las bases económicas de las clases terratenientes, surgió un Estado con vocación redistributiva.

### **El Estado Depredador y la autonomía enraizada del Estado**

El primer texto de Evans publicado y traducido al español fue *El Estado como problema y como solución* (1995), una edición mejorada de *Predatory, Developmental, and Other Apparatuses: A Comparative Political Economy Perspective on the Third World State* publicado en 1989. Además de reseñar la evolución de la forma de apreciar el papel del

Estado en el desarrollo, que pasó de ser el héroe de la historia a convertirse en el malo de la película, este texto introduce algunas novedades de gran valor. Ante la crítica al Estado y a la política de la Teoría de la Elección Pública<sup>70</sup>, Evans considera que, en efecto, existen Estados con sus burocracias y funcionarios políticos que actúan u operan tal y como lo plantean los teóricos de la Elección Pública, por lo que aciertan, pero que se equivocan en generalizar y considerar que existe tal cosa como una esencia del Estado, su aparato y la política, que hace que siempre y en todas partes actúen buscando rentas (legal o ilegalmente).

Esto lleva a Evans a hacer una clasificación de los Estados en, por un lado, Estados desarrollistas, aquellos que extraen recursos de la sociedad a través de un determinado régimen tributario y que devuelven bienes y servicios de calidad a cambio, y Estados depredadores que extraen recursos de la sociedad sin devolver bienes y servicios de calidad, por el otro, y una variedad de Estados que se encuentran entre estos dos extremos, los casos intermedios. Con el propósito de construir estos dos conceptos y sus diferentes manifestaciones, Evans escoge analizar varios países y sus Estados. Primero al Estado de Zaire (República Democrática del Congo), cuyo dictador fue Mobutu Sésé Seko, colocado en el poder por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y los países europeos, que constituye el ejemplo de Estado depredador<sup>71</sup>. Después aborda el estudio de los países

---

<sup>70</sup> El corazón del planteamiento de la Teoría de la Elección Pública se encuentra en esta cita: "The field that is closely related to public choice is "rent-seeking". This field combines the study of a market economy with that of government. Thus, one might regard it as a "new political economy". Its basic thesis is that when both a market economy and government are present, government agents provide numerous special market privileges. Both the government agents and self-interested market participants seek these privileges in order to partake in the resulting monopoly rent. Rentiers gain benefits above what the market would have offered, but in the process allocate resources in sub-optimal fashion from a societal point of view. Rent-seeking is broader than public choice in that it applies to autocracies as well as democracies and, therefore, is not directly concerned with collective decision making. However, the obvious pressures it exerts on legislators, executives, bureaucrats, and even judges are factors that public choice theory must account for in its analysis of collective decision-making rules and institutions. Moreover, the members of a collective who are planning a government would be wise to take prospective rent-seeking into account".

<sup>71</sup> Kohli considera que usar el concepto de Estado depredador es algo que confunde, puesto que crea la imagen de Estado versus sociedad, porque para él cuando lo depredador prevalece, lo que hay es una elite política y económica que a menudo se unen para exprimir

asiáticos: Japón, Corea y Taiwán, como modelos de Estados desarrollista, para finalizar estudiando los casos que Evans considera Estados desarrollistas intermedios, Brasil e India.

Lo interesante de este ejercicio de comparación es que, como se dijo, Evans comprueba parcialmente las tesis de la escuela de la Elección Pública, ya que en un Estado como el de Zaire se comprueba que la actividad política y estatal es una forma de búsqueda de rentas, de captación y de enriquecimiento, lo que significa un desperdicio o despilfarro de recursos de la sociedad. Sin duda, Zaire no es el único ejemplo posible de Estado Depredador, otros muchos ejemplos pueden encontrarse. Gordon Tullock, Jagdish Bhagwati y Anne Osborn Krueger han argumentado que la búsqueda de rentas ha causado un considerable desperdicio de recursos, que de otro modo serían invertidos en la producción de bienes colectivos y propiciarían la transformación económica.

Los que controlan el aparato de Estado parecen saquear y robar sin ninguna preocupación por el bienestar de los ciudadanos, de la misma forma que un depredador los hace por el bienestar de su presa. En otras palabras, el Estado depredador es una especie de Estado patrimonialista. Ahora bien, los Estados desarrollistas pueden no ser inmunes a la búsqueda de rentas y el uso del excedente para los fines de quienes controlan al Estado o para sus amigos y familiares, más que para los ciudadanos como un todo, pero en un balance, las consecuencias de sus acciones promueven, más que obstaculizan, la transformación y el desarrollo económico (Krueger, 1974).

No obstante, el elemento novedoso de este texto estriba en que Evans descubre que el concepto de autonomía relativa del Estado de origen marxista no recoge ni contiene todos los rasgos o propiedades de las relaciones que quiere expresar con el mismo. De ahí que acuñe el concepto de “autonomía enraizada del Estado” (*embedded autonomy of the state*), queriendo expresar de esta forma que a diferencia de Weber y en un sentido más profundo que Marx, el Estado desarrollista al ser autónomo no se encuentra aislado de los actores de la sociedad, en este caso con los grupos

---

y hacer mal uso de los recursos del Estado. Consultar: *Where do high growth policial economics come from? The Japanese lineage of Korea's "developmental state"*. World Development, Princeton University, NJ, 1994.

económicos y los empresarios, sino que se vincula con ellos a través de una red de relaciones, formales e informales, sin que esto signifique que el Estado sea capturado por los intereses particulares de los grandes empresarios. Esta red es sobre todo una fuente de información y además, de coordinación, a través de la cual se orienta o induce la dirección o destino de las políticas y de las inversiones.

En resumen, los Estados desarrollistas tienen estos rasgos:

- A. El Estado se juega su legitimidad con el logro de un desarrollo económico rápido (definido como industrialización orientada a la exportación), lo cual eleva a la más alta prioridad nacional;
- B. El Estado no sustituye directamente el papel de la empresa privada, (aunque podría invertir de forma profunda en la industria en su propio derecho), pero si busca guiar u orientar la inversión privada en áreas prioritarias identificadas por el Estado como parte de una estrategia de largo plazo;
- C. El Estado ejerce una influencia sobre el capital privado a través de instrumentos tales como el control del crédito, la protección de importaciones ligadas a las metas de exportación y un variado conjunto de incentivos de inversión (como exenciones fiscales);
- D. El Estado tiene una burocracia encargada de la política económica que consiste en profesionales calificados, reclutados por el mérito y apartado de las presiones políticas: dentro de esta burocracia es fundamental una agencia única, con un alto prestigio; además, esta burocracia económica está ligada a una red de institutos de investigación públicos, asociaciones industriales privadas (a menudo organizadas por la iniciativa del propio Estado) y empresas privadas.

En 1995, Evans publica una de sus obras más importantes, la que cierra un ciclo de su pensamiento. El libro, *Autonomía enraizada. Los Estados y la Transformación Industrial*, aporta estudios de caso en profundidad sobre la autonomía enraizada, sobre la relación entre Estado y sociedad en el proceso de la transformación industrial, en particular en la industria de la tecnología de la información y de la computación en tres países: Corea, Brasil e India (Evans, 1986).



El enraizamiento del Estado se encuentra difundido en términos de la relación Estado-sociedad, particularmente con grupos empresariales (conectividad) y su estructura interna, es decir, una burocracia comprometida, coherente, meritocrática (lo que le da coherencia corporativa). La autonomía de la burocracia respecto a la sociedad es esencial para proteger la coherencia y evitar la corrupción, pero lo que queda claro es que autonomía no significa aislamiento.

Los primeros cuatro capítulos desarrollan un marco teórico-analítico. La autonomía realizada se discute en el capítulo I; los roles relativos del Estado en el capítulo II; los diferentes tipos de Estado (depredador, desarrollista o intermedio) en el capítulo III; y el rol del Estado como “comadrona” (atrayendo a los apoyos empresariales privados en sectores particulares) y “paternidad” (alimentando el empresarialismo) en el capítulo IV.

El capítulo final muestra que el rol del Estado y su organización con la sociedad se encuentra amenazado cuando la transformación industrial es exitosamente internacionalizada y el capital privado se hace más independiente y poderoso. La conclusión del libro es que, más allá de las diferencias entre los tres países, el papel del Estado es insustituible como promotor de la creación de la rama de la tecnología de la información y la computación de la economía. Si en un caso o en otro, el papel fue más decisivo que en otros, lo que es innegable es que la creación de ventajas competitivas en una sociedad (a través de políticas públicas y programas y proyectos).

Poco después, publica de manera conjunta con James R. Rauch en la revista *American Sociological Review* (1999), un trabajo empírico y cuantitativo de gran alcance, en donde los autores hacen una correlación estadística entre el desarrollo de la burocracia y el crecimiento económico. Lo que se realiza es un análisis transversal de 35 naciones, midiendo los efectos de las estructuras estatales weberianas en las tasas de crecimiento económico. Este trabajo estudia la conexión entre estructura burocrática y el crecimiento, con datos empíricos de países semi industrializados e industrializados, en donde se establece que *weberianidad* incide de forma empíricamente verificable en el crecimiento económico. Los elementos que definen la *weberianidad* son los procedimientos de entrada, los

requerimientos del escalafón y la escolaridad o profesionalización, de los empleados públicos (Evans y Rauch, 1999).

### **El Giro Institucional**

En 1997, Evans aparece como miembro del consejo asesor del informe del Banco Mundial, *El Estado en un Mundo Cambiante*, un texto que marca un viraje de la visión del Estado que tenía esa institución mundial, aunque deba calificarse como un cambio moderado, puede interpretarse como una rectificación de los excesos neoliberales de las pasadas administraciones, que, junto con el FMI y el gobierno de Estados Unidos, debilitaron a los Estados de los países del Tercer Mundo. El hecho que Evans y otros académicos aparezcan como parte del consejo asesor, demuestra que el Banco Mundial, después de reparar en las consecuencias de las políticas neoliberales, replantea su concepción del Estado en la línea del institucionalismo, es decir, en la línea de la valoración de la importancia de las reglas, los patrones y los valores del comportamiento como la vía para alcanzar el desarrollo con seguridad y democracia.

A partir de este momento, además, se puede identificar una reorientación del trabajo de Evans, siempre en el tema de las relaciones entre Estado y sociedad en el marco del desarrollo, pero desde una perspectiva crecientemente institucionalista. De hecho, desde el momento en que se valora la estructura burocrática como un instrumento potente para la eficacia del Estado, ya aparece la importancia de lo institucional en su obra. El libro en donde aparecen sus trabajos más característicos de este período está publicado en un texto traducido al español y publicado en Colombia, *Instituciones y Desarrollo en la era de la globalización neoliberal* (Evans 2007). Esta nueva perspectiva incluye por primera vez la obra de Amartya Sen, a quien califica como institucionalista y adopta de él la teoría de la agencia, entendida como expansión de capacidades del ciudadano. Asimismo, incluye el papel del poder en la configuración de las estructuras organizativas y la cultura es esencial<sup>72</sup>.

---

<sup>72</sup> Entre los textos característicos de este período se encuentra *Los Retos del "Giro Institucional": Nuevas Oportunidades Interdisciplinarias para la Teoría del Desarrollo*, (2001, 389) resume el impacto de lo que ellos llaman «la economía moderna» en el estudio del desarrollo con una simple afirmación: «El desarrollo no puede verse ya principalmente

Evans considera que se ha superado en la teoría del crecimiento económico lo que él llama “el fundamentalismo de la acumulación de capital”, desde que Robert Solow, economista keynesiano, sostuvo que “el cambio tecnológico” es el que permite explicar la mayor parte del crecimiento (Evans, 2005) (Evans y Chang, 2004). “Las nuevas ideas que impulsen una mayor tasa de cambio tecnológico –sostiene Evans– pueden conducir a un crecimiento mayor, aun cuando las personas sean incapaces de redirigir su ingreso del consumo hacia el ahorro”, lo que indica que la doble ecuación ahorro = inversión = crecimiento no tiene valor absoluto y no demanda o exige altos niveles de acumulación vía una alta tasa de explotación del trabajo. “Los rendimientos crecientes de las ideas pueden compensar los rendimientos decrecientes de los otros factores de producción” (Evans, 2005) (Evans y Chang, 2004).

Aquí es donde a las instituciones les corresponde moldear los incentivos para generar nuevas ideas y sean ellas mismas en efecto, constituidas por «ideas», lo que completa la lógica que ata la nueva teoría del crecimiento al giro institucional. Una de las principales consecuencias que tiene la contribución de Douglas North, dice Evans, “es hacer que la política pública institucional sea un factor determinante esencial para el crecimiento. En la nueva teoría del crecimiento, las políticas públicas institucionales son parte de las ecuaciones para el crecimiento, porque las variables políticas pueden influenciar los incentivos de los agentes económicos para desarrollar nuevas ideas.

Los “marcos institucionales” que North considera que son el determinante subyacente del funcionamiento a largo plazo de las economías» son análogos a lo que los sociólogos podrían llamar “un orden normativo”. Esos marcos institucionales incluyen normas y costumbres informales junto a reglas y procedimientos formales. El alcance de un “orden normativo” va más allá de la garantía de los derechos de propiedad mediante el castigo al uso de la fuerza y el fraude. Incluso si nos limitamos a los aspectos más relevantes de los “marcos institucionales” para el crecimiento económico, como pueda ser proporcionar garantías predecibles para los derechos de propiedad, el marco necesario involucra

---

como un proceso de acumulación de capital, sino que debe verse como un proceso de cambio organizativo».

una combinación compleja de legitimación, aprendizaje social y poder coercitivo (North, 1991).

Evans adopta por primera vez en estos escritos la concepción de que el desarrollo humano consiste en el acceso garantizado a una alimentación adecuada, a una educación de calidad o la posibilidad de ser un participante respetado en la vida comunitaria, o en la adquisición de las capacidades que le permiten a la gente “llevar el tipo de vida que valora y que tienen buenas razones para valorar”.

Al mismo tiempo, según Evans and Chang, el enfoque de la capacidad que se desprende de la obra de Sen, sustenta convincentemente que la deliberación democrática no es sólo un método factible para orientar los esfuerzos por expandir las capacidades humanas, sino que es el único método justificable. Este conjunto de ideas va a definir el trabajo ulterior de Evans, que se va a convertir en la cuádruple ecuación Estado = democracia (participación deliberativa) = expansión de capacidades = crecimiento. “Tener mejores instituciones no sólo mejora nuestra capacidad de conseguir los fines establecidos por la teoría económica (como ocurre en la nueva teoría del crecimiento). Las instituciones deliberativas para la adopción de decisiones son el único medio de definir adecuadamente cuáles podrían ser los fines deseados del desarrollo. La capacidad de las comunidades y de las sociedades para definir sus fines es ciertamente el tipo más básico de tecnología institucional. Sin ella, la adquisición de otras técnicas institucionales es improbable que dé frutos” (Evans, 2001).

A principios de los años 90, cuando se difundió que una nueva era comenzaba con la globalización, una de las tesis que se desprendieron fue que iba a desaparecer el Estado, que el fenómeno político conocido como Estado nación y que había surgido en Europa hacia el siglo XVI y XVII, estaba en su fase final de existencia. No poco ayudó a esta interpretación la tesis del neoliberalismo del carácter negativo y obstaculizador del Estado.

En 1997, Evans publica un artículo en donde trata de refutar esta tesis: *El eclipse del Estado. Reflexiones sobre la estatalidad en la era de la Globalización* (1997). Lo que se saca en claro de este artículo es que Evans

se ubica en defensiva cuando trata de encontrarle funciones al Estado, señalando que aspectos como la seguridad ciudadana, la seguridad fronteriza, la defensa y protección de los derechos de la propiedad intelectual, entre otras, son las funciones que debe cumplir todavía el Estado, aceptando que muchas de sus funciones soberanas se transfieren a las instancias multi y supranacionales. En este caso, como en otros, el curso de la historia iba a desmentir a aquellos que anunciaban el eclipse del Estado, o incluso su desaparición<sup>73</sup>.

A la confluencia del giro institucionalista y del arribo de la época de la globalización neoliberal, se unió a la obra de Evans hacia finales de los 90 la tesis del capital social como un factor que da cuenta de altos niveles de desarrollo económico y fortalecimiento de la democracia y la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde la publicación del artículo, *Bowling Alone. El declive del capital social en Estados Unidos*, la tesis de Robert Putnam ganó cada mayor ascendencia y se convirtió, por la fuerza de su argumento, en un tema inevitable en los debates de la teoría del desarrollo. Su afirmación de que el capital social que ha caracterizado a Estados Unidos tiende a desaparecer (debate tocquevilliano) fue desplazado en la teoría del desarrollo por su trabajo sobre el desarrollo regional comparado en Italia, en donde Putnam comprueba que la variable que explica las variaciones en desarrollo económico y desarrollo humano, se explican por las variaciones en la densidad y la calidad del capital social.

En la introducción a la Conferencia del *Economic Development Working Group, Social Capital y Public Affairs Project*, la tesis que Evans defiende es la sinergia entre intervención del Estado y capital social, como dos

---

<sup>73</sup>*Las empresas transnacionales y los Estados del Tercer Mundo: de la vieja a la nueva internacionalización (1998); El papel de las instituciones en el cambio económico (con Ha-Joon Chang), El declive (y previo ascenso) del Estado desarrollista: el caso coreano (2002); El desarrollo como cambio institucional: las desventajas del monocultivo institucional y el potencia de la deliberación (2004); El Estado y la Economía con Fred Block, 2005); El impacto del ALCA en la gobernabilidad democrática (con Mark Barenberg); A la búsqueda de agentes para la habitabilidad urbana en la economía política globalizada (2007); La globalización contrahegemónica: los movimientos sociales transnacionales en la economía política contemporánea (2012).*

procesos que se refuerzan recíprocamente. Sin embargo, lo que destaca de su análisis es la discusión que propone sobre la capacidad del Estado de crear capital social, para lo cual hace una extensa reseña de las maneras en que el Estado ha creado o potenciado el capital social en algunos países.

## Conclusión

Para terminar este recorrido general de la obra de Peter Evans sobre sus contribuciones a la economía política del desarrollo, es bueno recordar sus últimos aportes, particularmente sus escritos: *En Búsqueda del Estado del Siglo XXI; Desarrollo Humano, Transformación Estatal y la Política del Estado Desarrollista* (con Patrick Heller) y *La Era Neoliberal: Ideología, Política y Efectos Sociales* (con William H. Sewell, Jr.)<sup>74</sup>.

Evans se pregunta en los dos primeros trabajos cuál puede ser el nuevo papel que puede jugar el Estado desarrollista en el siglo XXI, qué estructuras e instituciones políticas equiparán de mejor forma a las naciones que intentan entrar el círculo de los países “desarrollados”. Da dos respuestas: una que enfatiza la continuidad de la función del Estado desarrollista en impulsar el crecimiento económico y la transformación social, tal y como lo hizo en la segunda mitad del siglo XX. La segunda respuesta, que él califica como la más radical (pues modifica su tesis inicial de la autonomía enraizada), sostiene que el Estado desarrollista deberá diferenciarse en aspectos políticos importantes de los modelos del siglo XX con el fin de alcanzar el desarrollo, tal y como se entiende a partir de la obra de Amartya Sen y su concepto de desarrollo humano.

Va a sostener que las estrategias de crecimiento centradas únicamente en la acumulación tradicional de capital ya no son suficientes, como ya lo sostuvo después del giro institucional. Su postura ahora es que la relación entre Estado y sociedad ya no puede estar focalizada de manera estrecha

---

<sup>74</sup> In Search of the 21<sup>st</sup> Developmental State; Human Development, State Transformation, and the Politics of the Developmental State, (*The Oxford Handbook of Transformations of the State*, Stephan Leibfried, Frank Nullmeier, Evelyne Huber, Matthew Lange, Jonah Levy, and John D. Stephens, Oxford University Press, y *The Neoliberal Era, Ideology, Policy and Social Effects*, Peter Evans and William H. Sewell, Jr. (Prepared for *Social Resilience in the Neo-Liberal Era* edited by Peter Hall and Michele Lamont, 2013, Cambridge University Press.

en las relaciones del Estado con la elite capitalista, como sucedió con los Tigres Asiáticos, tiene que ampliarse, adoptar instituciones deliberativas para que el Estado decida invertir en la extensión de las capacidades de la población.

Si se entiende con Sen que desarrollo significa desarrollo humano y que desarrollo humano significa expansión de las capacidades humanas, entonces, el Estado desarrollista debe ser capaz, precisamente, de dotar y expandir las capacidades de sus ciudadanos y ciudadanas. Pero este rasgo fundamental del Estado desarrollista obliga a repensar sus bases políticas.

“Si la lección aprendida del Estado desarrollista del siglo XX es que su capacidad obedece a una combinación complementaria de competencias: una burocracia pública coherente y un conjunto estrecho de vínculos sistemáticos con la sociedad civil, entonces, el fortalecimiento de la autonomía y la capacidad del Estado es el desafío más relevante para el presente siglo. El deterioro de la complementariedad entre los objetivos del desarrollo y el capital privado eleva el nivel requerido de superioridad estatal” (Poulantzas, 1974). En otras palabras, el Estado tiene que ampliar sus vínculos con la sociedad civil con sectores diferentes a los poderosos grupos empresariales para fortalecer la autonomía de estos últimos, quienes no están inclinados a apoyar, por la lógica de la ganancia que los aprisiona, políticas dirigidas al potenciar el desarrollo humano de la población.

Aunque Evans dejó el lenguaje marxista de su primer período, muy bien puede interpretarse que, en esta variación en el uso del concepto de autonomía relativa del Estado, retorna a la versión marxista. Nicos Poulantzas, el marxista griego, residente en Paris y discípulo de Althusser, quien postuló que el Estado puede implementar políticas más efectivas para la reproducción ampliada del sistema capitalista si adquiere una autonomía de la clase dominante y sus fracciones (concernidas con su interés particular). Tal autonomía se logra si hay equilibrio en el interior

de la sociedad entre la clase dominante y las clases subalternas, y si, como en muchos casos históricos, el Estado tiene apoyo de las últimas<sup>75</sup>.

El capital privado no tiene sino interés estrecho de invertir en capital humano, como la inversión en edad temprana, por ejemplo, dado que las capacidades que se potencian en ese momento del desarrollo de la persona tendrán eventualmente un alto impacto en la productividad, pero solo a largo plazo, por lo cual no se encuentra en el horizonte inmediatista del empresario capitalista.

La eficacia para promover el desarrollo no es, entonces, problema tecnocrático. La nueva teoría del desarrollo valora las ideas y la innovación que solo pueden ser producidas cuando las personas adquieren formación de calidad. Y esto último solo puede darse si se amplían las relaciones del Estado y la sociedad civil a través de instituciones deliberativas que permitan el intercambio público de ideas, que promuevan la participación democrática o la capacidad de ejercitar una de las capacidades más importantes de los seres humanos: la habilidad de escoger, lo cual se traduce en un fin en sí mismo en la concepción del desarrollo humano de Amartya Sen.

El Estado desarrollista del siglo XXI, por consiguiente, tiene que tener bases democráticas más allá de las tradicionales instituciones liberales representativas, tiene que adoptar las instituciones deliberativas que permitan hacer realidad lo que en América Latina se denomina democracia participativa.

Desde el artículo que publicó en la revista *Foreign Affairs* en 1979, o sea, hace 45 años, sobre la alianza del capital transnacional, el capital local y el Estado en Brasil y desde los ensayos publicados en *De Vuelta al Estado* con Theda Skocpol, Dieter Rueschemeyer y John Stephens en 1985, hasta sus trabajos de 2014 sobre el Estado desarrollista del siglo XXI, Evans ha sido consistente en afirmar, tras un trabajo teórico y empírico estrictos, la importancia de las acciones del Estado para impulsar la transformación económica, la industrialización y el desarrollo humano y en afirmar que no

---

<sup>75</sup> Un ejemplo del apoyo de las clases subalternas y la autonomía del Estado es el gobierno de Lázaro Cárdenas en México. Consultar: Nora Hamilton, *México: Los límites de la autonomía del Estado*. México: Ediciones Era, 1983.



se puede explicar el desarrollo exitoso sin el gobierno del mercado por parte del Estado.

En esta larga trayectoria el principal oponente de sus interpretaciones ha sido el neoliberalismo, al cual le dedica su último ensayo publicado en 2014, en donde lo explora como ideología, como un conjunto de políticas, pero sobre todo lo explora por sus consecuencias sociales, en los efectos que ha tenido sobre las políticas sociales y las condiciones de vida de los trabajadores, de sus niveles de ingreso y bienestar.

Acerca de este último aspecto, Evans señala que los países desarrollados, aquellos que pusieron en marcha las reformas neoliberales más estrictas, han sido los que han reducido más los beneficios sociales de los trabajadores, aunque no hayan llevado la ideología neoliberal hasta las últimas consecuencias, es decir, a políticas efectivas. A pesar de que gobiernos como Ronald Reagan y Margaret Thatcher enarbolaron la bandera neoliberal, en la práctica no pudieron desmontar el Estado benefactor. Sin embargo, fue en los países más desarrollados en donde se avanzó en su reducción.

Paradójicamente, en países como los de América Latina, en particular los del sur, la implementación de las políticas neoliberales trajo consigo, por sus efectos, crisis políticas que se tradujeron en gobiernos de izquierda que han revertido las políticas neoliberales, fortaleciendo a los Estados e inaugurando en América del Sur un nuevo Estado benefactor.

Este distanciamiento crítico del neoliberalismo ha dado lugar actualmente al surgimiento de gobiernos que ponen en práctica políticas que expanden las capacidades de la población y alcanzan mejores niveles de desarrollo humano. Una de sus últimas contribuciones es establecer la ecuación más Estado = mejores niveles de desarrollo humano. Han sido los Estados desarrollistas los que han invertido más en educación y salud, creando de esta manera capital humano para aumentar las potencialidades de desarrollo.

Puede concluirse que Evans es representante de una corriente teórica denominada Neoestatismo, que postula el papel central del Estado en la vida social y económica, no retornando a las viejas formas de

intervencionismo estatal, sino a políticas públicas adaptadas a las nuevas condiciones del mundo globalizado del siglo XXI, incorporando los avances teóricos de las ciencias sociales y de la economía política del desarrollo. Lo que queda como idea central después de conocer su pensamiento es que las formas de capitalismo exitoso son aquellas guiadas por el Estado.

## Bibliografía

Evans, Peter. (1987). *Class, State, and Dependence in East Asia: Some Lessons for Latin Americanists*", en F. Deyo (ed.) The Political Economy of the New Asian Industrialism. Cornell University Press.

----- (1979). *Dependent development. The alliance of multinacional, state, and local capital in Brazil*. NJ: Princeton University Press.

----- et. al (1985). *Bringing the state back in*. Cambridge University Press.

----- (1986). *State, Capital and the Transformation of Dependence: The Brazilian Computer Case*. World Development. (s.d.c.).

----- (1989). *Predatory, Developmental, and Other Apparatuses: A Comparative Political Economy Perspective on the Third World State*. (s.d.c.).

----- (1996). *El Estado como problema y como solución*. En Revista de Ciencias Sociales # 140. Buenos Aires: Instituto de Desarrollo Económico y Social.

----- (1995). *Embedded Autonomy, States and Industrial Transformation*. NJ: Princeton University Press.

----- y James Rauch. (1999). *Bureaucracy and growth: a cross national analysis of the effects of "weberian" state structures on economic growth*, en American Sociological Review, Vol. 64, No. 5.

----- (2001). *The challenges of the institutional turn. New Interdisciplinary Opportunities in Development Theory*, en Victor Nee y Richard Swedberg (eds.) The Economic Sociology of Capitalist Institutions. NJ: Princeton University Press.

----- (2002). *Las empresas transnacionales y los Estados del Tercer Mundo: de la vieja a la nueva internacionalización*.

----- y Ha-Joon Chang. (2004). *El papel de las instituciones en el cambio económico*, en Institutional Change and Economic Development. Edited by Ha-Joon Chang, University Nations Press, Tokyo, New York, Paris.

----- y Ha-Joon Chang. (2004). *El declive (y previo ascenso) del Estado desarrollista: el caso coreano*, en Institutional Change and Economic Development. Edited by Ha-Joon Chang, University Nations Press, Tokyo, New York, Paris

----- y Ha-Joon Chang (2004). *The role of Institutions in Economic Change*, en Institutional Change and Economic Development. Edited by Ha-Joon Chang, University Nations Press, Tokyo, New York, Paris.

----- (2004). *El desarrollo como cambio institucional: las desventajas del monocultivo institucional y el potencial de la deliberación*. (s.d.c.).

----- y Mark Barenberg. (2007). *El impacto del ALCA en la gobernabilidad democrática*. (s.d.c.).

----- y Mark Barenberg. (2007). *A la búsqueda de agentes para la habitabilidad urbana en la economía política globalizada*. (s.d.c.).

----- (2007). *Instituciones y Desarrollo en la era de la globalización neoliberal*. Bogotá, Colombia.

----- (2013). *Human Development, State Transformation, and the Politics of the Developmental State*, (The Oxford Handbook of

*Transformations of the State*; Stephan Leibfried, Frank Nullmeier, Evelyne Huber, Matthew Lange, Jonah Levy, and John D. Stephens). Oxford University Press.

----- (2014). *The Neoliberal Era, Ideology, Policy and Social Effects*. Peter Evans and William H. Sewell, Jr. (Prepared for *Social Resilience in the Neo-Liberal Era*, edited by Peter Hall and Michele). Cambridge University Press.

Johnson, Chalmer. (1982). *MIT and the Japanese Miracle*. Stanford University.

LaFeber, Walter. (1993). *Inevitable Revolutions: The United States in Central America*. (s.d.c.).

Poulantzas, Nicos. (1974). *Sobre el Estado Capitalista*. España: Editorial Laia.

Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Editorial Planet.

Senghaas, Dieter. (1985). *The European experience: A Historical Critique of Development theory*. (s.d.c.).

Smelser, Neil -Editor-. (1988). *The Handbook of Sociology. Development and the World Economy* de Evans y Stephens. Newbury. California: Sage Publications.

Skocpol, Theda, Peter Evans, and Dieter Rueschemeyer (1985). *Bringing the state back in*. New Haven, London: Cambridge University Press.

Williamson, John. (1989). *El Reajuste Latinoamericano: ¿Qué tanto ha sucedido?* Washington: Instituto de Economía Internacional.

You, Jon-Sung. (2014). *Inequality and Corruption: The Role of Land Reform in Korea, Taiwan, and the Philippines*, en *The Korean Journal of International Studies*, Vol. 12.

Política y Sociedad

No.55-2018

Artículos/Articles

ISSN: 2518-4733

Recibido 28/07/2018 – Aceptado 05/10/2018

**¿Sociología de la Literatura o Literatura que hace Sociología?  
De las implicaciones de ser mujer en el contexto centroamericano  
a través de textos literarios**

Susan Ileana Gómez Guerra

**Resumen**

Las vivencias de las mujeres centroamericanas son registradas y narradas por varias autoras que forman parte de la región, en este caso en específico, por ser la Primera Parte de este escrito, se recurrirá solamente a una escritora representante de: El Salvador, Guatemala y Costa Rica. Con el propósito de conocer cómo es la vida de las mujeres según el contexto histórico en el que estas se encuentran inmersas. De ahí es que surge la idea de plantearse la interrogante ¿Sociología de la Literatura o Literatura que hace Sociología? Pues se considera importante tomar en cuenta los aportes que ambas tienen para el entendimiento, comprensión y explicación de lo que implica ser considerada y concebirse como mujer en la compleja realidad centroamericana con sus avatares y vicisitudes.

**Palabras clave:** escritoras centroamericanas, mujeres, Literatura, Enfoque sociológico, análisis literario.

**Abstract**

The experiences of Central American women are recorded and narrated by several authors who are part of the region, in this specific case, since it is the First Part of this writing, only one writer will be represented: El Salvador, Guatemala and Costa Rica. In order to know what life is like for women according to the historical context in which they are immersed. That is why the idea arises of posing the question ¿Sociology of Literature or Literature that Sociology does? It is important considered the contributions that both have for the understanding, understanding and

explanation of what it means to be considered and conceived as a woman in the complex Central American reality with its vicissitudes and vicissitudes.

**Keywords:** Central American writers, women, Literature, Sociological approach, literary analysis.

## **Introducción**

La literatura es un medio de expresión y de liberación de pensamientos, emociones y experiencias, se dice que es “ese conjunto de textos orales y escritos que no sólo conservan la memoria de una comunidad, sino que implican una práctica social cuyas reglas de producción y lectura se transforman histórica y culturalmente” (Ochoa, 2006, introducción).

En este caso, se hará referencia a la literatura escrita, pues se considera que los pensamientos y experiencias al ser plasmadas, perduran con el paso del tiempo y forman parte de la indeleble huella de la Historia.

Lo interesante en el proceso de construcción de la literatura, sea en prosa o en verso, es que la autora o autor de algún texto, tiene la intención de que su escrito llegue al público y este al momento de leerlo, reaccione al mismo ya sea mediante la identificación con el escrito o a través de la crítica. Por ello, al ser la literatura concebida como arte, permite que existan múltiples reacciones ante aquello que se lee. “Así, los textos que asumimos como literatura se ofrecen al lector como formas significativas que entrañan distintos modos de comprensión, de representación y de explicación del mundo en sus diversos aspectos” (Ochoa, 2012, introducción).

Para analizar un texto literario, además de tener presente el impacto que genera el mismo en las y los lectores, es menester que entren a escena otros aspectos como el contexto, pues todos los textos surgen a partir de un contexto histórico-social, político, económico y cultural, lo cual implica que la escritora o escritor estuvo influenciado por su entorno social. Es en este punto en el que la Sociología y la Literatura se complementan y ambas pueden hacer aportes valiosos la una a la otra.

De esta manera surge la denominada: Sociología de la Literatura, que se constituye en una subdisciplina de la Sociología encargada del análisis de escritos, sean estos científicos o artísticos, con la finalidad de comprenderlos desde una mirada social, para reflejar así las vivencias colectivas que han permitido el surgimiento de los mismos. “Podría decirse que la sociología es capaz de observar a la literatura como una manifestación social, como un *documento* o un *testimonio*” (Llovera Uribe, 2014, p. 149).

Sin embargo, si se hace el planteamiento de que la Literatura puede hacer Sociología, ello implicaría que la literatura no solamente es un documento para la sociología, sino que se convierte en sociología propiamente tal, pues es una reflexión sobre la sociedad, sobre la situación del ser humano en la sociedad, como en su momento lo había manifestado el escritor mexicano Octavio Paz:

*La relación entre sociedad y literatura no es la de causa y efecto. El vínculo entre una y otra es, a un tiempo, necesario, contradictorio e imprevisible. La literatura expresa a la sociedad; al expresarla, la cambia, la contradice o la niega. Al retratarla, la inventa; al inventarla, la revela (1983, p. 161).*

Esa relación entre sociedad y literatura permite comprender el fenómeno de la *transindividualidad*, que se aplica para entender que la autora o autor de una obra literaria es un sujeto colectivo, aunque escriba una autobiografía, o poesía confesional, sobre sus vivencias más íntimas o personales; estas son el reflejo de su sentir al entrar en contacto con otras personas, pues es un ser social.

Es importante aclarar que lo plasmado en las obras literarias no es una copia fiel de la realidad empírica *per se*, sino más bien se constituye en las elaboraciones mentales o construcciones sociales que los seres humanos han hecho sobre la realidad. Podría señalarse que un escrito literario, dependiendo del enfoque que este tenga, recurrirá a la mezcla de elementos ficticios y reales.

Sin embargo, en este caso se recurrirá a escritos literarios artísticos (poemas y novelas) que narran situaciones reales pues se pretende dar a

conocer las implicaciones que tiene ser mujer o ser concebida como mujer en la región centroamericana. Partiendo así de la interrogante ¿qué implica ser mujer en esta región? Y respondiendo mediante el lenguaje escrito narrativo o en lírica hecha prosa o rima.

Ante tal panorama, se puede mencionar que, a lo largo de la historia, algunas mujeres, a las que no se les permitía acercarse a las letras, tuvieron que cambiar sus nombres sustituyéndolos por nombres de hombres para lograr publicar sus escritos y para obtener legitimidad en un mundo que por ser “letrado” y “público” pertenecía a los hombres.

### **¿Por qué en la región centroamericana?**

Porque no puede negarse lo difícil que es ser mujer en sociedades tan desiguales económica, política, social y culturalmente hablando, y que estas desigualdades se manifiestan también en el campo de la obra literaria, al relegar los aportes de mujeres escritoras en la literatura centroamericana, debido a la existencia de un canon literario que otorga prestigio a los hombres a lo largo de la historia.

*La exclusión, invisibilización y marginación de la literatura escrita por mujeres, en tanto sujetos de género, están registradas en los silencios de la historia que no ha sido escrita por mujeres. Las antologías, los críticos literarios, los programas de estudio en todos sus niveles han sido los paradigmas clásicos para establecer los juicios de valor de lo que puede ser o no puede ser un objeto de excelencia artística (Elvir Lazo, 2004, p. 65).*

La historia universal de la literatura se ha consagrado bajo una imagen masculina, blanca, heterosexual y burguesa y es a ese conjunto de características que se le denomina: *canon literario masculino*. Pues cualquier otra característica que no coincida con este, es objeto de anulación lo cual se hizo evidente al momento en que las mujeres escritoras latinoamericanas no pudieran publicar sus textos artísticos sino hasta 1975, año declarado por Naciones Unidas como año Internacional de la Mujer.

Además de esa negación a la voz, escritura y pensamiento de las mujeres, también es importante mencionar que existe una sobreposición o



sobrevaloración de la novela respecto a la poesía; pero que este juicio valorativo se percibe aun con mayor intensidad cuando la poesía es escrita por mujeres pues se le atañen características como: “delicadeza, suavidad, amor sublime, etc.”, características que social y culturalmente se le atribuyen a las mujeres debido a los roles de género “asignados” e “impuestos” al nacer, según su sexo biológico.

*La novela, cuando se consagra, se convierte en un género literario producido mayoritariamente por hombres y sobre todo goza de más prestigio si es escrita por hombres, y la poesía, que ha sido desplazada, se feminiza, las casas editoriales consideran que es un riesgo económico publicar poesía, peor aún si es poesía escrita por mujeres (Elvir Lazo, 2004, p. 67).*

Ante estos prejuicios dirigidos tanto a las mujeres como a sus producciones literarias, es importante mencionar que en Centroamérica se percibe una ruptura histórica y epistemológica en la década de los 80, pero es a partir de los 90 en donde esta se consolida y se cuestiona esa consagrada imagen masculina, proponiéndose así la diversidad en la producción artística.

Finalizada la época de guerra; cobran auge los escritos de las mujeres tanto militantes como no militantes pues también se consolida la crítica literaria feminista que por su perspectiva cuestionadora y de género sobre los proyectos revolucionarios de la década del 70 y 80; busca la representación, la construcción de identidades y la posición de sujetas políticas en la deconstrucción de la historia. “Este conjunto de nuevas situaciones, de cambios de paradigmas, confluyen a favor de las manifestaciones y postulados de las mujeres escritoras y de otros grupos marginados en nuestras sociedades” (Elvir Lazo, 2004, p. 68).

En los escritos de las autoras de las cuales se hará una reflexión, se evidencia que estas tienen interés en plasmar las relaciones asimétricas de poder de los hombres respecto a las mujeres, también relatan cómo se concibe a las mujeres asignándoles ciertos roles desde niñas y la relegación a lo privado que ha sido legitimada social y culturalmente; sin embargo, no se quedan en el plano del señalamiento sino de la crítica y de la denuncia.

Cabe resaltar que esos señalamientos no deben entenderse con fines de victimización o revictimización sino más bien con fines de denuncia social enfatizando en ¿por qué a las mujeres históricamente se les ha considerado como inferiores a los hombres? Y ¿por qué esa visión se ha legitimado?

Un ejemplo de ello dentro de la misma literatura lo retrata la hondureña Leticia de Oyuela (2001) al mencionar que: “mujeres que quisieron expresarse, consideradas excepcionales, fueron aquellas llamadas «varonas» o en todo caso, poseedoras de un alma de varón” (p. 239).

A través de esta frase se refleja cómo todo lo destacado, reconocido y legitimado está relacionado con ser hombre.

A ello es preciso agregar que el mismo Estado fue construido sobre una base patriarcal ejerciendo violencia estructural sobre las mujeres, restringiéndoles libertades y derechos que ni siquiera les eran adjudicados por el hecho de no ser consideradas “ciudadanas”, pudiéndose generalizar a la realidad de todos los países de la región centroamericana.

Es por ello que, atendiendo al llamado de la poetisa hondureña Clementina Suárez que dicta que “el escritor no debe ni puede desligarse de las realidades de su pueblo” (1969), es importante conocer, para fines de la Primera parte de este ensayo, la realidad de las mujeres en el contexto centroamericano, específicamente atendiendo a los casos de: El Salvador, Guatemala y Costa Rica, y cómo esa realidad ha sido plasmada por escrito por varias autoras pertenecientes a la región.

### **Escritoras representativas por país centroamericano:**

A continuación, se mencionarán los nombres y breves escritos de 3 escritoras feministas centroamericanas pertenecientes a El Salvador, Guatemala y Costa Rica; pues cuando se publique la Segunda Parte de este ensayo se abordarán los países de Honduras, Nicaragua y Panamá.

Las escritoras mencionadas, se han destacado por tener la intención de visibilizar las voces de las mujeres en general y de la región centroamericana en particular.

En El Salvador se recurrirá a un escrito de la maestra y poetisa Amparo Casamalhuapa, quien en su novela autobiográfica *“El angosto sendero”* en donde narra su experiencia como exiliada y su paso por El Salvador, Honduras y Guatemala para llegar a México.

En su novela uno de los aspectos retratados es el conservadurismo patriarcal que es cuestionado por Rosalba, personaje principal, que comienza a abrirse lugar en el espacio público descartando la imagen de sumisión femenina y revelándose contra tres figuras masculinas: el padrastro, el cura y el dictador.

Respecto a su padrastro, Rosalba menciona que lo “que él hablaba estaba siempre bien dicho, así, porque sí... Nadie debía interrumpirlo cuando tomaba la palabra, porque eso lo “sacaba de quicio” (Casamalhuapa, 1971, págs. 24-25).

Con esa frase, Casamalhuapa retrata la palabra “incuestionable” de los hombres, “cabeza” de familia, a quienes se les otorgaba todo el poder en el ámbito público y familiar.

En referencia al cura, la protagonista critica el fuerte vínculo entre Iglesia-Estado, pues el cura de la parroquia utiliza la confesión como medio para acusar a aquellos que pretendan el derrocamiento del dictador, con lo que se convierte en su cómplice. Al enterarse de esta alianza, Rosalba decide mostrar rebeldía ante la pretensión de su madre y su padrastro de obligarla a asistir a actividades religiosas, su pronunciamiento es “no trate de obligarme a ir a misa todos los domingos, porque ya no creo que la liturgia de esa iglesia o la otra sea lo más importante en la vida de los seres humanos” (Casamalhuapa, 1971, p.30).

En cuanto a la figura del dictador, Maximiliano Hernández Martínez, durante el mandato de este se persiguió a muchas ciudadanas y ciudadanos que se oponían al régimen además “ordenó asesinar –en tres meses- a doce mil ciudadanos inermes para consolidarse en el poder” (Casamalhuapa, 1971, p. 66).

En el caso específico de Rosalba, se le prohibió ejercer como maestra en las escuelas oficiales y municipales del país pues “se había negado

sistemáticamente a trabajar a favor de la reelección del citado dictador” (Casamalhuapa, 1971, p. 39).

Este cuestionamiento a la autoridad “masculina” es bastante simbólico y significativo porque es la rebeldía de una mujer respecto al poder adjudicado a los hombres, un poder en sus tres dimensiones: el poder tradicional ejemplificado en lo familiar, el poder ideológico en la figura del sacerdote y la iglesia que preside, y el poder político de un Estado represor bajo la imagen de un dictador.

Continuando con la lógica de su novela, Rosalba experimenta a lo largo de su travesía la forma en que las sociedades centroamericanas, que se caracterizan por ser tradicionales y conservadoras, continúan con la adjudicación de los roles de género muy marcados sobre todo para las mujeres, lo cual es evidente cuando la protagonista auxilia a una joven embarazada a quienes sus padres desean enviar a otro país para evitarse la “deshonra familiar” ante los ojos de los demás.

A ello se agrega, la imagen con la que describe un hombre hondureño el “ideal” de mujer: “la piel blanca o a lo más, trigueña; el maquillaje sumamente discreto; un algo elegante en el vestir; la voz dulce y el ademán escaso... Así había aprendido desde niño que debía ser lo eterno femenino para el hombre completo” (Casamalhuapa, 1971, p. 110). Cuando se menciona que ese ideal es aprendido, significa que no solo constituye el pensamiento de un hombre en particular sino de la mayoría de los hombres de la sociedad en general y que con el paso del tiempo ese ideal sigue reproduciéndose en el imaginario social.

Por último, la escritora muestra su independencia y su forma libre de pensar cuando no le otorga importancia ni interés al llamado de su madre por sobrepasar “los límites que corresponden a la conducta de una señorita”, lo que constituye un llamado contundente a cuestionar los roles de género asignados según el sexo biológico al nacer.

En Guatemala, Luz Méndez de la Vega impulsó el rescate de las obras de escritoras guatemaltecas y fue la primera mujer a la que otorgaron el Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias. A continuación, se procederá al análisis de uno de sus poemas titulado “*Biología es destino*”:

**"Biología es destino"**

*Porque mi cerebro pesa  
unos gramos menos  
y mis músculos no alcanzan  
la potencia de los récords masculinos  
dicen:*

*que biología es destino  
(destino al servicio)  
porque mis glándulas  
me condenan  
a desangrarme cada luna  
y el olor y el color  
de mi sangre recuerdan  
mi poca angélica naturaleza  
dice:*

*que biología es destino  
(destino inferiorizante)  
porque me falta  
un protuberante sexo  
entre las piernas,  
que me libere del compromiso  
de pasos lentos  
y abultado vientre  
tras un fugaz orgasmo,  
dicen:*

*que biología es destino  
(destino a pañal, escoba y cocina).*

En este poema se hacen evidentes todas las características inferiores que son adjudicadas a las mujeres por el simple hecho de haber nacido con determinado sexo biológico, pues se tiene la idea errónea que por ser mujeres estas están destinadas al servicio y a la lógica del cuidado de los demás, a la entrega y a la realización de actividades delicadas que no requieren mayor esfuerzo porque su complexión física no se los permite.

La escritora guatemalteca también recuerda cómo la sociedad denigra la sangre menstrual pues esta se concibe como impúdica o grotesca y no como un proceso natural. Ante este hecho, llama la atención cómo las sociedades cimentadas bajo el sistema patriarcal usan el discurso de “naturaleza” para justificar la asignación de roles de género y mostrar la supuesta superioridad de los hombres respecto a las mujeres, pero cómo

ese mismo discurso es condenado cuando se trata de la sangre menstrual y de otros cambios ocurridos en el cuerpo de las mujeres.

A ello agrega que las mujeres por haber nacido como tales, están condenadas al ostracismo de la realización de actividades domésticas y lo que se espera de ellas es precisamente que respondan a los oficios que social y culturalmente les son adjudicados. Es decir, según el conservadurismo y tradicionalismo que aún impera en las sociedades centroamericanas, no siendo la guatemalteca la excepción, las mujeres no tienen poder de elección ni decisión, pues su destino es convertirse en madres, esposas y amas de casa:

*Porque la historia registra  
miles de nombres masculinos  
y muy pocos de mujeres  
que vencieran las flamígeras espadas  
de los arcángeles misóginos  
de la fama,  
dicen:  
que biología es destino  
(destino a la ignorancia)  
y con tantas evidencias,  
deberemos enorgullecernos  
cuando nos elogian magnánimos  
en los discursos oficiales  
diciendo:  
detrás de cada gran hombre  
hay siempre una gran mujer  
y se olviden  
—astutos y olímpicos—  
de añadir  
el calificativo justo  
de: frustrada.*

La escritora guatemalteca lanza sutilmente un fuerte cuestionamiento ¿en dónde están las mujeres en la historia oficial? Estas han sido acalladas, silenciadas, ocultas bajo la mirada de los hombres ¿Por qué cuando se piensa en hechos históricos relevantes, los únicos que aparecen mencionados son los hombres?, ¿acaso las mujeres no son sujetas constructoras de historia? ¿Por qué no se mencionan las mujeres que destacaron en las ciencias, en el arte, en la filosofía, en la política, en la escritura, etc.?

Esa idea de que detrás de cada hombre hay una gran mujer debe ser desmitificada pues las mujeres han logrado aportes significativos en la historia, en las artes, en las ciencias, en la política; lo que sucede es que siempre se las ha anulado bajo la sombra de los hombres. Por eso no es de extrañar que algunas escritoras hayan cambiado sus nombres por nombres masculinos para que sus obras fueran publicadas.

En conclusión, puede decirse que la biología es destino para aquellos que continúan perpetuando las desigualdades y condenando distintas formas de pensar, ser actuar y saberse en el mundo.

Por último, en Costa Rica, se analizará el poema “*Rotundamente negra*” escrito por la antropóloga, profesora y escritora afro costarricense Shirley Campbell:

*Me niego rotundamente  
A negar mi voz,  
Mi sangre y mi piel.  
Y me niego rotundamente  
A dejar de ser yo,  
A dejar de sentirme bien  
Cuando miro mi rostro en el espejo  
Con mi boca  
Rotundamente grande,  
Y mi nariz  
Rotundamente hermosa,  
Y mis dientes  
Rotundamente blancos,  
Y mi piel valientemente negra.*

Es importante recordar que una de las minorías poblacionales en Costa Rica es la población negra que ha sido objeto de racismo. Más aún, si se alude a la situación de las mujeres negras que son doblemente discriminadas, por su condición de haber nacido mujeres y por ser negras.

Es por ello que la escritora, escribe este poema como un cántico de liberación, como una necesidad de nombrar aquello que ha sido relegado y excluido atendiendo no solamente a las características físicas propias de la población negra sino a su pasado, costumbres y cultura en general:

*Y me niego categóricamente  
A dejar de hablar  
Mi lengua, mi acento y mi historia.  
Y me niego absolutamente  
A ser parte de los que callan,  
De los que temen,  
De los que lloran.*

La escritora realza sus raíces y su origen y se siente orgullosa de asumirse mujer afrodescendiente, a ello agrega su pasado común con la población negra que ha sido silenciada y vulnerada a lo largo de la historia, haciendo un llamado a las mujeres negras de su país a alzar la voz y a nunca más permitir que las silencien:

*Porque me acepto  
Rotundamente libre,  
Rotundamente negra,  
Rotundamente hermosa.*

En estas últimas cuatro líneas de su poema, la escritora refiere a una deconstrucción de la belleza occidental que ha minado el imaginario social centroamericano e invita a reflexionar y a repensar esa belleza, con el propósito de mostrar otras subjetividades y formas de vivir, saberse y sentirse en el mundo.

En conclusión, se puede decir que el legado de las escritoras feministas centroamericanas, pertenecientes a los tres países mencionados, ha sido y es hacer de la escritura un medio, no solo de expresión, sino de resistencia y de lucha al escribir lo prohibido, lo invisibilizado, lo censurado.

Respecto a la interrogante que aparece en el título de este ensayo, aunque a través del análisis de estos escritos y de la problemática que abordan, es evidente que tanto la Sociología como la Literatura se complementan; todavía queda abierta la pregunta ¿Sociología de la Literatura o Literatura que hace Sociología? Respuesta que se obtendrá cuando se publique la Segunda Parte de este ensayo pues todavía queda pendiente el abordaje de los escritos de autoras de Honduras, Nicaragua y Panamá.



## **Bibliografía**

Casamalhuapa, A. (1971). *El angosto sendero*. El Salvador: tipografía Ungo.

De Oyuela, L. (Ed.). (2001). *Mujer, familia y sociedad: Mujer y literatura*. Tegucigalpa, Honduras: Guaymuras.

Elvir Lazo, L. (2004). *El sintagma olvidado: historia y género en el canon literario centroamericano*. Universidad de Colima: *GénEros*, 11(33), 65–72.

Llovera Uribe, M. (2014). *Sociología y Literatura; Julio Cortázar, una fenomenología de la vida cotidiana*. -Tesis Licenciatura-. UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Ochoa, A. (Coord.). (2006). *Conocimientos fundamentales de Literatura. Volumen I*. México: Mc Graw Hill.

Paz, O. (1983). *Tiempo nublado*. Barcelona: Seix-Barral.

Suárez, C. (Ed.). (1969). *El poeta y sus señales*. Tegucigalpa, Honduras: Talleres Litográficos de Honduras Industrial.

## **Industria cultural y mecanismos de control en la sociedad de la información**

Marcelo Colussi

### **Resumen**

La sociedad planetaria actual se basa cada vez más en las tecnologías informáticas, en todo: lo económico, lo político, la forma de relacionarnos, la construcción de nuestra subjetividad. Los poderes dominantes hacen de la cultura un campo especialmente importante para el mantenimiento de su hegemonía, desarrollada hoy a nivel global. Las tecnologías de la información y la comunicación transforman aceleradamente el mundo. Pero hay que tener cuidado de no caer en el espejismo de pensar que estas tecnologías tienen vida propia y son realmente quienes transforman las sociedades. Tienen importancia creciente, pero sigue siendo el proyecto humano que les subyace quien marca el camino: ¿para qué usarlas? Como cualquier herramienta, posibilita pasos adelante, y al mismo tiempo abre interrogantes. En otros términos: no son ni “buenas” ni “malas”. Por sí mismo no crean desarrollo, pero sin dudas hay que utilizarlas, porque son un importante instrumento que lo puede facilitar. De hecho, son los jóvenes los que más las aprovechan, y la cultura dominante cada vez más se apoya en ellas.

**Palabras Clave:** Información, comunicación, globalización, tecnología digital.

The current planetary society is increasingly based on computer technologies, in everything: the economic, the political, the way of relating, the construction of our subjectivity. The dominant powers make culture an especially important field for the maintenance of its hegemony, developed today at a global level. Information and communication technologies are rapidly transforming the world. But we must be careful

not to fall into the mirage of thinking that these technologies have a life of their own and are really those who transform societies. They are of growing importance, but it is still the human project that underlies who marks the path: ¿why use them? Like any tool, it allows steps forward, and at the same time opens questions. In other words: they are neither "good" nor "bad". By itself they do not create development, but without doubt they must be used, because they are an important instrument that can facilitate it. In fact, it is young people who take advantage of them the most, and the dominant culture increasingly relies on them.

Keywords: Information, communication, globalization, digital technologies.

## Introducción

Hoy por hoy las tecnologías de la información y la comunicación (TICs)\* parecen haber llegado para quedarse. No hay marcha atrás. Ya constituyen un hecho cultural, civilizatorio en el sentido más amplio. Según lo que vamos empezando a ver, una considerable cantidad de jóvenes –fenómeno que se da en mayor o menor medida en todo el mundo, con variaciones según los distintos países, pero todos, en general, con notas bastante comunes– ya no concibe la vida sin estas tecnologías. Sin dudas, están cambiando el modo de relacionarnos, de resolver las cosas de la cotidianidad, de pensar, ¡de vivir! La pregunta inmediata es: ¿en qué medida contribuyen al genuino mejoramiento de las cosas? ¿Traen desarrollo?

Algunos años atrás decía Delia Crovi (2002) refiriéndose a este proceso en curso: *“En 2001, el Observatorio Mundial de Sistemas de Comunicación dio a conocer en París los resultados de un estudio sobre el equipamiento tecnológico en la SIC [sociedad de la información y la comunicación]. Este estudio afirma que en el año 2006 una de cada cinco personas tendrá un teléfono móvil o celular, el doble de los disponibles ahora que tenemos un aparato por cada diez habitantes. El mismo estudio señala que en 2003 habrá más de mil millones de celulares en el mundo, y en los próximos*

---

\* En el desarrollo del presente trabajo usaremos el término TICs para referirnos específicamente al teléfono celular (o móvil), la computadora, el internet y los videojuegos.

*cinco años se registrarán 423.000.000 de nuevos usuarios (Tele Comunicación, 27/6/2001). Sin duda, estos datos podrían alimentar la idea de que estamos construyendo a pasos apresurados y a escala planetaria, una sociedad de la información, idea que sobre todo promueven los fabricantes de hardware y software, así como buena parte de los gobiernos del mundo.”*

En Guatemala, Manuel Ayau - “*oligarca latinoamericano arquetípico de la extrema derecha*”, según lo describiera Lawrence Harrison, de la Universidad de Harvard–, fundador del Centro de Estudios Económico-Sociales (CEES) y de la Universidad Marroquín, ambas instituciones baluartes del pensamiento liberal en Centroamérica, dijo unos años atrás<sup>76</sup> que “*el día en que cada indio [sic] tenga su teléfono celular, ahí entraremos en el desarrollo*”. Hoy día, con alrededor de 15 millones de habitantes, hay en el país más de 20 millones de teléfonos legales (más una cantidad desconocida de equipos robados que se siguen utilizando), es decir, más de un aparato por persona en promedio, 1.2 para ser precisos, pero la nación (típica *banana country*) está lejos de entrar en la senda del desarrollo.

En estos momentos –esto con fuerza creciente– nadie puede escapar de la marea de las TICs que pareciera cubrirlo todo. Podría afirmarse, sin temor a equivocarse en la apreciación, que “para estar en la modernidad, en el avance, en el mundo integrado (¿globalizado y triunfador?), hay que estar conectado”. Si no se siguen esos parámetros, se pierde el tren del desarrollo. O, al menos, eso es lo que dice la insistente prédica dominante.

¿Comunican más estas tecnologías de la comunicación? ¿En qué medida son un factor al servicio de un verdadero desarrollo equilibrado, sostenible y con equidad?

---

<sup>76</sup> Comunicación hecha por Ramiro Mac Donald, del Departamento de Comunicación Social de la Universidad Rafael Landívar, en entrevista personal.

## **Las TICs llenan una necesidad (necesidad de comunicarse, de expresarse)**

No cabe la menor duda que la comunicación es una arista definitoria de lo humano. Si bien es cierto que en el reino animal existe el fenómeno de la comunicación, en lo que concierne al ámbito específicamente humano hay características propias tan peculiares que pueden llevar a decir, sin más, que si algo define a nuestra especie es la capacidad de comunicarnos, que no es sino otra forma de decir: de interactuar con los otros. El sujeto humano se constituye en lo que es sólo a partir de la interacción con otros. La comunicación, en ese sentido, es el horizonte básico en que el circuito de la socialización se despliega.

Nos comunicamos de distintas maneras; eso no es nuevo. A través de la historia se encuentran las más diversas modalidades de hacerlo, desde la oralidad o las pinturas rupestres hasta las más sofisticadas tecnologías comunicacionales actuales gracias a la inteligencia artificial y la navegación espacial. Pero sin dudas es un hecho destacable que, con los fenómenos ocurridos en la modernidad, con el surgimiento de la producción industrial destinada a grandes mercados y con la acelerada urbanización de estos últimos dos siglos que se va dando en toda la faz del planeta, sucedieron cambios particulares en la forma de comunicarnos. En esa perspectiva surge la comunicación de masas, es decir: el proceso donde lo distintivo es la cantidad enorme de receptores que recibe mensajes de un emisor único. El siglo XX ha estado marcado básicamente por ese hecho, novedoso en la historia, y con características propias que van definiendo en términos de civilización las modalidades de la modernidad. Lo masivo entra triunfalmente en escena para ya no retirarse más.

En este mundo moderno que va surgiendo desde Europa y su novedosa industria, la masividad hace su aparición con la invención de la imprenta, que permite una difusión más allá del pequeño grupo selecto que tenía el monopolio cultural. De allí rápidamente se llega a la difusión masiva con los periódicos, así como con nuevas formas de comunicación que rompen barreras espaciales y permiten el acercamiento de grupos cada vez mayores. Surgen entonces el telégrafo, el teléfono, y ya en pleno siglo XX aparecen modalidades basadas en adelantos tecnológicos que llevan esa

masividad a niveles nunca antes conocidos en la historia. Encontramos así la radio, el fonógrafo, el cine, la televisión.

En las últimas décadas del siglo XX, ya en plena explosión científico-técnica con una industria que definitivamente ha cambiado el mundo extendiéndose por prácticamente todos los rincones del planeta, las tecnologías comunicacionales van marcando el ritmo de la sociedad global. Es a partir de ese momento que efectivamente se puede hablar, retomando la idea de Marshall McLuhan, de una verdadera “aldea global”, un mundo absolutamente interconectado, intercomunicado, un mundo donde las distancias físicas ya no constituyen un obstáculo para la aproximación de todos con todos.

Las nuevas tecnologías de la comunicación, cada vez más rápidas y eficientes, borran distancias y acercan a inmensas cantidades planetarias de población. Las pautas que marcan el ritmo de la sociedad mundial se van volcando definitivamente hacia estas nuevas tecnologías digitales. Es decir, procesos técnicos en que un *“sistema de transmisión o procesamiento de información [donde] la información se encuentra representada por medio de cantidades físicas (señales) que se hallan tan restringidas que sólo pueden asumir valores discretos. En contraposición a los sistemas digitales están los sistemas analógicos en los cuales las señales tanto de entrada como de salida no poseen ningún tipo de restricción y pueden asumir todo un continuo de valores (es decir, infinitos). La principal ventaja de los sistemas digitales respecto a los analógicos es que son más fáciles de diseñar, de implementar y de depurar, ya que las técnicas utilizadas en cada una de esas fases están bien establecidas. [...] El mejor argumento a favor de la mayor flexibilidad de los sistemas digitales se encuentra en los actuales ordenadores o computadoras digitales, basados íntegramente en diseños y circuitos digitales”*.<sup>77</sup>

Si la comunicación siempre ha estado presente en la dinámica humana como un factor clave, las formas de las actuales tecnologías digitales sirven para, literalmente, inundar el mundo de comunicación, entronizándola. Ello asienta en nuevas formas de conocimiento, cada vez más sofisticadas

---

<sup>77</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema\\_digital](http://es.wikipedia.org/wiki/Sistema_digital)

y complejas. Todo ese proceso de ampliación de las fronteras comunicacionales y del conocimiento técnico en el que asientan es lo que ha llevado a pensar en una sociedad “de la información y del conocimiento”. La clave de la nueva sociedad, también llamada “sociedad digital”, está en una acumulación fabulosa de información. La “aldea global” se construye sobre estos cimientos. El principal recurso pasa a ser el manejo de información –cuanto más y más rápidamente manejada, mejor–, el capital humano capacitado, lo que se conoce como el *know how*.

*“Desde el auge de la computación, el concepto de información ha pasado a tener un protagonismo sobredimensionado en la economía, la educación, la política, en la sociedad en su conjunto. La información ha desbancado de sus lugares de privilegio a conceptos como sabiduría, conocimiento, inteligencia; términos todos éstos que hoy se ven reducidos al primero. Una lógica según la cual procesar muchísimos datos a velocidad infinitesimal, equivale a ser inteligente, desestimando así cualidades como la creatividad, la imaginación, el raciocinio; pero también la ética y la moral.”* (Roszak, Th., 2005).

En esa perspectiva, la nueva sociedad que se perfila con la globalización, y por tanto sus herramientas por excelencia, las llamadas TICs –la telefonía celular, la computadora, el internet–, abren esas preguntas: ¿más información disponible produce por fuerza una mejor calidad de vida y un mejor desarrollo personal y social? Esas tecnologías, ¿ayudan a la inclusión social, o refuerzan la exclusión? O, por el contrario ¿sólo generan beneficios a las multinacionales que se dedican a su comercialización, contribuyendo a un mayor y más sofisticado control social por parte de los grandes poderes globales? ¿Tal vez una cosa no riñe con la otra?

La respuesta no está en las tecnologías propiamente dichas, por supuesto. Las tecnologías, como siempre ha sido a través de la historia, no dejan de tener un valor puramente instrumental. Lo importante es el proyecto humano en que se inscriben, el objetivo al servicio del que actúan. En ese sentido, para romper un planteo simplista y maniqueo: no hay técnicas “buenas” y técnicas “malas” en términos éticos. *“Más allá de las conexiones, son los usos concretos y efectivos los que pueden llevar o no a mantener o profundizar las brechas que de hecho existen en el mundo real. Con lo cual la apertura infinita que supone el mero acceso formal a*

*la red no necesariamente alcanza para hablar de una democratización de la sociedad o incluso del acceso a la información. Mucho menos si se trata de información de relevancia para el proceso de toma de decisiones o de participación en el ingreso socialmente producido. Con internet se abren ciertos accesos, pero no se democratiza la sociedad ni la cultura.”* (Urresti M., 2008).

Por supuesto que el acceso a tecnologías que permiten el manejo de información de un modo como nunca antes en la historia se había dado brinda la posibilidad de un salto cualitativo para el desarrollo. Sucede, sin embargo, que esas tecnologías, más allá de una cierta ilusión de absoluta democratización, no producen por sí mismos los cambios necesarios para terminar con los problemas crónicos de asimetrías que pueblan el mundo. Las tecnologías, si bien pueden mejorar las condiciones de vida haciéndolas más cómodas y confortables, no modifican las relaciones político-sociales a partir de las que se decide su uso.

Hoy en día, estas nuevas tecnologías las encontramos cada vez más omnipresentes en todas las facetas de la vida: sirven para la comercialización de bienes y servicios, para la banca en línea, para la administración pública (pago de impuestos, gestión de documentación, presentación de denuncias), para la búsqueda de la más variada información (académica, periodística, de solaz), para el ocio y esparcimiento (siendo los videojuegos una de las instancias que más crece en el mundo de las TICs), para la práctica de deportes, para el desarrollo del arte, en la gestión pública (algunos gobiernos están incorporando el uso de redes sociales como Twitter, Facebook, Youtube y otras cuando las autoridades dan a conocer su posición sobre acontecimientos relevantes), se usan en la guerra y en la paz, y desde las profundidades de la selva Lacandona, por ejemplo, un movimiento armado lleva adelante su lucha, con un personaje mediático que es más conocido por el uso de estos medios electrónicos que por su fusil, habiendo incluso todo un campo relacionado al sexo cibernético, el cual da para todo, desde la búsqueda de pareja hasta la pornografía infantil. En definitiva: estas tecnologías sirven para todo, absolutamente: para estudiar, para salvar una vida, para extorsionar.

Definitivamente, comienzan a ser omnímodas. Están en todos lados, y la tendencia es que seguirán estándolo cada vez más. Como un dato muy



instructivo en ese sentido puede mencionarse que hoy día las TICs ya constituyen un medio de prueba en los procesos judiciales. Aún no están ampliamente difundidas y todavía encuentran muchas restricciones, pero sin dudas dentro de un futuro nada lejano serán pruebas contundentes.

*“Las tecnologías de la información y la comunicación no son ninguna panacea ni fórmula mágica, pero pueden mejorar la vida de todos los habitantes del planeta. Se disponen de herramientas para llegar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de instrumentos que harán avanzar la causa de la libertad y la democracia, y de los medios necesarios para propagar los conocimientos y facilitar la comprensión mutua”,* dijo acertadamente Kofi Annan (2003) como Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas refiriéndose a estos temas.

### **La actual globalización va indisolublemente de la mano de las TICs**

Se entiende por globalización el proceso económico, político y sociocultural que está teniendo lugar actualmente a nivel mundial por el que cada vez existe una mayor interrelación económica entre todos los rincones del planeta, por alejados que estén, gracias a tecnologías que han borrado prácticamente las distancias permitiendo comunicaciones en tiempo real, siempre bajo el control de las grandes corporaciones multinacionales.

La globalización que vivimos (económica y cultural) es el caldo de cultivo donde las TICs son el sistema circulatorio que la sostiene, haciendo parte vital de la nueva economía global centrada básicamente en la comunicación virtual, en la inteligencia artificial y en el conocimiento como principal recurso. Eso puede abrir grandes oportunidades para los sectores históricamente postergados, dado que posibilita acceder a instrumentos que permiten dar un salto adelante verdaderamente grande en orden al desarrollo; pero puede también contribuir a mantener la distancia entre los que producen esas tecnologías de vanguardia (unos pocos países del Norte), y quienes la adquieren (la gran mayoría de los países del Sur), dependiendo así más aún tanto comercial como tecnológicamente.

Si acceder a las TICs es un puente al desarrollo, la “brecha digital” que crea esta sociedad de la información, contraria a la “inclusión digital”

global, indica que los sectores más desarrollados aumentan su distancia respecto de los excluidos. A nivel internacional es elocuente.

La tendencia en marcha refuerza la duda apuntada más arriba: las nuevas tecnologías digitales, más allá de la explosión con que han entrado en escena y su consumo masivo siempre creciente, no parecieran beneficiar por igual a todos los sectores. *“En América Latina la presencia o el desarrollo de una SIC [sociedad de la información y la comunicación] está más ligada a la consolidación de grandes consorcios multinacionales del audiovisual, que a la incorporación de la convergencia a los procesos productivos. Esto último se ha polarizado en un sector capaz de desmaterializar la economía, en tanto que sobrevive otro gran sector que permanece al margen de los cambios tecnológicos y continúa trabajando dentro de un esquema de producción clásico, ayudado de herramientas que también podríamos definir como clásicas. En nuestros países sólo un sector de la población (muy probablemente el que acumula el consumo tecnológico de distintas generaciones), es la que se ha incorporado efectivamente al proceso de producción ligado a la información y el conocimiento.”* (Croví, 2002).

Valga agregar aquí lo apuntado por Beatriz Busaniche (2008): *“el hecho de que las TICs en sí mismas mejoren la calidad de vida de las personas no está comprobado de ninguna manera en tanto no se saneen previamente las brechas sociales fundamentales: la pobreza, el hambre, el analfabetismo, las pandemias”*. En relación a esto, retomemos lo expresado más arriba: en Guatemala hay más teléfonos celulares (muchos de ellos con acceso a Internet) que población: ¿se generó entonces el desarrollo sostenible? Los mitos desarrollistas del progreso técnico siguen estando presentes.

No está demostrado que por el hecho de utilizar alguna de las TICs se elimine automáticamente la exclusión social o se termine con la pobreza crónica. De todos modos, sabiendo que estas herramientas encierran un enorme potencial para el desarrollo, es válido pensar que no disponer de ellas propicia la exclusión, o la puede profundizar. Visto que la red de redes, el internet, es la suma más enorme nunca antes vista de información que pone al servicio de la humanidad toda una potente herramienta de

comunicación, no acceder a él crea desde ya una desventaja comparativa con quien sí puede acceder.

De todos modos, el desarrollo propiamente dicho, el aprovechamiento efectivo de las potencialidades que abren las TICs, no se da por el sólo hecho de disponer de una computadora, de hacer uso de las redes sociales o de un teléfono celular inteligente de última generación. Lo que hace la diferencia es la capacidad que una población pueda tener para aprovechar creativamente estas nuevas formas culturales. Si el internet “ha transformado la vida”, como tan insistentemente dice cierto pensamiento dominante (quizá desde una perspectiva más mercadológica que crítica, terminando por constituirse en “mito”, en manipulación mediática), ello lleva a pensar el porqué de esa tenaz repetición.

Lo que está claro es que alimenta muy generosamente a quienes lucran con su comercialización (empresas globales dedicadas a la producción y distribución de estos servicios). Google, por ejemplo, el motor de búsqueda más potente y con la mayor cantidad de consultas diarias en la red en todo el mundo, ha facturado 150.000 millones de euros en 10 años.

De todos modos, más allá de la manipulación que pueda haber en ese mito (visto que, por sí mismas, las TICs no terminan con la exclusión) algo hay que les ha permitido erigirse en el nuevo ícono cultural de la así llamada postmodernidad.

### **¿Por qué se imponen de esa manera las TICs?**

Las TIC son especialmente atractivas, y con mucha facilidad pueden pasar a ser adictivas (de la necesidad de comunicación fácilmente se puede pasar a la “adicción”, más aún si ello está inducido, tal como sucede efectivamente).

De todos modos, más allá de la interesada prédica que las identifica con una panacea universal—no siéndolo, por supuesto—no hay dudas que tienen algo especial que las va tornando imprescindibles. En una encuesta sobre uso de estas tecnologías con aproximadamente 2.500 jóvenes realizada recientemente (PNUD, 2012), un 49% de los encuestados reconoce que “no podría vivir sin las TICs”, mientras que un 63% puede “estar dejando

*de hacer cosas por estar conectado”, en tanto que un 35% “ha disminuido sus horas de sueño por estar conectado a internet”.*

Todo ello marca una tendencia que no se puede desconocer: las TICs atrapan, son adictivas. En esa misma investigación, en grupos focales se preguntó a los jóvenes (de entre 17 y 25 años): “si estás haciendo el amor y suena el teléfono celular, ¿contestarías?”, a lo que aproximadamente un 50% respondió que sí, incluso justificándolo: *“es probable que sea algo importante; además, si no contesto me desconcentro porque me quedo pensando en quién podría haber llamado. Por eso es mejor contestar siempre”*. Una respuesta, hilarante sin dudas, y única en toda la muestra (“una golondrina no hace verano”), pero que de todos modos no puede dejar de considerarse fue: *“¡Por supuesto que contesto! ¡Podría ser mi novio!”*

Estar “conectado”, estar todo el tiempo con el teléfono celular en la mano, estar pendiente eternamente del mensaje que puede llegar, de las redes sociales, del chat, constituye un hecho culturalmente novedoso.

La definición más ajustada para un teléfono celular (lo mismo se podría decir de las TICs en general) es que, poseyendo el equipo en cuestión – teléfono, computadora–, se está “conectado”, que es como decir: “estar vivo”. “Estoy conectado, luego existo”, podría afirmarse como síntesis de los tiempos, parafraseando a Descartes. Definitivamente todas estas tecnologías van mucho más allá de una circunstancial moda: constituyen un cambio cultural profundo, un hecho civilizatorio, una modificación en la conformación misma del sujeto y, por tanto, de los colectivos, de los imaginarios sociales con que se recrea el mundo.

Lo importante a destacar es que esa penetración que tienen las TICs no es casual. Si gustan de esa manera, por algo es. Como mínimo se podrían señalar dos características que le confieren ese grado de atracción: a) están ligadas a la imagen, y b) permiten la interactividad en forma perpetua.

La imagen juega un papel muy importante en las TICs. Lo visual, cada vez más, pasa a ser definitorio. La imagen es masiva e inmediata, dice todo en un golpe de vista. Eso fascina, atrapa; pero al mismo tiempo no da mayores posibilidades de reflexión. *“La lectura cansa. Se prefiere el significado*

*resumido y fulminante de la imagen sintética. Esta fascina y seduce. Se renuncia así al vínculo lógico, a la secuencia razonada, a la reflexión que necesariamente implica el regreso a sí mismo*”, se quejaba amargamente Giovanni Sartori (1997). Lo cierto es que el discurso y la lógica del relato por imágenes están modificando la forma de percibir y el procesamiento de los conocimientos que tenemos de la realidad. Hoy por hoy la tendencia es ir suplantando lo racional-intelectual –dado en buena medida por la lectura– por esta nueva dimensión de la imagen como nueva deidad.

*“Es lindo estar frente a tu pantalla. Te resuelve la vida. Uno ya no estudia, no tiene que pensar. La tecnología te lo hace todo. Aunque uno quede embobado frente a lo que ve, aunque nos demos cuenta de eso, que nos volvemos cada vez más haraganes, no deja de ser cómodo*”, expresaba sin ambages un joven entrevistado en esta investigación a la que aludíamos.

Junto a eso cobra una similar importancia la fascinación con la respuesta inmediata que permite el estar conectado en forma perpetua y la interactividad, la respuesta siempre posible en ambas vías, recibiendo y enviando todo tipo de mensajes. La sensación de ubicuidad está así presente, con la promesa de una comunicación continua, amparada en el anonimato que confieren en buena medida las TICs. *“Me gustan las redes sociales porque puedo tener muchos amigos. Yo, por ejemplo, tengo más de 500”*, agregaba otro.

La llegada de estas tecnologías abre una nueva manera de pensar, de sentir, de relacionarse con los otros, de organizarse; en otros términos: cambia las identidades, las subjetividades. ¿Quién hubiera respondido algunas décadas atrás que prefería contestar el teléfono fijo a seguir haciendo el amor?

Hoy día la sociedad de la información, por medio de estas herramientas, nos sobrecarga de referencias. La suma de conocimiento, o más específicamente: de datos, de que se dispone es fabulosa. Pero tanta información acumulada, para el ciudadano de a pie y sin mayores criterios con que procesarla, también puede resultar contraproducente. Puede afirmarse que existe una sobreoferta informativa. Toda esta saturación y sobreabundancia de ¿información?, y su posible banalización, se ha trasladado a la red, a las TICs en general, inundando todo. De una cultura

del conocimiento y su posible apropiación se puede pasar sin mayor solución de continuidad a una cultura del divertimento, de la superficialidad. Las TICs permiten ambas vías.

### **Las TIC se adecuan especialmente a la cultura juvenil**

Si bien las TICs se están difundiendo por toda la sociedad global, quienes más se contactan con ellas, las utilizan, las aprovechan en su vida diaria dedicándole más tiempo y energía, y concomitantemente viéndose especialmente influenciados por ellas, son los jóvenes.

Cuando nos referimos al universo juvenil, es imposible hablar de “la” juventud. En todo caso, la sociedad global está marcada por profundas diferencias socioeconómicas y culturales que dejan ver, ante todo, un complejo mosaico de grupos e identidades. En contextos rurales del Sur a los 25 años ya se es todo un adulto/a, con varios hijos, cercano ya a la posibilidad de ser abuelos. En ciertos niveles del Norte, a esa edad todavía se vive lo que hoy denominamos “adolescencia tardía”. Pero pese a ello, más allá de esas por lo general infranqueables diferencias, hay una nota común entre los distintos jóvenes: en mayor o menor medida, son usuarios de las TICs.

Es evidente que la globalización en curso uniforma criterios sin borrar las diferencias estructurales; de ahí que, mediante las generaciones actuales de jóvenes son todas “hijas de las TICs”, o “nativos digitales”, como se les ha llamado. *“Aquellos que para las generaciones anteriores es novedad, imposición externa, obstáculo, presión para adaptarse –en el trabajo, en la gestión, en el entretenimiento– y en muchos casos temor reverencial, para las generaciones más jóvenes es un dato más de su existencia cotidiana, una realidad tan naturalizada y aceptada que no merece siquiera la interrogación y menos aún la crítica. Se trata en efecto de una condición constitutiva de la experiencia de las generaciones jóvenes, más instalada e inadvertida a medida que se baja en la edad”* (Urresti M., 2008).

Los jóvenes encuentran en las nuevas tecnologías un recurso para diferenciarse de la era de los adultos, simbolizada por el reino de la radio o de la televisión. Hasta se podría extremar esto hoy día, dado el

aceleramiento vertiginoso de los cambios tecnológicos, a la diferencia entre usuarios de correo electrónico (¿ya envejecido?) y las llamadas redes sociales. Cuando se calibra el atractivo de estas nuevas tecnologías digitales, puede entenderse el encanto que encuentra gran parte de la juventud en ellas. Dicho esto, en esta utopía de la red lo más importante no es la fascinación técnica, porque toda persona joven en los países ricos vive ya desde los años 70 del pasado siglo envuelta en un universo técnico. Lo más importante es que la red se ha convertido en el soporte de los sueños eternos para una nueva solidaridad. Sin embargo, se escapa la esencial diferencia en la comunicación de las TICs. Todavía se piensa que quien dice “comunicación” dice tener en cuenta el emisor, el mensaje y el receptor. Sin embargo, la gran diferencia está en que las TICs permiten como ningún otro medio masivo la interactividad, la comunicación de dos vías. Quien usa las TICs no es un mero receptor; su mensaje le llega de regreso a la presentadora de CNN que lee el mensaje que alguien acaba de mandar, así como todos los cientos de amigos que también lo reciben y que reaccionan a su vez. En el ámbito juvenil ese dinamismo echa sus raíces como en ningún otro segmento de población.

La identidad joven debe entenderse como ese momento de la vida en que se está experimentando, conociendo, abriéndose a experiencias nuevas. El mundo adulto hizo eso en su momento, y construyó lo que pudo: ya tiene una identidad y un proyecto. Los jóvenes, por el contrario, lo están elaborando. La posibilidad de estar contactando perpetuamente, abiertos de par en par a la comunicación, dispuestos todo el tiempo a intercambiar mensajes del tipo que sean con un (o varios) interlocutor(es), incluso al mismo tiempo, encuentra su campo más fértil en los jóvenes. De ahí que las TICs se amalgamen tan bien a ellos. Valga para graficar esto, lo que en estos momentos pasó a ser parte de la normalidad entre los jóvenes (de distinto estrato socioeconómico incluso): la realización simultánea de muchas tareas, todas ligadas a las TICs (cosa que para muchos adultos sería imposible): escuchar música, chatear, hacer las tareas usando internet (dicho sea de paso: cultura del copia y pega), contestar el teléfono y mirar televisión. Todo rápido, con urgencia, quizá cada vez menos analíticamente, cada vez más centrados en la imagen instantánea. Cultura de la inmediatez, podríamos decir. ¿Cultura de la liviandad?

En esa dimensión, lo importante, lo definitorio, es estar conectado y siempre disponible para la comunicación. De esa lógica surgen las llamadas redes sociales, espacios interactivos donde se puede navegar todo el tiempo a la búsqueda de lo que sea: novedades, entretenimiento, información, aventura, etc., etc. En las redes sociales, usadas fundamentalmente por jóvenes, alguien puede tener infinitos amigos. O, al menos, la ilusión de una correspondencia infinita de amistades. Ilusión, por supuesto, porque los cientos, miles en algunos casos, de “amigos”, desaparecen automáticamente cuando se apaga el equipo.

La superficialidad no es ajena a la cultura que va de la mano de las TICs. Pero hay que apurarse a aclarar que “superficialidad” puede haber en todo, también en la lectura de un libro o en una discusión filosófica. Nos son estos nuevos instrumentos los que la crean. En todo caso, lo cual puede abrir una discusión, la modalidad de estas tecnologías, su rapidez a veces vertiginosa, la entronización de lo multimedial con acento en la imagen por sobre la lectura reflexiva, podría dejar abierto un interrogante; por tanto, debe verse muy en detalle cómo estas tecnologías comportan, al mismo tiempo que grandes posibilidades, también riesgos que no pueden menospreciarse.

La cultura de la ligereza, de lo superficial y falta de profundidad crítica puede venir de la mano de las TICs, siendo los jóvenes –sus principales usuarios– quienes repitan esas pautas. Sin caer en preocupaciones extremistas, no hay que dejar de tener en vista que esa entronización de la imagen y la inmediatez, en muchos casos compartida con la multifunción simultánea, puede dar como resultado productos a revisar con aire crítico: *“en términos mayoritarios [los jóvenes usuarios de TICs] adquieren información mecánicamente, desconectada de la realidad diaria, tienden a dedicar el mínimo esfuerzo al estudio, necesario para la promoción, adoptan una actitud pasiva frente al conocimiento, tienen dificultades para manejar conceptos abstractos, no pueden establecer relaciones que articulen teoría y práctica.”* (Estévez, C. 2006).

Pero si bien es cierto que esta cibercultura abre la posibilidad de esta cierta liviandad, también da la posibilidad de acceder a un cúmulo de información y a nuevas formas de procesar la misma como nunca antes se había dado, por lo que estamos allí ante un fenomenal reto. Los jóvenes



contemporáneos, sabiendo que en esto se marcan diferencias de acuerdo a su nivel socioeconómico, de todos modos *“cuentan con una ventaja en la sociedad de la información impulsada por las nuevas tecnologías. A menudo son ellos los principales innovadores en el uso y difusión de las tecnologías de la información y la comunicación.”* (Naciones Unidas, 2005).

Además, y como siempre ha pasado en la historia, son jóvenes los que ponen en marcha procesos de cambio. Las revoluciones, aunque se nutran de ideas de “viejos con espíritu de joven”, son siempre vehiculizadas por la sangre joven, por jóvenes de carne y hueso. También puede verse eso con el uso alternativo, crítico si se quiere, no *light*, que jóvenes le pueden dar a las TICs. Piénsese, por ejemplo, en la Primavera Árabe en el 2010 (más allá de haber sido luego cooptada por la derecha o por los mecanismos de inteligencia del sistema), los Indignados en España, el movimiento Yo soy 132 en México.

Aunque ninguna de esas explosiones de ira y reacción ante situaciones de injusticia prosperó como proyecto revolucionario de transformación social –y por cierto no se reducen sólo a redes de personas comunicadas por estas tecnologías digitales–, es importante mencionarlas en tanto ejemplo del uso de esas tecnologías yendo más allá del pasatiempo banal, del distractor. Eso reafirma que las TICs son herramientas, ni “buenas” ni “malas”. Pueden servir para el mantenimiento del sistema... o para su crítica radical y la promoción de valores anti-sistema.

### **Industria cultural y control social**

Los sistemas se mantienen a sí mismos. En términos generales: son conservadores. Dicho de otro modo: autorregulados. Para mantenerse, para seguir siendo lo que son y perpetuarse en el tiempo, desarrollan mecanismos específicos que les permiten reproducirse. El mecanismo por excelencia para esa tarea es la cultura.

Damos por sabido que cultura es toda creación humana, aquello que se contrapone a naturaleza. No hay cultura “buena” ni “mala”, “superior” o “inferior”. Simplemente hay cultura, proceso civilizatorio, entramado simbólico que nos hace ser lo que somos: seres humanos. La cría humana,

lo sabemos desde la Psicología, no está “terminada” cuando nace; en todo caso, está lista para salir del vientre materno en términos biológicos. Pero a partir de allí comienza el lento, dificultoso y a veces penoso proceso de aculturación.

No puede haber ser humano sin cultura; el instinto no asegura nada. Si fuera tan “natural” la sobrevivencia, ¿por qué los seres humanos se siguen muriendo de hambre, siendo que la comida está disponible? Si nos amamos tanto, ¿por qué hacemos la guerra? ¿Y por qué hay racismo? Son factores “humanos” justamente, sociales en el sentido amplio de la palabra, los que deciden nuestro destino. No hay instinto alguno que fije el hambre en el mundo como una constante, ni el racismo, ni el patriarcado: eso es un hecho social, por tanto, histórico.

Si hay seres humanos en el sentido pleno de la palabra, es porque hay cultura; círculo vicioso que se cierra a sí mismo: ¿qué es primero: el individuo o la sociedad? Aporía sin dudas mal planteada en esos términos: no hay una cosa sin la otra. Imposible decidir qué es primero. Simplemente quedémonos con que no hay el uno sin el otro. ¿Por qué no nos relacionamos sexualmente con miembros del endogrupo? Porque hay prohibición del incesto, ley instituida en todo grupo humano y que, como toda norma, no responde a una necesidad biológica, sino que habla de una relación de poderes, relación social por excelencia, juego de símbolos. ¿Por qué con mi hermana no? Justamente por eso: porque es mi hermana, porque hay un símbolo que nos constituye.

La cultura es un interminable entramado de símbolos. Eso es lo que mantiene a la sociedad, lo que la solidifica y la hace funcionar. Para usar una terminología clásica de la sociología, junto a la estructura económica de base hay una superestructura, un andamiaje ideológico-simbólico que justifica las cosas, que le da sentido. Lo que se quiere remarcar ahora es cómo la cultura actual está cada vez más mediada por las tecnologías imperantes, para el caso, por las TICs.

De hecho, en un mundo industrial (o post industrial, para algunos) asistimos a un proceso de producción cultural en forma de industria. ¿Qué es la industria, a qué llamamos industria en el mundo que nos viene desde la revolución industrial del siglo XVIII? Una producción pensada no solo

para satisfacer necesidades básicas sino en función de un mercado, lucrativo para el dueño de los medios de producción, agobiante para el auténtico productor.

Hoy día la cultura es, como siempre lo fue en la historia, un mecanismo de control social, un elemento que garantiza la reproducción del sistema. Pero junto a eso es también un gran negocio. Si podemos hablar de una “industria cultural” es porque su producción masiva –que toma como modelo el proceso fordista– ha llevado a una mercantilización extrema su quehacer. Se fabrican bienes culturales con el mismo criterio que se produce cualquier bien destinado al mercado: un automóvil, un detergente o un seguro de vida. La diferencia es que los bienes llamados culturales –cuestión amplia y muy compleja– tienen la misión de funcionar como la argamasa social, son transmisores de ideología, hacen marchar el colectivo como un todo.

Si la pregunta respecto a la comercialización de los bienes culturales es pertinente o no, queda fuera de lugar; en un mundo marcado absolutamente por el mercado, donde todas las relaciones humanas quedan subsumidas bajo la categoría universal de la mercancía y su fetiche supremo que es el dinero, no hay escapatoria tampoco para la cultura. El sistema mercantil se impone, y la cultura, en su más amplio sentido, además de justificarlo y reproducirlo, da dinero (a algunos, por supuesto).

El poder controla. Pero el poder –o los distintos poderes, para ser más exactos– pueden ejercer esa dominación en la medida que sojuzgan a quien domina. El poder nunca puede ser entre iguales; su ejercicio presupone esa asimetría de base. Si hay igualdad, no hay relación de poder.

El ejercicio de poder se puede hacer a través de dos modos: disciplinando los cuerpos concretos de carne y hueso (biopoder, podrá decir Foucault), o disciplinando las mentes. A esto último llamamos cultura (en un sentido amplio). También podríamos nombrarla “ideología”, o “matriz simbólica”; es decir: aquello que nos construye más allá del instinto.

Si hay una industria cultural ya podemos ver por dónde va la sociedad que la crea: es un entramado social conservador que hace del control, de la disciplina de la mente, del pensamiento y de los sentimientos, una esencia

central de su dinámica. Si la cultura es creación, es decir: invención, libertad, “vuelo del espíritu”, para decirlo de un modo casi poético, lo que nos lega la actual industria cultural es lo más contrario a todo ello.

La manipulación a la que da lugar esta producción en serie, esta gran fábrica de imágenes preconcebidas de las que las TICs son un soporte perfecto se corresponde más con lo que dijera el Ministro de Comunicación del régimen nazi que con un auténtico ejercicio de libertad: “¿A quién debe dirigirse la propaganda: a los intelectuales o a la masa menos instruida? ¡Debe dirigirse siempre y únicamente a la masa! (...) Toda propaganda debe ser popular y situar su nivel en el límite de las facultades de asimilación del más corto de alcances de entre aquellos a quienes se dirige. (...) La facultad de asimilación de la masa es muy restringida, su entendimiento limitado; por el contrario, su falta de memoria es muy grande. Por lo tanto, toda propaganda eficaz debe limitarse a algunos puntos fuertes poco numerosos, e imponerlos a fuerza de fórmulas repetidas por tanto tiempo como sea necesario, para que el último de los oyentes sea también capaz de captar la idea”<sup>78</sup>. Dicho de otro modo: “una mentira repetida infinidad de veces termina convirtiéndose en una verdad”.

La tendencia de los biopoderes actuales, que controlan cuerpo y mente de poblaciones planetarias, herederos directos de lo expresado por este funcionario nazi, lo dijo con claridad Zbigniew Brzezinsky más recientemente: “En la sociedad actual el rumbo lo marca la suma de apoyo individual de millones de ciudadanos incoordinados que caen fácilmente en el radio de acción de personalidades magnéticas y atractivas, quienes explotan de modo efectivo las técnicas más eficientes para manipular las emociones y controlar la razón”<sup>79</sup>. En otros términos: los medios de comunicación al servicio de los proyectos dominantes, de los poderes fácticos.

---

<sup>78</sup> Goebbels, J. En un artículo publicado el 30 de abril de 1928 en “Der Angriff”, órgano de prensa del Nacional Socialismo.

<sup>79</sup> Zbigniew Brzezinsky, “The Technetronic Society”, en Encounter, Vol. XXX, No. 1 (enero de 1968).

## Luces y sombras con las TICs

Como todo proceso humano, el surgimiento de las TICs, en tanto fenómeno complejo con aristas tanto económicas como político-sociales, puede ser considerado desde distintos puntos. En cuanto tecnología, ninguna TIC –valga enfatizarlo– es “positiva” ni “negativa”. Es el proyecto en el que se dinamiza el que decidirá su uso, su utilidad social. Está claro que ninguna nueva tecnología puede pensarse con esa maniquea división: un cuchillo, por ejemplo, puede servir para trozar la comida, o para matar a alguien. Del mismo modo, la energía nuclear puede servir para iluminar toda una ciudad, o para hacerla volar por el aire. Es el uso, el proyecto humano (ético y político) el que define la “utilidad” de una herramienta, de un instrumento.

De todos modos, hoy, tan recientes como son, las TICs no dejan de abrir algunos interrogantes que no se pueden soslayar en un análisis equilibrado. Sólo como recurso académico permítase diferenciar efectos “positivos” y “negativos”, en el sentido de “las cosas buenas que posibilita” y “las dudas que se abren”:

<b>Efectos positivos</b>	<b>Efectos “negativos” (o cuestionables)</b>
Amplía las posibilidades del desarrollo humano integral	Son adictivas
Facilita la comunicación con familia extensa que esté fuera del alcance físico directo o en el extranjero	Afecta la socialización en el entorno familiar
Abre grandes posibilidades en el ámbito educativo	Pueden servir como distractores (“perder el tiempo”)
Ayuda a disminuir aislamiento	Se las puede utilizar para fines criminales, como extorsión, redes de tráfico de personas, fomento de la pornografía infantil
Se desarrollan nuevas habilidades de manejo electrónico y motricidad	Los videojuegos pueden contribuir a crear climas culturales de violencia
Conecta con enorme cantidad de gente	Pueden contribuir al aislamiento y la retracción, pues obligan a pasar horas y horas en soledad

En definitiva, nada de lo encomiable ni de lo despreciable que conoce el ser humano nace específicamente con las TICs<sup>80</sup>. En todo caso, como tecnologías que se mueven a una velocidad vertiginosa, potencian todo, lo “bueno” y lo “malo”, lo hacen más evidente, lo sacan a la luz con una facilidad antes desconocida. Pero debe quedar claro que ni las diferencias económico-sociales existentes en la estructura social se deben a ellas –así como no se deben a ninguna tecnología específicamente, sino que responden al modo en que se ejercen los poderes–, ni la violencia es su “culpa” (haciendo entrar allí todo lo que se desee, desde el bullying a las masacres que cada vez más regularmente producen “normales” ciudadanos sin explicación aparente). ¿Somos más violentos porque hay una enorme cantidad de videojuegos violentos en el mercado? La respuesta debe ir más allá de un mecanicismo simplista.

Una visión alarmista en torno a ellas puede contribuir a no ver su enorme potencial, que por cierto lo tienen. Ni “diosas” ni “demonios”. De hecho, estas reflexiones pueden llegar al público por medio de este tipo de medios, y esperamos fervientemente con esto no contribuir al mantenimiento acrítico de un sistema cuestionable por injusto sino, todo lo contrario, a cuestionarlo llamando a su transformación. ¿Sirven a ese cometido las TICs entonces?

### **A modo de conclusión**

- Desde hace unas tres décadas se vive un proceso de globalización económica, tecnológica, política y cultural que achicó distancias convirtiendo a todo el globo terráqueo en un mercado único. Esa sociedad global está basada, cada vez más, en la acumulación y procesamiento de información y en las nuevas tecnologías de comunicación, cada vez más rápidas y eficientes.

---

<sup>80</sup> Secundariamente se podría indicar que el uso de tantos equipos informáticos, con una vida útil cada vez más corta lo que lleva a su continua sustitución física, va creando una cantidad de “basura” electrónica nada desdeñable y muy difícil de reciclar. Esto es un problema derivado que toca al tema de la sostenibilidad ligado, sin dudas, a toda la problemática juvenil.

- Los poderes dominantes (económicos, políticos, militares, culturales) tienen hoy un dominio profundo a escala global. Los mecanismos de control cultural son cada vez más refinados, constituyéndose en bastiones tan importantes como el control físico que da la posesión de armas. La guerra ideológico-cultural es de primerísima importancia para el mantenimiento del sistema a nivel planetario (así como para su contestación).
- En ese proceso en curso, las modernas tecnologías digitales de la información y la comunicación (TICs) juegan un papel especialmente importante, en tanto son el soporte de la nueva economía, una nueva política, una nueva cultura de las relaciones sociales y científicas.
- Estas nuevas tecnologías (consistentes, entre otras cosas, en la telefonía celular móvil, el uso de la computadora personal y la conexión a la red de internet) permiten a los usuarios una serie de procedimientos que cambian de un modo especialmente profundo su modo de vida, teniendo así un valor especial, pues permiten hablar sin duda de un antes y un después de su aparición en la historia. El mundo que se está edificando a partir de su implementación implica un cambio trascendente, del que ya se ven las consecuencias, las cuales se acrecentarán en forma exponencial en un futuro del que no se pueden precisar lapsos cronológicos, pero que seguramente será muy pronto, dada la velocidad vertiginosa con que todo ello se está produciendo.
- El desarrollo portentoso de estas tecnologías, de momento al menos, no ha servido para aminorar –mucho menos borrar– asimetrías en orden a la equidad entre los países más y menos desarrollados en el concierto internacional, así como entre los grupos socialmente privilegiados y las capas más postergadas a lo interno de las distintas naciones. Por el contrario, ha estado al servicio de proyectos políticos que remarcaron las históricas exclusiones socioeconómicas en que se fundamentan las sociedades, ayudando a concentrar más la riqueza y el poder.

- Al mismo tiempo, aunque no contribuyeron hasta ahora a terminar con problemas históricos de la humanidad en orden a las inequidades de base, abren una serie de posibilidades nuevas desconocidas hasta hace muy poco tiempo, poniendo al servicio de toda la población herramientas novedosas que, directa o indirectamente, pueden servir para democratizar los saberes, y consecuentemente, a la participación ciudadana y al acceso a la toma de decisiones.
- El hecho de contar con herramientas que sirven para ampliar el campo de la comunicación interactiva y el acceso a información útil y valiosa constituye, en sí mismo, una buena noticia para las grandes mayorías. De todos modos, por sí mismo la aparición de nuevas tecnologías no cambian las relaciones estructurales, pero sí pueden ayudar a nuevos niveles de participación y de acceso a bienes culturales.
- Si bien hoy día estas tecnologías están incorporadas en numerosos procesos que tienen que ver con el mundo de la producción, la administración pública y el comercio en términos generales, en su aplicación masiva en toda la sociedad son los grupos jóvenes quienes más rápidamente y mejor se han adaptado a ellas, haciéndose sus principales usuarios.
- En términos generales son los jóvenes los principales consumidores de estas tecnologías, estando más familiarizados que nadie con ellas, siendo ellos mismos capacitadores de sus propios padres y generaciones adultas en general.
- En estos momentos, reconociendo que hay grandes diferencias entre jóvenes del Sur y del Norte del mundo, y que además se dan marcadas diferencias entre jóvenes ricos y pobres dentro de esas categorías Norte-Sur, las tecnologías de información y comunicación marcan a todos los jóvenes de la actual “aldea global”; la identidad “ser joven”, hoy por hoy tiene mucho que ver con el uso de estas herramientas. Sin embargo, hay marcadas diferencias en el modo de uso, y por tanto, en las consecuencias que de ese uso se deriven. Las marcadas exclusiones sociales que definen la sociedad mundial se siguen haciendo presente en el aprovechamiento de las TICs. La brecha urbano-rural sigue



crudamente presente, y los sectores históricamente postergados no han cambiado en lo sustancial con el advenimiento de estas nuevas tecnologías.

- Aunque las TICs no constituyen por sí mismas una panacea universal, ni una herramienta milagrosa para el progreso humano, en un mundo globalizado cada vez más regido por las pautas de la información y la comunicación, pueden ser importantes instrumentos que contribuyan al mismo. No apropiárselas y aprovecharlas debidamente coloca a cada individuo y al colectivo social en una situación de desventaja comparativa en relación a quien sí lo hace. De ahí que, considerando que son herramientas, pueden servir –y mucho– a un proyecto transformador.

## **Bibliografía**

- Annan, K. (2003). *Discurso inaugural de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*. Ginebra.
- AUSJAL. (2011). *La cultura juvenil en las universidades de AUSJAL*. Caracas: AUSJAL.
- Centro Knight para el Periodismo en las Américas. (2009). *El impacto de las tecnologías digitales en el periodismo y la democracia en América Latina y el Caribe*. Austin, Texas: Centro Knight.
- Crovi, D. (2002). *Sociedad de la información y el conocimiento. Entre el optimismo y la desesperanza*, en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, No. 185. México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
- Del Pino, Julio; Duaso, A. y Martínez, R. (2001). *Prácticas de ocio, cambio cultural y nuevas tecnologías en la juventud española de fin de siglo*, en Opiniones y Actitudes N.º. 37. Madrid.

- Eco, U. (2004). *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Editorial Lumen.
- \_\_\_\_\_ (1968). *Para una guerrilla semiológica*. Artículo reproducido en el libro de Eco: La estrategia de la ilusión. Barcelona: Lumen/de la Flor (1987).
- Feixa, C. (1999). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Fernández Collado, C. y Galguera García, L. (2008). *La comunicación humana en el mundo contemporáneo*. México: Ediciones McGraw-Hill.
- Foucault, M. (2002). *La Historia de la Sexualidad; Volumen I: La Voluntad de Saber*. México: Siglo XXI Editores.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Editorial Grijalbo.
- Guajardo, H. (2004). *Teoría de la comunicación social*. México: Editorial Gernike.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Barcelona: Editorial Taurus.
- IPEE-UNESCO / Sede Regional Buenos Aires (2006). *La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los Sistemas Educativos. Estado del arte y orientaciones estratégicas para la definición de políticas educativas en el sector*. Buenos Aires: IPEE-UNESCO y Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina.

- Lugo, M. y Kelly, V. (2010). *Tecnologías en educación. ¿Políticas para la innovación?* Buenos Aires: UNESCO.
- Majfud, J. (2011). *La muerte del individuo. El individuo virtual y sus identidades*. Disponible en <http://majfud.org/2011/01/24/la-muerte-del-individuo/>
- Murillo García, J.L. (2008). *Sociedad digital y educación: Mitos sobre las Nuevas Tecnologías y mercantilización del aula*. Disponible en <http://edicionesimbioticas.info/Sociedad-digital-y-educacion-mitos>
- Naciones Unidas (2005). *World Youth Report 2005. Young People today, and in 2015*.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2012). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012. Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?* Guatemala: PNUD.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Roszak, Th. (2005). *El culto a la información. Un tratado sobre alta tecnología, inteligencia artificial y el verdadero arte de pensar*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Sartori, G. (1997). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Barcelona: Editorial Taurus
- Touraine, A. (1998). *La transformación de las metrópolis*. Disponible en <http://www.carlosmanzano.net/articulos/Touraine02.htm>

- UNESCO. (2011). *Cómo los jóvenes cambian el mundo*. Año LXIV, 2011, N° 3.
- Urresti, M. (2008). *Ciberculturas juveniles*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Wolton, D. (2000). *¿Internet, y después? Una Teoría Crítica Sobre los Nuevos 'Media*. Barcelona: Editorial Gedisa.

## INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Revista Política y Sociedad es una publicación del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales “Dr. René Poitevin Dardón”, de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Medio escrito dirigido a estudiantes y profesionales dentro de la rama de investigación política y social actual; es una publicación anual, que brinda escritos de alto nivel y rigor académico, para el público lector.

Para publicar dentro de la Revista Política y Sociedad los artículos, ensayos o reseñas deben ser sometidos a un proceso de revisión y arbitraje, los mismos estarán relacionados con los siguientes REQUISITOS:

1. Los artículos, ensayos o reseñas deben ser originales, inéditos, de carácter científico para una revista académica; no haber sido enviados total o parcialmente para su publicación en otra revista.

2. Los textos deben ser coherentes en su desarrollo e ideas, con profundidad

en el dominio de la temática abordada y, utilizar un lenguaje apropiado y entendible.

3. Para que los documentos sean sometidos a consideración, deben cumplir con las siguientes particularidades:

- 3.1 Artículo: avances parciales o resultados finales de investigaciones académicas.

- 3.2 Ensayo: propuesta analítica sobre algún tema, problema o proceso social en la que se sobredeterminan aseveraciones personales con referencias causales teóricas o empíricas.

- 3.3 Reseña: recensión, resumen o síntesis de una obra de carácter científico relacionado al campo de la interpretación social, o sobre una persona cuyo quehacer esté vinculado al desarrollo de las ciencias sociales.

## FORMATO

1. Desarrollar los documentos en un máximo de 20 páginas, tamaño carta, espacio interlineal doble, utilizar Tipografía Times New Roman , tamaño 11 puntos.
  2. En la primera página colocar título, nombre del autor o autores, y una breve reseña profesional en dos idiomas (español/inglés).
  3. En el artículo, ensayo o reseña incluir un resumen con una extensión máxima de 200 palabras y una selección de cinco (5) palabras clave, en dos idiomas (español/inglés).
  4. El contenido de los mismos incluye los siguientes elementos: introducción, y/o presentación, desarrollo del tema conclusiones y referencias bibliográficas.
  5. Dentro de los documentos insertar los gráficos (tablas estadísticas, mapas, esquemas, fotografías) como imagen (en formato JPG, tamaño máximo 8cms x 8cms, con alineación cuadrado con el texto) y enumerados en el orden de aparición.
  6. Las notas al pie de página deben ser únicamente aclaratorias o explicativas, es decir, sirven para ampliar o ilustrar lo dicho en el cuerpo del texto. No recurrir a ellas para indicar fuentes bibliográficas.
  7. Utilizar el sistema APA (6a. edición) para las citas textuales o referenciales.
  8. Presentar la bibliografía en un listado al final del artículo, ordenada alfabéticamente por autor.
  9. En un listado incluir las gráficas, cuadros o fotografías/dibujos que coincida con el orden de aparición en el texto.
- Los artículos, ensayos o reseñas deberán enviarse -en formato electrónico Word, versión abierta, sin contraseñas de escritura o en modo lectura-.



Este libro fue impreso en los talleres gráficos de Serviprensa, S.A. en el mes de noviembre de 2018. La edición consta de 700 ejemplares en papel bond blanco 80 gramos.



[www.iips.usac.edu.gt](http://www.iips.usac.edu.gt)



IIPS “Dr. René Poitevin Dardón”



@iips\_usac



iips Ciencia Política-USAC



[iipsecp@gmail.com](mailto:iipsecp@gmail.com)



iips\_ecp

